

GOBERNANZA Y DESARROLLO EN MÉXICO

DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS DESDE LO LOCAL-REGIONAL

COORDINADORES:

Rodrigo Espinoza Sánchez
Héctor Ramón Ramírez Partida
José Luis Cornejo Ortega
Carlos Salvador Peña Casillas

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Gobernanza y desarrollo
en México**

**Desafíos y perspectivas
desde lo local-regional**

Gobernanza y desarrollo en México

Desafíos y perspectivas desde lo local-regional

COORDINADORES:

RODRIGO ESPINOZA SÁNCHEZ
HÉCTOR RAMÓN RAMÍREZ PARTIDA
JOSÉ LUIS CORNEJO ORTEGA
CARLOS SALVADOR PEÑA CASILLAS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

2021

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Ricardo Villanueva Lomelí *Rector General*

Héctor Raúl Solís Gadea *Vicerrector Ejecutivo*

Guillermo Arturo Gómez Mata *Secretario General*

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

Jorge Téllez López *Rector*

José Luis Cornejo Ortega *Secretario Académico*

Mirza Liliana Lazareno Sotelo *Secretario Administrativo*

Primera edición, 2021

D.R. © 2021, Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de la Costa

Av. Universidad 203, delegación Ixtapa

48280 Puerto Vallarta, Jalisco, México

ISBN: 978-607-571-306-9

Editado y hecho en México

Edited and made in Mexico



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

CUCPV/SAC/CE/71/2021

Rodrigo Espinoza Sánchez
Héctor Ramón Ramírez Partida
José Luis Cornejo Ortega
Carlos Salvador Peña Casillas
Centro Universitario de la Costa
Universidad de Guadalajara
P r e s e n t e

Por este conducto me permito informar sobre la obra titulada **“Gobernanza y Desarrollo en México. Desafíos y Perspectivas desde lo Local-Regional”**, de la cual se llevó a cabo una cuidadosa revisión a doble ciego. Los integrantes del comité editorial dictaminaron que la obra cumple y cuenta con los elementos teóricos, metodológicos, técnicos y de redacción para su publicación.

Sin otro asunto, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo y reiterarles las muestras de mi consideración más distinguida.

A T E N T A M E N T E
“PIENSA Y TRABAJA”
“Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara”

Puerto Vallarta, Jalisco, México, 6 de julio de 2021


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa
Campus Puerto Vallarta

Dr. Fernando Vega Villaseca
Coordinador



COMITÉ EDITORIAL

c.c.p. Archivo.

Avenida Universidad 203 Delegación Ixtapa C.P. 48280
Puerto Vallarta, Jalisco. México. Tels. [52] (322) 22 6 23 06, Ext. 66306
www.cue.udg.mx

CONTENIDO

Comité Científico Revisor.....	13
Prólogo	15

SECCIÓN 1:

ELABORACIONES TEÓRICAS, CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS EN TORNO A LA GOBERNANZA Y EL DESARROLLO

CAPÍTULO 1.

Gobernanza y Cooperación Internacional para el Desarrollo Local: Otra vez el capital social como locus de desarrollo comunitario.....	23
MIGUEL EDUARDO ALVA RIVERA	

CAPÍTULO 2.

Elementos para el estudio de la Gobernanza en México	53
ALEJANDRA MENDOZA LUNA	
MARTHA MIRANDA MUÑOZ	
VÍCTOR MANUEL FIGUERAS ZANABRIA	

CAPÍTULO 3.

Discusión teórico-conceptual y aplicación
de la Ecología de la Población Organizacional Turística
para la Costa Alegre de Jalisco y Nayarit, México 73

CARLOS SALVADOR PEÑA CASILLAS

RODRIGO ESPINOZA SÁNCHEZ

TANIA NADIEZHDA PLASCENCIA CUEVAS

SECCIÓN 2:**DESAFÍOS Y PERSPECTIVAS DESDE LO LOCAL-REGIONAL****CAPÍTULO 4.**

Gestión de servicios públicos en el Estado de Guanajuato.
Un análisis desde la Administración Pública 101

JOSHUA ANDRÉS TORRES YEBRA

CAPÍTULO 5.

Planificación del turismo: Un enfoque de política pública
para el desarrollo de comunidades rurales 127

BRIANDA LEONOR ARROYO MACIAS

HÉCTOR RAMÓN RAMÍREZ PARTIDA

CAPÍTULO 6.

Políticas públicas y desarrollos turísticos exitosos.	
Casos Canopy River y Vista Paraíso.....	167
CARLOS SALVADOR PEÑA CASILLAS	
RODRIGO ESPINOZA SÁNCHEZ	
EDMUNDO ANDRADE ROMO	
MARÍA DEL CARMEN VERDUZCO VILLASEÑOR	

CAPÍTULO 7.

Sayulita, Nayarit: Ser o no ser la denominación de Pueblo Mágico.....	199
ANTONIO ROMUALDO MÁRQUEZ GONZÁLEZ	
RODRIGO ESPINOZA SÁNCHEZ	
JORGE EDUARDO NAVARRO OLIVARRÍA	

CAPÍTULO 8.

El turismo rural como estrategia de negocio. Caso emprendimiento social ‘Jorullo Paradise’ Puerto Vallarta Jalisco	233
RODRIGO ESPINOZA SÁNCHEZ	
ROSA AUDELIA TAPIA LÓPEZ	
CARLOS SALVADOR PEÑA CASILLAS	

CAPÍTULO 9.

Grandes Proyectos Turísticos, Urbanización del Territorio y Áreas Naturales Protegidas en la Costa de Jalisco.....	253
RODRIGO ESPINOZA SÁNCHEZ	
JOSÉ LUIS CORNEJO ORTEGA	
EDMUNDO ANDRADE ROMO	

CAPÍTULO 10.

Análisis de la problemática y la importancia de las MiPyMEs
de Puerto Vallarta desde una perspectiva contextual 281

MANUEL ERNESTO BECERRA BIZARRÓN

MIRIAM DEL CARMEN VARGAS ACEVES

CAPÍTULO 11.

Citymarketing y la gastronomía urbana de Valle Dorado
en la Riviera Nayarit 313

JUAN CARLOS VELÁZQUEZ TORRES

RAFAEL VILLANUEVA SÁNCHEZ

ARODI CARMÍ CALDERA DE LA ROSA

**Reflexiones en torno a la gobernanza
y desarrollo territorial en México..... 331**

ANTONIO ROMUALDO MÁRQUEZ GONZÁLEZ

HÉCTOR RAMÓN RAMÍREZ PARTIDA

RODRIGO ESPINOZA SÁNCHEZ

Los autores..... 343

COMITÉ CIENTÍFICO REVISOR

Dr. Antonio Romualdo Márquez González SNI

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

Dr. Edmundo Andrade Romo

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dr. Rodrigo Espinoza Sánchez SNI

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dr. Héctor Ramón Ramírez Partida SNI

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Dr. José Luis Bravo Silva SNI

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dr. José Luis Cornejo Ortega SNI

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dr. Manuel Ernesto Becerra Bizarroñ SNI

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Dr. Bryan H. Massam Emeritus and Senior Scholar

YORK UNIVERSITY

Dr. Rafael Villanueva Sánchez SNI

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS

PRÓLOGO

Se podría establecer que resulta casi imposible entender y analizar el desarrollo social sin tomar en cuenta a la gobernanza y sus implicaciones en todo el proceso del desarrollo, máxime cuando el desarrollo se da a nivel local.

El desarrollo no es un fenómeno social aislado, precisa de un ordenador que establezca objetivos, metas, estrategias; defina prioridades y garantice la participación de la mayoría, así como de los consensos necesarios en las decisiones y acciones por emprender, además este ordenador fija los alcances y límites de los participantes conjuntados por sectores por lo que permite que los beneficios impacten a la sociedad y sus comunidades respectivas. No siempre es fácil asumir este rol y más cuando se carece del más mínimo compromiso ético, legal y político al gobernar.

Aunque resulte irónico, en muchos países se gobierna sin gobernanza, su expresión más radical sería la tiranía o los gobiernos extremistas, también habrá que decir que existen algunos casos honrosos donde gobiernos desprovistos de toda educación, cultura política y crecimiento económico han gobernado y dispuesto de excelente gobernanza para su comunidad.

En un sentido más estricto, se puede aludir que la gobernanza es un concepto concebido, adaptado e incorporado recientemente al estudio del ejercicio del poder público. Este nuevo paradigma se cris-

taliza a finales del siglo XX donde las nuevas sociedades establecen relaciones de poder de forma distinta, novedosas y acordes a los nuevos valores construidos a partir de las experiencias globales de la primera mitad del siglo pasado, cuestionando la integridad y propósitos de la humanidad organizada en naciones-estados. En este sentido la idea de desarrollo se basa en la victoria bélica, económica e ideológica. Baste mencionar, como reacciones sociales con nuevo enfoque del poder: la destrucción del Muro de Berlín; la posibilidad de una sociedad europea organizada y por encima de la arraigada idea de nación; la Primavera árabe, que no solo fueron insurrecciones sociales de algunos países, sino una forma social inter-nacional que manifestarse social y políticamente en Túnez, Egipto, Yemen, Bahréin, Libia y Siria, cabe señalar que los problemas particulares (locales) aunque distintos entre sí, tenían un patrón común que los jóvenes particularmente desafiaron.

Los coordinadores del libro *Gobernanza y Desarrollo en México: desafíos y perspectivas desde lo local-regional*: Rodrigo Espinoza Sánchez, Héctor Ramón Ramírez Partida, José Luis Cornejo Ortega y Carlos Salvador Peña Casillas han tomado la responsabilidad de conjuntar distintos trabajos en torno a la gobernanza y el desarrollo en lo general, organizando un libro estructurado de tres secciones: a) lo teórico, b) lo práctico, c) la reflexión.

La sección teórica titulada 'Elaboraciones Teóricas, Conceptuales y Metodológicas en torno a la Gobernanza y el Desarrollo' se conforma de tres capítulos: "Gobernanza y Cooperación Internacional para el Desarrollo Local: otra vez el capital social como locus de desarrollo comunitario escrita" por Miguel Eduardo Alva Rivera, donde se revisa la discusión sobre los nuevos formatos de intervención de los gobiernos en los asuntos públicos en un contexto internacional de la cooperación

y el desarrollo local; “Elementos para el estudio de la Gobernanza en México” por Alejandra Mendoza Luna, Martha Miranda Muñoz y Víctor Manuel Figueras Zanabria, quienes abordan el estudio de los elementos comunes y los diferenciados entre la gobernanza a nivel nacional y la estrictamente local, en el caso de México refieren del marco analítico y conceptual que facilita su entendimiento; “Discusión teórica-conceptual y aplicación de la Ecología de la Población Organizacional Turística para la Costa Alegre de Jalisco y Nayarit, México” de Carlos Salvador Casillas, Rodrigo Espinoza Sánchez y Tania Nadiezhda Plascencia Cuevas, atienden los emprendimientos sociales turísticos en la región que carecen de algún tipo de colaboración que permita su desarrollo, siendo esto un obstáculo para el aprovechamiento de los recursos de forma sustentable. Por lo que se plantea trabajar en redes organizacionales que promuevan su éxito local.

La segunda sección ‘Desafíos y Perspectivas’ está integrada por ocho capítulos que dan cuenta de los casos regionales, sus logros, dificultades y desarrollo: El capítulo relacionado a la “Gestión de servicios públicos en el Estado de Guanajuato. Un análisis desde la Administración Pública”, que presenta Joshua Andrés Torres Yebra alude a cómo está el funcionamiento del sector público respecto a los servicios que brinda a su población, y como la política pública sustentada en los derechos humanos dista mucho de la realidad que se está viviendo en Guanajuato. El estudio muestra pues, aspectos relevantes a considerar para el análisis de la profesionalización de los servidores, que, por ausencia o carencia de elementos de cualificación para el perfil del servidor público, la ciudadanía vive situaciones deplorables respecto a los servicios que el Estado debe proveer a su población.

Por otra parte, “Planificación del turismo: Un enfoque de política pública para el desarrollo de comunidades rurales” por Brianda Leonor Arroyo Macías y Héctor Ramón Ramírez Partida, quienes exponen los resultados de su investigación sobre la comunidad Indígena de San Blasito, tomando como zona de estudio a la localidad de San José de Motaje, sus actividades ecoturísticas integradas a las diferentes actividades productivas de la comunidad en pro del desarrollo local; el trabajo de “Políticas públicas y desarrollos turísticos exitosos. Casos Canopy River y Vista Paraíso” participan Carlos Salvador Peña Casillas, Rodrigo Espinoza Sánchez, Edmundo Andrade Romo y María del Carmen Verduzco Villaseñor, quienes indagan sobre las relaciones entre las políticas públicas y su influencia en el funcionamiento en los casos de cada estado, Canopy River en Puerto Vallarta, Jalisco y Vista Paraíso en Higuera Blanca, Nayarit.

En el mismo sentido, el trabajo intitulado “Sayulita, Nayarit: Ser o no ser la denominación de Pueblo Mágico” este capítulo pertenece a Antonio Romualdo Márquez González, Rodrigo Espinoza Sánchez y Jorge Eduardo Navarro Olivarría, los autores indagan sobre los elementos a considerar para que Sayulita ostente la membresía de Pueblo Mágico y concluyen que resulta muy cuestionado este membrete, que la comunidad no está involucrada y que todo apunta a que aspectos políticos y económicos determinaron la postulación y fallo, de ser esto verdad se prevé un periodo corto como miembro del programa Pueblos Mágicos y establece un antecedente que no contribuye a la credibilidad del programa en cuestión; el siguiente trabajo de los autores Rodrigo Espinoza Sánchez, Rosa Audelia Tapia López y Carlos Salvador Peña Casillas con el capítulo “El turismo rural como estrategia de negocio. Caso emprendimiento social ‘Jorullo

Paradise' Puerto Vallarta Jalisco" dan cuenta del desarrollo del turismo en las comunidades rurales como parte de la economía periférica para paliar las situaciones precarias con base a la organización del trabajo cooperativo;

Por otra parte, el capítulo “Grandes proyectos turísticos, urbanización del territorio y áreas naturales protegidas en la costa de Jalisco” de Rodrigo Espinoza Sánchez, José Luis Cornejo Ortega y Edmundo Andrade Romo advierten como las grandes inversiones modifican el tejido social e impactan en las Áreas Naturales Protegidas en el territorio costero de Jalisco, lo que demuestra que los planes y políticas para el desarrollo del turismo en esta región han fallado; posteriormente la indagación efectuada por Manuel Ernesto Becerra Bizarro y Miriam del Carmen Vargas Aceves plasmada en el capítulo “Análisis de la problemática y la importancia de las MiPyMEs de Puerto Vallarta desde una perspectiva contextual” plantea una revisión sobre el contexto en el que se encuentran diversas empresas en un municipio turístico y costero; y finalmente el capítulo de “City-marketing y la gastronomía urbana de Valle Dorado en la Riviera Nayarit” desarrollado por Juan Carlos Velázquez Torres, Rafael Villanueva Sánchez y Arodi Carmi Caldera de la Rosa enfatiza en uno de los más importantes tipos de patrimonio con los que cuenta el estado de Nayarit, como lo es el de tipo cultural.

La tercera y última sección, a manera de conclusión, aborda las reflexiones en torno a la gobernanza y desarrollo territorial en México, discusión a cargo de Antonio Romualdo Márquez González, Héctor Ramón Ramírez Partida, y Rodrigo Espinoza Sánchez.

El presente libro además de ser un gran mosaico regional del desarrollo turístico de una de las regiones con mayor crecimiento económico de la república mexicana, es parte de los trabajos que

conjuntamente investigadores de Jalisco, Nayarit y Guanajuato han podido realizar en una de las zonas turísticas más activas, dinámicas y crecientes a nivel nacional, con ello queda de manifiesto que el futuro de este país se debe construirse a partir del esfuerzo colectivo, plural y participativo.

Edmundo Andrade Romo

SECCIÓN I

**ELABORACIONES
TEÓRICAS,
CONCEPTUALES
Y METODOLÓGICAS
EN TORNO A LA
GOBERNANZA
Y EL DESARROLLO**

CAPÍTULO 1.

Gobernanza y Cooperación Internacional para el Desarrollo Local: Otra vez el capital social como *locus* de desarrollo comunitario

MIGUEL EDUARDO ALVA RIVERA¹

Resumen

Se miente cuando se dice que el concepto de gobernanza es un concepto vacío, con poca objetividad analítica, y de naturaleza poco pragmática, al contrario, la gobernanza ha permitido volver a discutir bajo un distinto enfoque la manera en cómo el gobierno interviene sobre los asuntos públicos y de políticas públicas. El presente ensayo tiene como objetivo describir el concepto de gobernanza en relación a los procesos de cooperación internacional descentralizada que tienen como finalidad el desarrollo local. Así, tomando en consideración el concepto de capital social y las actividades de cooperación internacional descentralizada, se da cuenta de la utilidad que mantiene el concepto de gobernanza para analizar la implementación de acciones de políticas públicas en particulares contextos institucionales.

Palabras clave: gobernanza, cooperación internacional, desarrollo local.

¹ Maestro en Asuntos Políticos y Políticas Públicas por el Colegio de San Luis A. C. (Centro Público de Investigación CONACYT).
E-mail: alvaeduardo27@gmail.com

Abstract

It is a lie when it is said that the concept of governance is an empty concept, with little analytical objectivity, and not very pragmatic in nature, on the contrary, governance has allowed us to re-discuss under a different approach the way in which the government intervenes on matters public and public policies. The present essay aims to describe the concept of governance in relation to decentralized international cooperation processes that aim at local development. Thus, taking into consideration the concept of social capital and decentralized international cooperation activities, the usefulness of the governance concept is realized to analyze the implementation of public policy actions in particular institutional contexts.

Keywords: governance, international cooperation, local development.

1. Introducción

El concepto de gobernanza, aunque ampliamente discutido en las ciencias sociales, suele desvincularse del contexto que le dio origen, el cual estuvo ligado a los estudios del desarrollo mediante el impulso que el Banco Mundial otorgó al término. De esta manera, la polisemia del concepto se ha visto reflejada en un amplio abordaje de su uso en términos empíricos, lo cual le ha valido diversas críticas en aspectos teóricos y metodológicos. Aquí, sin embargo, se discute el concepto de gobernanza en relación a su aparición en la esfera académica bajo las disciplinas de la administración pública y los estudios del desarrollo, a saber, que estos dos enfoques del concepto le han otorgado su amplia proyección en la esfera académica.

Con ello, el presente documento tiene como objetivo debatir el concepto de gobernanza, en relación a los procesos de cooperación internacional descentralizada que en América Latina se han confabulado como una herramienta de desarrollo en espacios locales, principalmente alrededor de temas como medio ambiente, justicia alimentaria y pobreza. La premisa que guía este documento es que, si bien la gobernanza ha reconceptualizado la acción de gobierno en el espacio público, su naturaleza ontológica permite —además— adherir nuevos marcos institucionales para entender el cómo interactúa el gobierno con otros actores en este proceso. De manera particular, aumenta la discusión conceptual que puede hilarse entre la causalidad en el proceso de acciones de políticas públicas a nivel local y capital social, como parte de un mismo marco de análisis en donde ambos campos conceptuales se interrelacionan permanentemente.

Así, se discute cómo la presencia o ausencia de capital social en las comunidades locales juega un rol fundamental en el proceso de implementación de acciones de políticas públicas, pues constriñe el comportamiento de la colectividad en relación a la adopción de estas acciones. Por consiguiente, se considera a estas comunidades como cruciales para el entendimiento del proceso de implementación de acciones de políticas y de su posible éxito como ejemplo de redes de gobernanza, pues éstas dotan de un marco contextual dichas acciones y permiten comprender cómo operan en la *praxis*. De esta manera, el presente documento centra su atención en el concepto de capital social al momento de discutir la eficacia que pueden llegar a tener acciones de políticas públicas a nivel local, que fueron tomadas y diseñadas desde diversos ámbitos de actuación, concretamente, en un marco de cooperación internacional descentralizada en donde actores gubernamentales no juegan un rol fundamental en dicho proceso.

Acorde a esto, el trabajo se encuentra dividido en tres apartados, en primer lugar, se da cuenta del concepto de gobernanza en relación a su discusión teórica. En un segundo apartado se describe el concepto de cooperación internacional descentralizada, particularmente aquella que tiene por objetivo el desarrollo local. Por último, se discute como ambos campos de estudio: gobernanza por un lado y cooperación internacional descentralizada por otro, se interrelacionan mediante acciones de políticas públicas que se implementan a nivel local, y cómo en este proceso, variables como el capital social son coyunturales para el éxito de estas acciones. El documento termina con unas breves reflexiones finales.

2. Desarrollo de la investigación

2.1 Acción de Gobierno y Gobernanza

La intervención del gobierno en el ámbito público ha tenido una gran transformación a lo largo de su historia. Durante este proceso diversas teorías y enfoques para analizar tal intervención han tenido lugar al interior de diversas disciplinas, lo cual ha llevado al desarrollo de diversos marcos de análisis para explicar la toma de decisiones públicas, así como su impacto en el ámbito público y social. Desde los estudios sobre Administración Pública, recientemente diversos conceptos han surgido al respecto, entre ellos destaca el término *governance*, concepto que se adhiere a otros enfoques analíticos que toman por objeto de estudio la acción del gobierno en el ámbito público, y que ha ganado reconocimiento en la esfera académica, social, política y gubernamental por el rol que atribuye al gobierno al momento de gestarse una política pública.

De esta manera, el concepto *governance*, que fue utilizado en primera instancia por el Banco Mundial para hacer referencia al ejercicio del poder político para conducir los asuntos de una nación, y/o para administrar los recursos económicos y sociales en pro de la búsqueda del desarrollo, donde Porras (2007) ha inaugurado un amplio debate en la esfera académica respecto a las implicaciones teóricas que involucra, así como su alcance en modelos de análisis más generales para entender la acción del gobierno en el ámbito público. En español *governance* ha sido traducido más consistentemente con el concepto “gobernanza”, por lo cual a partir de este momento será el término utilizado para hacer referencia a los fenómenos que involucra, y a la literatura que se ha generado al respecto.

Así pues, en relación a los estudios que se han generado en torno al concepto de gobernanza, resalta la amplia ambigüedad con que se ha operacionalizado el término, por ejemplo; Bevir (2011) utiliza el concepto de gobernanza en su sentido más general para referirse “a las teorías y cuestiones de coordinación social de todos los patrones de gobierno”, y de manera más particular a “nuevas teorías y prácticas de gobierno, así como a los dilemas que involucra” (Bevir, 2011, p. 3). Aunque definiciones como la antes referida han abonado en gran medida al desarrollo del concepto, por ejemplo, abriendo líneas de investigación más especializadas para su abordaje,² también han generado cierta confusión respecto a las implicaciones que involucra, pues ante la ausencia de un marco general de análisis que haya logrado

² Bevir con base en la definición citada abre tres líneas de investigación sobre estudios sobre gobernanza, estas son: 1) gobernanza como teoría, 2) gobernanza como práctica de gobierno, y 3) gobernanza como generador de dilemas. Esta última línea de investigación toma como objeto de estudio las implicaciones de la práctica de este concepto como método de gobierno, por ejemplo, implicaciones democráticas en la gestión de políticas públicas.

sistematizar exitosamente cada línea de investigación, el conocimiento generado al respecto ha sido más bien desordenado.

En suma, dado el interés que ha generado el concepto y la relativa ambigüedad con que se ha operacionalizado, se han generado alrededor de él puntos de discusión contrastantes, situación que ha desembocado en que este se haya convertido en un concepto “paraguas” y a su vez se haya estirado conceptualmente. Situación que ha provocado que de manera invariable se recurra al concepto de gobernanza para dar cuenta de diversos fenómenos sociales, políticos y económicos, lo cual le ha valido diversas críticas a su objetividad analítica.

Bajo esta perspectiva, el estiramiento conceptual que ha generado el uso indiscriminado del término no sólo implica un uso confuso del mismo, también impide su mejor desarrollo en términos teóricos y metodológicos, debido a lo indeterminado de su objeto de estudio. Ante ello, precisar los rasgos distintivos del concepto y a su vez diferenciar su uso de otros términos, es fundamental para seguir abonando a su posterior desarrollo. En este aspecto, diversos autores proponen analizar la gobernanza por campos analíticos o bien por medio de líneas de investigación sistemáticas que otorguen mayor validez objetiva al concepto, por ejemplo, Bevir (2011) propone analizar el concepto de gobernanza en tres campos analíticos: i) como teoría; ii) como práctica; y iii) como generador de dilemas. El punto de separación del cual parte Bevir para distinguir entre estos campos analíticos se encuentra ligado a i) los aspectos normativos del término, ii) el cómo se desarrolla empíricamente, y iii) las consecuencias tanto teóricas como prácticas que surgen de la premisa que defiende.³

³ Por ejemplo, las implicaciones democráticas que conlleva su concepción como método de participación política y método de toma de decisiones públicas.

Por otra parte, Porras (2016) apunta analizar la gobernanza como un concepto sin adjetivos, es decir, sin implicaciones de segundo nivel para alguna disciplina específica, aunque conceptos como gobernanza: multinivel, global, metropolitana, entre otros, pueden en efecto adherir mayor compresión de ciertas prácticas específicas de gobernanza en torno a un tema, por lo que es necesario en primera instancia conocer las limitantes del concepto mismo, en relación a sus alcances en modelos explicativos más generales. De modo que:

Una gobernanza sin adjetivos no busca encontrar una gobernanza “plena” que no sea matizada o moderada por atributos que la califican, más bien sería la gobernanza en sí misma, independientemente del sector de política pública o contexto sociopolítico en el que se desarrolle (Porras, 2016, p. 29).

Entonces, una gobernanza sin adjetivos reconocería la polisemia del concepto, para de ahí, abrir nuevas líneas de investigación al respecto entendiendo que la gobernanza es al mismo tiempo un criterio heurístico, una teoría en sentido lato, un nuevo modelo de gobierno, un proyecto estratégico de cambio o de estudio, y una realidad social (Porras, 2016).⁴ Situación que permitiría generar puentes entre los distintos bloques de literaturas que han surgido en torno al concepto, y otorgar mayor consistencia a la utilidad del concepto de gobernanza a nivel teórico y práctico.

En general, la discusión conceptual que aborda al concepto de gobernanza alude a una gran cantidad de perspectivas teóricas, mé-

⁴ Porras (2016) da cuenta de estas características ontológicas de la gobernanza por medio de la revisión de la literatura que ha surgido en torno al tema. En su trabajo, Porras apunta la necesidad de reconocer que la gobernanza no debe reducirse a una visión minimalista del tema, pues ello, no permitiría avanzar académicamente para su uso sistemático y científico.

todos de investigación y análisis, las cuales rebasan los alcances de esta investigación. Sin embargo, aquí se ha dado cuenta de un par de ejemplos al respecto para denotar la amplitud de tal discusión y la complejidad que involucra este proceso.

En cambio, para efectos de este trabajo se parte de una visión estrecha de la gobernanza, al retomar la definición de la escuela “sajona” (y alemana) que ha abordado el concepto, y que describe a la gobernanza como un nuevo modelo de gobierno, y de algún modo un nuevo enfoque con que analizar los escenarios “complejos” a los que la acción del gobierno enfrenta en el ámbito público. Esta visión de la gobernanza se ha ido conformando mediante diversas olas de estudios, de manera que en el albor académico en que se discute este concepto existen —por decirlo de una manera— generaciones de estudios al respecto. A continuación, se aborda esta situación.

2.2 Las Redes de Gobernanza a través de olas de estudio

Muchas son las variables que pueden enumerarse para dar cuenta del amplio uso que se ha hecho del concepto de gobernanza, sin embargo, por la naturaleza de este espacio nos limitamos a decir que, entre la comunidad académica estudiosa del tema, se reconocen al menos tres olas sobre estudios al respecto. La primera tiene que ver con el origen del concepto y cómo, y hasta qué punto puede diferenciarse por ejemplo del concepto de “redes de políticas públicas”.

Bajo esta consideración Borzel (1998) expone —tomando en cuenta las distintas escuelas sobre redes de políticas públicas de la tradición estadounidense y de Gran Bretaña (salvo Rhodes, 1997)— a las redes como un marco categórico para describir cómo en procesos de ejercicio de poder político y toma de decisiones de políticas públicas

el gobierno se relaciona con otros actores. No obstante, este ejercicio categórico no se desvincula de los marcos tradicionales de gobierno, y toman como “normal” la influencia e inclusión de distintos actores en estos procesos, ya sean grupos de presión o de interés, como lo solían ser distintos tipos de gremios, sindicatos, etc. Por otra parte, Borzel acentúa que la tradición alemana liderada por Mayntz (1993) y Rhodes (1997) en Gran Bretaña, tomando como base la teoría de redes antes descrita, y otras variables institucionales, consideran que el gobierno —a partir de diversos fenómenos—⁵ ha sido objeto de una transformación que lo ha obligado a retraerse en el ámbito público, lo cual ha desembocado en una nueva manera de gobernar por parte del gobierno, y por lo cual el concepto de gobernanza se desliga del concepto de redes de políticas públicas.

Lo anterior, debido a que el concepto de gobernanza se aleja del modelo estatocéntrico de gobierno, pues hace referencia a un nuevo método de gobernar en el cual el gobierno ha dejado de ser el único actor con la capacidad de tomar acciones que impacten sobre los asuntos de interés público en un marco de coordinación, cooperación e interdependencia.

Cabe mencionar que en la proyección de estas ideas al gobierno se le dejó muy mal parado, en el sentido que se apuntaba que éste había sufrido un vaciamiento de sus capacidades directivas en el ámbito público. De manera que fueron consistentes los señalamientos de una amplia cantidad de académicos sobre estas ideas (Peters y Pierre, 2005). Por otra parte, durante el proceso de institucionalización del concepto de gobernanza en el debate académico antes planteado,

⁵ i) Entre estos fenómenos destacan la Nueva Gestión Pública, ii) el fenómeno de la globalización, iii) procesos regionales y supranacionales de integración, iv) el creciente interés de la ciudadanía en los asuntos públicos, y v) la mayor relevancia de los gobiernos subnacionales (Hirst, 2000; Pierre, 2000; Rhodes, 2000; Sorensen, 2005).

resurgió la proyección del concepto sobre las consideraciones que en un inicio se había planteado, esto es bajo los estudios del desarrollo y el buen gobierno. Por lo que la segunda ola de estudios al respecto está marcada por la utilidad y proyección dada al concepto de *good governance* (Porras, 2016), que se deriva y encuentra ligada a los conceptos de gobernabilidad democrática y en menor medida al modelo de Nueva Gestión Pública (NGP).

Sin querer ser exhaustivos, a grosso modo se puede decir sobre esta ola de estudios de gobernanza, que ésta se encuentra vinculada a aspectos normativos del término y por lo cual su utilidad analítica se encuentra vinculada en mayor medida con modelos de gestión pública —como la antes referida NGP— que ponen su atención en el cumplimiento de indicadores como los referentes a rendición de cuentas, transparencia, etc. La vigencia de estos estudios se mantiene hasta hoy en día, sin embargo, a menudo son separados semánticamente del debate académico en torno al concepto.

Por último, la tercera ola de estudios sobre gobernanza se postura en un *continuum* en relación a la primera ola, a saber, que sí bien es clara la transformación de las capacidades directivas del gobierno central en relación al quehacer de los asuntos públicos, éste no ha sufrido el vaciamiento que en la primera ola se dice existir. Así, Pierre y Peters (2000) y Peters y Pierre (2005) por citar algunos autores, reconfiguran la noción de gobernanza al considerar que el gobierno más que retraerse y verse limitado por factores externos, se adapta a nuevas circunstancias, dando cuenta de su capacidad de resiliencia. Luego entonces, el gobierno si bien deja de ser el único actor en la esfera pública con la capacidad de influir en asuntos de interés público, no desaparece de este, y más aún pasa a ser un gobierno coordinador (Rhodes, 2000) e interactivo (Kooiman, 2006).

Es así como la discusión sobre el concepto de gobernanza desde los estudios sobre administración pública ha tenido ya un amplio abordaje teórico y metodológico, el cual desgraciadamente es poco citado e incluso conocido entre quienes desarrollan y hace uso del término. Al respecto, Porras (2016) refiere que en gran medida la mayoría de quienes dan cuenta del término se encuentran ligados a las primeras ideas que trajo consigo la primera ola, lo cual es hasta cierto punto entendible por la naturaleza de las obras que surgieron al respecto (resalta Rhodes, 1997; 2000), las cuales marcaron e incentivarón la puesta a prueba de la utilidad del término.

Ante este recorrido teórico —como se ha adelantado anteriormente— algunos autores como Porras (2016, p. 15) han dirigido sus esfuerzos en impulsar la utilidad del concepto de gobernanza sin el universo de adjetivos que continuamente le acompañan. De manera que —con base en un estudio meticuloso del término— este autor vincula el concepto de gobernanza “con un nuevo método de timoneo colectivo” que tiene por objetivo la coordinación e intercambio de acciones, recursos e ideas de un conjunto de actores intersectoriales para fines comunes”. Esta idea, sin embargo, no se encuentra relacionada con la esencia de la gobernanza, para ello la discusión habría que hacerla en espacios de otras características, empero sí se relaciona con un aspecto sustantivo: crear un puente entre los estudios que se han generado en torno al tema.

En esta línea de discusión, diversos autores señalan que en principio habría que entender que el concepto de gobernanza es polisémico y en función de ello tratar de entender que buscar una esencia del mismo es básicamente una tarea por demás imposible. Pues dada sus características y la subjetividad que implica su uso, cualquier búsqueda de una esencia no sería más que un acercamiento parcial.

No obstante, Bevir y Rhodes (2007) justamente tomando en cuenta la imposibilidad de definir al concepto en términos absolutos, proponen entender la gobernanza como un concepto multifacético que pueda ser empleado e interpretado en función de las variables institucionales en que se pretende utilizar, así como variables culturales que definen las acciones de quien participa en este proceso, ganando con ello una operacionalización del concepto más sistemático en términos metodológicos, pero para lo cual habría que hacer uso de nuevas herramientas de recolección de datos como la etnografía política.

En este sentido, el concepto debería ser empleado —por decirlo de alguna manera— “a secas” y a partir de ello operacionalizar su uso en función de la realidad que pretende interpretar. Con ello el desarrollo del concepto encontraría nuevos horizontes, y una nueva línea de investigación abierta al respecto en cuanto a la manera en cómo el gobierno y otros actores públicos y sociales se coordinan, intercambian recursos e interpretan acciones de políticas públicas en distintos marcos institucionales y culturales.

2.3 Hacia la Cooperación Internacional Descentralizada

La reforma del Estado llevada a cabo en la década de los 80s, como respuesta a diversas crisis económicas en todo el mundo, generó una mayor descentralización de las funciones administrativas del Estado. Ante ese escenario, en el mismo periodo, organismos internacionales como el Banco Mundial y la Naciones Unidas, publicaron dos documentos que influyeron bastante sobre las teorías y los paradigmas de la cooperación internacional. El primero de ellos fue el informe “Norte-Sur: un programa de supervivencia” publicado en 1980 y reali-

zado por la Comisión independiente en temas de desarrollo internacional. Sus propuestas básicas eran:

“Promover una transferencia de recursos hacia los países más pobres; adoptar una política energética más ahoradora y responsable; establecer un programa para incrementar la producción de alimentos de los países en desarrollo y establecer un sistema alimentario seguro a largo plazo; reformar el sistema económico y el comercio internacional, abriendo paso también para los países del sur” (Tassara, 2012, p. 18).

El segundo documento fue elaborado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo; creado en 1984 el informe llamado “Nuestro futuro común”, hace énfasis sobre el desarrollo sostenible, es decir un desarrollo integral en donde el aspecto económico y social van de la mano con el respeto al medio ambiente.

En conjunto, ambos documentos impulsaron una nueva lógica en cuanto a los procesos de cooperación internacional en el mundo, pugnando por un desarrollo equilibrado entre los países del norte y sur, de manera que se disminuyeran las desigualdades sociales entre todos los países del planeta. Así, con los nuevos marcos de cooperación internacional se plantearon temas particulares de atención mundial, como lo fue la formulación del concepto de “desarrollo humano”, el cual fue impulsado principalmente por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y académicamente por Amartya Sen, que en conjunto apuntalarían el concepto de desarrollo humano como:

“aquel proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que

pueden cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos” (Tassara, 2010, p. 23).

En este aspecto, el desarrollo humano no se limita al bienestar económico, sino también al modo y calidad de vida que tienen las personas, por lo que el desarrollo de las capacidades humanas funge como fundamental para tal proceso, de manera que el acceso a variables específicas como la educación, la salud, y la alimentación, son coyunturales.

Entonces, bajo este nuevo panorama internacional en donde la cooperación internacional ha tomado lugar en la esfera pública mediante procesos de cooperación para apuntalar el desarrollo humano, la existencia de nuevos actores en el orden público y civil comenzaron a sobresalir. Este es el caso de las administraciones locales, las empresas —que mediante la responsabilidad social emergen como actores en la esfera pública—, las organizaciones no gubernamentales, así como las universidades y centros de investigación.

En suma, estos actores comenzaron a ser parte de procesos de cooperación debido a la nueva configuración que estos procesos habían tenido, ya que en este punto los actores gubernamentales habían dejado de ser los únicos agentes capaces de coordinar o ser parte de ellos. Por tanto, a este tipo de relaciones de cooperación internacional entre actores no gubernamentales y gobiernos no centrales se denominó en principio con el concepto de paradiplomacia, el cual se encuentra distanciado de aquellas relaciones formales entre países y gobiernos centrales que son expuestos como asuntos diplomáticos, y que involucran los arreglos institucionales más tradicionales al respecto (Ruiz, 2009).

En esta tónica Zidane (2008) establece que la paradiplomacia alude a la capacidad de los municipios, estados o regiones para establecer canales de comunicación y cooperación con actores o agentes de cualquier otra parte del mundo, situación que se ve fundamentada en la incapacidad de los Estados por resolver las problemáticas de sus gobiernos y sociedades. Con el paso del tiempo la paradiplomacia ha sufrido diversas transformaciones conceptuales, de manera que hoy en día se ha reconfigurado como cooperación internacional descentralizada, la cual según Díaz (2008) y Ruiz (2009, p. 261) ha sido resultado de:

- Procesos de descentralización administrativa, y desconcentración de las funciones de los gobiernos nacionales y de las agendas centrales tras una reestructuración de la configuración de atribuciones y facultades legales de las administraciones públicas no centrales;
- La menor intervención del Estado en el control de la economía;
- La tendencia global hacia los procesos de integración de bloques económicos que rebasan las fronteras nacionales;
- La profesionalización de las actividades de la cooperación internacional para el desarrollo;
- La proliferación de organizaciones no gubernamentales que fomentan el binomio de competencia cooperación y el empoderamiento de los actores sociales emergentes y de los entes públicos que interactúan en el espacio municipal regional.

Así, por ejemplo, la cooperación internacional descentralizada al igual que la gobernanza comparte el debate sobre si el gobierno es el único actor que dirige las acciones al interior de su nación en tiempos

de globalización, y la creciente importancia respecto a funciones, responsabilidades y competencias que llevan a cabo actores sub nacionales tanto sociales como gubernamentales. Por otra parte, a la cooperación descentralizada se le asocia al desarrollo sostenible, y con ello a su vez se hace referencia al regionalismo, en donde el territorio representa el nuevo marco de desarrollo en el cual los actores de distintas esferas interactúan (Noferini, 2010).

De esta manera el renovado énfasis sobre el territorio trajo consigo también la importancia de las ventajas comparativas entre regiones, lo que puso en valor el espacio que mantenía cada comunidad, aprovechando así estas ventajas para el desarrollo local. Por lo que la cooperación descentralizada enuncia que existan relaciones de cooperación entre diversos actores y en diversos niveles, así como entre organizaciones sociales o gobierno, empresas y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), para lograr acrecentar el desarrollo sostenible.

No obstante, al ser la cooperación internacional descentralizada un proceso multidimensional debido a las variables que involucra, ha sido aún más delimitada por medio de modelos específicos de este tipo de cooperación, por ejemplo, aquellos procesos de cooperación que impulsan concretamente el desarrollo de comunidades locales.

2.4 Cooperación Internacional descentralizada para el Desarrollo Local

Tal como se ha descrito anteriormente, los procesos de cooperación internacional han estado ligados de manera importante a conceptos como el “desarrollo”, término que de manera muy general alude a un proceso de satisfacción de las necesidades humanas, que cabe destacar, no se reduce a ciertos aspectos económicos, sino a todos aquellos que

tienen como principal finalidad la calidad de vida. Entonces al hacer referencia a procesos de Cooperación Internacional para el Desarrollo Local (CIPDL en lo sucesivo), basta con adherir a lo ya mencionado sobre cooperación internacional descentralizada, que la satisfacción de necesidades debe tomar lugar en la calidad de vida de comunidades locales, que en efecto pueden ser objeto de procesos de cooperación internacional descentralizada.

En este aspecto, Ponce (2008, p. 8) expone que entre las acciones que pueden servir para dar cuenta de un proceso de desarrollo local se encuentran:

“la enseñanza, la salud, la formación profesional, la atención a colectivos marginados, la creación de empleo, el fomento a la producción local, el turismo, la protección y mejora del medio ambiente, el desarrollo cultural, la creación y fomento de empresas tradicionales, la agroindustria, el manejo de residuos sólidos, el apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), y la construcción de agencias de desarrollo local”.

Por tanto, la CIPDL generará siempre intervenciones territoriales, por lo que administrativamente en Estados federales, los gobiernos sub nacionales (estados y municipios) jugarán siempre un rol fundamental en dicho proceso. En relación con ello Ponce (2008) diferencia entre dos tipos de CIPDL, aquellos lazos horizontales protagonizados por las propias unidades sub nacionales, sin pasar por organismos de corte administrativamente superior; y aquellas relaciones verticales, en donde las unidades sub nacionales son receptoras de cooperación por parte de actores internacionales diversos, entre los cuales pueden existir agencias de cooperación, organizaciones no gubernamentales internacionales, entre otros.

Por lo anterior, Ponce (2008, p. 10-11) tomando una concepción amplia del concepto de CIPDL distingue distintas modalidades de intervención respecto a procesos de CIPDL, estos son:

1. Las acciones impulsadas por municipios/estados en el ámbito de la cooperación descentralizada gubernamental, o aquella que se ha llamada cooperación descentralizada pública indirecta. Siendo parte de su tipología: 1) cooperación descentralizada bilateral; 2) hermanamiento o convenio de cooperación a largo plazo; 3) proyecto o intervención puntual; 4) proyectos comunes que asocian varios gobiernos locales alrededor de una intervención concreta, y 5) los municipios como oferentes de cooperación.
2. Las acciones que los propios municipios/estados impulsan actuando en asociaciones, lo cual contribuye una forma de cooperación descentralizada por redes de gobiernos locales. 1) cooperación descentralizada regional; 2) cooperación descentralizada multilateral; 3) cooperación descentralizada transfronteriza; y 4) cooperación de trabajo en red para el intercambio técnico.
3. Aquellas acciones provenientes de la oferta bilateral y/o multilateral, que apoyan directamente a procesos de desarrollo en los ámbitos sub nacionales de gobierno, o a la propia cooperación descentralizada. En muchos de estos casos, los gobiernos locales y los estados aparecen como simples receptores de fondos. En esta misma cooperación se encuentran aquellas acciones canalizadas por agencias nacionales y/o multilaterales a dichos ámbitos por medio del gobierno central.

4. Aquellas políticas o acciones que los municipios/estados impulsan por cuenta propia para gestionar recursos de cooperación para el desarrollo a agencias bilaterales y/o multilaterales. En este caso son sujetos y agentes de desarrollo.
5. Aquellas acciones dirigidas hacia los municipios/estados y su desarrollo por parte de organizaciones no gubernamentales, fundaciones y otro tipo de actores de la sociedad civil, es decir, cooperación descentralizada no gubernamental.

En suma, esta categorización o desglose de las distintas formas en que puede desarrollarse un proceso de CIPDL, permite comprender las acciones que, mediante instituciones gubernamentales y no gubernamentales, pueden generar procesos de cooperación con unidades sub nacionales de gobierno. De igual forma, describe las acciones mediante las cuales municipios y entidades federativas pueden gestionar redes de colaboración internacional, por ejemplo, por medio de redes de municipios.

En todo caso, es la CIPDL un proceso complejo que merece analizarse como una variable de análisis independiente, en relación a otros procesos de gobernanza de sociedades a nivel local. En este contexto, merece destacarse la dinámica en cuanto a relaciones entre actores que existen en estos procesos de gobernanza, sobre todo al dar una importancia fundamental a las sociedades y unidades administrativas locales, para dar cuenta de los objetivos sustantivos de este tipo de cooperación, y el lugar que se le puede otorgar a los gobiernos centrales en estos procesos.

2.5 El rol del capital social en procesos de gobernanza local

Al analizar procesos locales de desarrollo, las variables institucionales que constriñen la toma de decisiones colectivas en las comunidades objetos de estudio, toman un papel fundamental para el entendimiento del cómo y por qué determinadas acciones de políticas públicas son exitosas, o bien fracasan en sus procesos de implementación. En ese sentido, autores como Ostrom (1990) y Putnam (1993) mencionan la variable de capital social, que ha sido definida como:

“la buena voluntad disponible para individuos o grupos, que surge en la estructura y el contenido de las relaciones sociales del actor (...) y que sus efectos se derivan de la información, la influencia y la solidaridad que se ponen a disposición del *mismo*” (Adler y Kwon, 2002, p. 23).⁶

Estos elementos juegan un papel fundamental para entender el capital social, pues conjugan cualidades individuales en toma de decisiones colectivas, de manera que aspectos como la acción colectiva y el desempeño institucional pueden ser explicados con base en esta variable de los individuos que conforman la comunidad.

Adicionalmente, ambos autores señalan que esta variable es consecuencia de factores históricos y de contexto que permiten las relaciones efectivas entre quienes interactúan en torno a un fin específico. De manera concreta, Putnam (1993) hace referencia al proceso histórico que han tenido ciertas comunidades en torno a tener un espíritu

⁶ Esta definición es tomada aquí debido a que diferencia entre la sustancia, los recursos y los efectos del capital social, que a menudo ha sido una de las principales críticas al mismo, al exponerlo como un concepto demasiado confuso, Adler y Kwon (2002) desarrollan esta definición con base en la discusión que se ha dado en torno al concepto. Tomando en cuenta los trabajos de Putnam (1993), Coleman (1988) y Bourdieu (1985), los autores consideran que ninguna de las definiciones expuestas por estos autores aporta claridad suficiente para sistematizar de manera más integral el concepto.

cívico (para Putnam un tipo específico de capital social) que guía el actuar de los ciudadanos que la constituyen, situación que genera un círculo virtuoso en donde el compromiso cívico está caracterizado por la igualdad y el compromiso entre los miembros de una comunidad, ocasionando mayores niveles de confianza y redes horizontales de cooperación entre individuos.

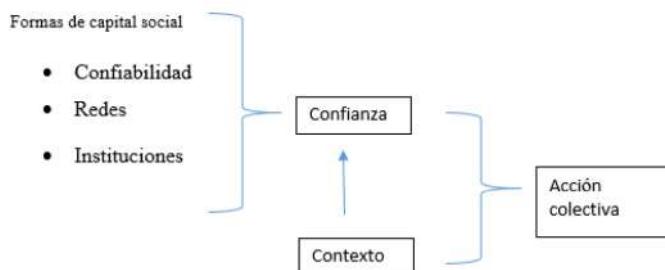
De igual forma, aunque no de manera directa, el autor anterior hace referencia a lo que Granovatter (1973) llamaría lazos fuertes y débiles, para explicar que, dependiendo el tamaño de la comunidad, las cualidades de los vínculos que existen entre diversos individuos, por ejemplo, las relaciones de confianza, dependen de factores como la repetición de las interacciones que diversos individuos guardan en una comunidad (lazos fuertes). Por lo que en una comunidad pequeña la interacción entre individuos será más repetitiva y entre más interacción entre individuos, mayor el grado de confianza y confiabilidad que existe entre ellos, pues desarrollan una reputación capaz de incentivar posteriormente una nueva interacción. Asimismo, Putnam (1993) hace referencia a que, en comunidades más grandes, al ser la repetición un obstáculo para la generación de relaciones de confianza entre individuos, ésta debería estar basada en relaciones de civismo y confianza institucional, es decir, en lazos débiles que incentiven la acción comunitaria. Este tipo de redes según Granovatter (1973) agregarían otro tipo de recursos a los actores que tomen lugar en una estructura social, por ejemplo, el acceso a recursos como información no redundante.

Otra variable al respecto, es aquella descrita por Coleman (1988) quien cuestionaba la importancia de la estructura de una red de actores, en relación a saber si es abierta o cerrada, y si ello impedía o maximizaba la generación de la confianza entre quienes la integran,

y en mayor medida en la generación de otro tipo de bienes como el capital humano. Al respecto, Coleman (1988) destacó que en una red abierta el proceso de repetición de acciones genera la posibilidad de no proyectar con suficiente eficiencia la información generada entre los actores que constituyan la red, por lo cual de alguna manera se impedía el mejor desempeño de la misma.

Posteriormente autores como Ostrom y Ahn (2003a) y Adler y Kwon (2002) pusieron énfasis sobre la necesidad de analizar el contexto en que se da la combinación de estas variables. Por ejemplo, cuando existen redes cerradas, pero normas de interacción no solidarias, o redes cerradas y poca confiabilidad entre los individuos involucrados. En suma, respecto al tema, Ostrom y Ahn (2003b) establecen que las instituciones (normas de conducta), la confiabilidad y las redes son formas de capital social, que desembocan en altos niveles de confianza en determinados grupos de individuos que componen una organización o comunidad, que a su vez está afectada por el contexto, y que pueden ocasionar procesos de acción colectiva (véase imagen 1).

Imagen 1. Capital social



Fuente: Ostrom y Ahn, 2003b.

Esta operacionalización del concepto es ampliamente aceptada, pues conjuga los aspectos más importantes de la literatura que se ha generado en torno al tema. Por lo cual, en este documento es retomada para discutir como en un contexto local, esta variable —capital social— y cómo impacta sobre los resultados de acciones de políticas públicas implementadas. No sólo en aspectos de indicadores técnicos de éxito o fracaso, sino también en un marco institucional en donde el gobierno deja de ser el único actor en la arena pública con la capacidad de tomar parte en la gestión de toma de decisiones de políticas públicas.

3. Métodos y materiales

La presente investigación es de tipo cualitativo con un enfoque descriptivo interpretativo acerca de la discusión teórica y conceptual de los elementos y posturas que aquí intervienen en la teorización sobre gobernanza en las diferentes escalas de aplicación, así como la fuerza que ha tomado este concepto en el ejercicio de la práctica gubernamental, aspecto este que permite que el presente trabajo aporte aspectos interesantes para futuras investigaciones al respecto.

4. Resultados y discusión

4.1 Atributos del contexto y espacios de decisión

Al ser las políticas públicas cursos de acción “racionales” en el sentido que responden a una secuencia lógica de toma de decisiones (Majone, 2010), éstas no sólo se implementan en un contexto territorialmente instituido, como lo es aquel en que toma lugar una población objetivo,

sino que también lo hace en un contexto institucional particular. Este contexto si bien no determina el contenido de la política, ni tampoco quien tomó la decisión de su realización, sí explica en qué condiciones “reales” quienes implementan y se benefician de ella logran operar eficazmente la decisión planteada (Kiser y Ostrom, 1982).

Por lo anterior, las variables institucionales del contexto en que se implementan las acciones de políticas son coyunturales para comprender el buen funcionamiento de las mismas, o bien para entender por qué no fue así. Hoy en día —por ejemplo— nuevos instrumentos de políticas públicas han tomado gran relevancia en México y América Latina, como lo son los circuitos de representación ciudadanos, y un ejemplo de ellos son las interfaces socio-estatales. Este tipo de instrumentos pretenden hacer partícipes del proceso de implementación de acciones de políticas a quienes se verán beneficiadas por ellas, con base en diversas facultades otorgadas a las comunidades para la toma de decisiones colectivas. Sin embargo ¿Qué pasa ahí en donde los índices de participación ciudadana son nulos? ¿La confianza inter e intra personal es limitada, y existe un amplio desinterés por los asuntos públicos?

Al respecto, se ha cuestionado que este tipo de nuevos instrumentos de políticas públicas sean verdaderos espacios de influencia de la ciudadanía, más bien se han etiquetado como nuevos instrumentos que permiten devolver al gobierno el control total de los asuntos públicos, empero legitimados por la sociedad a la que gobiernan. No obstante, esto no siempre es así, y es en esos ejemplos exitosos en donde el capital social, o bien, el compromiso cívico, cumplen un rol fundamental en dicho proceso.

Al ser capaz el capital social de incentivar la acción colectiva, con ello impulsa además la estabilidad en torno a diversas caracte-

rísticas que acompañan a la comunidad, por ejemplo; un marco de entendimiento común respecto a las principales preocupaciones que ostentan. De tal manera que la acción colectiva fortalece el posicionamiento de la comunidad como un actor en la arena de toma de decisiones públicas, pues en primer lugar puede impulsar mediante la colectivización de un problema, diversos temas en la agenda pública e institucional. Sin embargo, su participación no se limita a esta etapa, pues, además —como se ha hecho referencia anteriormente— puede limitar la buena implementación de una acción de política específica, al no compartir la racionalidad con que ésta se decidió llevar a cabo.

Es aquí en donde la naturaleza ontológica del concepto de gobernanza permite adherir nuevos marcos de análisis para comprender el proceso “real” de gestión e implementación de toma de decisiones de políticas públicas. En el apartado que se ha dedicado a la descripción de este concepto, se ha puesto énfasis en comprender que, en la praxis, la utilidad del mismo está en gran medida relacionado con las variables del entorno en donde se podría aplicar. Por lo que variables culturales, sociales y comunitarias son fundamentales para interpretar hasta qué punto, en efecto, se puede hablar de un ejemplo de gobernanza. A su vez, por lo anterior, los elementos institucionales a tomar en cuenta en la toma de decisiones públicas escapan a los límites de las capacidades institucionales del gobierno, abriendo las puertas al estudio de nuevos marcos sobre los cuales centrar la atención.

Es así como los procesos de gobernanza merecen ser estudiados tomando en cuenta diversos niveles institucionales de análisis, según Hupe y Hill (2006) en primer lugar debe analizarse un nivel de orden constitutivo que responda a la estructura del entramado institucional en el cual se discutirá el tema de política, su contenido y quién podrá tomar decisiones al respecto. Según los autores, en un segundo nivel

de análisis llamado de orden directivo, es necesario dar cuenta del proceso de toma de decisiones de los *policy maker*, y la formulación de acciones estratégicas para cumplir su cometido, es decir, el diseño de las acciones de políticas. Por último, en un tercer nivel de análisis de orden operacional, se analiza la implementación en la vida real de las acciones tomadas con anterioridad. En suma, Hupe y Hill (2006, p. 22) mencionan que estos tres niveles se refieren a un análisis de actividades orientadas a la estructura, al contenido y al proceso de implementación en el marco de las acciones de políticas llevadas a cabo.

En conjunto, este marco aterrizado a procesos de CIPDL, permite dar cuenta que en la etapa constitutiva de esta estructura institucional se incorpora como tomadores de decisiones a actores que comúnmente no se encuentran vinculados con los métodos tradicionales de gobierno, como lo son actores subnacionales no estatales, por ejemplo: organizaciones de la sociedad civil, comunidades locales, centros de investigación y universidades, empresas privadas, fundaciones, etc. Y actores internacionales, por ejemplo, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) internacionales, agencias de cooperación o instituciones como el banco mundial. Estos actores en un nivel de análisis directivo definen el encuadre del problema público sobre el cual realizar acciones, así como el diseño de las mismas.

Por último, en un nivel operativo son las comunidades locales las cuales dan cuenta de un éxito o fracaso de las acciones tomadas, por lo cual su grado de incursión en el marco de las actividades de cooperación es coyuntural. Vale la pena resaltar que durante todo este proceso el gobierno no desaparece de la órbita política y gubernamental en torno a las actividades realizadas, más bien se adapta a estos nuevos escenarios cumpliendo un rol más bien de facilitador de acciones, por

ejemplo, haciendo cumplir o regulando los acuerdos de cooperación establecidos en los tres distintos niveles.

En suma, al menos en el deber ser, un proceso de CIPDL tendría mayores probabilidades de éxito ahí donde las comunidades receptoras —además de contar con altos niveles de capital social— son tomadas en cuenta en la definición de las acciones para lograr objetivos, pues con ello se lograría involucrar además de la variable de legitimidad, la eficacia de las acciones a realizar, al impulsar un compromiso de la comunidad en este proceso. Entonces, el éxito de estos procesos de cooperación entre actores, escaparía a los marcos tradicionales de intervención del gobierno en el ámbito público y denotaría a su vez un posible ejemplo de gobernanza en espacios locales de desarrollo.

5. Conclusiones

En la actualidad, la intervención del gobierno en el ámbito público, ha sufrido una amplia transformación con respecto a los métodos tradicionales de toma de decisiones públicas. Esta situación, ha repercutido en una amplia discusión conceptual en torno a nuevos marcos de análisis, para explicar cómo diversas acciones de políticas públicas tienen éxito o fracasan en un espacio territorial e institucionalmente establecido. En este contexto, conceptos como el de gobernanza ha tenido un amplio abordaje teórico desde distintas disciplinas al interior de las ciencias sociales en general y en la administración pública en lo particular, lo cual ha desembocado en un uso ordenado del concepto.

Por lo anterior, el presente documento —tomando una visión estrecha de la gobernanza— ha expuesto algunos elementos básicos para entender la literatura que se ha generado en torno al tema. En este aspecto, se ha decidido acompañar este proceso de descripción del concepto, de la mano de un fenómeno de cooperación entre actores

que escapa a los métodos tradicionales que utiliza el gobierno para intervenir en los asuntos públicos, y que se ha institucionalizado en gran medida en América Latina. De este modo, mediante procesos de CIPDL se ha enfatizado la utilidad que tiene el concepto de capital social para comprender —desde un punto de vista basado en las características de las poblaciones objetivo— por qué determinadas acciones de políticas públicas tienen éxito o fracasan en su proceso de implementación, y en qué medida ambas variables de manera conjunta pueden incentivar un ejemplo de gobernanza.

Bibliografía

Adler, P. S. y Kwon S.-W. (2002). “Social capital: Prospects for a new concept”, *the acedemy of management review*, vol 27, núm 1, pp. 17-40.

Bevir, M. (2011). “Governance as Theory, Practice, and Dilemma”. En Bevir (Ed.) *The SAGE Handbook of governance*. SAGE Publications. pp. 1-16.

Bevir, Mark; Rhodes R.A.W. (2007). “Decentred theory, change and network governance”. En Sorensen y Torfing (Ed.) *Theories of democratic network governance*. NY: Palgrave Macmillan.

Borzel, T. (1998). Organizing Babylon –on the different conception of policy networks. En *Public Administration Review*. Vol. 76. pp. 253-273.

Coleman, J. (1988). Social Capital in the Creation of human capital. En *American Journal of Sociology*. Vol. 94, pp. 95-115.

Díaz Abraham, L. (2008). La cooperación oficial descentralizada. Cambio y resistencia en las relaciones internacionales contemporáneas, Madrid: Catarata-IUDC.

Granovatter, M. (1973). The strength of weak ties. *American Journal of Sociology*. Vol. 78. No. 6, pp. 1360-1380.

Hirst, P. (2000). Democracy and Governance. En Jon Pierre (Ed.) *Debating Governance: Authority, Steering, and Democracy*, Oxford University Press, pp. 13-36.

Hupe, P. & Hill, M. (2006). "The Three Action Levels of Governance: Re-framing the Policy Process Beyond the Stages Model." *Handbook of Public Policy*. SAGE Publications. Versión en línea http://www.sagerreference.com/hdbk_pubpolicy/Article_n2.html

Kiser y Ostrom, (1982). The Three wordl of action: A metatheoretical syntesis of institutional approach. In *Strategies of Political Inquiry*, ed. Elinor Ostrom. Beverly Hills, CA: SAGE, pp. 179–222.

Kooiman, Jan. (2006). "Societal governance: levels, modes and orders of social political interaction". SAGE Publications, Londres.

Mayntz, R. (1993). Modernization and the logic of interorganizational networks. En Child, Crozier y Mayntz (Eds.) *Change between markets and organization*. Aldershot.: Avebury. pp. 3-18.

Majone, G. (2010). "Los usos del análisis de políticas", en Aguilar, Luis F. comp. *Política Pública* (94-114). México: Siglo XXI Editores.

Noferini, A. (2010). Desarrollo, cooperación descentralizada y gobernanza multinivel: consideraciones para la actualidad. Obtenida el 11 de febrero de 2015, de: http://observ-ocd.org/sites/observ-ocd.org/files/publicacion/docs/603_346.pdf

Ostrom, E. (1990). *El gobierno de los comunes; la evolución de las instituciones de acción colectiva*. México; FCE.

Ostrom y Ahn (2003a). Una perspectiva de capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva. En *Revista Mexicana de Sociología*. Vo. 65. No. 1. Pp. 155-233.

_____. (2003b). Introduction. En Ostrom y Ahn (Ed.) *Foundations of social capital* (pp.) USA: EE.

Peters y Pierre (2005). *Governance, government and state. The state theories and issues*. Palgrave Macmillan, noviembre 19, 2005.

Pierre, J. (2000). "Introduction: understanding governance". En Jon Pierre (Ed.) *Debating Governance: Authority, Steering, and Democracy* (pp. 1-10), Oxford University Press.

Pierre, J. & Peters, G. (2000). *Governance, politics and the State*, London, Palgrave Macmillan.

Ponce, E.(2008). Cooperación Internacional para el Desarrollo Local en México. Obtenido de: http://www.paradiplomacia.org/upload/downloads/36aff7acd848c692b615fc4d733ec69bcponce_libromora.pdf

Porras, F. (2007). "Teorías de la gobernanza y estudios regionales". *Revista de Historia y Ciencias Sociales*. No. 69. pp. 161-185.

_____. (2016). Gobernanza: límites, propuestas y perspectivas. México: Instituto Mora/Contemporánea.

Putnam (1993). *Making democracy work*. Princeton; Princeton University Press.

Rhodes, R. A. W. (1997). *Understanding governance: policy networks, governance, reflexivity, and accountability*. Buckingham Philadelphia: Open University Press.

Rhodes, R. A. W. (2000). Governance and Public Administration. En Jon Pierre (Ed.) *Debating Governance: Authority, Steering, and Democracy*, Oxford University Press, pp. 54-90.

Ruiz, L. (2009). Las relaciones internacionales de los municipios. En *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*. No. 49

Sorensen, (2005). The transformation of the state. En *Hay, Lister and Marsh* (edts.) The state theories and issues. Palgrave Macmillan, nov 19.

Tassara, C. (2012). Relaciones internacionales y Cooperación al Desarrollo: política, actores y paradigmas. En Agudelo (Ed.) Debates sobre cooperación internacional para el desarrollo. Bogota: Kimpres Ltda. pp. 15-81.

Zidane, Z. (2008). "Qué es la paradiplomacia", en Safe Democracy. Disponible en: que-es-la-paradiplomacia/

CAPÍTULO 2.

Elementos para el estudio de la Gobernanza en México

ALEJANDRA MENDOZA LUNA¹

MARTHA MIRANDA MUÑOZ²

VÍCTOR MANUEL FIGUERAS ZANABRIA³

Resumen

La pretención del presente trabajo es discutir los diversos elementos que componen a la gobernanza, así como los enfoques que se le han dado para la gestión pública a través de las diferentes terminologías utilizadas o aplicadas en el ejercicio de la función pública. Por tanto, se analizan los soportes teóricos desde el origen del concepto y su evolución en la *praxis* en los diferentes niveles desde lo metropolitano, lo local y los diversos contextos en los que se requiere su aplicación.

Palabras clave: gobernanza, gestión pública, México.

¹ Maestra en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional por el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

E-mail: direccion@canacopuebla.org.mx

² Doctora adscrita al Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

E-mail: martha.miranda@correo.buap.mx

³ Doctor adscrito al Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

E-mail: victor.figueras@correo.buap.mx

Abstract

The aim of this work is to discuss the various elements that make up governance, as well as the approaches that have been given to public management through the different terminologies used or applied in the exercise of public function. At the same time, the theoretical supports are analyzed from the origin of the concept and its evolution in *praxis* at different levels from the metropolitan, the local and the various contexts in which its application is required.

Keywords: governance, public management, Mexico.

1. Introducción

Diversos enfoques sobre la gobernanza⁴ aparecen en la década de los noventa en el contexto de la globalización, de la crisis del estado de bienestar y la implantación de lo que se conoce como Nueva Gestión⁵ Pública (NGP). Asimismo, existe coincidencia en que es producto del debate generado en torno a las transformaciones del Estado, al lado de conceptos como “Nuevo Gobierno”, Gobernabilidad y “Nueva Administración Pública”; refiere una serie de cambios que han ocurrido en la realidad acerca de la relación del Estado con la sociedad y cómo es esa relación o cómo debiera ser. En congruencia se identifican y describen las diferentes concepciones que organismos o instituciones internacionales han propuesto para su análisis y ejecución en el contexto contemporáneo.

⁴ Destacan los siguientes: Kooiman (1993, 1999, 2003) (Peters y Pierre, 2005), (Kooiman, Gobernar en gobernanza, 2005), (Mayntz, 2005), (Rhodes, 1997), (Stoker, 1998), (Campbell, Hollingsworth y Lindberg, 1991).

⁵ Se usa el término gerencia de modo indistinto al de gestión, considerando que se ajusta al significado de las reformas de la administración pública, al “incorporar” el estilo empresarial.

A principios de este siglo, se vincula la(s) teoría(s) de la gobernanza (local) con los dinámicos procesos de metropolización de las grandes ciudades,⁶ en los cuales se pierden los límites territoriales (provincia, estado, municipio) y provocan relaciones sociales y políticas más complejas, sobre todo en cuanto a la “gobernanza local” se refiere.

En cierto sentido se puede plantear que las teorías emergentes de la gobernanza son una reconceptualización de las teorías sobre el gobierno; es decir, representan una búsqueda del interés colectivo no sólo a través de instituciones públicas, sino también a través de diferentes acuerdos que van más allá de lo público, mediante la incorporación de mecanismos que permiten resolver los conflictos de interés que se presentan en los procesos de dirección de la economía y la sociedad. En los últimos años, la gobernanza se ha privilegiado sobre otros sistemas de gobierno como la jerarquía y el libre mercado que habían sido ampliamente utilizados en el pasado, al considerarse a éstos últimos como insuficientes para atender las demandas ciudadanas. No obstante, a dichos sistemas de gobierno —y de gobernabilidad— no se les ha reemplazado, sino más bien se ha entrado en una situación de transformación, reequilibrio y moderación de los sistemas previos.

Gobernanza es un concepto que se utiliza en varias disciplinas como son: economía institucional, relaciones internacionales, estudios organizacionales, teorías del desarrollo, sociología, ciencia política, administración pública y más recientemente en el urbanismo y la geografía, lo cual hace imposible una definición comprehensiva, que incluya todas las visiones o problemáticas en las cuales se intenta

⁶ Incluso organismos internacionales como la OCDE y el Banco Mundial han puesto atención apoyando estudios de caso.

aplicar dicho concepto. Sin embargo, es posible encontrar algunos temas comunes entre los diferentes enfoques sobre la gobernanza, aunque aún difieren más que en detalles⁷ (Björk y Johansson, 2016).

Aunque no existe consenso en torno a una definición de gobernanza, es un concepto asociado a la calidad institucional, que incorpora las tradiciones e instituciones por las cuales se ejerce la autoridad en un país. El Banco Mundial identifica seis componentes de la gobernanza que ayudan a entender el concepto a nivel de país y que permiten medir la calidad institucional de los gobiernos: Voz y rendición de cuentas, estabilidad política y seguridad, eficacia del gobierno, calidad regulatoria, estado de derecho y control de la corrupción (Kaufmann, Kraay, Zoido-Lobatón, y Mastruzzi, 1999).

La práctica de la gobernanza en el ejercicio de la acción pública, reviste gran importancia en el estudio, análisis y evaluación del desempeño gubernamental, no sólo a escala nacional, sino también en el ámbito local. No obstante, existe coincidencia en que los componentes que ayudan a entender la gobernanza nacional, tienen un carácter limitado cuando se trata de la gobernanza local y por tanto existe la necesidad de desarrollar un marco conceptual y analítico que ayude a comprender el ejercicio de la gobernanza en México.

Por tanto, para hablar de los elementos del estudio de la gobernanza en México, en primer lugar, se hace un breve recuento de la teoría de la gobernanza moderna, en un segundo apartado se abordan los componentes de la gobernanza a escala nacional, así como una aproximación a los componentes de la gobernanza local metropolitana.

⁷ Los propios autores de la gobernanza moderna, como son, Kooiman, Dunsire, Stoker, Maintz, Peters y Pierre en sus primeros escritos hablan de diferentes “tipos” de gobernanza.

2. Desarrollo de la investigación

2.1 Breve recuento de la teoría de la gobernanza moderna

La literatura más reciente sobre gobernanza ha puesto de relieve la consolidación de la teoría de la gobernanza moderna,⁸ que se refiere a una forma de gobernar más cooperativa, diferente del modelo jerárquico, que pone mucho énfasis en la calidad institucional de los gobiernos y que abordaremos en detalle en lo sucesivo.

En sus primeros escritos los teóricos de la gobernanza moderna que resaltan la escala nacional, escriben sobre diferentes tipos de gobernanza (Dunsire, 1993; Kooiman, 1993; Rhodes, 1988, 1997). Se habla también de la importancia que adquiere el término, su relación con otros procesos (Peters y Pierre, 2005), su relación con la Ciencia Política (Kooiman, 1993; 2005), y sobre las fallas del gobierno que dan origen a la gobernanza (Mayntz, 1993; 2001).

Es en la década de los 70's en el contexto de la crisis del Estado de Bienestar, cuando se plantean severas críticas a los gobiernos con base en los postulados neoclásicos, para dar pie a reformas estructurales que tenían como propósito el redimensionamiento del Estado, la reducción de su crecido aparato administrativo, de sus empresas y de sus territorios de intervención (Aguilar, 2013). En el ámbito de la administración pública se cuestiona la eficiencia en la prestación de servicios públicos y los alcances de las políticas públicas, los errores en la toma de decisiones y los daños sociales de los gobiernos. Por ello,

⁸ Desde nuestro punto de vista existen otros dos enfoques sobre gobernanza que tienen sustento; la gobernanza corporativa, versa sobre las entidades que regulan la relación entre los actores que controlan y administran a las empresas bajo una estructura de poder, y que se convierten, de alguna manera, en los garantes de los derechos de los accionistas y de otros que invierten sus recursos en las empresas (Nuñez, G. y Oneto, A., 2012), y la gobernanza de la economía, que aborda el intercambio entre los sectores público-privado y el papel del gobierno en la coordinación de sectores de la economía, véase, Peters y Pierre (2005) y Campbell, Hollingswort y Lindberg (1991).

había la necesidad de realizar una reforma en la gestión pública, introduciendo una esencia empresarial dentro del gobierno. Esta idea se propagó fuertemente en los noventa y muchos llegaron a considerarla como un éxodo internacional hacia la “*nueva gestión pública*” (NGP), la cual debería reemplazar a la administración pública jerarquizada y reglamentada, por una gerencia basada en el desempeño y en los resultados (Lynn, 2004).

Contrario al gobierno burocrático, ineficiente y jerárquico, la NGP y el gobierno empresarial comparten la preocupación por la competencia, los mercados, los consumidores y los resultados, buscando la eficiencia por medio de la competencia y el mercado (Rhodes, 1997). Bajo estos principios se ha observado en las últimas décadas que particularmente la prestación de servicios públicos ha experimentado un proceso de descentralización y liberación, expresado en la privatización, corporatización, subcontratación, así como en la separación de la producción y provisión de servicios, reduciendo así los márgenes de acción del gobierno en la propia prestación de servicios públicos, que son ganados por la participación de otros actores (sobre todo empresariales), bajo la idea de que el mercado favorece la competencia y ésta a su vez contribuye a mejorar la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios públicos locales, junto con una mayor adecuación a las necesidades de los ciudadanos.

Frente a esta idea, surge una corriente de opinión, apoyada en evidencias empíricas que sostiene que las reformas han fracasado y que no ha mejorado la accesibilidad del ciudadano a determinados servicios públicos; entre otras razones porque la demanda de servicios aumenta considerablemente, en paralelo con el crecimiento acelerado de las ciudades, por lo que la liberalización del mercado a la libre competencia no es suficiente para atender las demandas ciudadanas. En este

sentido, la clave de la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios públicos podría no encontrarse en la naturaleza de las entidades que suministran el servicio, sean éstas públicas, privadas o mixtas, sino en los instrumentos de gestión y control utilizados por los gobiernos, es decir los mecanismos de gobernanza (Goldfinc, 2013).

En este sentido, la gobernanza, como enfoque alternativo para el sector público, específicamente para la administración pública, representa un intento por involucrar más a la sociedad en la tarea de gobernar y por reducir los elementos jerárquicos del sistema. El diagnóstico básico de los malestares del gobierno es que la jerarquía hizo que se desperdiciara el talento de muchas personas dentro del mismo y que se relegara al público (Peters y Murillo, 2005).

El concepto de gobernanza difiere del de *gobernabilidad* que es, en palabras de Kooiman (1993), el proceso de equilibrio permanente entre las necesidades del gobierno, por un lado, y las capacidades para gobernar, por el otro. Esta teoría se considera que es dinámica en sí, ya que hará un uso sistemático de conceptos dinámicos como “equilibrar”; será compleja en el sentido de que va a distinguir diferentes niveles de gobierno y de gobernabilidad y será diversa en el sentido de que parte de situaciones problemáticas complejas y, con mucho cuidado toma en cuenta la diversidad de los actores (intenciones, objetivos, competencias) que participan. En otras palabras: esta teoría tendrá como característica distintiva el punto de vista de la gobernanza socio-política no sólo como la interacción entre el gobierno y la sociedad, sino también de la gobernabilidad como una expresión de la gobernanza en términos de ajuste efectivo y legítimo de las necesidades del gobierno a sus capacidades y de las capacidades a las necesidades (Kooiman, 1993).

La gobernanza moderna está estructurada por la construcción de confianza recíproca entre el gobierno y las organizaciones sociales y por el enlace de los recursos públicos con los privados (nacionales y extranjeros) a fin de que la sociedad esté en aptitud de definir y realizar sus funciones deseadas (Aguilar, 2013).

El estudio de la gobernanza ha puesto atención en la interacción de los diferentes actores sociales, que se establecen en contactos reales o virtuales, a través de las redes sociales, por lo que cada interacción consiste en procesos y estructuras (Kooiman, 2005). Este autor también observa a la gobernanza como un proceso en expansión que tiene su base en el desarrollo social y se encuentra en relación con las crecientes o cambiantes interdependencias sociales, que se expresan en la noción de tendencias sociales de largo plazo como la diferenciación o la integración. Estos procesos resultan de una ampliación de las cadenas de interdependencia o de interacción de los actores sociales.

Con base en lo anterior, un análisis de la gobernanza moderna nos debe remitir al estudio de la interacción entre los actores que dan dirección a determinada sociedad, considerando, los procesos, las estructuras, el carácter expansivo, las normas y valores, formales o informales. Todos estos aspectos adquieren características particulares en determinado contexto, por lo que no se puede hablar de un solo modelo de gobernanza, sino más bien encontrar características o elementos comunes para el logro de las políticas o asuntos de gobierno que se deseen solucionar, y estos pueden ser en un ámbito nacional, global o local (metropolitano).

Desde otro ángulo de análisis, en el contexto de la globalización surgen nuevos actores no controlados por los Estados y el espacio socioeconómico con el que tienen que interactuar los Estados rebasa los límites de las fronteras territoriales. Los Estados se encuentran

cada vez más influidos por acontecimientos y decisiones que se producen fuera de su ámbito territorial y, al contrario, las actividades de los Estados tienen cada vez más influencia no sólo en su propia jurisdicción sino también en otras partes, más allá de sus límites territoriales. Debido a esto, hubo una demanda creciente de cooperación política por encima de las fronteras nacionales, con el fin de “recuperar” facultades normativas que se pierden a causa del proceso de globalización.

En este sentido, la política a escala mundial ha tomado la forma de una gobernanza internacional o global, entendida como actividades que se realizan en todos los órdenes (local, nacional, regional y global) y que afectan a la regulación y el control. La gobernanza (global) es entonces una actividad internacional, transgubernamental y transnacional que incluye no sólo gobiernos o dependencias gubernamentales y organizaciones tradicionales internacionales, sino también organizaciones no gubernamentales y otros actores no estatales (Sorensen, 2010).

De esta manera la gobernanza global son los procesos e instituciones, tanto formales como informales, que guían y frenan las actividades colectivas de un grupo; el gobierno representa un subconjunto que actúa con autoridad y crea obligaciones formales. Así, la gobernanza no necesariamente tiene que ser realizada exclusivamente por los gobiernos y las organizaciones internacionales en las que delegan autoridad, las empresas privadas, asociaciones de empresas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y Asociaciones de Organizaciones No Gubernamentales (AONG), a menudo en asociación con los organismos gubernamentales, crean instituciones y/o herramientas de gobernanza, muchas veces sin autoridad gubernamental.

Por otro lado, con relación a la problemática del gobierno en las grandes ciudades, se encuentran dos niveles, el local (o municipal) y el metropolitano. En ambos niveles —también comprendidos en la teoría de la gobernanza urbana— existen diferentes planteamientos en torno a las diversas formas de gobernar; dando origen a la gobernanza local, por un lado, y a la gobernanza metropolitana por otro.

La gobernanza local es un concepto más amplio que el de gobierno y se define como la formulación y ejecución de la acción colectiva a nivel local. Abarca los diferentes roles, directos e indirectos, de las instituciones formales de gobierno y sus jerarquías locales, así como el papel de las normas informales, redes, organizaciones comunitarias, y asociaciones de vecinos para iniciar una acción colectiva para definir el marco para las interacciones ciudadano-Estado, la toma de decisiones colectivas y la prestación de servicios públicos locales (Sahas, 1998).

Se puede decir que los gobiernos locales encuentran nuevas formas de relación con los gobernados, pero estas representaciones de gobernanza están limitadas por factores organizacionales, arreglos constitucionales o legales y otros tipos de responsabilidades de las organizaciones públicas. Las organizaciones descubren diversos caminos e instrumentos en el proceso de gobernanza, por lo que adquieren características diferentes en la medida que el espacio local se amplía o complejiza.

En el caso de las ciudades metropolitanas, un criterio que prevaleció por mucho tiempo fue que las nuevas áreas de crecimiento se incorporarán a la ciudad central o principal, sin embargo debido a la acelerada expansión urbana, esta alternativa fue más difícil de instrumentar, más bien lo que prevalece es un gobierno fragmentado y se proponen organizaciones paraguas que tienen la función de planificar,

gestionar, mantener y controlar todas las cuestiones de la provisión de servicios básicos urbanos es decir, instalación, desarrollo, expansión y gestión. La gran mayoría de modelos considerados o experimentados se inscriben en una perspectiva de gobernanza, más que en una de gobierno, aplicada ya no esencialmente a las aglomeraciones urbanas sino a vastas regiones urbanas multipolares en expansión y transformación (Sellers y Hoffman-Martinot, 2008).

En este tenor, la gobernanza metropolitana, cuyo reto es el mismo que tienen los gobiernos locales, ambos espacios deben encontrar la forma de administrar el territorio considerando los elementos de eficacia, eficiencia, participación, transparencia y democracia. Pérez (2013) citando a Norris (2001) señala que se entiende por “gobernanza metropolitana a la forma en la que los gobiernos, grupos organizados y residentes de una zona metropolitana determinada pueden asociarse con el propósito de controlar o regular su comportamiento y el funcionamiento o provisión de servicios para el área en su conjunto” (Pérez, 2013, p. 159).

3. Métodos y materiales

Para el desarrollo de la presente investigación se posicionó en el paradigma cualitativo, y se abordaron diversas categorías de carácter teórico para el estudio de la gobernanza, por lo que se recurrió a la revisión de diferentes fuentes de información relacionadas al tema objeto de investigación, a partir de la consulta de fuentes en bases de datos científicas y documentales que implica la comprensión en toda su extensión de dichas categorías de análisis.

4. Resultados y discusión

4.1 Componentes de la gobernanza

Una de las primeras instituciones internacionales en utilizar el término *governance* (gobernanza) fue el Banco Mundial en su Informe de 1989 donde se plantea explícitamente que el fracaso en las políticas públicas de ajuste estructural, basadas en las propuestas del propio Banco y del Fondo Monetario Internacional “para impulsar el desarrollo”, se debían a las fallas en la aplicación por parte de los gobiernos locales, es decir, a la “mala gobernanza”. Dicho informe pone atención en aspectos políticos relacionados con la administración pública y con las políticas públicas, habla de una crisis de gobernanza, la cual definen como “el ejercicio del poder político para administrar los asuntos de una nación”. Surge entonces la “buena gobernanza” como una norma para que los países en desarrollo puedan acceder a los programas y créditos de apoyo para el desarrollo por parte de las Organizaciones Internacionales como son el mismo Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e incluso la Unión Europea. En este primer documento donde se habla de gobernanza, la vinculación entre cuestiones técnicas de administración pública como la eficiencia con cuestiones normativas, que se mencionan como otros componentes de la gobernanza, no es muy precisa (Ferraro, 2009).

En posteriores informes del Banco Mundial se intenta precisar el concepto de gobernanza y la relación entre cuestiones técnico-administrativas y cuestiones normativas, sin lograrlo del todo. Más bien se reconoce que el concepto de gobernanza se discute ampliamente entre los formuladores de políticas y la comunidad académica, por lo que no existe un consenso en torno a una definición de gober-

nanza, no obstante, existe coincidencia en que incorpora elementos relativos a la calidad institucional.

Dada la importancia de la gobernanza para el estudio, análisis y evaluación del desempeño gubernamental, en años recientes surge el interés por las consecuencias de la gobernanza o falta de gobernanza en el desarrollo de los países. Este interés se ha visto acompañado de diversas mediciones, que intentan calcular algún o algunos aspectos de la gobernanza, ya sea a nivel de país o a nivel sub-nacional tales como Goldfinc (2013) que analiza la toma de decisiones en la prestación de servicios públicos, Grossi y Reichard (2008) que analiza la externalización de la prestación de servicios y privatización como factor de gobernanza, Pierre (2000) y Aguilar (2013) que estudian la gobernanza administrativa o gerencial, también llamada el gobierno del gobierno; Pérez (2013), Ahrend, Gamper y Schumman (2014), Hulst (2009) y Sager (2004) que analizan las estructuras de gobernanza metropolitana y los arreglos intermunicipales o coordinación intermunicipal como formas de gobernanza en grandes ciudades.

El Banco Mundial propone como definición de gobernanza, las tradiciones e instituciones por las cuales se ejerce la autoridad en un país, incluyendo en esta definición: a) Los procesos de selección de los gobernantes y cómo éstos son elegidos, monitoreados y reemplazados; b) La capacidad del gobierno para formular e implementar eficazmente políticas públicas; c) El respeto de ciudadanos y el Estado por las instituciones que gobiernan la interacción económica y social entre ellos.

En ese mismo sentido, Kaufmann, Kraay y Zoido-Lobatón (1999) proponen seis componentes de la gobernanza que ayudan a medir los conceptos de las tres dimensiones consideradas en su definición: 1) voz y rendición de cuentas, 2) estabilidad política y seguridad,

3) eficacia del gobierno, 4) calidad regulatoria, 5) Estado de derecho y 6) Control de la corrupción, tal como se aprecia en la siguiente ilustración.

Ilustración 1. Componentes de la buena gobernanza



Fuente: Kaufmann, Kraay, Zoido-Lobatón, 1999.

Los dos primeros componentes de la gobernanza intentan captar la primera parte de la definición, esto es, los procesos por los cuales las autoridades son seleccionadas y reemplazadas. En este sentido, “la voz y rendición de cuentas”, incluye indicadores que miden aspectos de los procesos políticos, libertad de expresión y derechos políticos, considera el nivel de participación de los ciudadanos en la selección de los gobiernos, así como indicadores que miden la independencia de los medios de comunicación en su papel de supervisión de las acciones de las autoridades. Por su parte, el componente de estabilidad política y seguridad, recoge la idea de que la calidad de la gobernanza puede

verse comprometida por la probabilidad de cambios violentos en el gobierno, que no solo podrían tener un efecto directo en la continuidad de las políticas, sino también, podrían socavar el derecho de los ciudadanos a elegir pacíficamente el cambio de sus gobernantes (Kaufmann, Kraay y Zoido-Lobatón, 2002).

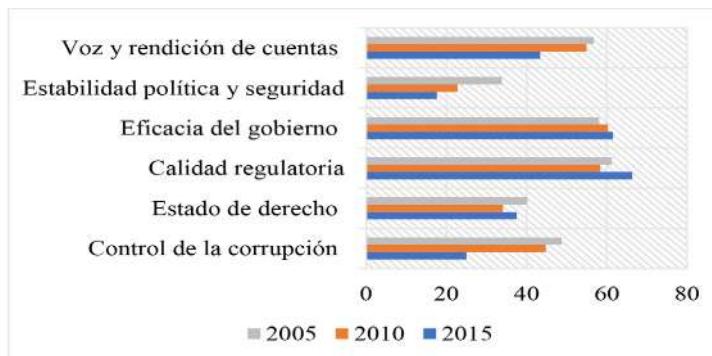
Los siguientes dos componentes se proponen atender la segunda parte de la definición, que busca medir “la capacidad del gobierno para formular e implementar eficazmente políticas públicas”. El índice relativo a la “eficacia del gobierno” combina la percepción ciudadana en torno a la calidad en la prestación de los servicios públicos, la calidad y competencia de los funcionarios públicos, así como la independencia de la administración pública respecto a las presiones políticas y la credibilidad del compromiso del gobierno con las políticas que impulsa. En tanto que el componente “calidad regulatoria” se centra más en las políticas, poniendo énfasis en la excesiva regulación que puede inhibir el desarrollo de las empresas o las prácticas comerciales internacionales, por lo que incluye medidas de incidencia de políticas no amigables con el mercado (Kaufmann, Kraay, y Zoido-Lobatón, 2002).

Los últimos dos componentes atienden a la tercera dimensión de la gobernanza “el respeto de ciudadanos y el Estado por las instituciones que gobiernan la interacción económica y social entre ellos”, en ese sentido el componente “Estado de derecho” incluye indicadores que permiten medir hasta qué grado los ciudadanos confían y respetan las reglas de la sociedad, ello incluye aspectos como el cumplimiento de contratos, incidencia delictiva, y previsibilidad del poder judicial. Se plantea que el éxito de una sociedad en desarrollo debe darse en un entorno de normas justas. Finalmente, el componente “control de la corrupción” mide la percepción de la corrupción entendida como el

ejercicio del poder público para el beneficio privado, capta la frecuencia en que ciudadanos tienen que realizar un pago adicional para obtener un servicio o realizar un trámite, así como la corrupción a gran escala que podría indicar captura de los gobernantes por las élites o intereses privados. La expresión de la corrupción, representa un fracaso de la gobernanza (Kaufmann, Kraay y Zoido-Lobatón, 2002).

Estos seis componentes que atienden las 3 dimensiones del concepto de gobernanza, son medidos con base en información que proviene de diferentes fuentes para cada país, y ha permitido establecer índices que permiten hacer comparaciones a nivel de país, así como identificar cambios de la gobernanza a lo largo de los años en un país en cuestión. En el caso de México se observan avances y retrocesos por cada componente, tal como se aprecia en la gráfica siguiente.

Gráfica 1. México: Indicadores de Gobernanza 2005, 2010 y 2015



Fuente: World Bank. Worldwide Governance indicators.

En www.govindicators.org

Se observan mejoras en la dimensión que mide la capacidad del gobierno para formular e implementar eficazmente políticas públicas, a través de los componentes eficacia del gobierno y calidad regulatoria. Destaca el hecho de que en las otras dos dimensiones se observan descensos, en la primera, el componente de estabilidad política y seguridad o ausencia de violencia, registra los índices más bajos, así como una tendencia a empeorar. Por otro lado, la tercera dimensión que mide el respeto de ciudadanos y el Estado por las instituciones que gobiernan la interacción económica y social, en el componente del control de la corrupción, muestra que la corrupción ha aumentado durante el periodo 2005-2015.

5. Conclusiones y reflexiones finales

Como se evidenció a lo largo de la revisión de literatura aquí presentada, estudiar la gobernanza implica conocer los elementos que componen este concepto, el cual, como ya se mencionó con anterioridad, no debe ser confundido con gobernabilidad, ya que aún siendo términos relacionados, su diferencia primordial reside en el hecho de que el primero se obtienen, evalúan y valoran resultados en función de los diferentes órdenes de gobierno, en tanto que el segundo se limita a contrastar las necesidades contra las capacidades del organismo gubernamental.

La discusión de todos estos elementos implica contar con las bases que orienten e incentiven futuros trabajos a mayor profundidad en términos de gobernanza, los cuales incluso promuevan una indagación en el campo principal del gobierno, el cual es el sector social, para conocer las diversas realidades de los múltiples órdenes que ya se mencionaron y dicha revisión permita el diseño de mejores estrategias y políticas.

Bibliografía

Aguilar, L. F. (2013). *Gobernanza y gestión pública*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ahrend, R., C. Gamper and A. Schumann (2014). “The OECD Metropolitan Governance Survey: A Quantitative Description of Governance Structures in large Urban Agglomerations”, OECD Regional Development Working Papers, No. 2014/04, OECD Publishing, Paris.

Björk y Johansson. (17 de mayo de 2016). *Toward governance theory: in search for a common ground*. Obtenido de <http://www.bvsde.paho.org: http://www.bvsde.paho.org/texcom/cd050853/bjork.pdf>

Dunsire, A. (1993). Manipulating Social Tensions: an Alternative Mode of Government Intervention. Max Plank Institut für Gesellschaftsforschung. Discussion Paper.

Ferraro, A. (2009). *Reinventando el Estado: por una administración pública democrática y profesional en Iberoamérica*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.

Goldfinc, E. (2013). Flying blind? Evidence for good governance public management reform agendas, implementation and outcomes in low income countries. *Public Administration and Development*, 50-61. doi:10.1007/s11115-009-0085-8

Grossi, G. & Reichard, C. (2008). Municipal corporatization in Germany and Italy, *Public Management Review*, 10:5, 597-617.

Kaufmann, D., Kraay, A., Zoido-Lobatón. (1999). *Governance matters*. Washington D. C.: The World Bank.

Kaufmann, D., Kraay, A. y Zoido-Lobatón, P. (2002). *Governance Matters II: Updated indicator for 2000/01*. Stanford: World Bank and Stanford University.

Kooiman, J. (1993). Governance and gobernability: Using complexity, dynamics and diversity. En J. Kooiman, *Moderna governance. New Government Society Interactions* (págs. 35-50). London: SAGE Publications Ltd.

Kooiman, J. (2005). Gobernar en gobernanza. En A. Cerrillo, *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia* (págs. 67-81). Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública. Obtenido de <http://www.inap.org.mx/portal/images/RAP/la%20gobernanza%20hoy.pdf>

Lynn, L. (2004). Reforma a la administración pública: tendencias y perspectivas. En M. Pardo, *De la administración pública a la gobernanza*. México: Colegio de México. pp. 105-128.

Mayntz, Renate (1993). "Policy-Netzwerke und die Logik von Verhandlungssystemen", en Héritier, Adrienne (comp.) *Policy-Analyse. Kritik und Neuorientierung*, Opladen, Westdeutscher Verlag.

_____. (2001). "Zur Selektivität der steuerungstheoretischen Perspektive", en Burth, Hans-Peter y Axel Görlitz (comps.) *Politische Steuerung in Theorie und Praxis*, Baden-Baden, Nomos.

Norris, Donald (2001). "Whither Metropolitan Governance?" *Urban Affairs Review*, 36(5), 32-55.

Nuñez, G y Oneto, A. (2012). *Gobernanza Corporativa en Brasil, Colombia y México. La determinación del riesgo*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado el 18 de 08 de 2016.

Pérez, D. (2013). *Las zonas metropolitanas de México. Estructuración urbana, gobierno y gobernanza*. México, D.F: UAM.

Peters y Murillo. (2005). Gobernanza y burocracia pública: ¿Nuevas formas de democracia o nuevas formas de control? *Foro Internacional*, 45(4), 585-598. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/27738731>

Peters y Pierre. (2005). ¿Por qué ahora el interés por la gobernanza? En A. Cerrillo, *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia* (págs. 37-56). Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública. Obtenido de <http://www.inap.org.mx/portal/images/RAP/la%20gobernanza%20hoy.pdf>

Pierre, J. (2000). "Introduction". En Jon Pierre (Ed) *Debating Governance. Authority, Steering and Democracy*. New York, Oxford University Press. 1-10.

Rhodes, R. (1988): Beyond Westminster and Whitehall, London: Unwin-Hyman.

_____. (1997). *Understanding Governance. Policy Networks, Governance, Reflexibility and Accountability*. Buckingham, Open University Press.

Sahas, I. (1998). Building a Learning Network on Governance: The Experience of the Governance Cooperative. Institute on Governance. Ottawa, Canada

Sellers y Hoffman-Martinot. (2008). Metropolitan Gobernance. United Cities and Local Governments. En *World Report on Desenyalization and Local Democracy* (págs. 255-279). Washington D. C.: World Bank.

Sorensen, G. (2010). *La transformación del Estado. Más allá del mito del repliegue*. (R. Cortarello, Trad.) Valencia, España: Tirant Lo Blanch.

Stoker, G. (1998). El buen gobierno como teoría: cinco propuestas. *Papers de Formació Municipal* (50), 1-35. Obtenido de <http://www2.uned.es/113016/docencia/spd%20-%20doctorado%202001-02/Introducci%F3n/stoker%20buen%20gobierno%20gobernaci%F3n%20DIBA-1998.pdf>

CAPÍTULO 3.

Discusión teórica-conceptual y aplicación de la Ecología de la Población Organizacional Turística para la Costa Alegre de Jalisco y Nayarit, México

CARLOS SALVADOR PEÑA CASILLAS¹

RODRIGO ESPINOZA SÁNCHEZ²

TANIA NADIEZHDA PLASCENCIA CUEVAS³

Resumen

Se encuentra presente una discusión respecto a las posibilidades de las cuales disponen los individuos y las organizaciones frente al cambio, donde se confrontan las teorías de adaptación, las cuales contemplan la capacidad de las organizaciones para adaptarse al ambiente en el que se encuentran inmersas, y las teorías de selección, que centran su atención al ambiente como el encargado de seleccionar las organiza-

¹ Profesor e Investigador, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, Doctorante en Gestión de Organizaciones en la Universidad Autónoma de Nayarit. Colaborador del Cuerpo Académico de Análisis Regional y Turismo (ART) con clave: Udg-CA-443, así como colaborador del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCoDeT).

E-mail: espelman15@gmail.com.

² Profesor Investigador, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, miembro del Cuerpo Académico de Análisis Regional y Turismo (ART) con clave: Udg-CA-443, así como colaborador del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCoDeT).

E-mail: rodrigoe@cuc.udg.mx.

³ Doctora y profesora investigadora adscrita a la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit.

E-mail: tanaplacu@hotmail.com

ciones que sobreviven y las que no, tal como la teoría de la ecología poblacional. Por tanto, el objetivo de la presente investigación es desarrollar una aproximación al estudio de la Ecología de la Población emprendedora dedicada a la actividad turística ubicada en la costa de Jalisco y Nayarit. La metodología utilizada es de orientación cualitativa basada en un muestreo teórico, con el método etnográfico y la recolección de información se basó en una entrevista a profundidad aplicada a la figura directiva de cada emprendimiento, además de un guion de observación participante para verificar la información obtenida de los entrevistados. Los resultados y discusión arrojan que los emprendimientos sociales turísticos estudiados carecen de algún tipo de colaboración que les permita desarrollar sus prácticas, esto representa un obstáculo para el aprovechamiento de sus recursos de forma sustentable. Como conclusiones se describen los beneficios que conlleva para la población organizacional trabajar en redes organizacionales que les permitan reaccionar de forma más rápida y efectiva a las exigencias de su entorno.

Palabras clave: ecología de la población organizacional, emprendimiento social turístico, redes organizacionales.

Abstract

A discussion is present regarding the possibilities available to individuals and organizations in the face of change, where adaptation theories are confronted, which contemplate the capacity of organizations to adapt to the environment in which they are immersed, and selection theories, which focus on the environment as the one in charge of selecting the organizations that survive and those that do not, such as the theory of population ecology. Therefore, the objective of this

research is to develop an approach to the study of the Ecology of the entrepreneurial population dedicated to tourism located on the coast of Jalisco and Nayarit. The methodology used is qualitative guidance based on a theoretical sampling, with the ethnographic method and the collection of information was based on an in-depth interview applied to the managerial figure of each undertaking, as well as a participant observation script to verify the information obtained of the interviewees. The results and discussion show that the tourism social enterprises studied lack some type of collaboration that allows them to develop their practices, which represents an obstacle to the use of their resources in a sustainable manner. As conclusions, it is possible to describe the benefits that the organizational population has for working in organizational networks that allow them to react more quickly and effectively to the demands of their environment.

Keywords: ecology of the organizational population, social tourism enterprise, organizational networks.

1. Introducción

El análisis de las causas por las cuales las empresas permanecen en el mercado o desaparecen del mismo resulta un tema de suma importancia y complejidad en el ámbito de las organizaciones, ampliamente analizado por estudiosos en materia administrativa, y principalmente, por académicos formadores de recursos humanos en las áreas relativas a los negocios, debido al impacto social y económico que esto representa. Dicha situación trae a relucir dos enfoques que pretenden explicar las causales de cuales empresas prevalecen y cuáles no; uno enfocado al interior de las organizaciones que contempla sus capa-

ciudades adaptativas, y otro que, considera y analiza al exterior de las empresas el ambiente en el que se encuentran inmersas, justificando esto en el hecho de que el entorno es altamente cambiante, y por ello es el encargado de seleccionar cuales unidades de negocio se mantienen en él y cuales perecen.

La situación expuesta se agudiza cuando se consideran las riquezas naturales presentes en el territorio mexicano, que son objeto de asombro a nivel mundial, debido a una amplia variedad de nichos de mercado posibles que pueden desarrollarse gracias a estas bondades ambientales, empresas privadas y multinacionales tienden a centrar sus objetivos capitalistas en la apropiación de los territorios, apoyados en las carencias económicas de los pobladores de las regiones para volverlos empleados y vulnerando así su calidad de vida, para posteriormente construir desarrollos de turismo masivo que terminan modificando los ecosistemas y el equilibrio natural existente, y como ejemplo de ello se encuentra la Costa Sur de Nayarit, como una presa latente del fenómeno conocido como “hordarización” (Pineda, Espinoza, y Palafox, 2015, pp. 16-19), a causa de sus bastos litorales y playas propicios para la creación de complejos de índole turística atractivos a nivel mundial, donde se benefician de esto una reducida minoría, y las iniciativas de negocio de menor escala conocidos como emprendimientos de naturaleza social en el ramo turístico tienden a ser expulsados del mercado ante dicha situación.

Por tanto, el objetivo del presente documento consiste en hacer una aproximación al estudio de los Emprendimientos Sociales Turísticos (EST) ubicados en la Costa Sur y Costa Sierra de Jalisco y Costa Sur de Nayarit desde la perspectiva de la Teoría de la Ecología Poblacional (TEP), para la identificación de áreas de oportunidad en el entorno que les permitan mantenerse en el mercado de oferta

turística, además de continuar aportando beneficios a sus respectivas comunidades.

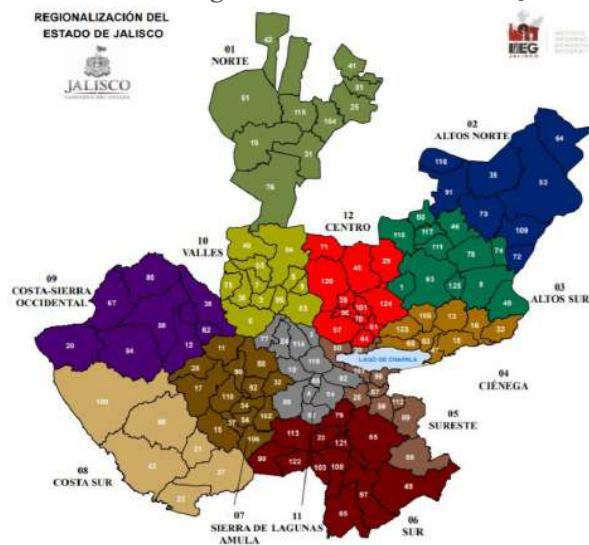
2. Desarrollo de la Investigación

2.1 Descripción del área de estudio

Como parte de la investigación realizada, se identificó que en el estado de Jalisco existe una división regional desde 1998 de sus 125 municipios, agrupándolos en 12 regiones con la finalidad de promover el progreso de la entidad, por lo que el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) plasma los municipios de dicha delimitación en su forma más actualizada (Gobierno del Estado de Jalisco, 2014) en la ilustración 1.

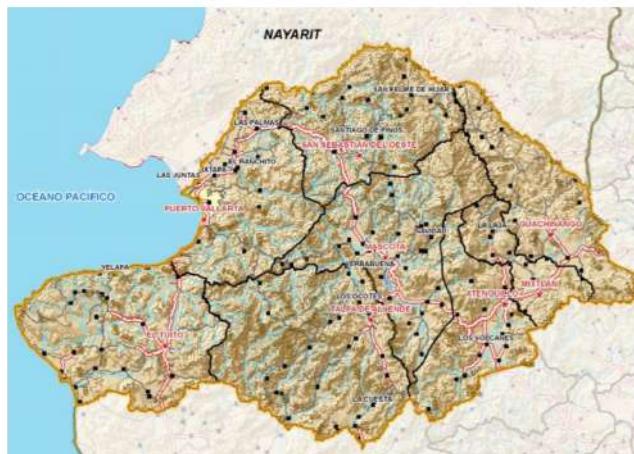
En el desarrollo del presente análisis, se abordaron iniciativas empresariales de 2 regiones particulares, la región Costa Sierra Occidental y la Costa Sur en el caso de Jalisco y en el caso de Nayarit la Costa Sur del estado. En el caso de la región Costa Sierra Occidental, el IIEG (2018) menciona que se compone de una superficie de 9,075 km² y es la tercera región con mayor superficie del estado, integrada por los municipios de Atenguillo, Cabo Corrientes, Guachinango, Mascota, Mixtlán, Puerto Vallarta, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende, tal como se aprecia en la ilustración 2.

Ilustración 1. Regionalización del estado de Jalisco.



Fuente: <https://iieg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/MapaRegionalizacionJal2014.pdf>

Ilustración 2. Municipios de la región Costa Sierra Occidental de Jalisco



Fuente: Costa-Sierra Occidental: Diagnóstico de la Región, IIEG, 2018, p.4.

En el caso de la Costa Sur de Jalisco, el IIEG (2018) menciona que la región cuenta con una superficie de 9656 km², lo que la vuelve la segunda de mayor superficie de la regionalización Jalisciense, la cual está compuesta de los municipios de Casimiro Castillo, Cihuatlán, Cuautitlán de García Barragán, La Huerta, Tomatlán y Villa Purificación, tal como puede apreciarse en la ilustración 3.

Ilustración 3. Municipios de la región Costa Sur de Jalisco



Fuente: Costa Sur: Diagnóstico de la Región, IIEG, 2018, p. 4.

El otro estado que integra el área de estudio del presente documento es el de Nayarit, el cual cuenta con una regionalización integrada de 20 municipios, distribuidos en 5 regiones económicas, siendo estas: región I Norte, región II Centro, región III Sur, región IV Costa Sur y región V Sierra, y para ilustrarlo se muestra la ilustración 4.

Ilustración 4. Regionalización del estado de Nayarit



Fuente: <http://siglo.inafed.gob.mx/enciclopedia/EMM18nayarit/regionalizacion.html>

De las 5 regiones plasmadas en la ilustración anterior, solamente se consideró la Costa Sur (ilustración 5), ya que se trata de una región que colinda con el estado de Jalisco, y comparte actividades, propiedades territoriales y beneficios económicos del desarrollo del turismo captado de toda el área. Esta región se conforma por los municipios de Compostela y Bahía de Banderas, cuenta con una superficie de 2,682 km², lo que representa aproximadamente un 10% de la superficie del Estado, con 107 km de litoral (Pineda, Espinoza y Palafox, 2015).

Ilustración 5. Municipios de la región Costa Sur de Nayarit



Fuente: La hordarización: una invasión capitalista en Costa Alegre, Jalisco y Nayarit, México Pineda, Espinoza y Palafox, 2015, p. 19.

2.2. Contexto del objeto de investigación

Dentro del área de estudio se encuentran ubicadas una serie de iniciativas que pretenden obtener provecho de los recursos naturales de sus respectivas regiones, lo que al mismo tiempo se traduce en beneficios sociales para los habitantes de la zona, las cuales se encuentran documentados en Espinoza (2017) y Espinoza, Cornejo, Bravo y Verduzco (2018), como es el caso del municipio de Tomatlán, en el estado de Jalisco, cuyas organizaciones se encuentran representadas en la tabla 1.

Tabla 1. Empresas turísticas rurales en el municipio de Tomatlán, Jalisco.

Empresa o emprendimiento	Nombre	Tipología	Comunidad	Estatus	Clasificación de actividad
	Rancho Andrea	Privada	Cajón de Peñas	Activa	Turismo rural
	Hotelito Rincón de la Ceiba	Privada	Cajón de Peñas	Activa	Turismo rural
	Hotelito desconocido	Privada	La Cruz de Loreto	Clausurada	Turismo rural
	El Portezuelo Sociedad ejidal	Social/pública	El portezuelo	Activa	Ecoturismo, turismo rural y agroturismo

Fuente: Impactos del Turismo en el Desarrollo Local, Espinoza, *et al.* 2017.

Tabla 2. Empresas turísticas rurales en el municipio de Cabo Corrientes, Jalisco.

Empresa o emprendimiento	Nombre	Tipología	Comunidad	Estatus	Clasificación de actividad
	Los Veranos Conopy Tour	Privada	Las juntas y los veranos	Activa	Turismo de aventura
	Los Veranos Destilería de Tequila	Social/pública	Las Juntas y los Veranos	Activa	Turismo rural
	Cabañas el Cielito	Social/pública	Villa del Mar	Activa	Ecoturismo y turismo rural, turismo de bodas.
	Agua Caliente	Privada	Agua Caliente	Activa	Ecoturismo
	Hotelito Mayto	Privada	Mayto	Activa	Turismo rural
	Canopy el Indio	Social/pública	Las Juntas y los Veranos	Activa	Ecoturismo

Fuente: Impactos del Turismo en el Desarrollo Local, Espinoza, 2017.

Debido a sus condiciones particulares de relieve, clima y bondades naturales, otra ubicación perteneciente al estado de Jalisco que cuenta con iniciativas rurales del ámbito turístico es el municipio de Cabo Corrientes, los cuales en su mayoría basan su actividad económica en torno a un producto de recreación que goza del medio en el que se encuentran para la constitución de su oferta, tal como se puede apreciar en la tabla 2.

Otro lugar con importante actividad económica y turística es el municipio de Puerto Vallarta, conocido por ser un destino de sol y playa, sin embargo, algunas empresas o emprendimientos que se precisan en la tabla 3, han sabido aprovechar las bondades de este destino entorno a sus montañas, ya que estas organizaciones sitúan sus bases de operación y actividades recreativas en dichas cordilleras, para lo que ha sido necesaria la gestión y convenios con diferentes organismos a fin de darse a conocer.

Tabla 3. Empresas turísticas rurales en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Nombre	Tipología	Comunidad	Estatus	Clasificación de actividad
Empresa o emprendimiento	Mundo Nogalito Canopy Tour	Privada	Las juntas y los veranos	Activa
	Canopy River	Social/pública	Las Juntas y los Veranos	Activa
	Canopy Playa Grande	Social/pública	Playa Grande	Activa
	Canopy el Edén	Privada	Agua Caliente	Activa
	Rancho el Capomo	Privada	Las Palmas	Activa
	Rancho el Charro	Privada	Playa Grande	Activa
	Grupo Sustentable las dos aguas	Social/pública	Los Llanitos, el Jorullo.	Activa
	Rancho el Coyote	Social/pública	El Jorullo	Activa

Fuente: Impactos del Turismo en el Desarrollo Local, Espinoza, *et. al.* 2017.

En el caso del estado de Nayarit, pueden resaltarse diversas iniciativas cuya actividad se basa en el turismo rural, de las cuales 5 son de carácter privado y 3 son emprendimientos sociales turísticos, de las cuales, dos de ellas han aprovechado los atractivos turísticos del litoral, y las demás están alejadas de estos, por lo que se puede observar como la oferta de estos servicios se encuentra diversificada en la zona, tal como se presenta en la tabla 4.

Tabla 4. Empresas turísticas rurales en el municipio
de Bahía de Banderas, Nayarit.

	Nombre	Tipología	Comunidad	Estatus	Clasificación de actividad
Empresa o emprendimiento	Rancho mi Chapatrilla	Privada	Sayulita	Activa	Ecoturismo y turismo rural
	Rancho Vallejo	Social/ pública	San Juan de Abajo	Activa	Ecoturismo
	Rancho Vista Paraíso	Social/ pública	Higuera Blanca	Activa	Ecoturismo y turismo rural
	Punta Mita Charters	Social/ pública	Corral del Risco/ Punta de Mita	Activa	Ecoturismo
	Rancho el Jaguar	Privada	Valle de Banderas y San José	Activa	Ecoturismo
	Rancho Alta Rosa	Privada	Entre Bucerías y San Juan	Activa	Ecoturismo
	El Chorrillo	Social/ pública	El Colomo	Temporal	Ecoturismo
	Rancho la Perla de Tecolotlán	Privada	Valle de Banderas	Activa	Ecoturismo

Fuente: Impactos del Turismo en el Desarrollo Local, Espinoza, *et. al.* 2017.

2.3. Acercamiento a la fundamentación teórica

Cuando se trata de micro y pequeñas empresas, o de reciente creación, existe un alto riesgo de que éstas sean desplazadas por organizaciones de mayor tamaño y poder adquisitivo, y esto se puede apreciar en las regiones Costa Sierra Occidental y Costa Sur del estado de Jalisco y la región Costa Sur del Estado de Nayarit, tal como lo mencionan Pineda, Espinoza, y Palafox (2015, pp. 16-19), e indican que “debido al potencial turístico de las playas, bahías, caletas y marismas de la

zona, se ha producido una invasión de turismo masivo convencional bien conocido como hordarización”.

Sin embargo, se encuentra presente una discusión donde se trata de explicar la supervivencia de las empresas desde dos enfoques diferentes, el adaptacionista y el de la ecología de la población (Garcilazo, 2011). El primero sostiene que las empresas que logran mantenerse en el mercado son aquellas que logran adaptarse a su medio, lo cual considera entonces factores internos de organización; en tanto, los ecologistas de la población sostienen que es el entorno el responsable de decidir aquellas empresas que se mantienen y cuáles no.

El interés por identificar los efectos que genera el ambiente en las organizaciones surge desde la teoría de sistemas propuesta por Bertalanffy (1956), la cual concibe a la organización como una entidad susceptible a los cambios ocurridos en el entorno, o propiamente dicho, como un sistema abierto al contexto en el cual sea participante.

Una vez aceptada la idea en la que el ambiente influye en las empresas, la discusión se centró en la alternativa estratégica, y fue hasta principios de 1970 cuando la escuela de la contingencia (Woodward, 1958; Burns & Stalker, 1961; Lawrence & Lorsch, 1967) fue el centro de atención en lo que a organizaciones refería. Dicha postura teórica sostenía la posibilidad de llevar a cabo un ajuste adecuado de la estructura organizacional para alcanzar una adecuada efectividad, implicando la presencia de figuras directivas de carácter reactivo al entorno.

Derivado de la necesidad por analizar el ambiente en el cual se encuentran implicadas las organizaciones desde el enfoque externo, surge la perspectiva de la ecología poblacional, donde Daft, (2011, p. 188) indica que esta teoría “difiere de otras en que se centra en la diversidad y la adaptación en una población de organizaciones”. El

autor anterior precisa que una población, para estos fines, se entiende como “un grupo de organizaciones dedicadas a actividades similares con esquemas parecidos de aprovechamiento de recursos y resultados”.

Para su análisis, el modelo de organización de ecología poblacional considera ciertas limitantes para el cambio de organizaciones, que provienen de inversiones cuantiosas en plantas, maquinaria y personal especializado, información limitada, puntos de vista anquilosados de quienes toman decisiones, la historia de éxito de la propia organización justifica los procedimientos en curso y la dificultad de cambiar la cultura corporativa (Hannan y Freeman, 1977; Daft, 2011).

Los factores enlistados en el párrafo precedente deben considerarse desde el planteamiento de la ecología de la población organizacional como aspectos necesarios para lograr el cambio verdadero en las organizaciones que les permita mantenerse en el mercado a pesar de los diferentes cambios que pueden tener lugar en su ambiente, así como considerar que, incluso la competencia como uno de los actores presentes en el entorno, puede actuar como un detonante de la competitividad mediante la colaboración.

Bajo la perspectiva del análisis externo que contempla la teoría de la ecología poblacional, es indispensable abordar el término de competitividad, ya que este se ocupa de analizar el desarrollo de las unidades de negocios en el entorno de forma adecuada, contemplando los diversos participantes que pueden llegar a incidir en el desempeño individual.

Una importante aproximación al concepto de competitividad se remonta al concepto de la ventaja comparativa, en el libro titulado “Principios de Economía Política y Tributaria” de David Ricardo (2003, p. 98), donde hace referencia a que el comercio internacional beneficia a un país a pesar de carecer de una ventaja absoluta en algún

bien y que las fuerzas del mercado eran las responsables de canalizar los recursos a los sectores más productivos.

La ventaja comparativa comienza a dar forma a la idea entre la participación de diversas entidades en un mismo sector productivo, aún cuando no se contaba con una ventaja importante, ya se consideraba la distribución de los recursos como una atribución del mercado en función de la productividad de los participantes, reluciendo un importante beneficio en lo que a competitividad se refiere. Uno de los aspectos criticados de esta teoría es el hecho de que no podía explicar las diferencias comparativas entre diversos países.

Posteriormente surge el teorema de Heckscher y Ohlin explicado por Torres (1972, pp. 136-137), donde el autor explica lo siguiente: “el libre intercambio de mercancías tiende a nivelar no sólo el precio de éstas, sino también el precio de los factores productivos en dos países de aptitudes diferentes, pero dicha tendencia hacia la igualdad de los precios de las mercancías y de los factores no conduce a una igualdad absoluta”. Este modelo alude a que la diferencia presente entre los diversos países, que la teoría comparativa no era capaz de explicar en sus comienzos, encontraba su origen en la dotación de causales o factores que tuvieran a su cargo los países.

Bajo este cambio de pensamiento, el interés general ya no se centró en la capacidad del mercado por regularse a sí mismo, ni tampoco en la idea de que el mercado efectúa la distribución de recursos en función del grado de productividad, ya que la ventaja comparativa maneja solamente un motivo para explicar el comportamiento de la oferta y la demanda, y fue entonces cuando se originó la necesidad por entender de forma más profunda la complejidad de la economía, la cual podría tener implícitos varios factores que influenciaran su comportamiento.

Fue entonces cuando Porter (2008, p. 21) considera una serie de factores que pretenden explicar el comportamiento del mercado, siendo estos: “entrada, riesgo de sustitución, poder de negociación de los compradores, poder de negociación de los proveedores y rivalidad entre los competidores actuales”, a los cuales en su conjunto denominó “las 5 fuerzas competitivas”, donde explica lo siguiente:

“...la competencia en un sector industrial no se limita en absoluto a los participantes establecidos. Los clientes, los proveedores, los participantes potenciales y los sustitutos son todos ‘competidores’ de las empresas y su importancia dependerá de las circunstancias del momento”, por lo que, en la medida que una entidad cuente con la capacidad de manejar todos estos factores, podrá identificar sus posibilidades de competitividad.

Aunado a lo anterior, al ser posible considerar los factores externos que pueden llegar a afectar a una entidad, es indispensable que las organizaciones trabajen en su conjunto para que eviten ser desplazados y así disminuir la hordarización que amenaza las regiones costeras, como lo es la Costa Sur de Nayarit, así como también la Costa Sierra Occidental de Jalisco, y en específico impulsar las iniciativas sustentables para estos fines, como lo son los Emprendimientos Sociales Turísticos (EST).

2.4 Los Emprendimientos Sociales Turísticos

Con respecto a lo aludido sobre los EST, es conveniente referir a Marulanda, Correa y Mejía (2009), quienes indican que “el emprendimiento es una de las características que determina el crecimiento, la transformación y el desarrollo de nuevos sectores económicos de una

región o un país, siendo el ser humano el principal pilar”, donde se aborda que esta acción es efectuada de forma social motivada por el deseo humano de obtener mejoras en alguno de sus ámbitos de vida.

Esto manifiesta que el emprendimiento nace para la satisfacción de necesidades o la resolución de problemas, sin embargo, se debe precisar que cuando se trata de un impacto social, se encuentra al emprendedor social, definido por Robbins y Coulter (2015) como “Un individuo o una organización en busca de oportunidades para mejorar las condiciones sociales mediante la aplicación de enfoques prácticos, innovadores y sustentables”.

Esto indica que el deseo o la necesidad por satisfacer un problema o una carencia de índole social no es un privilegio de personas en particular, ya que también pueden ser organizaciones las que busquen el cambio orientado a la mejora para su comunidad de pertenencia, donde es posible compartir objetivos comunes y encaminar acciones conjuntas para el logro efectivo de los mismos.

En ese sentido, los EST son abordados por Espinoza et al. (2018) como una:

...forma de organización colectiva empresarial, para el aprovechamiento de los recursos localizados dentro del territorio, ya sea ejidal o comunal, y donde la administración, la operación de estas iniciativas empresariales fortalecen y empoderan al locatario. La aparición de éstos responde a la pobreza del sector agropecuario (p. 31).

Tal como se explica en párrafos posteriores, la importancia de impulsar los emprendimientos sociales turísticos recae en el hecho de que la Costa Sur de Nayarit tiene una amplia diversidad de riquezas territoriales, pero pobladores con altos índices de analfabetismo y

pobreza, además de que en el sector turismo, Nayarit presenta un bajo nivel de competitividad.

2.5 Desarrollo local

Aunado a las ideas expresadas anteriormente, para encontrar la relación existente entre los EST y el desarrollo local, es importante analizar los fundamentos teóricos de este último concepto, el cual Vázquez-Barquero (1988) en Almaguer, Ávila y Pérez (2012) puede identificarse como:

“un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los recursos productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y, finalmente, una dimensión político-administrativa en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local” (p. 5).

Bajo esta conceptualización pueden visualizarse algunos de los beneficios de los EST, ya que la motivación base para su creación es precisamente el beneficio social de una población en particular, para lo que se debe contar con una buena organización de los recursos mediante estrategias de orden colectivo, y al mismo tiempo, asociarse de esta forma genera la capacidad suficiente de la entidad resultante que le permita a los integrantes de la misma ser más competitivos,

siendo este un medio para la preservación de su cultura e incentivando al sector gubernamental a la creación e implementación de políticas públicas que favorezcan este tipo de iniciativas de origen local.

Por otro lado, Palafox (2005) en Espinoza et al. (2011, p. 137) refiere al desarrollo local como un proceso complejo donde se da la concentración de diferentes agentes, sectores y fuerzas que interactúan dentro de un territorio con el propósito de impulsar un proyecto en común que tiene como fin el crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, así como el aumento de la Calidad de Vida de las personas que viven en dicho territorio.

3. Métodos y materiales

Para el logro de la finalidad del presente análisis, fue necesario un análisis teórico documental, planteada por Bernal (2010) como un “análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio”, que permitiera la comprensión del objeto de estudio, en este caso los EST desde la perspectiva de la teoría de la ecología de la población organizacional contenida en la obra de Hannan y Freeman (1977), y Daft (2011).

Para lograr la triangulación de la información, se utilizó el método etnográfico, conceptualizado por Tamayo (2003) como la descripción y análisis de un campo social específico, una escena cultural determinada, cuya meta principal consiste en captar el punto de vista, el sentido, las motivaciones, intenciones y expectativas que los actores otorgan a sus propias acciones sociales, proyectos personales o colectivos, y al entorno sociocultural que los rodea. Esto fue posible gracias

a la recolección de información basada en una entrevista a profundidad aplicada a la figura directiva de cada emprendimiento, además de un guion de observación participante para verificar la información obtenida de los entrevistados.

4. Resultados y discusión

Del listado de organizaciones presentado, es posible identificar que en el municipio de Tomatlán es donde menor presencia tienen los emprendimientos de carácter público y social, al haber sido identificado solamente 1, y de las iniciativas identificadas restantes, solamente 2 se encuentran activas; existiendo más presencia de organismos de este tipo en el área de Cabo Corrientes, al contar con 6, de los cuales el 50% son orientados socialmente, y esta tendencia se identificó también en los municipios de mayor interacción, como lo son Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, en Nayarit, ambos con 8 iniciativas identificadas que gozan de los beneficios del ambiente natural para la promoción de sus productos.

Tal como pudo observarse en párrafos precedentes, la importancia de que se promuevan los EST en las regiones se soporta en el hecho de que cuentan con una cantidad y diversidad de recursos naturales sumamente importante, y a pesar de ello, las grandes iniciativas transnacionales continúan aprovechándose de esto mediante la enajenación y hordarización de territorios, y los propietarios de los mismos no cuentan con alternativas ante dichas situaciones, ya que su nivel de educación es bajo y con múltiples necesidades económicas (Pineda, Espinoza, y Palafox, 2015).

De la situación expuesta con anterioridad, los EST (Espinoza, 2018) son una importante alternativa para este tipo de comunidades,

ya que las iniciativas con estas características promueven el aprovechamiento de las bondades naturales de los territorios por sus propietarios oriundos de la región, lo que permite preservar el factor productivo de la tierra en manos de los pobladores locales, preservando así su cultura, y atacando directamente el problema actual en el que se encuentran, como lo es el hecho de que existan pobladores pobres de estas regiones en territorios bastante ricos, permitiendo así lazos de cooperación para alcanzar el desarrollo local (Palafox, 2005).

Por otro lado, desde la óptica de la teoría de la ecología poblacional (Hannan y Freeman, 1977) es importante para el éxito de los EST que se contemplen estrategias orientadas al exterior de las mismas, donde sea posible la interacción con diversos participantes del entorno, como pueden ser los mismos competidores, ya que como se pudo observar en la conceptualización de desarrollo local (Palafox, 2005), para obtener los recursos y el nivel de competencia suficiente para mantenerse en operación en el mercado de oferta turística, se deben encaminar acciones conjuntas que permitan la sumatoria de esfuerzos entre los habitantes locales, ya que de lo contrario, el individualismo, la falta de colaboración y sensibilidad con el ambiente pueden conducir al fracaso.

De los contrastes anteriores, las bondades de las acciones y estrategias encaminadas a la promoción de un destino turístico de forma colectiva en lugar de una empresa y de forma individual, desde la perspectiva de la ecología poblacional (Hannan y Freeman, 1977) y con la cooperación de participantes con la oferta de un producto similar al propio, significa una importante oportunidad para incrementar la competitividad (Porter, 2008) y el potencial disponible para permitirle a estas entidades permanecer en el mercado y darle beneficios a la zona en la que se encuentran alojadas, alcanzando así el desarrollo local (Palafox, 2005).

5. Conclusiones

El trabajo en colaboración de las entidades ubicadas en la Costa Sur de Nayarit, específicamente de los EST, representa una importante oportunidad para estas organizaciones de sobrevivir al fenómeno de la hordarización, además de que aporta una visión más competitiva en el sentido de no promocionar una unidad de negocios de forma individual, al tener la posibilidad de alcanzar la consolidación y promocionar un destino turístico integral, con la capacidad de competir contra nuevos entrantes que gocen de un poder adquisitivo más elevado, los cuales, como ya se mencionó anteriormente, son una amenaza para los ecosistemas presentes en esta región.

Otra bondad de alcanzar acuerdos de esta naturaleza por los EST se vería en el hecho de brindarles la posibilidad de poder competir a nivel mundial con otros destinos turísticos, dotando así a la región y sus pobladores de mejores condiciones económicas y sociales que generen un incremento en su calidad de vida, y al mismo tiempo, ser capaces de preservar sus recursos para que sus futuras generaciones cuenten con mejores oportunidades.

Esto plantea las bases colaborativas para la implementación de diversas líneas de acción en favor de un incremento en la capacidad de atracción turística mediante su promoción como un destino integral, ya que una alternativa viable de esto se traduce como circuitos o rutas turísticas capaces de ofrecer una mayor gama de posibilidades a los clientes en relación a estrategias individualistas que se encuentran limitadas en su cartera de productos.

A manera de cierre, se puede externar que el fortalecimiento de estos EST podría darse a través de la sinergización de estos actores o comunidades mediante un estudio analítico en el cual la Teoría de la Ecología de la Población Organizacional lograría su cometido, y que

dichos EST pudieran encontrar las alianzas estratégicas que requieren para que se dé a plenitud la colaboración y, como consecuencia la cohesión social que requiere estas células empresariales sociales de la región en estudio y con ello mejorar las condiciones de vida de la población objeto de estudio.

Bibliografía

Almaguer La Rosa, D., Avila Albear, A., y Pérez Rangel, M. (2012). El potencial de desarrollo local y las ventajas de su visión desde una perspectiva de redes. *Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social*, 6(12), 1-20.

Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: Pearson Educación.

Bertalanffy, L. (1956). General System Theory. General Systems: Yearbook of the Society for the Advancement of General Systems Theory. *The Society*.

Burns, T., & Stalker, G. (1961). *The management of innovation*. London: Tavistock.

Daft, R. L. (2011). *Teoría y diseño organizacional*. México, D. F.: Cengage Learning.

Espinoza Sánchez, R. (2017). *Impactos del Turismo en el Desarrollo Local*. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, UDG-CA-443 Análisis Regional y Turismo. Puerto Vallarta, Jalisco: Red Turismo, Desarrollo e Impactos.

Espinoza Sánchez, R., Cornejo Ortega, J. L., Bravo Olivas, M. L., y Verduzco Villaseñor, M. D. (2018). Los emprendimientos sociales turísticos, nuevos esquemas para el desarrollo del turismo en el ámbito de las comunidades rurales en Bahía de Banderas, México. *TURPADE*(7), 31-40.

Espinoza Sánchez, R., Esparza Mariscal, A., Martínez Hernández, R., y Ceceña Estrada, H. (2011). Turismo rural y desarrollo local en el municipio de Mascota, Jalisco. En E. Andrade Romo, R. M. Chávez Dagostino, y R. Espinoza Sánchez, *Turismo, Desarrollo y Región. Estudio de casos*. Guadalajara, Jalisco: Prometeo Editores. pp. 127-145.

Garcilazo, J. (2011). La teoría de la ecología poblacional examinada a la luz de teorías adaptacionistas. *Visión de Futuro*, 15(1).

Gobierno del Estado de Jalisco. (22 de Noviembre de 2014). ACUERDO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA REGIONALIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD. *El Estado de Jalisco Periódico Oficial*, pp. 3-10.

Hannan, M. T., & Freeman, J. (1977). The Population Ecology of Organizations. *American Journal of Sociology*, 82(5), 929-964.

Instituto de Información Estadística y Geográfica. (2018a). *Costa-Sierra Occidental Diagnóstico de la Región Julio 2018*. Zapopan, Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

Instituto de Información Estadística y Geográfica. (2018b). *Costa Sur Diagnóstico de la Región Julio 2018*. Zapopan, Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

Lawrence, P., & Lorsch, J. (1967). *Organization and Environment: Managing Differentiation and Integration*. Boston: Harvard University.

Marulanda Montoya, J. A., Correa Calle, G., y Mejía Mejía, L. F. (2009). Emprendimiento: Visiones desde las teorías del comportamiento humano. *Revista Escuela de Administración de Negocios*(66), 153-168. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/206/20620269008.pdf>

Palafox, A. (2005). *Turismo, Teoría y Praxis*. México: Plaza y Valdez, S. A de C. V.

Pineda Santa Cruz, N. D., Espinoza Sánchez, R., y Palafox Muñoz, A. (2015). La hordarización: una invasión capitalista en Costa Alegre, Jalisco y Nayarit, México. En R. Espinoza Sánchez, R. M. Chávez Dagostino, M. E. Becerra Bizarrón, L. A. Delgado Diaz, y Y. Sánchez González, *Pasajes veraniegos sobre investigación en el destino turístico de Puerto Vallarta y su región* (págs. 15-39). Tlaquepaque, Jalisco: Trauco.

Porter, M. E. (2008). *Estrategia Competitiva Técnicas para el Análisis de los sectores industriales y de la competencia*. México, D. F: Grupo Editorial Patria.

Ricardo, D. (2003). *Principios de Economía Política y Tributación*. Humanes de Madrid: Pirámide.

Robbins, S., & Coulter, M. (2015). *Administración*. México, D.F: Pearson.

Tamayo y Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica*. México D. F.: Limusa.

Torres Gaitán, R. (1972). *Teoría del comercio internacional*. México: Siglo XXI.

Vázquez Barquero, A. (1988). *Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo*. Madrid, España: Editorial Pirámide.

Woodward, J. (1958). *Management and Technology*. London: H.M.S.O.

SECCIÓN II

DESAFÍOS

Y PERSPECTIVAS

DESDE LO

LOCAL-REGIONAL

CAPÍTULO 4.

Gestión de servicios públicos en el Estado de Guanajuato. Un análisis desde la Administración Pública

JOSHUA ANDRÉS TORRES YEBRA¹

Resumen

En este documento se plantea el proceso de gestión de los servicios públicos en el estado de Guanajuato, con especial referencia a los municipios de Guanajuato y León. Para abordar el tema de los servicios públicos municipales y explicar alguno de sus elementos importantes, específicamente la motivación de la administración pública con el enfoque de los derechos humanos, lo cual puede ser manifestado desde los municipios y sus funciones inherentes como instancias gubernamentales. En ese sentido, los derechos humanos procuran la protección de la igualdad y la libertad, así como el libre acceso de los elementos que satisfacen las necesidades indispensables para el desarrollo de los individuos, apuntalando al progreso y el desarrollo en el ámbito social, lo que incluye la prestación de servicios públicos, a cargo de instancias del sector oficial. Por tanto, el objetivo del presente documento es analizar el proceso de gestión de los servicios públicos en el estado de Guanajuato, con especial referencia a los

¹ Licenciado en Administración Pública y Maestro en Gestión, Desarrollo y Gobierno por la Universidad de Guanajuato.
E-mail: ja.torres@ugto.mx

municipios de Guanajuato y León, mediante un análisis documental y bibliográfico. Algunos resultados indican el desempeño de Guanajuato y León como proveedores de servicios públicos y sus formas de operar en relación a los derechos humanos para la promoción del desarrollo local.

Palabras clave: gestión de servicios públicos, política pública, derechos humanos, desarrollo local.

Abstract

This document presents the process of managing public services in the State of Guanajuato, with special reference to the municipalities of Guanajuato and León. To address the issue of municipal public services and explain some of its important elements, specifically the motivation of the public administration with a human rights approach, which can be manifested from the municipalities and their inherent functions as government agencies. In this sense, human rights seek the protection of equality and freedom, as well as the free access of the elements that satisfy the essential needs for the development of individuals, underpinning progress and development in the social sphere, which includes the provision of public services, in charge of instances of the official sector. Therefore, the objective of this document is to analyze the management process of public services in the State of Guanajuato, with special reference to the municipalities of Guanajuato and León, through a documentary and bibliographic analysis. Some results indicate the performance of Guanajuato and León as providers of public services and their ways of operating in relation to human rights for the promotion of local development.

Keywords: public service management, public policy, human rights, local development.

1. Introducción

Existe un desafío en la administración pública municipal en cuanto a la satisfacción de los servicios públicos, por lo que, a través de los actos de la administración se vincula “la política intermunicipalista [que] obedece a una estrategia de remodelación de la administración municipal en base a un esfuerzo de racionalización territorial y de raciona- lización funcional instrumentando la legitimidad del modelo institucional comunitario a los fines de la conversión funcional empresarial de la administración local” (Laure, 2015). Ahora bien, en el análisis y desarrollo de este texto se hablará de los ajustes o cambios necesarios en la administración, pues es una forma de guiar el patrimonio, los recursos materiales y también los recursos humanos, solventando las necesidades sociales mediante una gestión eficiente y mejor estructurada tomando en cuenta, incluso, medidas con perspectiva de género.

Las instituciones públicas se han transformado, en algunos casos ha aumentado o disminuido la administración central y simultáneamente la administración paramunicipal. Por otro lado, para el breve estudio de las modificaciones institucionales, se explorarán algunos datos sobre las disposiciones normativas vigentes en las administraciones públicas municipales dentro del estado de Guanajuato. Por esta razón, es adecuado conocer el contexto administrativo proporcionado a través de los años, por lo que se abordará en particular el número de gestiones de los servicios públicos que ha solicitado la ciudadanía en el periodo que se determina subsiguentemente.

Es indispensable comentar que el fundamento imperante de las funciones del municipio se encuentra en la legislación principal, es decir, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que reconoce tres ámbitos gubernamentales: el federal, el estatal y desde luego el municipal. Este ordenamiento jurídico explica la manera en que se ordena el Estado Mexicano lo cual será de utilidad en este análisis, una vez que las reflexiones derivadas del mismo se contextualicen en el orden político del país mexicano y se expliquen entre otros temas la gestión de servicios en el ámbito municipal, y también describe y justifica las actividades del municipio con la personalidad jurídica que la misma constitución le reconoce en su artículo 115. Por tanto, el objetivo del presente trabajo es analizar el proceso de gestión de los servicios públicos en el estado de Guanajuato, con especial referencia a los municipios de Guanajuato y León. Para abordar el tema de los servicios públicos municipales y explicar alguno de sus elementos importantes, se hará alusión a lo que describe Cordero (2011).

2. Desarrollo de la investigación

2.1 Precedente: El inicio del municipio

Tiene un significado sumamente importante reconocer al municipio en la historia, principalmente porque conforma uno de los ámbitos de gobierno que se involucra directamente con el ciudadano y sus necesidades. En el año 2019, el municipio celebró 500 años en México. Como referente de lo anterior, la Doctora Rendón Huerta Barrera, respetable y reconocida municipalista que establece lo siguiente:

“[...]Por razones de control político, de objetivos recaudatorios y de división territorial, surgió en la historia antigua de Roma la figura del municipium (munus, cargo o deber; capere, tomar, asumir). [...]En México el municipio como institución, inicia en la etapa preconstitucional con la fundación de Veracruz por Hernán Cortés, el 22 de abril de 1519. [...] La organización del gobierno local que se implantó en la fundación del primer municipio, en las costas indígenas de Chalchihuecan, correspondía a la organización de una villa castellana. El 13 de agosto de 1521, a la caída de Tenochtitlan, Hernán Cortés fundó el ayuntamiento de Coyoacán. Los primeros municipios novohispanos que se fundaron se ajustaron a las prescripciones generales del Derecho español [...] Cuando se creaba una ciudad, el fundador designaba, de entre los soldados que lo habían acompañado en la fundación, a los regidores y alcaldes que integrarían el cabildo de la nueva población”. (Rendón, 2019).

Naturalmente la historia del municipio es elemental para quien tiene interés en la administración pública y para quienes recurren a este documento. Además, conocer el origen de esta organización administrativa conlleva al resultante actual sobre las facultades, funciones y servicios del ámbito municipal. Si bien es cierto, la primera instancia de gobierno que se encuentra inmediata al ciudadano es la administración pública municipal, las funciones de gestión de este ámbito atienden lo concerniente a los servicios públicos, sin embargo, con relación al breve análisis realizado sobre el tema de capacidad de respuesta y satisfacción de servicios públicos, la ciudadanía se ha percatado de la ineficiente estructura y ausencia de capacidades administrativas cuando solicitan una solución a un problema público.

En mención de Cordero Torres, se describen las necesidades básicas para el desarrollo del individuo en sociedad a través de ejercer

sus derechos, normadas por el Derecho Administrativo el cual “[...] *regula a) la estructura y organización del poder encargado normalmente de realizar la función administrativa [...] para que puedan desarrollar una acción eficaz, sin prejuicio de la organización misma que forman* (Ortíz, 2015). Además, estas normas reglamentan “[...] *b) los medios patrimoniales y financieros que la administración necesita para su sostenimiento y para garantizar la regularidad de su actuación*” (Ortíz, 2015).

Por otra parte, los derechos humanos se definen por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) como:

el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes (CNDH, 2019) .

No se debe perder de vista que los derechos humanos tienen como eje rector la protección y el cuidado de la dignidad humana, entendiéndose ésta como un valor intrínseco inseparable del ser humano. Es así como la dignidad se manifiesta en la creación de las normas desde la Constitución Mexicana hasta los reglamentos que puede crear el municipio. En el caso particular, un reglamento o conjunto de normas que respalden la gestión y procuración de los servicios públicos municipales que permitirán alcanzar a cada ciudadano el desarrollo digno y natural de su persona, logrando así el objetivo principal de los derechos humanos.

La responsabilidad del Estado respecto a este conjunto de privilegios reglamentados se armoniza con las necesidades sociales apoyando a los mecanismos que solventan los problemas públicos, como

debe ocurrir con las políticas públicas. Por otro lado, se encuentra ausente la eficiencia y la garantía de respuesta a la solicitud de los servicios públicos que demanda la colectividad, por ello, es inevitable referir que

Actualmente se ha generalizado la clasificación de los derechos humanos en tres generaciones: la primera comprende los derechos civiles y políticos; la segunda, de los derechos económicos, sociales y culturales; y la tercera, los llamados los nuevos derechos humanos, como el derecho al desarrollo, la paz, la libre determinación de los pueblos y el aprovechamiento común de la humanidad de los bienes materiales (Cordero, 2011).

Resulta, entonces, que referirse a la administración pública, concretamente al ámbito municipal, es tener un contexto de discrepancias que lo distinguen y un pensamiento impostergable como lo expresan en su artículo Hernández y Pérez, de la siguiente manera:

La teoría económica postula que el gobierno local es el ideal para proveer ciertos servicios, pues es más probable que conozca los deseos de su población, sea más responsivo y al menos tan eficiente para proveerlos como otros órdenes de gobierno (Hernández y Pérez, 2013).

Simultáneamente, se ha hecho referencia a los servicios públicos, como lo define Tinoco Torres precisando que *“un servicio es un proceso, no un producto. Para lograr la sensación de satisfacción al realizar una tarea es importante la relación persona a persona”* (Tinoco, 2016). De ahí la importancia de tener un contacto directo de administración con los ciudadanos y conocer objetivamente las necesidades que preocupan socialmente. Por lo tanto, hablar del uso de lo público es referir el

derecho al acceso de uno o varios servicios básicos para el ciudadano, tomando en cuenta que un servicio público no podrá ser gratuito, pues para que este cumpla con su objetivo es necesario cubrir con la retribución respectiva con la compra de insumos y capital humano que éste requiera al cubrir la carencia señalada.

Así, para aclarar lo relativo al capital humano, se opta por concernir el papel que representan los recursos humanos en la gestión pública. Dicho lo anterior, es pertinente citar a Bonardo, Dora, autora que comparte una concepción referente a que:

[...] el desarrollo local deviene de la interrelación de elementos, entre los cuales se encuentran los recursos humanos, su capacidad de crear condiciones que favorezcan la innovación, la creatividad y la generación de actitudes emprendedoras pone en valor una región y promueve dicho desarrollo (Bonardo, 2009).

Por lo anterior, el concepto de desarrollo, en esta noción es un factor adherido a la gestión de servicios. Además, afecta o beneficia a la sociedad mediante la eficacia o ineficacia de una administración pública. Explicándolo mediante la perspectiva de Bonardo:

El desarrollo local depende del encuentro de un sinnúmero de variables que pueden convertir a un territorio en un escenario donde se instalen mejores condiciones de vida para sus habitantes. Sin embargo, pareciera que las variables de mayor peso para “institucionalizarlo” radican en la condición humana: la participación, el cooperativismo, la colaboración, la interrelación, el conocimiento, todos ellos valores o recursos que poseen las personas (Bonardo, 2009).

Asimismo, la reflexión ha de enfocarse sobre los argumentos a favor de la provisión de bienes públicos por parte de los gobiernos locales, y en la literatura aparece su cercanía con la ciudadanía. Por ejemplo, Olson (1969) afirma que

“la jurisdicción política y el área beneficiada por el servicio público deben coincidir para asegurar que el beneficio marginal de la provisión se iguale al costo marginal de la misma y así se evite el problema del polizón”. Por otro lado, Oates (1972 y 1999) establece que “[...] para cualquier bien público con beneficios locales y cuyos costos sean iguales para cualquier nivel de gobierno, los gobiernos locales siempre serán iguales o más eficientes que el gobierno central en proveerlo” (Hernández y Pérez, 2013).

De esta forma, se deriva que la constante interacción entre los servidores públicos y los ciudadanos es un factor evidentemente necesario, ya que de esta manera se compromete la administración pública mediante sus actos en beneficio del desarrollo local de quienes requieren un servicio público tales como agua potable, alumbrado público, seguridad pública y/o recolección de residuos sólidos, por mencionar algunos.

En consecuencia, se obliga a reflexionar sobre las funciones sustantivas del municipio, pero a su vez, enfatizar en la observación del ambiente político, económico y social en el que se desenvuelve la administración pública municipal, principal garante de la gobernabilidad y la gestión para prestar un servicio público con lo que respecta a una necesidad ciudadana. Sería fácil determinar que a la administración pública no le importa un constructo humano explícito o con determinadas características para realizar sus actividades de gestión y/o administración, sin embargo, en la actualidad se asume un espe-

cial interés por configurar una estructura administrativa en la que se incluyan hombres y mujeres a la par.

2.2 Igualdad de género en la administración pública

En el contexto de este documento y de la realidad actual, la igualdad de género es relevante por la integración existente de las instituciones públicas. Este argumento ha creado para las instituciones ciertos caminos que impidan distinguir el género entre las personas que le componen o que la integrarán. Por esta razón es necesario citar a Díz Otero y Lois González quienes en el contenido de su obra retoman la idea de Stetson y Mazur, mencionando:

“[...] el marco de las Administraciones públicas, desde el momento que se asume que resulta imposible evitar el Estado, ya que está presente en la mayoría de las áreas importantes de la vida social, prolifera la creación de instituciones cuyo principal cometido es la formulación y puesta en práctica de medidas para alcanzar un mayor grado de igualdad entre mujeres y hombres. Es decir, se produce la institucionalización del feminismo en agencias u organismos para la igualdad” (Stetson & Mazur, 1995).

La perspectiva de la igualdad ha sobresalido en la actualidad, pues se ha prestado mayor atención a situaciones institucionales que parecían no ser relevantes hasta que se potenció la necesidad de incluir a los hombres y a las mujeres en el ejercicio público. Al contextualizar el tema de la igualdad de género en la administración pública se juzgaría como un tema comprendido, sin embargo, no es sencillo comprenderlo desde el momento en que se interpreta desde diferentes puntos de vista el concepto, por lo que se conceptualiza al respecto: “[...]

atribuciones sociales que cada cultura constituye, tomando como base la diferencia sexual. [...] el modo de ser hombre o de ser mujer en una cultura determinada...” (Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, 2012). Por consiguiente, el concepto de equidad se precisa como “[...] justicia; es dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión, edad). Es el reconocimiento de la diversidad, sin que ésta signifique razón para la discriminación”. (Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, 2012).

Los preceptos considerados en la administración pública han conformado una institución que ha puesto en práctica la equidad de género, pues este “[...] conjunto de reglas que permiten la igualdad de participación de hombres y mujeres en su medio organizacional y social con un valor superior a las establecidas tradicionalmente, evitando con ello la implantación de estereotipos o discriminación” (Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, 2012) regulan la participación bajo la idea de una igualdad sustantiva o reconocimiento de sus derechos fundamentales, ejerciendo así el paralelismo participativo en la estructura institucional y su esquema.

Como se observa, el tema de la equidad de género es muy amplio atendiendo a su concepto, pero para particularizar un poco más el tema, advertiremos que en México se distingue que:

“[...] vivimos un momento histórico en el que los puestos de toma de decisión serán ocupados 50% por mujeres y 50% por hombres en los tres poderes del Estado, en los tres niveles de gobierno, en los organismos autónomos, en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular, así como en las candidaturas de representantes ante los ayuntamientos en los municipios con población indígena (Instituto Nacional de las Mujeres, 2019).

Teniendo en cuenta que el tema de género es relevante para la administración pública, respecto a los espacios laborales y de toma de decisión que le integran, también es básico comprender que quien realiza la gestión para otorgar un servicio público, no precisamente debe ser una persona de género explícito. La parte toral en el desarrollo de este análisis es observar los cambios que se han generado en el transcurso del tiempo respecto a la igualdad y equidad de género en la administración y toma de decisiones y, por otra parte, la relación que tienen estos servidores públicos y sus capacidades con la cantidad de servicios públicos demandados por los ciudadanos, según el tipo de necesidad.

3. Métodos y materiales

Para el desarrollo de la investigación se optó por la realización del tipo de análisis documental y bibliográfico que permitió plantear las categorías conceptuales para la elaboración del trabajo, y con base a los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) poder describir y analizar la situación del estado y los municipios en cuestión respecto al objeto de investigación.

4. Resultados y discusión

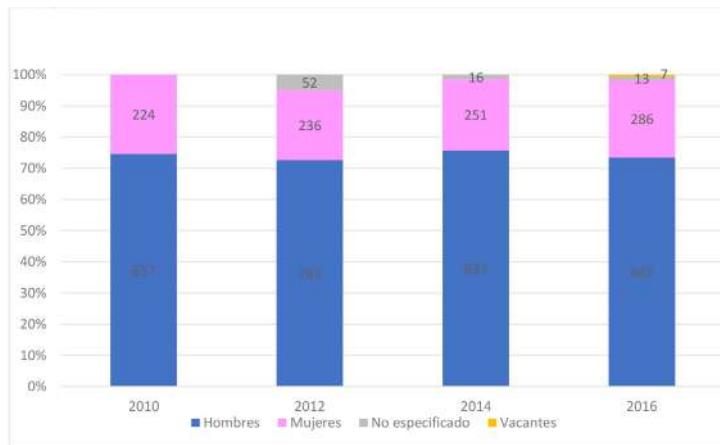
4.1 Titulares de administraciones públicas municipales por género en Guanajuato

Se exploró la integración del Estado Mexicano, refiriéndose al número de ciudadanos registrados en su totalidad a través de la información compilada por el INEGI, el cual en el año 2015 documentó que existía

una población total de 119 530 753 personas, de las cuales, por su sexo se registraron *61 millones de mujeres y 58 millones de hombres, en una proporción “Al 2015, hay 94 hombres por cada 100 mujeres”* (INEGI, 2019). De este gran total, se localizó que en el estado de Guanajuato (conformado por 46 municipios), se registran un total de 5 853 677 personas, sin embargo, uno de los municipios del país con mayor número de personas es León, Guanajuato con un total de 1 578 626 personas, luego clasificadas por su sexo se encuentra que 3 027 308 son mujeres y 2 826 369 son hombres (INEGI, 2019).

En el caso de Guanajuato capital, se tienen registradas un total de 184,239 personas, de este total el 48.3% son hombres y 51.7% mujeres (INEGI, 2019). Observado lo anterior, hay elementos que dimensionan el contexto que aborda este documento, pues puede ser transcendental el tema de la igualdad de género que se ha tratado a través de los años. Otros elementos importantes en esta rama es la observación de la inclusión de género en las instituciones públicas, como ejemplo se exploró el número de titulares en las instituciones de las administraciones públicas municipales por sexo en el estado de Guanajuato y sus porcentajes, como se aprecia en la gráfica 1.

Gráfica 1. Titulares en las instituciones de las Administraciones públicas municipales por sexo en el estado de Guanajuato



Fuente: INEGI, 2019.

Para el año 2010, se registraron un total 881 personas titulares de la administración pública en el estado de Guanajuato, de los cuales 224 se identificaron como sexo femenino, y en el caso de los 657 restantes se manifestaron como sexo masculino. Los porcentajes respecto al cien por ciento (tabla 1) se pueden identificar de la siguiente manera:

Tabla 1. Titulares en las instituciones públicas en 2010

881		100%	Personas
224	25.4%		Sexo Femenino
657	74.5 %		Sexo Masculino

Fuente: Elaboración propia.

Como se afirmó anteriormente, se advierte que los porcentajes correspondientes a los titulares en las instituciones del Estado de Guanajuato en el periodo 2010, 25.4% corresponde a la titularidad del sexo femenino y el 74.5% pertenece al sexo masculino en la administración pública del estado. Para el año 2012, los números no cambian drásticamente porque se registró un total de 1,051 personas titulares de la administración pública en el estado de Guanajuato, de los cuales 236 se identificaron como sexo femenino, por otra parte, se identificaron como sexo masculino 763, pero del total general no se especificó el sexo de 52 personas titulares, como se aprecia en la tabla 2.

Tabla 2. Titulares en las instituciones públicas en 2012

1,051	100%	Personas
236	22.4%	Sexo Femenino
763	72.5%	Sexo Masculino
52	4.9%	No especificado

Fuente: Elaboración propia.

Se infiere que en el año 2012 se registró en la administración pública del Estado de Guanajuato un total de 1,051 personas colaborando en esta administración, de las cuales el 22.4% se identificó como sexo femenino. En el caso de 763 integrantes de recurso humano, se identificó al 72.5% del sexo masculino. En contraste con la tabla anterior, se identifica que 52 personas, correspondientes al 4.9% de los titulares en la administración pública no especificaron su sexo.

Respecto a los datos del año 2014 se registró un total de 1,100 personas titulares de la administración pública en el estado de Guana-

juato, de los cuales 251 se identificaron como sexo femenino, por otra parte, se identificaron como sexo masculino 833 pero del total general, 16 personas titulares no especificaron su sexo, como se aprecia en la tabla 3.

Tabla 3. Titulares en las instituciones públicas en 2014

1,100	100%	Personas
251	22.8%	Sexo Femenino
833	75.7%	Sexo Masculino
16	1.4%	No especificado

Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, en el año 2014 se localizan otros datos, pues aquí únicamente tenemos que el 1.4% de las 1,100 personas registradas como titulares en las instituciones públicas no especificaron su sexo, sin embargo, 22.8% se identificaron con sexo femenino y el 75.7% se identificó como sexo masculino.

Luego se distingue que en el año 2016 se registró un total de 1,153 personas titulares de la administración pública en el estado de Guanajuato, de los cuales 286 se identificaron como sexo femenino. Así mismo, se identificaron como sexo masculino 847 pero del total general 13 personas titulares no especificaron su sexo, además, se tuvieron 7 vacantes en la administración, como se muestra en la tabla 4.

Tabla 4. Titulares en las instituciones públicas en 2016

1,153	100%	Personas
286	24.8%	Sexo Femenino
847	73.4%	Sexo Masculino
13	1.1%	No especificado
7	0.6%	Vacantes

Fuente: Elaboración propia.

En el año 2016 las titularidades de las instituciones públicas se modificaron con el ingreso de un 24.8% del sexo femenino. En el caso de los titulares del sexo masculino se encuentra un total de 73.4% y el 1.1% no se identificó, sin embargo, el 0.6% del total de personas que colaborarían en la administración pública municipal corresponde a las vacantes registradas en esta administración.

Por otro lado, se puede derivar de la información de las tablas anteriores, que a partir del año 2010 se registró una leve, pero probablemente sustancial colaboración e involucramiento por el sexo femenino en la titularidad de instituciones públicas de la administración pública del estado de Guanajuato. De ahí que en 2010 participó el 25% del sexo femenino de un total de 881 personas que dirigían a las instituciones públicas. En el 2012 se tuvo una participación en las titularidades del 22.4% del sexo femenino en un universo de 1,050 personas que colaboraban en la administración pública estatal.

Se debe precisar que en el año 2014 se tenía registrado un total de 1,100 personas como titulares de las instituciones públicas, de las cuales 251 correspondían al sexo femenino, conformando 22.8% del total pues el 75.7% lo conformó el sexo masculino y el 1.4% no fue

identificado su sexo. Avanzando en este razonamiento cuantitativo, se identifica que, en el año 2016 se registraron 1153 personas, siendo esto el 100%, del cual se encuentra que el 24.8% corresponde al sexo femenino y en el caso del sexo masculino se tiene un registro del 73.4%, pero el 1.1% no se tiene identificado, de ahí que se localizaron siete lugares que corresponden al 0.6% siendo estos vacantes.

Antes de continuar examinando el número de personas titulares de la administración pública en el estado de Guanajuato por género, es notable pensar en las “[...] facultades que tienen las personas, en tanto que son titulares de la condición de ciudadanía, para incidir en la conformación y el funcionamiento de los órganos del Estado” (Matías, 2018), noción que define a los derechos políticos. Por lo tanto, la próxima sección está dedicada a revisar la ética que prevalece en el servicio público municipal del estado de Guanajuato ante las perspectivas y resultados presentados en los párrafos anteriores.

4.2 La ética en el servicio público municipal

La administración pública no sólo refiere a este ente gubernamental (municipio), sino también a las instituciones públicas que lo componen. Claro está que estos constructos humanos involucran una considerable cantidad de recursos económicos, sociales y culturales, pero éstos no podrían darse sin la interacción de las personas que coexisten como servidores públicos. No obstante, se puede hablar de los funcionarios, quienes en la *praxis* se rigen bajo una serie de mecanismos normativos que regulan su actuar, afrontando también problemáticas sociales que desafían la toma de decisiones en el marco legal.

Estas disposiciones se han conformado con el objetivo común de promover un beneficio colectivo, sin embargo, consiguen ser negativas

en la vida de los ciudadanos si éstas no operan procurando el bienestar social. Es de utilidad para la Administración Pública generar una respuesta eficiente al conceder un servicio público mediante su principal gestor, el servidor público, quien a nombre de la administración pública procura la racionalidad y administración de recursos económicos públicos en las instituciones, recurso que es aplicado a nombre de una sociedad territorialmente explícita.

Un tema frecuente respecto a las personas que conforman la Administración Pública es el de afrontar situaciones que ponen en práctica la ética profesional, la cual en su ejercicio no podría carecer, debido a que pueden ocasionar que el servidor público se corrompa, originando una ineficiencia e ineeficacia en la gestión o autoridad y el dividendo de los recursos públicos.

Existe una parte importante para el ejercicio de la administración pública, pero sobre todo para quienes ejercen o sustentan un cargo en el servicio público. Se hace referencia al derecho a la buena administración, pues estas facultades reconocidas e institucionalizadas se desprenden de un origen global “[...] el artículo 41 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea de diciembre de 2000” (Rodríguez, 2013). Lo escrito en supra líneas podría interpretarse como referencia para un estudio comparativo, sin embargo, se menciona a la buena administración como derecho y su origen y fundamentación en relación con su interpretación en el Estado mexicano.

El derecho a la buena administración conlleva en un principio de orden, respaldar el ejercicio de los servidores públicos. Al apegar esta idea con la ética del servidor público se reflexiona en lo argumentado por la Doctora Rendón Huerta Barrera como realidad institucional pues es innegable que:

“La incompetencia subjetiva es la ineptitud, que se aprecia en forma ostensible cuando no se reúnen los requisitos del puesto, pero es posible que tales requisitos se cubran parcialmente, en parte por las rutinas, por los vicios o la costumbre dentro de las cuales se mueve la administración pública” (Rendón, 2016).

De esta manera, la gestión de los servicios públicos se relaciona directamente con la ética inherente que deben poseer los servidores públicos, mediante la cual se fundamentan las acciones que estos realizan a lo largo de sus funciones administrativas, sin dejar de lado lo complicado que puede convertirse la ética en la administración a partir del nexo que ostenta con los compromisos sociales y profesionales adquiridos al momento de ocupar un cargo público. Es así como el comportamiento justo y apegado a la normatividad de la administración y el beneficio compartido entre la administración y el ciudadano, tienen como finalidad conseguir una gestión idónea de los servicios públicos.

La ética entonces se transforma en otro de los elementos indispensables para la gestión de los servicios públicos, pues si el funcionario de la administración actúa haciendo el bien para los demás en cuanto a la naturaleza de su profesión, estará desarrollando su labor eficaz independientemente del género. Ejercer su tarea de forma correcta y en beneficio de los usuarios para los que fue destinado el servicio, generará el cumplimiento del fin único con el que se creó el mismo. Así el derecho a la buena administración tiene la oportunidad de carecer de los vicios que los servidores adquieran a lo largo de su formación profesional o en el tránscurso de su trabajo, consecuentemente el ejercicio profesional en el marco de la ética respecto a la

gestión de los servicios buscará generar el bien para un particular o una colectividad.

En este contexto, el servidor público y al beneficiario se ven como dos partes iguales en una relación implícita de la administración. Ambos tienen una participación con dos perspectivas distintas, puesto que beneficiario solicita y busca un beneficio de un servicio y el servidor requiere conocer las necesidades sociales para generar el servicio, por lo tanto, existe una autonomía en cada una de las actividades determinadas para cada una de las partes. Sin embargo, el servidor sí está obligado a actuar a partir de la ética que debe distinguirlo para brindar una atención adecuada al ciudadano e impedir que el derecho a la buena administración se vea violentado.

El artículo 115 constitucional en la fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2019) instituye que los municipios tendrán las siguientes funciones y servicios públicos:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado Público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastro;
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública en los términos del artículo 21;
- i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios;

De entre las características que distinguen a los servicios públicos se encuentran dos modelos establecidos por el derecho público, los servicios públicos directos y los indirectos. En el primer caso, la responsabilidad del proceso recae en el ámbito municipal y, en consecuencia, se vale únicamente de los recursos humanos adscritos a este ámbito de gobierno. En el segundo de los ejemplos, la responsabilidad es fragmentada, pues se involucran figuras como la de las concesiones; en estos casos, el ayuntamiento cede a una persona moral o física la prestación del manejo total o parcial del servicio mediante un contrato.

Para la administración pública el servicio público conforma un mecanismo para escuchar, analizar y precisar modelos estratégicos que solucionen dificultades públicas, pues es a la par de la manipulación, manutención y aprovechamiento de los servicios públicos que se gestionan y procuran el impulso integral de las personas que habitan en la jurisdicción municipal determinada. Hasta aquí, se hace evidente que los actores principales que enmarcar la administración pública son en un primer momento, los ciudadanos y en segundo momento, pero ampliamente ligados, los servidores públicos, principales gestores, planeadores y quienes desarrollan habilidades y destrezas para solventar problemas públicos de manera eficiente y eficaz.

5. Conclusiones

Del análisis anterior, se evidencia la capacidad de una administración pública que se ve rebasada debido a la cantidad de seres humanos que conforman la sociedad, ya que la administración pública no logra cubrir la gestión y administración de los servicios públicos no sólo debido a la ausencia presupuestal, sino también a la capacidad de

respuesta institucional, que tiene influencia en las necesidades de las personas que requieren la prestación gubernamental al mismo tiempo.

No debe perderse de vista que el marco regulatorio es amplio, preciso y complejo al mismo tiempo, y que las posibles fallas en cuanto a la administración pública no implican una falla en la serie normativa, sino que cuenta con áreas de oportunidad, en donde debe considerarse que el diseño de las normativas gubernamentales se encuentra establecido de una manera rígida y mecánica, en tanto que las instituciones del sector oficial, al ser organizaciones en el fondo, su comportamiento tiende a ser orgánico y flexible, es decir, se encuentran influenciados de manera directa con aspectos de índole social, y de aquí la importancia de que dichas instituciones se renueven de forma constante.

Bibliografía

Arellano, R. A. (2017). Políticas Públicas y Territorio. *Diseño e implementación de programas gubernamentales en Jalisco*, 7-22. Recuperado el 25 de 11 de 2019, de <http://iippg.cucea.udg.mx/sites/default/files/2401-fv-Pol%C3%ADticas%20p%C3%BAblicas%2025-09.pdf>

Béjar, L. J. (2012). Curso de Derecho Administrativo. En L. J. Rivera, *Curso de Derecho Administrativo* (págs. 19-369). México: Novum. Recuperado el 29 de noviembre de 2019.

Bonardo, D. (2009). Los recursos humanos en el ámbito municipal y el desarrollo local. *Revista Pilquen*, pp. 1-7 .

CNDH. (2019). *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. Obtenido de CNDH el 17 de noviembre en: <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos>

Cordero, T. J. (2011). Los servicios públicos como derecho de los individuos. *Ciencia y Sociedad, Vol. XXXVI, núm 4*, 682-701.

CPEUM. (2019). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Gobierno de México.

Domingo, A. (2017). *"El Servicio Público de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos en el municipio de Atlacomulco, Edo de México. Una propuesta de mejora"*. Toluca, México, noviembre de 2017. Recuperado el 20 de 11 de 2019

Guzmán, V. (2001). La institucionalidad de género en el estado: Nuevas Perspectivas de Análisis. *CEPAL-SERIE Mujer y Desarrollo*, 1-35.

Hernández, J. J. y Pérez Cervantes, B. (2013). Gestión de los servicios públicos municipales: Un análisis de la percepción ciudadana. *International Journal of Good Conscience.*, 1-18.

INEGI. (2019). [inegi.org.mx](https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html#Tabulados). Obtenido el 02 de octubre en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/default.html#Tabulados>

Laure, O. (2015). El intermunicipalismo francés o la busca de un Nuevo Modelo de Gobernanza Territorial.

Laure, O. (2015). *Grandes desafíos del Municipalismo Contemporáneo-Memoria del Congreso Internacional de Derecho Municipal*. 287.

Lombardo, E. (2004). El mainstreaming. La aplicación de la transversalidad en la Unión Europea, Aequalitas. *La europeización de la política española de igualdad de género*. Valencia, 6-11.

Matías, L. N. (2018). Derechos Políticos del Ciudadano y su protección. *Centro de Estudios de Derecho e investigaciones Parlamentarias. Cámara de Diputados*, 1-26.

Mujeres, I. N. (24 de mayo de 2019). *Instituto Nacional de las Mujeres*. Obtenido de La Paridad de Género en todo: Un parteaguas para impulsar la transformación de México con igualdad, inclusión y no discriminación: <https://www.gob.mx/inmujeres/prensa/la-paridad-de-genero-en-todo-un-par>

teaguas-para-impulsar-la-transformacion-de-mexico-con-igualdad-inclusion-y-no-discriminacion

Oates, W. (1972). *Fiscal federalism*, Harcourt, Nueva York.

_____. (1999). "An essay on fiscal federalism", *Journal of Economics Literature*, Vol. 37, Núm. 3.

Ortíz, R. O. (2015). *Marco constitucional del Servicio Público Federal (artículo 28 y 115)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Olson, M. (1969), "The Principle of 'Fiscal Equivalence': The Division of Responsibilities among Different Levels of Government", *The American Economic Review*, 59, 479-487

PJEDG. (2019). *poderjudicial-gto.gob.mx*. Obtenido el 15 de noviembre en Poder Judicial del estado de Guanajuato: https://www.poderjudicial-gto.gob.mx/pdfs/manual_lenguaje_incluyente.pdf

Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. (2012). *Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. Acciones y programas*. Obtenido de <https://www.gob.mx/conamer/acciones-y-programas/equidad-de-genero?state=published>

Rendón Huerta Barrera, Martínez Álvarez. (2005). Diccionario de términos municipales. En J. A. Teresita Rendón Huerta Barrera, *Diccionario de términos municipales* (pp. 11-193). Guanajuato, México: Universidad de Guanajuato. Recuperado el 28 de noviembre de 2019.

Rendón, H. B. (2016). *El combate a la corrupción desde la perspectiva del Derecho Administrativo*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato. Recuperado el 25 de noviembre de 2019.

_____. (2019). *500 años del municipio en México. Perspectivas multidisciplinarias*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato. Recuperado el 21 de noviembre de 2019

Rodríguez, A. J. (2013). La buena administración como principio y como derecho fundamental en Europa. *Misión jurídica. Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, 23-56. Recuperado el 25 de noviembre de 2019, de file:///C:/

Users/Joshua/Downloads/Dialnet-LaBuenaAdministracionComoPrincipioYComoDerechoFund-5167578.pdf

SAGARPA. (2004). Guía para el Buen Gobierno Municipal. México: México., México. Recuperado el 26 de noviembre de 2019, de file:///C:/Users/Joshua/Desktop/TOMO_6_el_plan_municipal_de_desarrollo.pdf

Salazar, M. J. (2009). *Elementos Básicos de la Administración municipal*. Coordinación de Difusión de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Recuperado el 20 de noviembre de 2019, de <http://iapem.dyndns.org:8080/libros/2009%20118%20Elementos%20Basicos%20de%20la%20Administración%20Municipal.pdf>

Stetson & Mazur, D. Y. (1995). “Feminist Politics and Social Change in Spain”. *Comparative State Feminism*. Thousand Oaks, CA; 145-164.

Tinoco, T. M. (2016). EL orgullo de servir, en el combate a la corrupción desde la perspectiva del Derecho Administrativo. En M. I. Torres. México: Universidad de Guanajuato.

CAPÍTULO 5.

Planificación del turismo: Un enfoque de política pública para el desarrollo de comunidades rurales

BRIANDA LEONOR ARROYO MACÍAS¹

HÉCTOR RAMÓN RAMÍREZ PARTIDA²

Resumen

El enfoque de planificación turística se ha contemplado dentro de las regiones, como una posibilidad de crear y desarrollar destinos integradores dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida y manejo regulado de los recursos ambientales, con el fin de generar un modelo turístico netamente planificado que prevea aminorar los impactos socio-ambientales dentro de un territorio. Actualmente, la flexibilidad de las políticas públicas para la inversión privada dentro del sector turismo, es una de las principales problemáticas dentro de la planificación de destinos al no tomar en cuenta los intereses sociales, culturales y ambientales de las comunidades donde se pretende crear dicho destino. La transformación que han sufrido las comunidades rurales donde el turismo ha fungido como eje principal de motor de desa-

¹ Licenciada en Turismo y Maestra en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo, por la Universidad Autónoma de Nayarit.

E-mail: leonorarroyo@hotmail.com

² Doctor en Gobierno por la Universidad de Essex, Inglaterra. Profesor e Investigador en la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato.

E-mail: hr.ramirez@ugto.mx

rrollo; es notorio, el cambio dentro de las actividades productivas de la zona se ve afectado al pasar de lo tradicional a un sector imponente y absorbente, que a su vez no produce beneficios sino una desigualdad. El presente documento es una investigación exploratoria dentro de la comunidad Indígena de San Blasito, tomando como zona de estudio a la localidad de San José de Motaje acerca de un enfoque dirigido a la propuesta de llevar a cabo actividades ecoturísticas a través de la planificación de un destino turístico integrador, con el fin de analizar los impactos o efectos que se pudieran presentar en caso de tomar al turismo como una alternativa, integrada a las diferentes actividades productivas de la comunidad en busca de generar desarrollo local.

Palabras clave: planificación turística, política pública, desarrollo de comunidades rurales.

Abstract

The tourism planning approach has been considered within the regions, as a possibility of creating and developing inclusive destinations aimed at improving the quality of life and regulated management of environmental resources, in order to generate a clearly planned tourism model that provides reduce the socio-environmental impacts within a territory. Currently, the flexibility of public policies for private investment within the tourism sector is one of the main problems in destination planning as it does not take into account the social, cultural and environmental interests of the communities where it is intended to create said destination. The transformation that rural communities have undergone where tourism has served as the main axis of development engine; It is notorious, the change within the productive activities of the area is affected by going from

the traditional to an imposing and absorbing sector, which in turn does not produce benefits but rather inequality. This document is an exploratory investigation within the Indigenous community of San Blasito, taking as a study area the town of San José de Motaje about an approach directed to the proposal of carrying out ecotourism activities through the planning of a integrating tourist destination, in order to analyze the impacts or effects that could occur in the event of taking tourism as an alternative, integrated into the different productive activities of the community in search of generating local development.

Keywords: tourism planning, public policy, development of rural communities.

1. Introducción

Uno de los aspectos más importantes a considerar en propuestas de desarrollo turístico, es el hecho de que esta actividad terciaria, genera dinámicas económicas interesantes para las regiones o espacios territoriales donde se lleva a la *praxis*, sin embargo es preciso enfatizar que dichas dinámicas impulsadas por el turismo también repercuten de manera negativa en los tejidos sociales de las comunidades locales inmersas en el ámbito de influencia de dicha actividad turística, de ahí entonces que se debe ser muy precavido o prudente con propuestas de desarrollo para las comunidades locales rurales basadas en el turismo, ya que existen evidencia sobre la transformación que han sufrido comunidades rurales en donde el turismo ha fungido como eje principal de motor de desarrollo.

Es notorio el cambio dentro de las actividades productivas de la zona y sus afectaciones al pasar de lo tradicional a un sector imponente y absorbente, que a su vez no produce beneficios sino una desigualdad. Por lo que el presente documento es una investigación exploratoria dentro de la comunidad Indígena de San Blasito, tomando como zona de estudio a la localidad de San José de Motaje acerca de un enfoque dirigido a la propuesta de llevar a cabo actividades ecoturísticas a través de la planificación de un destino turístico integrador, con el fin de analizar los impactos o efectos que se pudieran presentar en caso de tomar al turismo como una alternativa, integrada a las diferentes actividades productivas de la comunidad en busca de generar desarrollo local.

2. Desarrollo de la investigación

2.1. Fundamentación teórica–conceptual

Esta sección del documento, se expone todos aquellos conceptos que son fundamentales para darle un sustento viable a la presente investigación, teniendo un acercamiento a los diferentes puntos de vista que distintos autores han desarrollado sobre la temática de planificación, misma que puede ser implementada como un enfoque de alternativas de crecimiento y desarrollo igualitario dentro de un territorio donde la actividad turística está sumada a las dinámicas productivas que se desenvuelven dentro de la región.

Así entonces, el crear destinos donde se toma en cuenta a la sociedad como un eje participativo permite mitigar lo presentado en zonas donde el turismo ya está insertado como un estilo de vida. La planificación turística crea un enlace entre dimensiones sociales,

económicos, políticos y ambientales, que buscan un fin común; la creación de desarrollo que genere una responsabilidad en cada una de estas dimensiones. Halffter y Ezcurra (1992), plantean que durante décadas la escasa planeación territorial y medioambiental de las actividades turísticas en México ha favorecido la depredación de los recursos naturales, el bajo nivel de ingresos de la población, la incesante expansión urbana hacia espacios periféricos naturales y márgenes de los ríos y lagunas, provocando el progresivo deterioro ecológico de los recursos naturales ((Williams-Linera, Halffter, & Ezcurra, 1992).

Actualmente, se han incrementado las investigaciones en torno a esta problemática, donde Espinoza, Andrade y Chávez (2016) mencionan que un proyecto de turismo masivo hará necesariamente afectaciones e impactará directa o indirectamente en los diferentes aspectos de la vida, tanto humana como de los ecosistemas naturales que lo soportan o soportarán, el desarrollo turístico debe ser medido durante el tiempo para ver cuáles han sido sus aportaciones al desarrollo local de la región de estudio en los diferentes aspectos.

Los espacios de litoral han presentado mayor impacto en lo que ha desarrollo turístico se refiere; en el estado de Nayarit, según lo planteado por el Plan de Desarrollo Estatal (2012), la infraestructura construida en la región Costa Sur denominada “Riviera Nayarit” muestra que, la capacidad del destino en cuanto a alojamiento y esparcimiento de los turistas que visitan la zona ha tenido un auge relevante en el plano económico derivado de la llegada de inversionistas nacionales y extranjeros, los cuales han puesto su interés en el turismo de masas de sol y playa. Así mismo, esta zona se ha visto envuelta en problemas de deterioro ambiental y transformación social derivados de la actividad turística (Gobierno del Estado de Nayarit, 2012). En este mismo contexto, Espinoza et al. (2016) plantea que, si bien es

cierto que el turismo como generador de empleo tiene una significancia interesante en la económica de un país, también es cierto que el empleo que genera debido a su temporalidad, genera incertidumbre en vez de seguridad, y a esto se le deben de integrar elementos que permitan contrarrestar efectos que pueden ser negativos y les estaría abonando a lo “malo”, aspecto que tiene implicaciones e impactos en la sociedad (Espinoza, Andrade y Chávez, 2016).

La finalidad del desarrollo local es dinamizar las actividades de los sectores económicos a los que están sujetos los habitantes de una región, impulsar la estabilidad de los ejes económicos, sociales y ambientales que conforman el territorio. El turismo está insertado dentro de un modelo económico capitalista, siendo considerado como una alternativa para la generación de divisas de un país o región, donde se ha incrementado tanto la inversión pública y privada con el fin de crear desarrollo a través de la implementación de actividades turísticas, donde no se ha previsto los daños que a corto, mediano o largo plazo presenta dentro de una zona.

En México, el turismo es una de las actividades económicas sumadas a los principales sectores, siendo el turismo convencional o de masas, el motor de desarrollo en regiones de litoral para generar crecimiento económico mediante la creación de infraestructuras y la atracción de inversión pública y privada. No obstante, de cómo el turismo es visualizado como un enfoque de salvación, al ser llevado a la práctica ha presentado descontentos por parte de los sujetos donde éste se implementa, la flexibilidad de la normativa política ha permitido a la inversión de empresas privada ser un obstructor para considerar un enfoque de planificación integrador. Por lo tanto, se han realizado propuestas de nuevos destinos turísticos encaminados al aprovechamiento de los recursos naturales como una alternativa

de producción, donde el enfoque que se presenta es acerca del uso y protección de lo cultural y ambiental de una región.

Desde lo planteado por Massiris (2002), el ordenamiento territorial surge como una estrategia básica para lograr el Desarrollo Sustentable, entendiendo el ordenamiento en términos de planeación físico-espacial, el cual tiene como fin atender el uso adecuado de los recursos naturales, la localización apropiada de las actividades productivas, la infraestructura, el equipamiento urbano y los servicios, con el propósito de alcanzar la equidad en el desarrollo regional, lo cual permite combatir las causas estructurales de la pobreza y marginación, así como maximizar la eficiencia económica, optimizando el aprovechamiento de cada territorio (Cervantes y Uzeta, 2007).

Es notorio que, dentro del estado de Nayarit no está surgiendo por igual la búsqueda de desarrollo, dado que el enfoque sobre la inversión está siendo absorbido por un solo sector, que ha demostrado ser más impactante negativamente que en lo positivo de su función. En este sentido, la planificación turística es un elemento de integración entre los ejes social, económico, ambiental y político, que busca generar una toma de decisiones e impulsar nuevos destinos basados en un modelo turístico reforzado que logre la captación e interés de los demandantes. En una primera estancia, el diagnóstico de una región permite conocer la situación actual de la zona donde se desea desenvolver una acción o actividad, los recursos con los que cuenta y cómo es posible direccionarla hacia el aprovechamiento de estos recursos con la finalidad de crear desarrollo.

Desde lo planteado por Ramírez y Pérez (2016), la gestión del desarrollo debe involucrar a los actores locales y éstos deben también participar en el monitoreo de los procesos, evaluación del manejo de conflictos y rendición de cuentas. En este mismo contexto, la imple-

mentación de las comunicaciones y las nuevas tecnologías destinadas a la información de la sociedad, enfocadas a la mejora y creación de desarrollo, permite plantear una generación de crecimiento económico con la finalidad de insertarse y mantenerse dentro del mercado en busca de nuevas oportunidades. Dichos autores hacen mención de que, el estado de Nayarit presenta poca participación en lo que innovación se refiere, las políticas de desarrollo que son manejadas son de débil estructura y no están enfocadas a la generación de alternativas de desarrollo. Para Coronado, Barrón y Ocegueda (2011), Nayarit ha demostrado un pobre desempeño histórico en crecimiento económico a partir de las actividades productivas, eso ha generado un sentimiento de poco desarrollo.

Actualmente, las actividades turísticas son implementadas como un ente económico dentro de algunas zonas favorecidas con recursos culturales y ambientales, que faciliten el desenvolvimiento turístico; a pesar de lo positivo que la dinámica turística pudiese presentar en el crecimiento económico de las zonas, existen casos donde dichas zonas tienen impactos negativos reflejados en lo socio-ambiental, siendo un sector que produce cambios en crecimiento, infraestructura y servicios, solo orientados a cubrir las necesidades que la dinámica turística va presentando.

Desde una perspectiva económica planteada por Córdoba y García (2003), el turismo es una actividad motora porque aporta recursos financieros, anima ciertas actividades económicas de forma directa (hotelería y otros servicios turísticos) o inducida (construcción, servicios en general) y, sobre todo, favorece la reconversión productiva. En este mismo contexto, los autores mencionan que, en algunos países grandes del Tercer Mundo, la importancia del turismo se diluye debido a su interacción con otros elementos del sistema productivo

y aunque su aportación al PIB sigue siendo creciente, ocurre como si en estos países el turismo no lograra tener ese papel de motor que les permita dar el salto hacia delante (Córdoba y García, 2003).

No obstante, de lo positivo que las prácticas de las actividades turísticas han presentado dentro del sector económico al crear crecimiento, surgen afectaciones negativas dentro de lo ambiental y social donde la dinámica turística se desenvuelve, ya que estas afectaciones sufren un incremento que a corto o mediano plazo no serán fáciles de controlar. Ávila y Barrado (2005) mencionan que el turismo no es un motor de desarrollo aislado, sino más bien un sector que se apoya en el marco general de desarrollo de un territorio y una sociedad, para integrar y aprovechar oportunidades, estructuras y recursos desde los que construir nuevas realidades productivas. En este contexto, mencionan que los destinos no vienen hechos ni se desarrollan de forma autónoma, son producto de una sociedad, de sus compromisos históricos y de sus esfuerzos diarios en la búsqueda de satisfacer necesidades físico-biológicas, económicas, sociales y estético-culturales.

Por tanto, sólo son posibles a partir de multitud de esfuerzos individuales que para ser fructíferos deben permitir, en primer lugar, la satisfacción de esas necesidades por parte de sus propios habitantes (Ávila Bercial y Barrado Timón, 2005). Getz menciona que la planificación turística debe ser un proceso basado en estudios, investigaciones y análisis, que busque optimizar la contribución del turismo al bienestar social y a la conservación ambiental (Hall & Page, 2002). En este sentido Sánchez y Batres (2007), en su investigación en torno al deterioro ambiental de los ecosistemas, plantean la poca planificación que existe para detonar espacios con fines de aprovechamiento turístico, donde las afectaciones son más presentes que los beneficios que la actividad turística ofrece, haciendo énfasis en la creación

de modelos de desarrollo que ayuden a restaurar los recursos, tanto culturales como naturales que son susceptibles a las actividades turísticas y así sean preservados para las generaciones futuras (Sánchez y Batres, 2007).

En congruencia con lo anterior, Acerenza (1985) menciona que, el desarrollo turístico integrado sólo podrá serlo si forma parte solidaria del desarrollo territorial integrado, por lo que debe medirse también en avance social, cultural y ambiental del conjunto de la comunidad del enfoque de política económica que ha privado en las últimas décadas el desarrollo del turismo. Su incapacidad para equilibrar satisfactoriamente los impactos medioambientales y sociales producidos por el desarrollo turístico, ha sido notoria; más aún, esta política desarrollista ha contribuido a la afectación de ecosistemas dando por resultado un turismo poco cualificado, a pesar del lujo que ostentan las facilidades hoteleras construidas en los centros integralmente planificados.

De ahí entonces, para Cervantes y Borja (2007) resulta relevante enmarcar que un elemento de promoción determinante en la planeación del desarrollo turístico, es la participación social a nivel regional y local, ya que ésta puede constituirse como un mecanismo regulador de los efectos que el fenómeno globalizador de la actividad turística genera sobre las regiones donde se encuentra establecidos o donde se proponen proyectos de tipo turísticos. En este contexto los autores mencionan, la actividad turística ha propiciado desequilibrios regionales entre zonas marginadas y zonas desarrolladas, situación que ha enfatizado polarizaciones socioeconómicas, este hecho entre otros, ha puesto en evidencia la necesidad de insertar una visión con enfoque territorial integral en los esquemas de planeación regional turística.

Hall y Page (2002) hacen mención sobre cómo es evidente que el gobierno tiene un interés sustancial en la promoción del desarrollo

turístico debido a sus beneficios percibidos. En este mismo contexto, el autor menciona, “ellos no tienen en cuenta los costes directos e indirectos generales y beneficios, en particular con respecto a los impactos sociales y ambientales; ni proporcionan ninguna evaluación de los costos de oportunidad.” (Hall & Page, 2002).

En congruencia con los párrafos anteriores, a nivel nacional existen varios estudios de caso en torno a los efectos que el turismo está representando dentro de los espacios donde las diferentes modalidades turísticas se están llevando a cabo, donde por efecto de la poca planificación que han presentado algunos de estos espacios turísticos han quedado en estancamiento o a su vez obsoletos.

En este contexto, Córdoba y García (2003) hacen mención de Quintana Roo, México, uno de los destinos turísticos de sol y playa que ha sido impactado por las actividades del turismo, ha presentado grandes problemas de deterioro ambiental y crecimiento desmedido de población. No obstante, de los beneficios que trae consigo el sector turístico dentro de una región, los autores mencionan que hay una serie de impactos del turismo que deben evaluarse con cuidado porque si bien pueden ser positivos en el orden estadístico o macroeconómico, en el orden social y en escalas de detalle pueden ser nocivos o, por lo menos, no cuantificables (Córdoba y García, 2003).

Otro de los casos es el Corredor Turístico Los Cabos (CTLC), donde la inversión pública para la creación de infraestructuras de los establecimientos, la comunicación y el transporte dentro de la planta turística ha recibido una atención exorbitante, siendo uno de los corredores que actualmente han sobresalido en la captación de divisas provocadas por la práctica del sector turístico, al recibir año con año cantidades de turistas provenientes de otras nacionalidades para el disfrute de los recursos con los que cuenta dicho destino. No

obstante, de lo bueno que esto ha presentado dentro de lo económico, existe el contraste que se presenta al hablar sobre los aspectos sociales y ambientales en donde se expande el CTLC. La falta de una planificación urbana es lo que ha inferido en el agravamiento de dichos problemas socio-ambientales al no estar condicionado el municipio para la transformación que surgiría una vez que la dinámica turística se posicionase dentro de su territorio.

López y Sánchez (2002) plantean que, el vertiginoso incremento de turistas y población residente en el CTLC ha provocado una continua expansión física de las localidades que lo componen, este hecho ha obligado a la municipalidad a destinar mayores recursos para satisfacer el equipamiento urbano pertinente; sin embargo, ha sido claro que el ayuntamiento de Los Cabos dota de servicios en primera estancia a las zonas turísticas; en consecuencia, descuida las áreas habitacionales de la población local, en especial donde viven la de niveles socioeconómicos bajos y medios. Así mismo, el exorbitante crecimiento de la actividad turística en el extremo sur de la península de Baja California, influye en el acrecentamiento de inmigrantes trabajadores de niveles socioeconómicos medio o bajo, para los cuales la red de infraestructura urbana continuará como una seria carencia (López y Sánchez, 2002).

Las comunidades rurales han presentado transformaciones que se vuelven notorios a través del espacio-tiempo, cambiando radicalmente de un estilo de vida a otro, distinto al que se estaba acostumbrado. Otros de los destinos que actualmente han presentado incidencias dentro una región, es Nuevo Vallarta, ubicado en la Costa Sur del estado de Nayarit donde se hace presente una vez más el problema de la poca planeación urbana. Donde dicha planeación se previó para la creación e implementación de infraestructura turística.

González et al. (2008) en su investigación, hacen un acercamiento a la realidad que se está presentando dentro de Puerto Vallarta, la expansión de la dinámica turística ha sido un eje de transformación rápida para la zona; el crecimiento poblacional, la degradación del suelo y de los recursos, la poca capacidad de cubrimiento de necesidades para los residentes, violencia e inseguridad, entre otros factores, se han incrementado desde que la industria turística se posicionó dentro del territorio. En este mismo contexto, los autores hacen mención acerca de que, la planeación oficial del desarrollo y ocupación del suelo no corresponde a las exigencias que significan la conservación y realización de mejores condiciones de calidad ambiental y de vida para la mayoría de sus habitantes permanentes. En tales condiciones recientemente se han destacado una serie de desacuerdos entre la sociedad vallartense y los sectores oficiales de gobierno municipal y estatal (González, Pérez y Rivera, 2008).

Para el estado de Nayarit, en la denominada Riviera Nayarit se han dado al igual que en los casos anteriores problemáticas del tipo socio-ambiental, siendo Punta Mita un claro ejemplo de esto. Fonseca (2009) en su investigación plantea, la flexibilidad que tienen las políticas públicas para permitirle a la inversión privada crear complejos y desarrollos turísticos dentro de Punta Mita, donde se presentaron y se siguen presentando incidencias desde que se comenzó a poner en práctica las actividades turísticas, el cambio de uso de suelo fue radical, las actividades principales de la comunidad fueron desplazadas, afectando directamente al sustento de la población, crecimiento poblacional desmedido, donde en busca de empleo gente de los alrededores llegó a establecerse, pueblos reubicados, las zonas donde la planta turística se ha expandido no cuenta con tratamiento de aguas

residuales, lo que conlleva a la contaminación de cuerpos de agua, además de la desaparición de zonas ecosistémicas para darle paso a la creación de nueva planta turística, ya que la demanda al paso del tiempo va aumentando.

Al descuidarse la incorporación de los actores locales como valor social del Desarrollo se pierden otros pronunciamientos importantes del Estado, se persiste en el modelo de enclave turístico, lo cual es infortunado para las comunidades locales y sólo recrudece su experiencia acumulada, que ha visto vulnerados sus derechos individuales y colectivos desde la implantación del turismo como el motor del desarrollo regional (Fonseca, 2009).

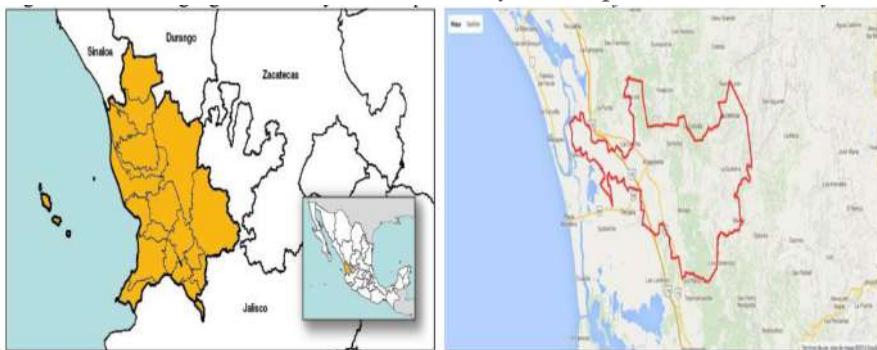
Por lo tanto, parafraseando a Hall (1997), la planificación debería ser un eje que provea de información a las estructuras sociales, que les permita formar parte de una toma de decisiones apropiada, democrática e informada con la finalidad de darle un buen uso y aprovechamiento a los recursos con los que cuenta un territorio (Hall & Page, 2002). Hasta esta primera sección, el documento ha presentado información relevante para lograr el objetivo de la investigación, permitiendo comprender a grandes rasgos la problemática que planificación de destinos turísticos por su falta de regularidad ha manifestado dentro de las comunidades rurales. En la siguiente sección, se expondrán las generalidades y caracterización del objeto de estudio donde se puntualizan la ubicación geográfica y la dinámica socio-económica que desarrolla la región.

2.2 Caracterización del objeto de estudio: San José de Motaje

El estado de Nayarit está ubicado en el occidente de la República, entre las siguientes coordenadas geográficas extremas: al norte 23° 05' de latitud norte, al sur 20° 36' de latitud norte, al este 103° 43' de longitud oeste, al oeste 105° 46' de longitud oeste. Limita al norte con los estados de Durango y Sinaloa, al este con los Estados de Jalisco, Durango y Zacatecas, al sur con Jalisco y el Océano Pacífico y al oeste con el Océano Pacífico.

El Municipio de Acaponeta, está ubicado dentro de la Región Norte del estado de Nayarit (Figura 1), la cual según la nueva estructura manejada por el Plan de Desarrollo 2011-2017, está conformada por los Municipios de Acaponeta, Rosamorada, Ruiz y Tuxpan. El municipio de Acaponeta colinda al norte con el estado de Sinaloa, el municipio de Huajicori y el estado de Durango, al este con el estado de Durango y el municipio del Nayar, al sur con los municipios de El Nayar, Rosamorada y Tecuala, al oeste con el municipio de Tecuala y el estado de Sinaloa. La localidad de San José de Motaje, está ubicada geográficamente en el municipio de Acaponeta, colinda al norte con las localidades de El Carrizo y El oro; al este con La Mesa de Nayar y San Pedro de Honor; al sur con la localidad de San Miguel; al sur con la localidad de El Resbalón.

Figura 1. Ubicación geográfica de Nayarit - Acaponeta – San José Motaje en el contexto Estatal y Municipal



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010.

2.2.1 Clima

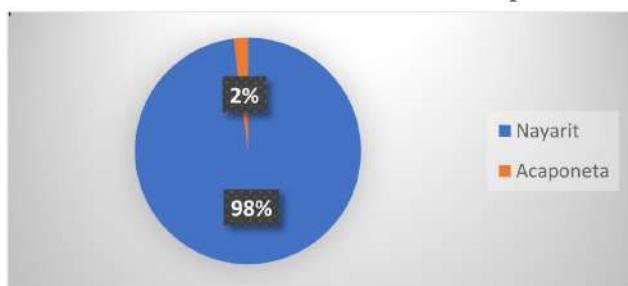
El municipio de Acaponeta, cuenta con un clima cálido subhúmedo con un rango de temperatura de 16-28°C.; la temporada de lluvias es de junio a octubre, sus principales cuencas hidrológicas son el Río Acaponeta y Río San Pedro, cuenta con un número basto de subcuencas que atraviesan al municipio. La vegetación es variada dentro del municipio ya que cuenta con selva (34.82%), bosque (26.59%), pastizal (14.60%), manglar (1.73%) y acuícola (0.4%).

2.2.2 Población

La población total del estado de Nayarit en el año 2010 es de 1.084 millones de habitantes, lo que representa el 0.97% de la población total en el país. Al igual, el municipio de Acaponeta ocupa el 5.06% de la superficie del estado, cuenta con una población total mostrados

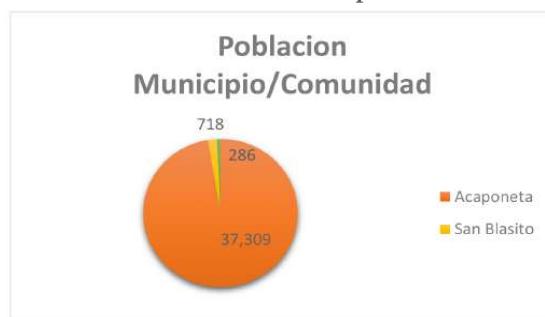
en el censo 2010 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) es de 37,309 habitantes (gráfica 1). La Comunidad Indígena de San Blasito está ubicada en la Región Norte del estado de Nayarit, específicamente en el Municipio de Acaponeta, Nayarit. Esta comunidad cuenta con una población total de 718 habitantes (gráfica 2), siendo integrada por cinco localidades: Paloma Primera, Paloma Nueva Reforma, San Blasito, San Pedro de Honor, destacando la localidad de San José de Motaje con una población de 286 habitantes (gráfica 3), de la cual se efectúa el presente análisis.

Gráfica 1. Población Estado/Municipio



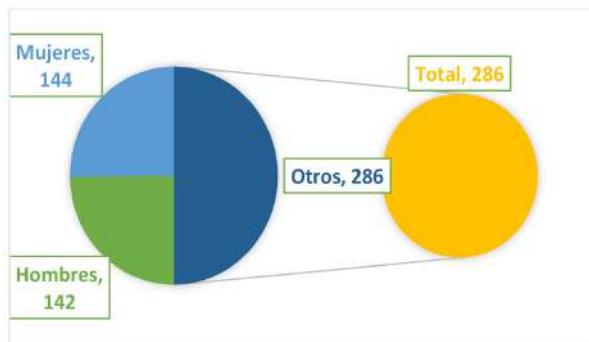
Fuente: INEGI, 2010.

Gráfica 2. Población Municipio/comunidad



Fuente: INEGI, 2010.

Gráfica 3. Población de Motaje Total por género



Fuente: INEGI, 2010.

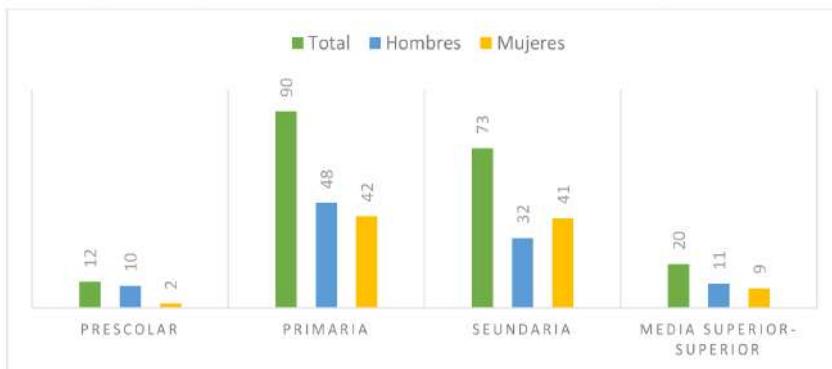
2.2.3 Educación

Dentro del contexto educacional, el municipio de Acaponeta presenta un porcentaje para el 2010 según datos arrojados por el INEGI, la población de 15 años en adelante y más con instrucción media superior es de 23.4%; para la población de 15 años y más con instrucción superior es del 15.6%, siendo un total en personas de 5 años y más que asisten a la escuela de 10,743.

Para la comunidad indígena de San Blasito, refiriéndose a los servicios de educación hay disparidad, siendo San Blasito (localidad) la que presenta el mayor índice de analfabetismo, al no contar con servicios infraestructura educativa, a las cuales las otras cuatro localidades si presentan dicha infraestructura y no presentan un rezago educacional tan marcado, destacando a la localidad de San José de Motaje donde se cuenta con infraestructura para dar servicios de educación a sus habitantes desde preescolar, primaria y secundaria; sin embargo, para seguir con sus estudios medio superior a superior

los jóvenes de 15 años o más tienen que trasladarse fuera de la localidad. En la siguiente gráfica, mediante los datos proporcionados por el INEGI para el 2010 y en un rango de edad de 15 a 130 años, la población mayoría de la gente de la localidad de San José de Motaje cuenta con un grado de escolaridad.

Gráfica 4. Escolaridad entre 15 a 130 años en San José de Motaje



Fuente: INEGI, 2010.

2.2.4 Otros Servicios

Dentro de los servicios e infraestructura de las localidades, mediante datos recolectados por el INEGI (2010) existe una discrepancia dentro de las diferentes localidades que conforman a la comunidad de San Blasito, ya que en lo que se refiere a servicios básicos algunas cubren con la totalidad del beneficio en sus viviendas, al contar con agua potable, siendo las demás localidades privadas de este beneficio, o a su vez, no todas las viviendas cuentan con este servicio. Las desigualdades entre la comunidad de San Blasito, a pesar de permanecer terri-

torialmente unidas son notorias, no todas cuentan con las infraestructuras adecuadas para cubrir sus necesidades básicas.

Al igual que los apoyos gubernamentales no son iguales para las cinco, siendo sólo San Blasito y San Pedro de Honor las cuales por su grado de marginalidad (bajo) reciben prioridad al momento de que estos apoyos son distribuidos por la zona. En lo que se refiere a comunicaciones y transportes, la única forma de llegar a la localidad de San José de Motaje es en auto propio, ya que no hay transporte público, los habitantes se trasladan a las demás localidades ya sea en motocicleta, auto propio o a caballo. En lo que se refiere a la señal telefónica, en ciertas áreas de la localidad es escasa. La red de internet con la que cuenta la localidad es la proporcionada por el programa de gobierno “Méjico conectado” ubicado en las escuelas y la clínica, donde el acceso a internet es totalmente gratuito.

2.2.5 Economía

Según lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo del periodo 2011-2017, El crecimiento de Nayarit se ha apoyado en los sectores de:

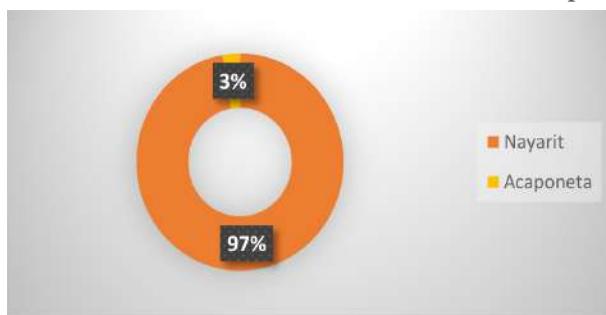
1. Turismo con la Riviera Nayarit (Región Costa Sur).
2. Energía con la ubicación de tres importantes presas a nivel nacional: Aguamilpa, El Cajón y La Yesca, sobre el Río Santiago enclavado en la Sierra Madre Occidental (Región Sierra).

Estos sectores han promovido a la vez el crecimiento de otros sectores y ramas económicas, como: el de la construcción, comercialización y de servicios, moviendo al estado a mejores cifras en materia

de desempeño económico, observándose que los sectores secundario y terciario, en algunas ramas, son los que más aportan al Producto Interno Bruto (PIB) Estatal de acuerdo con el Gobierno del Estado de Nayarit (2012): 1. Comercio 2. Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 3. Construcción.

Para el Estado de Nayarit, según datos proporcionados por el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), hasta el 2018 registró 57,486 de unidades económicas; el municipio de Acaponeta presentó 1,618 unidades económicas (gráfica 5), donde las principales actividades productivas son la agricultura, la ganadería, la pesca, el comercio y la minería. Las principales actividades económicas que se desarrollan dentro de la comunidad de San Blasito son la agricultura, ganadería y minería, dentro de la localidad de San José de Motaje, destacan las actividades de ganadería y minería.

Gráfica 5. Unidades económicas Estatal-Municipal



Fuente: DENUE, 2018.

El gráfico anterior muestra el porcentaje que representan las unidades económicas sólo del municipio de Acaponeta en relación a las del Estado, en lo que se refiere al comercio dentro de la localidad

de San José de Motaje, existen pocas tiendas que ofrecen servicios de refresquería, cenadurías y lácteos (mismos que realizan las personas de la localidad) que no se encuentran registradas dentro del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).

La comunidad indígena de San Blasito cuenta con recursos forestales, donde a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) se han implementado programas, como el pago por servicios ambientales que ayuden a la conservación, preservación, reproducción y mantenimiento de los recursos naturales. En lo que respecta a la actividad minera, al ser pertenecientes a esta comunidad, los comuneros de estas cinco localidades reciben los beneficios generados por el aprovechamiento de la extracción de minerales (gráfica 6).

2.2.6 Personal ocupado

Gráfica 6. Personal ocupado



Fuente: INEGI, 2010.

El gráfico anterior se muestra el número de personas tanto a nivel municipal, como a nivel localidad, que se encuentran realizando una tarea dentro de las actividades productivas de la región; por lo cual, se aprecia que existen personas aptas de aprovechar sus capacidades en

búsqueda de su desarrollo. En la localidad de San José de Motaje, la mayoría que llevan a cabo una activada son hombres siendo el 94%; siendo sólo el 6% mujeres.

Pese a la información recabada en la base de datos de INEGI, dependencias de gobierno como el Registro Agrario Nacional (RAN), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SAGARPA), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y personalidades pertenecientes a puestos gubernamentales dentro de la comunidad, aún no se cuenta con datos precisos de dichas localidades, dados los importantes niveles de informalidad, lo que limita la explicación detallada y amplia de la zona de estudio; no obstante, los datos proporcionados sirven para dar una aproximación de las necesidades que la comunidad requiere para la implementación de políticas de desarrollo, con el objetivo de la mejora en la calidad de vida y mitigar algunos problemas como la migración por el desempleo.

3. Métodos y materiales

El desarrollo de la indagación parte de un enfoque cualitativo en el que se aborda el objeto de investigación mediante una revisión bibliográfica y documental sobre los conceptos principales que le brindan el soporte teórico, así como se utilizó la observación participante que permitió interactuar con la realidad objeto de estudio, y para evidenciar dicha interacción se hizo uso del film fotográfico que posibilitó la descripción del área de estudio.

4. Resultados y discusión

4.1 Recursos materiales e inmateriales de la zona de Estudio

La comunidad Indígena de San Blasito al ser parte de la Sierra Madre Occidental, cuenta dentro de su territorio con una vasta cantidad de recursos ambientales susceptibles de ser aprovechados para la creación e implementación de actividades enfocadas al ecoturismo como una actividad económica, que permita a cada una de las localidades que conforman esta comunidad generar sus propios ingresos a través del uso responsable de estos recursos.

Mediante una visita exploratoria a San José de Motaje (Ilustración 1) y al entrevistar al presidente de acción ciudadana de la localidad, que a su vez en el periodo de 2014-2017 fue presidente de la Comunidad, se hizo mención sobre algunos espacios naturales como: el balneario El Salto (ilustración 2), varios arroyos dentro de los cuales destacan “San Blasito”, “La Manga”, “El Muerto”, “El Motaje” (ilustración 3), “La Palma” y demás. La localidad de San José de Motaje, cuenta con aguas termales que se extienden por la zona, cascadas que se forman cuando la temporada de lluvias está en su apogeo, flora y fauna que se expande por las montañas y piedras grabadas que datan de siglos.

San Blasito es la única de las localidades que integra la comunidad donde la mayoría de su población es total Nayeri (Cora), por lo que su cultura y tradiciones son arraigadas; a pesar de que cada localidad tiene su estructura política, la localidad de San Blasito respeta sus costumbres indígenas, al contar con un gobernador que es el representante con mayor poder político sobre la localidad. Cuenta con vestigios arqueológicos de estructuras de templos religiosos, como en

la localidad de San Pedro de Honor, una de las localidades que fue removida de sus asentamientos originales.

Ilustración 1. Localidad San José de Motaje



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 2 El Salto de Zavala



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 3. Arroyo “El Motaje”



Fuente: Elaboración propia.

Donde originalmente estaba la localidad existen restos de una iglesia, que por el paso del tiempo se ha deteriorado y sólo queda parte de su estructura. Los caminos para accesar a cada una de las localidades son en su mayoría de terracería, existen brechas y veredas que a través de las montañas conectan a cada una de estas. De las cinco localidades pertenecientes a esta comunidad se destaca la localidad de San José de Motaje, siendo la más cercana a la cabecera municipal de Acaponeta, encontrándose a 10 km de la carretera internacional no. 15 México-Nogales, con un tiempo estimado de llegada de 35 minutos a la ciudad de Acaponeta.

En lo que se refiere a sus festividades, cada localidad celebra sólo fiestas patronales venerando al Santo Patrón al que son devotos, excepto la localidad de San Blasito, que se desconoce si actualmente sigue realizando la festividad de “El ciclo del Maíz” o de “La Cosecha”. La comunidad cuenta con minas extendidas dentro del territorio, las cuales están siendo aprovechadas por el sector privado. Esta comunidad no cuenta con un inventario de recursos y atractivos donde se identifique el patrimonio material e inmaterial. Por lo cual, la infor-

mación recolectada ha sido a través de pláticas con habitantes que en su momento vivieron dentro de alguna localidad perteneciente a la comunidad y por una visita exploratoria a la localidad de San José de Motaje con el fin de identificar parte de estos recursos.

No obstante, esto abre a la posibilidad de generar un inventario que soporte lo mencionado anteriormente, lo cual permita mostrar evidencia documental para el sustento de que las actividades como el ecoturismo puedan ser empleadas dentro de la localidad de San José de Motaje. Hasta este apartado del documento, se muestra la información recabada en el proceso de la investigación en torno a la localidad de San José de Motaje; no obstante, se seguirá dando continuidad a los datos documentales y empíricos que fortalezcan el objetivo de la investigación.

4.2 La percepción como un enfoque social dentro de la planificación de espacios turísticos

En este apartado del documento se hablará sobre, como la sociedad a través de las percepciones que genera de un concepto puede ser constructo de alternativas enfocadas a generar opciones de desarrollo a través de su conocimiento y pensamientos para la toma de decisiones.

Los estudios sobre las percepciones sociales amplían el conocimiento sobre la realidad que el fenómeno turístico provoca dentro de las sociedades donde se es implantado; dan base para que el sujeto inmerso dentro del sector turístico no solo sea un partícipe de la práctica sino, que le permita ingresar en el proceso de planeación y estructura (Andrade et al., 2013; López-Fletes et al., 2015).

Dado a lo mencionado, aquellos lugares con desconocimiento del turismo en sus diferentes facetas aportan a la creación de nuevas pro-

puestas, donde la participación de la sociedad sea el principal factor que se tome en cuenta para crear proyectos, con el fin de generar alternativas de desarrollo potencializando los recursos ya existentes. Esta investigación es un acercamiento exploratorio desde el enfoque de la planificación turística como un eje integrador, poniendo la participación social dentro de la toma de decisiones en la creación de nuevos destinos a través de las percepciones que los sujetos tienen en torno a las actividades del turismo.

En este mismo contexto, dentro del Estado de Nayarit, en la denominada “Riviera Nayarit” existen investigaciones en torno a la problemática que las actividades del turismo; en específico el denominado sol y playa están provocando dentro de la dinámica social y ambiental (Pineda, Espinoza y Palafox, 2015), a su vez, existen sitios dentro del estado que no han sido beneficiadas con investigaciones en torno al turismo y sus diferentes modalidades, como es el caso del Municipio de Acaponeta, que cuenta con recursos ambientales y culturales sujetos al aprovechamiento turístico como posibilidad de desarrollo los cuales hasta el momento distan de ser aprovechados.

La integración social para la creación de desarrollo turístico permite hacer a los locatarios partícipes dentro de la planificación. Es por eso que, el estudio de las percepciones en torno a un concepto, llámesel ecoturismo, en espacios como el municipio de Acaponeta, y en específico la localidad de San José de Motaje donde las principales actividades productivas son la agricultura, ganadería y la minería, permite generar conocimiento sobre la factibilidad de la creación y propuesta de proyectos ecoturísticos (Zumbado, 2013).

Considerando a esta modalidad de la dinámica turística por las condiciones que el territorio presenta y que pueden ser susceptibles de aprovechamiento para crear alternativas de entradas económicas y

generación de empleos, donde los mismos pobladores sean integrantes de la creación de estas alternativas, logrando medir los impactos que se pudiesen provocar al ser una comunidad no perteneciente al sector turístico, tomando en cuenta lo negativo y positivo de la dinámica del turismo (Massam y Espinoza, 2019).

En este sentido, la investigación en torno al Municipio de Acaponeta, Nayarit y como caso de estudio la localidad de San José de Motaje, tiene la finalidad de vislumbrar alternativas para generar empleo para beneficio de la población, mediante la percepción que los habitantes tienen sobre el ecoturismo como actividad para detonar desarrollo dentro de la comunidad, que a su vez ayude a la conservación de los espacios de flora y fauna.

Algunas de las problemáticas principales dentro de esta comunidad, es la falta de empleo que a su vez ocasiona otros factores como la migración en busca de oportunidades para mejorar su calidad de vida, los últimos años han tomado la industria minera como una alternativa para proveerse de empleo, donde compañías extranjeras vienen a hacer uso de los recursos mineros que se encuentran dentro de la comunidad, proporcionándoles trabajos temporales pero que no erradican como tal ese problema (Coronado, Barrón y Ocegueda, 2011), a su vez, ocasionan otros que se reflejan en la contaminación de los cuerpos de agua que pasan por la comunidad, siendo el arroyo “el Motaje” uno de los principales ya que su cauce pasa por medio de la comunidad y el cual tiene aproximación a las minas que son trabajadas.

El apoyo que recibe la comunidad de las dependencias públicas para crear alternativas que coadyuven a la generación de bienestar de la población, es mínimo, un ejemplo de esto es la falta de servicios médicos; aunque cuentan con un centro de salud, éste se encuentra

abandonado, ya que desde algunos meses no se da servicio por no contar con personal para ocupar estos cargos, por lo cual, los habitantes se deben de trasladar hasta la cabecera municipal para recibir este servicio.

En torno a lo mencionado, se plantea motivar a la población de dicha comunidad como principal eje de conocimiento sobre la actualidad de su estilo de vida, al igual que se busca no tomar la actividad turística como principal motor económico sino que, sea una forma de dinamizar las actividades primarias que se desarrollan dentro de la comunidad, donde el aprovechamiento de cada uno de sus herramientas productivas les permita transitar al concepto de desarrollo local y se vea influenciada en el mejoramiento de su calidad de vida (Espinoza, Andrade, Chávez y Cornejo, 2018) .

La comunidad indígena San Blasito y por consecuente la localidad de San José de Motaje, está recibiendo pago por servicios ambientales, donde las localidades pertenecientes a la comunidad están insertados en la preservación, mantenimiento y cuidado de la flora y fauna de la cual son rodeados, lo que da la oportunidad de detonar actividades relacionadas al ecoturismo, aunque si bien este tipo de programas ayudan a los sujetos a concientizar sobre la importancia de mantener el entorno natural, también es un contraste, ya que en ocasiones los sujetos no se involucran más allá del recibimiento de los pagos; es por eso que, la investigación de campo permite encontrar que tan enajenado está el sujeto del entorno en el cual se desenvuelve; si existe el desconocimiento de los recursos con los que cuenta o si a su vez, por los impactos que se han presentado en la región sur del estado donde lo negativo del aprovechamiento de los recursos de litoral se ve reflejado en las desigualdades sociales que las actividades turísticas están detonando (Massam y Espinoza, 2019).

En este mismo contexto, la investigación realizada en torno al Municipio de Acaponeta, Nayarit es relevante, porque permite tomar bases a través de la percepción de los pobladores sobre una alternativa propuesta para activar su economía, es una comparación en conocimiento sobre lo que se ha presentado en las localidades donde el turismo se está empleando; en el que los impactos sociales y ambientales son excluidos para la detonación de proyectos turísticos y se ve reflejado en el deterioro de su entorno.

Un estudio *a priori* en lugares con problemáticas relacionadas al entorno económico de las regiones, permite conocer las potencialidades de dicha región, analizando cómo se pueden dinamizar las actividades productivas que vayan encaminadas a generar una mejora en la calidad de vida. En este sentido, las comunidades receptoras del turismo presentan en gran medida impactos por la falta de planificación turística con el fin de crear desarrollo; es por eso que, los estudios en comunidades no receptoras del turismo permiten ampliar los conocimientos y aplicar medidas de prevención para que se mitiguen dichos impactos (Andrade et al., 2013).

Espinoza et al., (2016) en su investigación plantea que a través de la percepción que los nativos de San Francisco tienen del desarrollo de las empresas turísticas dentro de lo positivo y negativo es de recelo; por un lado, es un sector que genera empleos pero también presenta discrepancia en la calidad de vida de los sujetos; trae consigo un crecimiento y aprovechamiento desmedido que se ve reflejado en problemas sociales y de tipo ambiental, no solo para aquellos que residen dentro de la comunidad, sino también para los visitantes.

Por lo que, el enfoque de la percepción social sobre las actividades turísticas da posibilidades a proponer proyectos encaminados a la creación de desarrollo local tomando en cuenta los recursos con

los que se proveen. En el siguiente apartado se hablará sobre cómo las actividades ecoturísticas a través de un modelo planificado; mediante la participación social como eje de inclusión en la toma de decisiones, puede ser un detonante para crear destinos integradores, mostrando evidencia documental y empírica sobre algunas comunidades rurales que están adoptando estas actividades ecoturísticas como dinámica económica en la búsqueda de refuerzo de política pública que logre llevarlos a generar desarrollo local.

4.3 El ecoturismo como un nuevo enfoque de modelo de desarrollo para las comunidades rurales

El turismo está insertado dentro de un modelo capitalista, por lo que es un gran aportador de divisas para la economía de un país o región. No obstante, se debe considerar por parte del estado crear nuevos enfoques dentro de la dinámica de políticas públicas que tomen en cuenta las necesidades sociales, ambientales y culturales. Las desigualdades que se han presentado mediante el mal uso de la aplicación e inserción de las actividades turísticas cada vez son más evidentes dentro de un territorio. Cuando se busca integrar a las comunidades rurales dentro de la búsqueda de desarrollo a partir de sus potencialidades, se permite la planificación de nuevos espacios realizar propuestas que permitan alcanzar este objetivo.

Actualmente, surge un movimiento importante en relación a la práctica y uso “sustentable” de los recursos ambientales dentro de las comunidades rurales, proponiendo alternativas enfocadas a la creación de nuevos destinos que llamen la atención de los turistas; a su vez sean partícipes en el cuidado y preservación de su entorno.

La Secretaría de Turismo en México, dio a conocer una nueva modalidad de hacer turismo, alejada en su mayor parte del turismo convencional (sol y playa), el concepto es “Turismo Alternativo”. Esta modalidad está dividida en diferentes enfoques tales como: Turismo Rural, Ecoturismo y Turismo de Aventura. Fonseca (2009) plantea; la búsqueda de la sustentabilidad implica una estrategia dual moderna: por una parte, debe facilitar a la gente el fortalecimiento de sus propias organizaciones, o la creación de nuevas, utilizando sus recursos relativamente magros en la búsqueda de una alternativa y de una resolución autónoma de sus problemas (Fonseca, 2009).

La práctica de las actividades ecoturísticas, es la posibilidad que se ha considerado para proponer un modelo de planificación encaminado a la generación de desarrollo para las comunidades rurales. Desde el punto de vista de la sustentabilidad, el ecoturismo es instrumento importante para la capacitación y la concientización de las poblaciones marginales y los ecoturistas: como el ecoturismo parte del modelo de desarrollo sustentable, esto le permite educar y concientizar para que aporte beneficios en el presente y el futuro. No obstante, el ecoturismo por sí solo no es una herramienta autosuficiente para la conservación de la naturaleza ni una posibilidad realista para el progreso económico de las comunidades a largo plazo sino está acompañada por el diseño, la planificación y el manejo apropiado y cuidadoso de los atractivos del medio natural y de las actividades ecoturísticas (Duana, Rodríguez y Mota, 2011).

En congruencia con lo anterior, Bringas y Ojeda (2000), mencionan que el ecoturismo representaría un punto sólido de coyuntura entre la ecología y la economía; un punto que la mayoría de los gobiernos a nivel mundial recurren en su discurso de desarrollo (Bringas y Ojeda, 2000). Por lo cual, no sólo debe quedar en un

discurso sino en alternativa bien fundamentada que permita alcanzar el objetivo que se propone. No obstante, Buckley (1994) establece que no existe ninguna forma de turismo que no produzca impacto alguno. Los impactos pueden ser clasificados, de manera general en tres categorías: 1) impactos económicos; 2) impactos ambientales, e 3) impactos socioculturales.

Por lo cual, las propuestas de generar políticas públicas a través del cuidado del ambiente mediante las actividades del ecoturismo dentro de las comunidades rurales, se prevé como una forma de aminorar esos impactos; sin embargo, no es posible que cualquier actividad económica enfocada a la generación de bienestar dentro de las dinámicas socio-ambientales no provoque una transformación a corto, mediano o largo plazo.

A nivel internacional, uno de los casos que han aplicado este tipo de actividades para generar economía dentro de su país es Costa Rica, país que ha potencializado sus recursos ambientales con la finalidad de crear desarrollo local aunado a la participación social para el uso, manejo y protección de estos recursos. Acuña, Villalobos y Ruiz (2016) hacen mención de Monteverde; la singularidad de este lugar radica no sólo en sus recursos naturales protegidos sino, también; es el asiento de una comunidad rural innovadora, emprendedora y próspera que, con pocos errores y desaciertos, ha logrado conciliar los objetivos propios de su desarrollo económico y social con la preservación de los recursos de su entorno natural.

Sin embargo, para el caso de México la disparidad y flexibilidad de las políticas públicas (Espinoza, 2018) genera cierta incertidumbre en relación a las actividades ecoturísticas, se debe de mutar a un concepto de responsabilidad y respeto por los recursos con los que el país cuenta. México es un país megadiverso en lo que a biodiversidad

se refiere; por lo cual, la existencia de una regulación estricta en torno a la implementación de la dinámica turística es necesaria, donde ésta busque fortalecer la participación social, tanto en la toma de decisiones como siendo un eje de inversión.

Para el caso de Nayarit, existen empresas del sector privado que han optado por poner en práctica las actividades ecoturísticas donde el turismo de sol y playa ya está insertado, las cuales no están enlazadas en aportar beneficio a las comunidades de las que aprovechan sus recursos. Por lo cual, para el municipio de Acaponeta; en específico la localidad de San José de Motaje mediante la información recabada y dado a las características geográficas que presentó, aunada a la condición de su territorio al contar con pago por servicios ambientales; se propone implementar esta modalidad de la dinámica turística; sin embargo, cabe rescatar que el punto de esta investigación es que a través de la participación social es que se busca generar dichas alternativas encaminadas al desarrollo local, donde la dinámica turística se prevé para dinamizar las actividades productivas de la localidad y en sí a la Comunidad Indígena a la que pertenece, dándoles la posibilidad de crear una nueva alternativa económica que se vea reflejada en la mejorar de su calidad de vida (Massam y Espinoza, 2019; Espinoza et al., 2018; Andrade, et al., 2013).

5. Conclusiones

Se revisaron diversos aspectos en relación con el turismo planificado, en donde se analizaron sus diversos beneficios planteados desde el punto de vista teórico, sin embargo, se manifiesta la necesidad de que dicho proceso de planeación sea acorde a las necesidades de cada

contexto de aplicación, es decir, que sea flexible y permita ajustes de acuerdo a como la situación así lo demande.

Por otro lado, es la política pública el principal elemento por parte del sector oficial que debería pretender el desarrollo en todo tipo de comunidades, sin embargo, como ya pudo observarse, los entes gubernamentales tienden a canalizar sus recursos en los núcleos poblacionales de mayor concentración de personas, dejando de priorizar a las comunidades rurales, las cuales son una importante fuente de proyectos de todo tipo, en especial los aquí discutidos en materia turística.

Es por ello que se deben realizar futuras investigaciones que motiven la generación de proyectos turísticos bien planificados que doten a los pobladores rurales de mejores oportunidades económicas y de vida, de tal manera que puedan preservar su patrimonio natural y cultural.

Bibliografía

Acuña , M., Villalobos, D. y Ruiz, K. (2016). Ecoturismo, ambiente y desarrollo local en Monteverde. *Revista Semestral de la Escuela de Ciencias Ambientales Universidad Nacional Costa Rica*, 40.

Andrade, E., Chávez-Dagostino, R. M., Espinoza, R., Cornejo-Ortega, J. L y Gómez, T. (2013). *Percepción de los impactos del turismo de naturaleza en la costa de Jalisco*. Puerto Vallarta, Jalisco: Universidad de Guadalajara.

Ávila Bercial , R. y Barrado Timón, D. A. (2005). Nuevas tendencias en el desarrollo de destinos turísticos: Marcos conceptuales y operativos para su planificación y gestión. *Cuadernos de Turismo*, 27-43.

Bringas, N. y Ojeda, L. (2000). “El Ecoturismo ¿Una nueva modalidad de Turismo de masa? *Economía, Sociedad y Territorio*, 373-403.

Buckley, R. (1994). A framework for Ecotourism. *Annals of Tourism Research*, 661-669.

Cervantes Borja, J. y Gómez Uzeta, R. (2007). El ordenamiento territorial como eje de planeación de proyectos de turismo sustentable. *Ciencias Sociales Online*, 103-118.

Córdoba, J. y García, A. (2003). Turismo, globalización y medio ambiente en el Caribe mexicano. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM, 117-136.

Coronado García, C. D., Barrón Arreola, K. S. y Ocegueda Hernández, J. M. (2011). El comportamiento de la economía nayarita 1988-2008. *Revista Internacional Administración y Finanzas*, 75-86.

DENUE. (octubre de 2018). Obtenido de Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

Duana, D., Rodríguez, J. S. y Mota, C. E. (2011). Ecoturismo y su impacto en el desarrollo regional en Hidalgo 2010. *TuryDes*, 1-23.

Espinoza, R., Andrade, E. y Chávez, R. M. (2016). Turismo y desarrollo en la Costa Alegre de Jalisco y Nayarit, México. En H. R. Ramírez, A. Márquez, R. Espinoza y R. M. Chávez, *Reflexiones sobre desarrollo turístico y territorio económico*. México: D.R Universidad de Guadalajara. pp. 233-253.

Espinoza Sánchez, R. (2018). Dignidad humana, mínimo vital y desarrollo regional: implicaciones en el diseño de las políticas públicas para Jalisco. En M. Almeida López, *Informe técnico y marco de referencia para la planeación y programación presupuestal del estado de Jalisco centradas en la dignidad humana, mínimo vital y desarrollo regional sostenible*. Guadalajara, Jalisco: H. Congreso del estado de Jalisco, pp. 69-72.

Espinoza Sánchez, R., Andrade Romo, E., Chávez Dagostino, R. M. y Cornejo Ortega, J. L. (2018). Turismo rural, neorruralismo y calidad de vida en Bahía de Banderas, México: Caso El Jorullo. En J. C. Picón Cruz, D. Cara-

vaca Mendoza, A. Hernández Ulate y L. Obando Villegas, *Experiencias de turismo rural en América Latina y El Caribe*. Guanacaste, Costa Rica: Universidad Nacional de Costa Rica. pp. 55-83.

Espinoza, R., Chávez, R. M., Urbina, L. E. y Vázquez, M. (2016). Percepción del desarrollo de las empresas turísticas y calidad de vida en San Pancho, Nayarit, México. En H. R. Ramírez, A. R. Márquez, R. Espinoza y R. M. Chávez, *Reflexiones sobre el desarrollo turístico y territorio económico*. México: D.R Universidad de Guadalajara. pp. 213-228.

Fonseca, M. A. (2009). Punta Mita en la dinámica del desarrollo turístico regional. *El Periplo Sustentable*, 85-108.

González, D., Pérez, M. T. y Rivera, E. (2008). El turismo y sus penumbbras: Puerto Vallarta, un lugar turístico en la encrucijada de la planeación. *Revista URBANO*, 24-34.

Williams-Linera, G., Halffter, G. y Ezcurra, E. (1992). El estado de la biodiversidad en México. En G. Halffter, *La diversidad biológica de Iberoamérica I*. México: Instituto de Ecología, A. C. Secretaría de Desarrollo Social. pp. 285-312.

Hall, M., & Page, S. (2002). *The geography of tourism and recreation: Environment, place and space*. London: Routledge.

INEGI. (2018). Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=18#tabMCcollapse-Indicadores>, consultado el 17 de octubre de 2018.

López, Á. y Sánchez, Á. (2002). Canales espaciales de articulación en el corredor turístico Los Cabos, Baja California Sur, México. *Cuadernos de turismo*, 53-56.

López-Fletes, C., Chávez-Dagostino, R., Davydova-Belitskaya, V. y Cornejo-Ortega, J. L. (2015). Percepción de la población costera de Jalisco, México, sobre el cambio climático. *Memorias*, 13(23), 81-91.

Massam, B. H. y Espinoza Sánchez, R. (2019). Tourism in Mexico: cui bono, autem cui malo. En R. Espinoza Sánchez, B. H. Massam, R. M. Chávez Dagostino, Y. González Ríos y B. J. Hracs, *Methods, techniques and results for quality of life studies: impacts of tourism in Mexican communities*. Tlaquepaque, Jalisco: Trauco Editorial. pp. 147-203.

Massiris, Á. (2002). Ordenación del territorio en América Latina. En *Revista "Scripta Nova". Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VI, núm. 125, 1 de octubre de 2002. Universidad de Barcelona.

PED. (2012). *Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017*. Tepic.

Pineda Santa Cruz, N. d., Espinoza Sánchez, R. y Palafox Muñoz, A. (2015). La hordarización: una invasión capitalista en Costa Alegre, Jalisco y Nayarit, México. En R. Espinoza Sánchez, R. M. Chávez Dagostino, M. E. Becerra Bizarrón, L. A. Delgado Díaz y Y. Sánchez González, *Pasajes veraniegos sobre investigación en el destino turístico de Puerto Vallarta y su región*. Tlaquepaque, Jalisco: Trauco Editorial, pp. 15-39.

RAN. (2018). Obtenido de Registro Agrario Nacional el 12 de octubre en: <https://www.gob.mx/ran>

Ricaurte, C. (2009). *Manual para el diagnóstico turístico local*. México: Escuela Superior Politécnica del Litoral.

SAGARPA. (2018). Obtenido de Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el 14 de octubre en: <https://www.gob.mx/sagarpa/nayarit>

Sánchez, D. y Batres, J. J. (2007). Retos de la planeación turística en la conservación de las lagunas urbanas degradadas de México. El caso de Tampico. *Cuadernos geográficos*, 241-252.

Zumbado, F. (2013). Ecoturismo en Costa Rica: El caso de la Asociación de Damas de Isla de Chira, retos, y lecciones aprendidas. En M. Guzmán y D. Juárez, *En busca de ecoturismo. Casos y experiencias del turismo sustentable en México, Costa Rica, Brasil y Australia* (p. 245). San Luis Potosí, México: Ediciones EON.

CAPÍTULO 6.

Políticas públicas y desarrollos turísticos exitosos. Casos Canopy River y Vista Paraíso

CARLOS SALVADOR PEÑA CASILLAS¹

RODRIGO ESPINOZA SÁNCHEZ²

EDMUNDO ANDRADE ROMO³

MARÍA DEL CARMEN VERDUZCO VILLASEÑOR⁴

Resumen

La comprensión de las políticas gubernamentales y sus criterios para incidir en la población de manera efectiva, como en este caso, los Emprendimientos Sociales Turísticos (EST), permite identificar

1 Profesor e Investigador, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, Doctorante en Gestión de Organizaciones en la Universidad Autónoma de Nayarit. Colaborador del Cuerpo Académico de Análisis Regional y Turismo (ART) con clave: Udg-CA-443, así como colaborador del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCoDeT).

Email: cspcman15@gmail.com.

2 Profesor Investigador, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, miembro del Cuerpo Académico de Análisis Regional y Turismo (ART) con clave: Udg-CA-443, así como colaborador del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCoDeT).

Email: rodrigoe@cuc.udg.mx.

3 Profesor Investigador, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, miembro del Cuerpo Académico de Análisis Regional y Turismo (ART) con clave: Udg-CA-443, así como miembro del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCoDeT).

E-mail: edmundoa@cuc.udg.mx

4 Maestra en Administración de Negocios por Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa.

E-mail: carmen_verduzco@hotmail.com

como incentivan los organismos de gobierno el desempeño de las empresas bajo su jurisdicción, y cuando se obtienen beneficios de este proceso para ambas partes, es cuando puede hablarse de políticas públicas. Iniciativas como los EST requieren del mayor aprovechamiento posible de este tipo de políticas públicas para el progreso propio, lo cual es un medio para fomentar el desarrollo local en su campo cercano de acción. Por lo tanto, el objetivo del presente documento es describir la relación existente entre las políticas públicas y su influencia en el éxito de dos EST, Canopy River en Puerto Vallarta, Jalisco y Vista Paraíso en Higuera Blanca, Nayarit. La metodología es cualitativa, apoyada en un muestreo teórico, y para la recolección de información se empleó el método etnográfico, mediante entrevistas a profundidad con representantes de cada emprendimiento. Los resultados tienden a que las políticas públicas son determinantes para el éxito de los EST, pero esto debe complementarse con una adecuada gestión de la organización. Como conclusiones se aprecia que las políticas públicas tienen un espectro de incidencia extenso, ya que, cuando se aplican apropiadamente en conjunto con las necesidades de su población objetivo, son un medio para el desarrollo local.

Palabras clave: Políticas públicas, desarrollos turísticos exitosos, emprendimientos sociales turísticos.

Abstract

Understanding government policies and their criteria to influence the population effectively, as in this case, the Tourism Social Entrepreneurship (TSE), allows identifying how government agencies encourage the performance of companies under their jurisdiction, and when benefits are obtained from this process for both parties, it

is when it is possible to talk about public policies. Initiatives such as TSEs require the greatest possible use of this type of public policy for their own progress, which is a means to promote local development in their immediate field of action. Therefore, the objective of this document is to describe the relationship between public policies and their influence on the success of two TSEs, Canopy River in Puerto Vallarta, Jalisco and Vista Paraíso in Higuera Blanca, Nayarit. The methodology is qualitative, supported by a theoretical sampling, and the ethnographic method was used to collect information, through in-depth interviews with representatives of each enterprise. The results tend to indicate that public policies are decisive for the success of ESTs, but this must be complemented with an adequate management of the organization. As conclusions, it can be seen that public policies have a wide spectrum of incidence, since, when properly applied in conjunction with the needs of their target population, they are a means for local development.

Keywords: Public policies, successful tourism developments, tourism social enterprises.

1. Introducción

Una de las preocupaciones del sector gubernamental refiere al cuidado de sus entidades bajo su alcance territorial, y este tipo de atención implica la generación de líneas de acción en apoyo de sus habitantes, conocidas como políticas gubernamentales, las cuales deben ser desarrolladas con base en las necesidades y las demandas cambiantes de su población, donde este proceso indica un alto dinamismo en función del avance a través del tiempo, por lo que, para dar respuesta a los

requerimientos de su entorno, es preciso que los agentes de gobierno cuenten con una velocidad de adaptación de mayor o igual medida para la actualización o modificación de estas estrategias.

Para el diseño de este tipo de estrategias, es pertinente evaluar cuidadosamente el público objetivo de las mismas, ya que el órgano gubernamental cuenta con recursos limitados y debe priorizarse a los beneficiarios de mayor necesidad, los cuales, al verse impulsados por estos apoyos, pueden llegar a generar beneficios para sus comunidades de origen, mediante la generación de empleos y una mayor afluencia económica y turística debido al desarrollo de actividades productivas, e incluso, como en los casos que se abordan en párrafos subsecuentes, la preservación de los territorios en su estado natural en manos de sus propietarios, conservando así la cultura presente en la región. Por tanto, el objetivo del presente documento es describir la relación existente entre las políticas públicas y su influencia en el éxito de los EST de Canopy River en Puerto Vallarta, Jalisco y Vista Paraíso en Higuera Blanca, Nayarit.

2. Desarrollo de la investigación

2.1 Marco contextual del área de estudio

2.1.1 Contexto del emprendimiento Rancho Vista Paraíso

El Rancho Vista Paraíso es una organización de carácter turística que se encuentra localizada dentro de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en el estado de Nayarit (Figura 1), situado en los límites al norte con los estados de Durango y Sinaloa, al sur con Jalisco, y al este con Durango y Zacatecas, y se integra por una diversidad total de 20 unidades municipales.

Figura 1. Localización del estado de Nayarit en territorio nacional



Fuente: <http://mr.travelbymexico.com/707-estado-de-nayarit/>

De forma más precisa, Rancho Vista Paraíso se encuentra operando en el municipio de Bahía de Banderas (Figura 2), cuyas coordenadas y características aportadas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED, 2010) son: 21° 03" al 20° 54", de latitud norte y 104° 58" al 105° 32", de longitud oeste, con una extensión territorial de 768 kilómetros cuadrados, correspondientes al 2.8% de la superficie total de Nayarit, además de 2.5 kilómetros cuadrados de superficie que corresponden al archipiélago de Las Marietas, un atractivo de índole turística de la región.

En cuanto al municipio de Bahía de Banderas, su composición indica la presencia de 157 localidades o comunidades, de las que se pueden identificar las más importantes como lo son: Bucerías, Corral de Risco, Sayulita, Nuevo Vallarta, Mezcales, Cruz de Huanacaxtle, Las Jarretaderas e Higuera Blanca (H. Ayuntamiento de Bahía de Banderas, 2011-2014 en Massam, Espinoza & Ko, 2015, p. 27). Cabe mencionar que de acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo

Urbano de Bahía de Banderas promulgado por el H. X Ayuntamiento de Bahía de Banderas 2017-2021 (2017), las localidades de Destiladeras, Punta de Mita e Higuera Blanca (Figura 3) se sitúan en el extremo poniente de Bahía de Banderas, donde se encuentra presente una franja costera de 30 kilómetros de longitud, con una superficie aproximada de 1,600 hectáreas que incluye un total de ocho playas, catalogada como la zona menos desarrollada pero mejor conservada naturalmente de la franja costera del municipio.

Figura 2. Ubicación del municipio de Bahía de Banderas

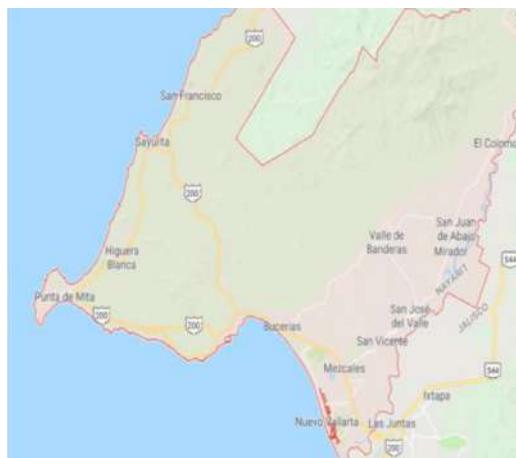


Fuente: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM18nayarit/municipios/18020a.html>

En cuanto a la población de la zona, Massam, Hracs & Espinoza (2015, p. 10) indican que los residentes de Higuera Blanca raramente se involucran en trabajo o visitan las áreas turísticas cercanas y, algunas personas perciben al turismo con desconfianza y carecen de conciencia respecto al desarrollo turístico cercano, situación que denota una

contradicción ante las ideas expuestas en el párrafo precedente, ya que a pesar de contar con una zona con grandes riquezas naturales, sus pobladores en general no manifiestan actitudes adecuadas para su aprovechamiento, y puede inferirse que esto es una causal sobre su falta de desarrollo en relación a las ubicaciones aledañas.

Figura 3. Localidades del municipio de Bahía de Banderas



Fuente: Google maps.

Cabe destacar que el municipio de Bahía de Banderas colinda políticamente con Puerto Vallarta, que por sus características es uno de los destinos turísticos más importantes de la región, y esto hace posible que diversas organizaciones con actividades de índole turística como Vista Paraíso o Canopy River gestionen estrategias para el comercio de productos turísticos cuyo alcance abarca ambos destinos, permitiéndoles contar con un área de incidencia(Figura 4) significativa que se extiende desde Higuera Blanca hasta Boca de Tomatlán.

Figura 4. Mapa de la participación local de Vista Paraíso y Canopy River

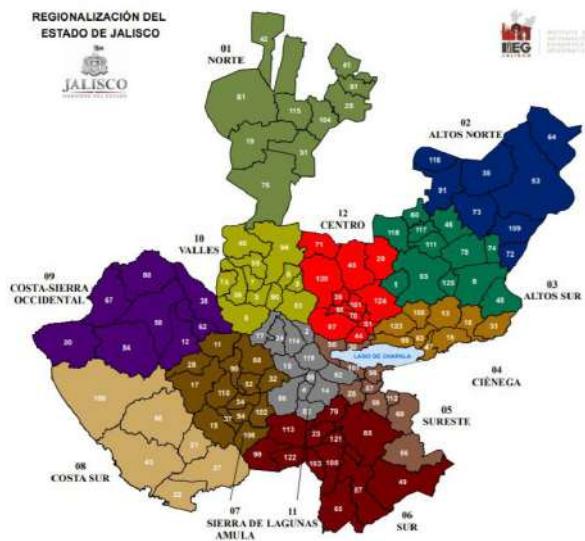


Fuente: <http://journals.openedition.org/trace/1256>

2.1.2 Contexto del emprendimiento Canopy River

En el caso del Emprendimiento Canopy River (ECR), se sitúa en Jalisco, estado de la república que de acuerdo con el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) se integra de 125 municipios, agrupados en 12 regiones con el objetivo de promover el progreso de la entidad, mediante un decreto del Gobierno del Estado de Jalisco (2014) que se plasma en la figura 5.

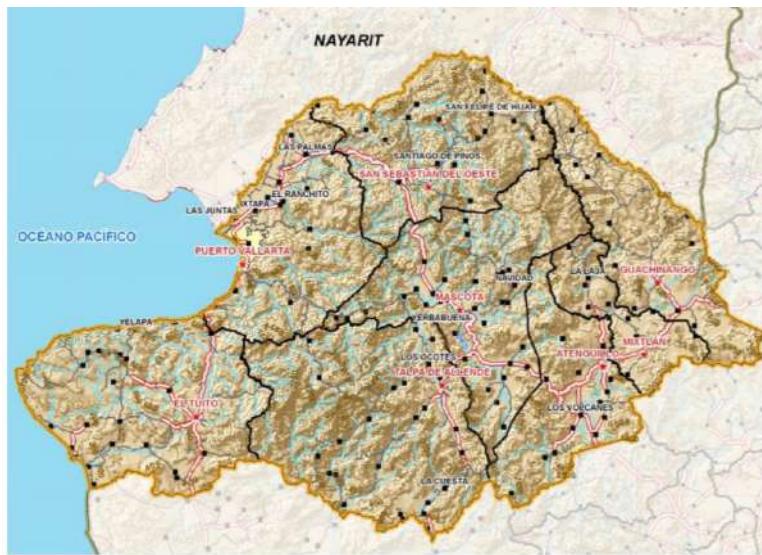
Figura 5. Regionalización del estado de Jalisco



Fuente: <https://iieg.gob.mx/contenido/GeografiaMedioAmbiente/MapaRegionalizacionJal2014.pdf>

Para fines del presente documento, el área donde se sitúa la investigación se encuentra dentro de la región Costa Sierra Occidental, la cual es descrita por el IIEG (2018) con una composición superficial de 9,075 km², siendo la tercera región con mayor superficie del estado, integrada por los municipios de Atenguillo, Cabo Corrientes, Guachinango, Mascota, Mixtlán, Puerto Vallarta, San Sebastián del Oeste y Talpa de Allende, tal como se aprecia en la figura 6.

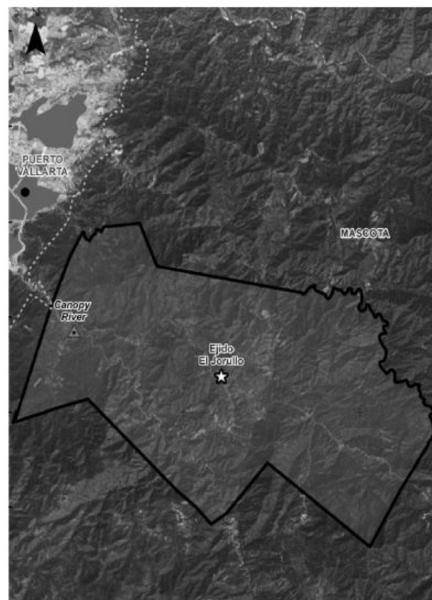
Figura 6. Municipios de la región Costa Sierra Occidental de Jalisco



Fuente: Costa-Sierra Occidental: Diagnóstico de la Región, IIEG, 2018, p.4.

Con respecto al ECR se localiza el municipio de Puerto Vallarta, que colinda al norte con el municipio de Bahía de Banderas en Nayarit, al este con los municipios de San Sebastián del Oeste y Mascota, y al sur con Cabo Corrientes y Talpa de Allende. Tal como puede apreciarse en la figura 7, la localidad de El Jorullo, una de las 77 localidades del municipio de Puerto Vallarta, se localiza al sureste de dicho municipio, en las coordenadas geográficas $20^{\circ} 33' 38''$ Norte, y $105^{\circ} 08' 12''$ oeste, a una altitud promedio de 940 metros sobre el nivel del mar (Flores y Sandoval, 2017).

Figura 7. Ubicación geográfica del ejido El Jorullo



Fuente: De campesinos a empresarios: experiencia turística del ejido El Jorullo, Chávez, Sánchez, Fortes, 2017, p. 26.

2.1.3 Desarrollo de Rancho Vista Paraíso

El emprendimiento social Vista Paraíso inicia en el año 2007 como una concesión de paseos a caballo dentro del hotel *Four Seasons*, la cual estaba a cargo de un extranjero casado con una mujer de la localidad y por distintos problemas decide venderla a los dueños actuales para que iniciaran sus actividades, los cuales aprovecharon la demanda para diversificar su línea de productos (Espinoza, Peña, Cornejo y Camacho, 2018).

Vista Paraíso fue constituida principalmente con los recursos de su propietario que obtuvo de las actividades que práctica, como son: agricultura, ganadería y venta de terrenos. Para iniciar con la empresa fue necesaria la venta de una parte de sus propiedades a FONATUR (Fomento Nacional de Turismo) para permitir la construcción de un restaurante a pie de playa de donde también se obtienen ingresos, lo que ha permitido una reinversión continua e innovación constante en el Rancho (Peña, 2017).

Los esfuerzos realizados por el fundador de esta iniciativa se vieron reflejados en arduo trabajo, el cual denota que para este tipo de organizaciones tales como los EST requieren de una visión empresarial a largo plazo para desarrollarse de forma exitosa, de la cual carecen la mayoría de los emprendedores que no cuentan con formación en materia, o bien, por diversos motivos de índole económica no soportan el tiempo suficiente para que el negocio pueda redituarles su inversión.

Esto puede constatarse por Peña (2017, p. 18) y Espinoza et al. (2018), ya que Vista Paraíso lleva más de 10 años realizando tours de Canopy o tirolesa, vehículos todo terreno (cuatrimotos y RZR) y paseos a caballo, y adicionalmente se encuentra disponible un servicio de toma de videos y fotografías en el momento en el que los clientes disfrutan cualquiera de las 3 actividades principales y área que ofrece a los clientes la posibilidad de adquirir comida antes y después de los tours.

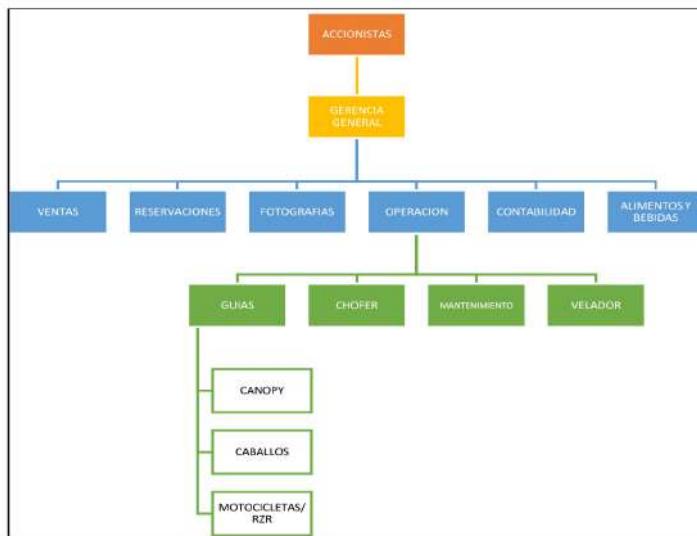
El tour de canopy o tirolesa cuenta con 10 líneas (o estaciones de llegada y salida), implementando 2 cuerdas de seguridad en cada una de las líneas, un área específica de colocación de equipo de seguridad y explicación del funcionamiento de los cables que incluye pruebas de inicio a una altura mínima, más un puente suspendido

en las montañas de Higuera Blanca, construidos con los máximos estándares de seguridad en combinación con una estricta capacitación de los guías. Ofrece la más espectacular vista de la bahía, la península de punta de mita y el pacífico, ubicada en una reserva natural de bosque tropical, el cual requiere un tiempo estimado del tour de 2 horas (Peña, Díaz y Verduzco, 2018).

El autor antes referido menciona que en el recorrido panorámico de vehículos todo terreno, se recorren caminos rurales, montañas, la playa y el pueblo de Higuera Blanca. El tour combina carreteras, arroyos ligeros, ríos desafiantes, caminos campestres y playa. Sin embargo, por razones de seguridad solo personas adultas pueden operar los vehículos. Dicho recorrido tiene un tiempo estimado del tour de 2 horas con 30 minutos.

El análisis del organigrama estructural de la entidad (Figura 8), denota que la forma jerárquica presente en la misma consta de cuatro niveles principales, siendo el más alto el de los accionistas, en el que se contemplan los propietarios de la empresa, seguido de la gerencia general representada por un solo miembro que supervisa todas las áreas subsecuentes, siendo estas las ventas, reservaciones, fotografías, operación, contabilidad y el departamento de alimentos y bebidas, que al mismo tiempo se subdividen de acuerdo a funciones más precisas, específicamente en el caso del área de operación se desglosan figuras tales como el velador, personal de mantenimiento, un conductor y los guías de recorridos que se clasifican en operadores de canopy, caballos o aquellos que usan los vehículos motorizados tales como motocicletas o vehículos todo terreno denominados “racers” en sus recorridos.

Figura 8. Organigrama estructural de Vista Paraíso



Fuente: Propuesta de diseño organizacional como ventaja competitiva para la pequeña empresa turística Vista Paraíso, Peña, C.C. 2017, p. 22.

2.1.4 Desarrollo del emprendimiento Canopy River

En una investigación realizada por Sánchez (2017), donde se realizó una entrevista a uno de los fundadores del proyecto Canopy River fue posible rescatar los orígenes de esta iniciativa, la cual encuentra su motivación de origen en la necesidad de los pobladores del ejido El Jorullo respecto a las diversas carencias de índole económica ante la imposibilidad del territorio por ser propicio para la siembra, lo cual generaba que sus habitantes emigraran a los Estados Unidos, ya que no contaban en dicho ejido con los medios productivos necesarios para generar autoempleo en ese momento, además de que las pocas actividades que tenían lugar en ese momento eran poco reituadas

y consideradas ilegales, tales como la cacería, tala de árboles, elaboración de carbón, como único medio posible para el sustento de las familias.

Para cambiar dicha situación, en el año 2005 un grupo de ejidatarios planteó un proyecto denominado “engorda de becerros” para lo cual se contemplaban 1000 hectáreas, el cual se sometió a consideración de la asamblea ejidal, cuya respuesta fue negativa ante un periodo de participación en una convocatoria del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), donde se estableció que los ejidatarios podían iniciar con las parcelas de su propiedad, y ante la carencia de apoyo, el proyecto no prosperó.

En el relato documentado en Sánchez (2017), menciona también que se tuvo un apoyo del Programa Opciones Productivas (POP) correspondiente a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), bajo la vertiente “Apoyo a la Palabra” (AP), el cual consistía en otorgar la cantidad de 550 pesos por hectárea a todo productor agrícola con la finalidad incentivar o diversificar su actividad económica con el enfoque de recuperación de recurso a través del Sistema Nacional de Ahorro y Crédito Popular; lo que permitió en su momento que los ejidos situados en Puerto Vallarta, incluido El Jorullo, obtuvieran un medio para autofinanciar sus proyectos a mediano plazo. Al transcurso del tiempo, algunos ejidos no cumplieron con los términos del financiamiento, lo que ocasionó el cese de este apoyo; y solamente cuatro ejidos que integraban el proyecto de engorda de becerro si cumplieron con el programa AP, y fue posible la creación de una “caja solidaria” con dicho crédito, dinero que, una vez entregado a sus acreedores, se volvió de su propiedad, al final su aplicación fue para intereses distintos a los iniciales (SEDESOL, 2004).

Posteriormente la idea de líneas de tirolesa que caracteriza a Canopy River en la actualidad, surge a partir de un grupo muy reducido de ejidatarios del Jorullo que buscaban otras ideas para la implementación de actividades productivas, quienes tuvieron que desplazarse para conocer este tipo de actividad ecoturística, y la idea se vio fomentada con financiamiento de dos particulares que confiaron en el proyecto y mediante sus aportaciones este tuvo su comienzo, ya que el apoyo fue inexistente por parte del sector bancario y el gubernamental en esta etapa.

De acuerdo con Sánchez (2017) y Díaz, Peña, Espinoza y Verduzco (2020), el proyecto Canopy River logró consolidarse con 35 de los ejidatarios que conforman el ejido El Jorullo, y se considera de forma jurídica el integrante número 36 como el ejido en su conjunto, además de que su plantilla laboral se integró en sus inicios de personas oriundas de poblados aledaños, lo que genera un total de 78 empleos, los cuales se dividen en 72 de carácter permanente y 6 temporales, y de estas cantidades solamente 2 figuras son externas a la zona, quienes fungen como asesores en materia legal y contable, siendo solamente el 2.5% sobre el total.

Cuando el proyecto se encontraba organizado, se tramitó un apoyo ante la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), denominado Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF), que se ofrecía a ejidos y comunidades con el objetivo de contratar consultores técnicos que permitiera el fortalecimiento de la operación y crecimiento de las empresas forestales comunitarias (EFC), donde la participación se dirige a obtener un mejor desarrollo socioeconómico en las poblaciones y al mismo tiempo con la protección a su medio ambiente, donde se enfatizó la necesidad de compromiso en sus integrantes de manera continua y gradual para la capacitación y circula-

ción de conocimientos. Entre los elementos que el programa cubre es un acompañamiento a las EFC en cuestiones de producción, administración y contabilidad, e identificación de debilidades y fortalezas, así como posicionar la empresa comunitaria para que se considere como un proveedor confiable en el mercado (SEMARNAT, 2009).

El apoyo referido anteriormente se llevó a la práctica mediante el otorgamiento del 50% del monto, y al momento de que el ejido presentara un contrato de servicios profesionales con la firma de un consultor, se otorgaba el otro 50% siempre y cuando el trabajo se encontrara concluido y el ejido estuviese satisfecho por la labor efectuada, y su comprobación se realizó mediante la entrega de un recibo a la CONAFOR a través de la Unidad Operativa Estatal del PROCYMAF, indicando que dicho apoyo fue empleado para pago de honorarios de consultoría.

Díaz (2019, p. 27) menciona que para el año 2017 Canopy River contaba con 300 juegos de arneses, cascos y poleas de marca certificada, 50 equipos certificados para rappel, 13 líneas para Canopy que hacen un total de 4 km, 40 vehículos ATV y 3 RZR, 10 vehículos de diversa capacidad para transporte de personal y visitantes, el restaurante Los Coapinoles y el Teatro Claro de Luna; además de brindar capacitación constante a su personal con 10 o 12 cursos al año cubriendo desde el 50% del costo hasta un 100% en el desarrollo de diversas actitudes y aptitudes necesarias para la atención turística, todo esto para su plantilla laboral actualizada de 85 trabajadores permanentes, 20 temporales y 200 empleos indirectos, todo esto bajo los esfuerzos de su estructura organizacional (figura 9).

Figura 8. Organigrama estructural de Canopy River



Fuente: Proyecto turístico comunitario: la experiencia de Canopy River, Sánchez, G.J. (2017, p. 175).

De acuerdo con la página web de Canopy River (canopyriver.com), la entidad cuenta actualmente con una amplia gama de actividades como lo son los paseos en cuatrimotos, tirolesa, o vehículos todo terreno tales como: ATV Tour!, Combo ATV– Zip Line, Combo Jorullo Bridge – ATV – Zip Line, Combo Jorullo Bridge – RZR – Zip Line, Combo RZR – Zip Line, Jorullo Bridge ATV Tour, Jorullo Bridge Hiking Tour, Jorullo Bridge RZR Tour, River Expedition, RZR Tour!, Tour de Mulas, Zip Line!, y espectáculos como “Fiesta In The Mountains” o la creación de eventos especializados y un restaurante con opción a buffet denominado “Los Coapinoles” (Díaz, 2019; Díaz et al., 2020).

2.2. Fundamentación teórica - referencial

2.2.1 Emprendimiento Social Turístico

Estas formas de actuación conjunta resultan como agentes de fomento de principios colectivos, los cuales pueden significar uno de los factores de éxito, sin embargo, resulta pertinente aludir a Espinoza et al. (2018, p. 31), quien se refiere a los EST como “una forma de organización colectiva empresarial, para el aprovechamiento de los recursos localizados dentro del territorio, ya sea ejidal o comunal, y donde la administración, la operación de estas iniciativas empresariales fortalecen y empoderan al locatario. La aparición de éstos responde a la pobreza del sector agropecuario”.

Bajo la perspectiva del autor referido con anterioridad, es posible contemplar la forma en que dos organizaciones como lo son Vista Paraíso y Canopy River han logrado destacar en sus respectivos mercados y campos de acción, ya que ambas iniciativas mantienen en común sus características de actuación conjunta, asignándole el valor apropiado a cada uno de los eslabones que componen sus estructuras particulares, y de esta manera desarrollar la actividad turística en sus localidades de incidencia de forma responsable, mediante la promoción de los destinos en su estado natural y preservando el territorio en manos de sus propietarios.

2.2.2 Desarrollo local

El hecho de que los EST abordados en la presente investigación y la justificación respecto a su tratamiento como tal, además de considerarse exitosos, se encuentra sustentada en un fundamento teórico que parte de la concepción de desarrollo local, para lo que es nece-

sario referir a Vázquez -Barquero (1988) en Almaguer, Ávila y Pérez (2012) puede identificarse como:

...un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se pueden identificar tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los recursos productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y, finalmente, una dimensión político-administrativa en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local (p. 5).

Por otro lado, Palafox (2005) en Espinoza et al. (2011, p. 137) refiere al desarrollo local como un proceso complejo donde se da la concentración de diferentes agentes, sectores y fuerzas que interactúan dentro de un territorio con el propósito de impulsar un proyecto en común, como en este caso lo son Vista Paraiso y Canopy River, donde ambos tienen en común que producen de forma directa e indirecta el crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, así como el aumento de la calidad de vida de los habitantes presentes en ambos territorios.

Partiendo de los párrafos precedentes, el éxito de los EST puede evidenciarse en el hecho de que sus estructuras manifiestan las presencia de actores que son parte de las poblaciones locales de sus áreas de incidencia respectivas, y esto permite una mejora en el nivel y calidad de vida de los mismos, al encontrarse en la posibilidad de laborar en su circunscripción de origen al mismo tiempo que se aportan bene-

ficios a este entorno, como lo es el fomento de la afluencia turística, fomentando el potencial competitivo de las localidades.

2.2.3 Desarrollo turístico

El desarrollo turístico puede verse desde diversas perspectivas, según Santana (2003) refiere a 3 de suma importancia relativas al presente estudio:

- Geográfico-urbanística: el desarrollo turístico es el desarrollo y extensión de lugares en que tiene lugar la actividad turística, así como las características del desarrollo turístico. Contempla dos modelos de desarrollo turístico en una determinada localidad o destino turístico, uno catalítico, promovido por varios agentes que incentivan el desarrollo turístico, implicando a la sociedad local, y otro modelo de desarrollo integrado, en el que el desarrollo urbanístico es más rápido, a partir de un promotor único y en el que la sociedad local queda en gran medida al margen.
- Socio-antropológica: el desarrollo turístico es la evolución de las características de las personas que practican turismo y de los sistemas de preferencias que llevan a optar por unas u otras prácticas turísticas. Tiene dos modelos turísticos, un modelo turístico fordista, en el que los objetivos de los que practican turismo son básicamente la “recuperación” de la actividad productiva, se concentra en unas determinadas áreas geográficas y en épocas muy restringidas, y en el que el turismo es concebido como una actividad completamente separada de las actividades de la vida cotidiana, y un modelo turístico postfordista, en el

que el objetivo de quienes lo practican incluyen también la diferenciación mediante el consumo, se expande por diversas áreas y en períodos de tiempo que abarcan todo el año, y se da una difuminación entre las actividades turísticas y las de la vida cotidiana.

- En tercer lugar, el desarrollo turístico es también el desarrollo de las empresas que facilitan a los turistas los servicios que los configuran como tales.

Con fundamento en lo expuesto con anterioridad, puede entenderse que el desarrollo turístico es una actividad con alto potencial de desarrollo, la cual puede ser también un medio para la interacción y el desarrollo económico de las regiones, donde se pueden producir beneficios como lo son la generación de empleos directos e indirectos, y la promoción de los destinos, por lo que es común encontrar políticas públicas cuyos objetivos apuntan al apoyo de iniciativas en el sector turístico, dado el importante beneficio económico que estas generan y representan.

2.2.4 Políticas públicas

Analizar las políticas públicas requiere un análisis retrospectivo sobre las bases que les dan origen, o, dicho de otro modo, las formas de gobierno, que nacen y se modifican acorde al estado de derecho, y para precisar esto se cita a Massam (2000), quien afirma lo siguiente: “el estado cívico se define como una unidad territorial con límites *de jure* en los cuales el gobierno funciona mediante convenio, contrato y acuerdo con los ciudadanos que eligen ser miembros del estado” (p. 15).

Lo anterior muestra la existencia de una relación delimitada por una zona geográfica, en donde se pueden apreciar los habitantes y un organismo que funciona como agente regulador, conformado también por la sociedad, por lo cual se precisa la justificación del gobierno como satisfactor de las demandas y necesidades de las poblaciones, y una de las formas en las que se logra este cometido es mediante la promulgación, ejecución y evaluación de diversas líneas de acción denominadas políticas.

Otro aspecto a considerar es la diferenciación entre diversas acciones ejecutadas por los gobiernos, donde Espinoza (2018) menciona lo siguiente:

“Diferenciar las políticas públicas de la política gubernamental nos evita caer en el error de mezclar conceptos que están en boga. Esto trae consigo malas interpretaciones que confunden aún más a los actores involucrados. De ahí, entonces, determinar que las políticas públicas deben ser entendidas como aquellos cursos de acción frente a las demandas y necesidades sociales, detonadas desde y por la participación social, tema obligado para los representantes populares, pero también para las autoridades en los diferentes niveles de gobierno...” (p. 69).

Otros autores como es el caso de Lumbreras (2007, p. 615) refiere a las políticas públicas como “decisiones de gobierno que incorporan la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes”. De ambas aportaciones se puede considerar entonces a las políticas públicas como aquellas estrategias gubernamentales que buscan incidir en el beneficio de la población bajo su jurisdicción.

En ese sentido, de acuerdo con Espinoza (2018, p. 71), las políticas públicas deben ser generadoras de oportunidades para la satisfacción de objetivos, desarrollo personal y significado de vida de los ciudadanos en el ejercicio de su libertad y sus capacidades, por lo que el sector gubernamental debe enfocar sus recursos en lograr dicho planteamiento.

Como parte de la búsqueda de una apropiada ejecución e impacto de las políticas públicas, se deben implementar mecanismos o generar indicadores para su evaluación, ya que como lo menciona Mixcóatl (2005), gran parte de los programas gubernamentales fracasan por la poca información generada sobre los actores y las modificaciones que las políticas sufren sobre la marcha, ya que pueden llegar a darse sin una revisión de los hechos pertinente, aunado a la falta de interés o atención en el esquema causal equivocado, los errores técnicos o la ineficiencia burocrática.

3. Métodos y materiales

La presente investigación es de corte cualitativo, y este tipo de investigación según Flick (2015) como aquella en la que utiliza el texto como material empírico, y su punto de partida se encuentra en la construcción social de las realidades sometidas al estudio, prestando atención en las perspectivas de los participantes, en las prácticas cotidianas y el conocimiento cotidiano, además menciona que los métodos deben ser apropiados en su amplitud, lo cual debe permitir una comprensión de un proceso o una relación, como en el presente caso, que fue requerida la mayor cantidad de información posible para la identificación de características, situaciones y relaciones entre las políticas públicas y el desarrollo exitoso de dos emprendimientos.

Como base para el desarrollo de los criterios necesarios que estructuran el presente documento, se utilizó la técnica de muestreo teórico, que se refiere:

El muestreo teórico es el proceso de recogida de datos para generar teoría por medio del cual el analista recoge, codifica y analiza sus datos conjuntamente y decide que datos recoger después y dónde encontrarlos, para desarrollar su teoría a medida que surge. Este proceso de recogida de datos está controlado por la teoría emergente (Glaser y Strauss, 1967, p. 45; Flick, 2007, p. 78).

Se partió de visitar e interactuar con los EST, donde fue posible observar y relacionarse con sus colaboradores como parte del proceso de recolección de información, para posteriormente buscar las bases teóricas aplicables que permitieran una discusión de los hallazgos encontrados y de esa manera explicar los fenómenos observados, logrando así la obtención de conclusiones.

En tanto que el método utilizado fue el etnográfico, definido por Tamayo (2003) como la descripción y análisis de un campo social específico, una escena cultural determinada, cuya meta principal consiste en captar el punto de vista, el sentido, las motivaciones, intenciones y expectativas que los actores otorgan a sus propias acciones sociales, proyectos personales o colectivos, y al entorno sociocultural que los rodea.

Se visitaron ambos EST donde fue posible observar y relacionarse con sus colaboradores como parte del proceso de recolección de información, para posteriormente buscar las bases teóricas aplicables que permitieran una discusión de los hallazgos encontrados y de esa manera explicar los fenómenos observados, logrando así la obtención

de conclusiones relativas a políticas públicas, el éxito de estas empresas y los beneficios generados a su entorno durante la operación.

4. Resultados y discusión

En ambos EST analizados como casos de éxito se identificó que los emprendedores originales de estas iniciativas requirieron del desarrollo de diversas habilidades de carácter empresarial para poder efectuar una adecuada gestión y planificación a corto, mediano y largo plazo del desarrollo de cada una de estas organizaciones, donde a medida que su operación y tamaño incrementó, sus beneficios comunitarios se vieron magnificados en mayor operación regional además de la creación de empleos directos e indirectos.

Uno de los medios inmersos dentro de la planificación y gestión mencionadas con anterioridad se encuentra en las políticas públicas mencionadas por Espinoza (2018) y Lumbrales (2007), las cuales, a pesar de no haber sido diseñadas a medida y acorde a las demandas particulares de cada una de los EST tuvieron influencia significativa en el desarrollo de los mismos y por consiguiente, en su permanencia en el mercado, lo cual de una forma u otra, logró el cometido inicial de dichas políticas, el cual se ve reflejado en el beneficio social de la población.

Se manifiesta desde el campo práctico la necesidad manifestada por Mixcóatl (2005) en la que los programas gubernamentales aprovechados por los emprendimientos deben ser revisados para identificar que realmente sean elementos de promoción del desarrollo local referido por Vázquez-Barquero (1988) y Palafox (2005), y turístico bajo las perspectivas señaladas por Santana (2003), para que de esta manera, se tenga claro si dichos esfuerzos por parte del sector oficial

se traducen como política pública que tiene una incidencia real en el desarrollo, o si solamente quedan en política gubernamental que no logra mejoras en las condiciones de vida de la población.

5. Conclusiones y reflexiones

El análisis de dos EST como lo son Vista Paraíso y Canopy River permitió constatar que existe la capacidad en los actores locales de las regiones para desarrollar nuevas formas productivas para el desarrollo de sus territorios y el fomento productivo, sin embargo, el aprovechamiento de diversos apoyos del sector gubernamental como lo son las políticas públicas puede llegar a ser determinante para la puesta en marcha y la permanencia de dichas iniciativas, las cuales significan también un beneficio social directo e indirecto, o bien, una oportunidad para que estas líneas de acción por parte del gobierno puedan extender su alcance y sus beneficios en mayor medida a la esperada.

Este tipo de políticas públicas deben ser lo suficientemente rigurosas para ser aprovechadas únicamente por su población objetivo, como pudo verse ante los apoyos solicitados por Canopy River, donde por falta de la cultura responsable de algunos benefactores, se vieron en la necesidad de efectuar recortes presupuestarios, y gracias a quienes realmente cumplieron los compromisos adquiridos con los financiamientos, los apoyos pudieron mantenerse para futuros beneficiarios.

Estas políticas también deben ser diseñadas con la flexibilidad necesaria para que las iniciativas emprendedoras puedan aprovecharlos en cualquier etapa de su ciclo de vida en donde así lo requieran, ya que tanto Canopy River como Vista Paraíso no contaron con los apoyos suficientes en sus comienzos para una gestación y evolución en menor tiempo, traduciéndose en beneficios para los participantes y actores relativos más efectivos.

Bibliografía

Almaguer La Rosa, D., Avila Albear, A. y Pérez Rangel, M. (2012). El potencial de desarrollo local y las ventajas de su visión desde una perspectiva de redes. *Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la Economía Social*, 6(12), 1-20.

Chávez Dagostino, R. M., Sánchez González, Y. y Fortes, S. (2017). *De campesinos a empresarios: experiencia turística del ejido El Jorullo*. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara.

Díaz García, M. D. (2019). *Clubes de productos turísticos como estrategia de negocios para el fortalecimiento de la comercialización de los productos turísticos del ejido El Jorullo (Tesis de Maestría)*. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara.

Díaz García, M. D., Peña Casillas, C. S., Espinoza Sanchez, R. y Verduzco Villaseñor, M. D. (2020). Club de productos turísticos para la integración de oferta turística en emprendimientos: Caso El Jorullo. En R. Espinoza Sánchez, E. Andrade Romo y C. S. Peña Casillas, *Emprendimientos Sociales Turísticos estudios de caso en la región de Bahía de Banderas, México* (pp. 93-112). Puerto Vallarta, Jalisco: Trauco Editorial.

Espinoza Sánchez, R. (2018). Dignidad humana, mínimo vital y desarrollo regional: implicaciones en el diseño de las políticas públicas para Jalisco. En M. Almeida López, *Informe técnico y marco de referencia para la planeación y programación presupuestal del estado de Jalisco centradas en la dignidad humana, minimo vital y desarrollo regional sostenible* (pp. 69-72). Guadalajara, Jalisco: H. Congreso del Estado de Jalisco.

Espinoza Sánchez, R., Cornejo Ortega, J. L., Bravo Olivas, M. L. y Verduzco Villaseñor, M. D. (2018). Los emprendimientos sociales turísticos, nuevos esquemas para el desarrollo del turismo en el ámbito de las comunidades rurales en Bahía de Banderas, México. *TURPADE*(7), 31-40.

Espinoza Sánchez, R., Esparza Mariscal, A., Martínez Hernández, R. y Ceceña Estrada, H. (2011). Turismo rural y desarrollo local en el municipio de

Mascota, Jalisco. En E. Andrade Romo, R. M. Chávez Dagostino y R. Espinoza Sánchez, *Turismo, Desarrollo y Región. Estudio de casos* (pp. 127-145). Guadalajara, Jalisco: Prometeo Editores.

Espinoza Sánchez, R., Peña Casillas, C. S., Cornejo Ortega, J. L. y Camacho Venegas, D. (2018). Una aproximación al diagnóstico de la calidad de vida en el trabajo del emprendimiento Rancho Vista Paraíso. En E. Andrade Romo y M. de Niz Villaseñor, *Universidad y sus entornos temáticos* (pp. 273-286). Puerto Vallarta, Jalisco: Universidad de Guadalajara.

Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata S. L.

_____. (2015). *El diseño de Investigación Cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata S. L.

Flores Navarro, K. L. y Sandoval Velázquez, I. V. (2017). El territorio de El Jorullo. En R. M. Chávez Dagostino, Y. Sánchez González y S. Fortes, *De campesinos a empresarios: experiencia turística del ejido El Jorullo* (pp. 23-40). Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara.

Glaser, B. G., & Strauss, A. L. (1967). *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Nueva York: Aldine.

Gobierno del Estado de Jalisco. (22 de noviembre de 2014). ACUERDO DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA REGIONALIZACION ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA ENTIDAD. *El Estado de Jalisco Periódico Oficial*, pp. 3-10.

H. X Ayuntamiento de Bahía de Banderas 2017-2021. (2017). *Plan Municipal Bahía de Banderas 2017-2021*. Bahía de Banderas, Nayarit: Comunicación Social, Gobierno Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit.

INAFED. (2010). www.inafed.gob.mx. Obtenido de <http://www.inafed.gob.mx/work/encyclopedia/EMM18nayarit/municipios/18020a.html>

Instituto de Información Estadística y Geográfica. (2018). *Costa-Sierra Occidental Diagnóstico de la Región Julio 2018*. Zapopan, Jalisco: Gobierno del Estado de Jalisco.

Lumbreras, M. H. (2007). Políticas públicas municipales en el estado de Tlaxcala. En T. Rendón Huerta, T. Guillén López y C. Paz Cuevas, *Retos de modernización del municipio mexicano* (pp. 613-620). México: Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos.

Massam, B. H. (2000). *Conditions of the Civic State*. Jerusalem, Israel: The Hebrew University Magnes Press.

Massam, B. H, Espinoza S. R, Ko, C. (2012). *Health and Quality of Life of Mexican Women: A Case Study*. Swn Y Mor Press, Toronto Ontario, Canada.

Massam, B. H, Hracs B.J, Espinoza S.R. (2015). *Tourism in Mexico: many faces*. Swn Y Mor Press, Toronto Ontario, Canada.

Mixcóatl Tinoco, G. (2005). Y después de la decisión ¿qué? La implementación de una Política Pública de Desarrollo Regional. En M. Bazdresch Parada, y F. Díaz Montes, *El gobierno local del futuro: nuevo diseño del Municipio* (pp. 201-212). Mexico: Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos A. C.

Palafox, A. (2005). *Turismo, Teoría y Praxis*. México: Plaza y Valdez, S.A de C.V.

Peña Casillas, C. S. (2017). *Propuesta de diseño organizacional como ventaja competitiva para la pequeña empresa turística Vista Paraíso (Tesis de maestría)*. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara.

Peña Casillas, C. S., Díaz García, M. C., Verduzco Villaseñor, M. C. (octubre de 2018). *Economía social y turismo. Una asociación conceptual concomitante para el desarrollo local del emprendimiento social turístico vista paraíso*. En N.L. Bringas Rábago (Presidencia), XXI Congreso Internacional de la Academia Mexicana de Investigación Turística. Congreso llevado a cabo en Cancún, Quintana Roo, México.

Sánchez González, Y. (2017). El proyecto turístico comunitario: la experiencia de Canopy River. En R. M. Chávez Dagostino, Y. Sánchez González y S. Fortes, *De campesinos a empresarios: experiencia turística del ejido El Jorullo* (pp. 145-176). Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara.

Santana Turégano, M. Á. (2003). *Formas de desarrollo turístico, redes y situación de empleo. El caso de Maspalomas (Gran Canaria)* (Tesis doctoral). Bellaterra, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

SEDESOL. (2004). Evaluaciones anuales 2004. *Programa opciones productivas*. [En línea] 2004. [Citado el: 01 de julio de 2016.] http://www.2006-2012.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Programa_Opciones_Productivas.

SEMARNAT. (2009). Programa de Desarrollo Forestal Comunitario PROCYMAF. [En línea] 01 de enero de 2009. [Citado el: 2016 de julio de 01.] https://www.ccmss.org.mx/wp-content/uploads/2014/10/ Programa_de_desarrollo_forestal_comunitario PROCYMAF.pdf.

Tamayo y Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica*. México D. F.: Limusa.

Vázquez Barquero, A. (1988). *Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo*. Madrid, España: Editorial Pirámide.

CAPÍTULO 7.

Sayulita, Nayarit: Ser o no ser la denominación de Pueblo Mágico

ANTONIO ROMUALDO MÁRQUEZ GONZÁLEZ¹

RODRIGO ESPINOZA SÁNCHEZ²

JORGE EDUARDO NAVARRO OLIVARRÍA³

Resumen

El presente documento hace una búsqueda en diferentes fuentes de información, las bases o fundamentos por lo cual se decide configurar como Pueblo Mágico a la localidad de Sayulita, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, México. Por otra parte, es notoria la ausencia de antecedentes sobre la propuesta y/o proyecto por el cual se habría decidido nombrarla como Pueblo Mágico, resultó complejo el acercamiento al espacio en estudio, y de esto se desprende parte de la importancia del presente trabajo. Se hace una modesta aportación al conocimiento del significado de Pueblo Mágico, al reflejo general

¹ Doctor en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor investigador en la Universidad Autónoma de Nayarit.

E-mail: antonio.marquez@uan.edu.mx

² Profesor Investigador, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, miembro del Cuerpo Académico de Análisis Regional y Turismo (ART) con clave: Udg-CA-443, así como colaborador del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCoDeT).

E-mail: rodrigoe@cuc.udg.mx

³ Maestro en Desarrollo Económico Local por la Universidad Autónoma de Nayarit. Doctorando en Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Tijuana.

E-mail: jorgenavarro3189@gmail.com

de un México y sus espacios, en particular de Sayulita, que si bien auto-contiene cualidades, éstas, no lo ubicarían dentro del renglón de únicas o del tipo excepcional. La intervención por delante de intereses políticos no son siempre los más idóneos para impulsar el desarrollo de espacios geográficos en particular, las nuevas denominaciones sin una planeación tendrán una duración efímera y como ejemplo de ello están los numerosos Pueblos Mágicos. La incapacidad de involucrar a la población local, son fundamentales en el éxito de cualquier propuesta de desarrollo en destinos turísticos, máxime si se encuentran dentro de una marca que busca posicionarse nacional e internacionalmente, como lo es Riviera Nayarit. Es necesario pues, una mayor participación de las instituciones de educación superior en llevar a cabo inventarios reales de los sitios potenciales para su impulso turístico, como es el caso para la denominación de nuevos Pueblos Mágicos.

Palabras clave: pueblo mágico, desarrollo turístico, Sayulita.

Abstract

This document makes a search in different sources of information, the bases or foundations for which it is decided to configure the town of Sayulita, municipality of Bahía de Banderas, Nayarit, Mexico as a Magic Town. On the other hand, the absence of antecedents on the proposal and / or project for which it would have been decided to name it as Magic Town is notorious, the approach to the space under study was complex, and from this part of the importance of the present work is deduced. A modest contribution is made to the knowledge of the meaning of Magic Town, to the general reflection of a Mexico and its spaces, in particular of Sayulita, which although

it self-contains qualities, these would not place it within the line of unique or exceptional type. Intervention ahead of political interests is not always the most suitable to promote the development of geographic spaces in particular, the new denominations without planning will have an ephemeral duration and as an example of this are the numerous Magical Towns. The inability to involve the local population is essential in the success of any development proposal in tourist destinations, especially if they are within a brand that seeks to position itself nationally and internationally, such as Riviera Nayarit. Therefore, a greater participation of higher education institutions is necessary in carrying out real inventories of potential sites for their tourist promotion, as is the case for the denomination of new Magical Towns.

Keywords: magical town, tourist development, Sayulita.

1. Introducción

En el presente documento se hace una búsqueda en diferentes fuentes de información, de las bases o fundamentos por lo cual se decide configurar a la localidad costera de Sayulita como Pueblo Mágico (PM), ubicada en la porción centro occidental del Pacífico mexicano en el municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; dicha indagación fue principalmente en internet y trabajos publicados en revistas y capítulos de libro de corte científico. En el internet se encontró la misma información de forma repetitiva, sin grandes aportaciones, como lo representa el portal oficial de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal (SECTUR), y en el caso de las publicaciones científicas, también la escasa existencia de trabajos sobre la localidad de estudio en sus

vertientes social, económica, ambiental, turística, entre otras, que pudieran aportar información a su nominación como PM. Por otra parte, cuando se buscan antecedentes sobre la propuesta y/o proyecto por el cual se habría decidido nombrar dicha localidad como PM, están por completo ausentes. Resulta pues, algo complejo este acercamiento al espacio en estudio, no obstante, la importancia turística que se le ha dado en el contexto local y regional.

Es importante señalar que si bien, el Gobierno Federal en un intento de incrementar la promoción de la oferta para el turismo nacional e internacional, las autoridades estatales y municipales se suman simplemente por considerar que serán apoyados con recursos económicos para ser aplicados en diferentes rubros de infraestructura, lo que resulta en ocasiones contraproducente, al no considerar los diferentes instrumentos de planeación territorial y ecológica elaborados previamente para los usos y destinos finales del espacio. Ello, nos lleva a la presunción, que la falta de la aplicación de dichos instrumentos de planeación incidirá en el mediano y largo plazo desde lo local, sobre todo, ante la ausencia de la toma la opinión de los que estarán directamente involucrados en la recepción y atención de turistas y visitantes. Por otra parte, la no intervención participativa constituye un vacío para el involucramiento de la población local en la toma de decisiones finales, como una ausencia del fundamento de lo que se entiende como políticas públicas. En relación con lo anterior, las experiencias recientes a nivel nacional han manifestado la deficiencia en la prestación de los servicios urbanos básicos, seguridad, empleo, educación, salud, entre otros, esto, en la gran mayoría de los desarrollos o enclaves turísticos.

Velázquez (2013), refería que las características que ha tomado el desarrollo turístico en México están determinadas por definiciones

previas dentro de un complejo (grupos específicos del Gobierno Federal, grupos empresariales, turistas y visitantes extranjeros), en su búsqueda por obtener espacios de poder. Así, el inicio de la actividad turística no se debe a una planificación gubernamental sino es consecuencia de transformaciones en el contexto internacional, más específicamente de los Estados Unidos de América. Por su parte Solari y Pérez (2005) refieren que históricamente, las distintas visiones acerca del desarrollo económico basado en la actividad turística, han sido construidas en consecuencia con los distintos modelos de crecimiento y desarrollo que, de época en época, se han puesto de moda, pensados fundamentalmente en los procesos de industrialización. En México de manera general y muy importante se ha generado investigación turística con aportaciones a la geografía económica, a pesar de ello, aún hace falta conocer más sobre los viejos y nuevos enclaves en todo el territorio nacional y de aquellas nuevas formas de hacer turismo (Propin y Sánchez, 2002).

Patrimonio y turismo, es una relación difícil, pero inevitable, ya que desde diferentes perspectivas se insiste en la necesidad de dotar de nuevos usos sociales a dichos bienes y uno de los más importantes es el turismo (Velasco, 2009). En México se observa un creciente impulso a las modalidades alternativas de prácticas turísticas asociadas, frecuentemente, al consumo de nuevos recursos y territorios que expresan una reconversión productiva de sus actividades económicas tradicionales, manifestada en la modificación de las tendencias sectoriales que evidencian un incremento, tanto en el volumen de población económicamente activa dedicada al sector turístico, como en los ingresos económicos y la diversificación de servicios y productos ofrecidos en el mercado nacional (Vázquez, et al., 2013; Suárez, et al., 2018).

Silva (2005), señalaba que la globalización trae consigo muchos cambios de importancia para el futuro de los territorios subnacionales. Desde un punto de vista cultural se observa un doble movimiento, por un lado, se tiende a la homogeneización de las identidades culturales, pero por otro se genera cierta resistencia y un retorno a lo local como referente de vida. En general, los procesos de desarrollo territorial tienen como objetivos principales la transformación de los sistemas productivos locales, el incremento de la producción, la generación de empleo y la mejora en la calidad de vida de la población.

La globalización es un fenómeno complejo con múltiples aristas y derivaciones, que pueden ayudar a entender la construcción de las circunstancias por las cuales se puede hacer una lectura sobre el conflicto entre las identidades que toman algunas ciudades turísticas. Ya que por un lado la globalización busca enfatizar el valor de lo específico, con que cuenta cada lugar, mostrando de este modo una vocación por el sincretismo multicultural. Mientras que por otro lado tiende a homogeneizar, al pretender desaparecer aquellos elementos distintivos de un lugar; son estas dos posturas en conflicto, las que ayudan a poner en perspectiva el tema de las identidades fragmentadas. Esta dicotomía identitaria muestra la tensión actual sobre la relación que hay entre las visiones locales y globales por las cuales se construyen algunas ciudades turísticas (Delgado y Quintero, 2013).

México es mayormente reconocido por el turismo de sol y playa, pero se perciben señales de su agotamiento. Existen áreas de oportunidad para desarrollar productos turísticos atractivos y sustentables en el campo del turismo cultural, de negocios, ecoturismo y aventura, de salud, deportivo, de lujo, entre otros. Permanecen amplios rezagos en materia de infraestructura y de recursos humanos suficientemente capacitados para brindar atención y servicio de calidad, lo cual limita

el flujo de turistas. Un ejemplo de la importancia que significa para México el turismo, el Cuadro 1 muestra su posicionamiento a nivel mundial.

**Cuadro 1. Principales destinos en el mundo
en función de la llegada de turistas**

Posición	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1	Francia	Francia	Francia	Francia	Francia	Francia
2	EUA	EUA	EUA	EUA	EUA	EUA
3	China	China	España	España	España	España
4	España	España	China	China	China	China
5	Italia	Italia	Italia	Italia	Italia	Italia
6	Turquía	Turquía	Turquía	Turquía	Turquía	Reino Unido
7	Reino Unido	Alemania	Alemania	Alemania	Alemania	Alemania
8	Alemania	Reino Unido	Reino Unido	Reino Unido	Reino Unido	México
9	Malasia	Rusia	Rusia	México	México	Tailandia
10	México	Malasia	Tailandia	Hong Kong	Tailandia	Turquía
11	Austria	Austria	Malasia	Malasia	Rusia	Austria
12	Rusia	Hong Kong	Hong Kong	Rusia	Austria	Malasia
13	Hong Kong	México	Austria	Austria	Hong Kong	Hong Kong
14	Ucrania	Ucrania	Ucrania	Tailandia	Malasia	Grecia
15	Tailandia	Tailandia	México	Grecia	Grecia	Rusia
16	Arabia Saudita	Canadá	Grecia	Arabia Saudita	Japón	Japón
17	Grecia	Grecia	Canadá	Canadá	Arabia Saudita	Canadá
18	Canadá	Polonia	Polonia	Polonia	Canadá	Arabia Saudita
19	Polonia	Arabia Saudita	Macao (China)	Macao (China)	Polonia	Polonia
20	Macao (China)	Macao (China)	Arabia Saudita	Corea	Macao (China)	Corea

Fuente: Elaboración propia con datos de Datatur.
<http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/RankingOMT.aspx>

Barómetro de la OMT. Posición de México en el Ranking de Turismo Interna-
cional de 2016.

Para el sexenio del Gobierno Federal 2007-2012, se establecía un gran objetivo para el sector turístico, de hacer un país líder en dicha actividad a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas vinculadas de forma que brinden un servicio de calidad internacional. Ya en el sexenio Federal 2013-2018, el Plan Nacional de Desarrollo entre algunos de sus principales objetivos, hace referencia a transformar el sector turístico y fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para aprovechar su potencial, ya que es indispensable avanzar en la innovación e impulsar la actualización del marco jurídico con una visión moderna, incluyente y de largo plazo (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018).

2. Desarrollo de la investigación

2.1 El Programa de Pueblos Mágicos

El Programa de Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios (PROMÁGICO), tiene sus orígenes en el año de 2001, y nace como un esquema de impulso integral al turismo, que busca aprovechar el desarrollo regional de manera sustentable y potenciar los recursos culturales y naturales, mediante la promoción y creación de servicios y destinos competitivos, con impacto de progreso y bienestar para los individuos de las comunidades receptoras, así como, para las empresas sociales y privadas. Lo anterior, se enfoca a la apertura competitiva, con la consolidación de la oferta existente, proyectos en proceso y promoción para la captación de nueva inversión en desarrollos turísticos, todo bajo la asesoría técnica de las dependencias competentes

del Gobierno Federal; lo anterior, quedó establecido en el Programa de Desarrollo Sectorial de Turismo 2007-2012 y 2013-2018 (DOF, 2008; DOF, 2013).

El 30 de diciembre de 2015 se publica el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO). Se señala que el turismo es un sector estratégico y prioritario para el país, porque tienen una alta capacidad para generar empleo, competir exitosamente en el exterior, democratizar la productividad entre sectores económicos y regiones geográficas, y generar alto valor a través de su integración con cadenas productivas locales. Por esta razón, y con el objeto de elevar el nivel de bienestar de la sociedad, se deben crear las condiciones necesarias que hagan posible el aprovechamiento del potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país (DOF, 2015). Se estableció en el año de 2015 los subsidios a las entidades federativas con el objetivo de diversificar y mejorar la calidad de estos destinos, productos y servicios turísticos, estimular y fomentar la inversión pública y privada para generar derrama económica, empleo, desarrollo social y económico en beneficio de la comunidad receptora, así como, mejorar la infraestructura e imagen urbana de las localidades (<http://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-herencia-que-impulsan-turismo>).

En su concepción más oficialista, PM es el reflejo de México como nación, de sus orígenes y permanencia, orgullo y coraje, esfuerzo y desarrollo, donde todo se eslabona y configura como una imagen no fragmentada. De acuerdo con la anterior, se debe concebir un PM como un espacio delimitado, pero auto contenido por personas, creencias, simbolismos, historia, aceres, identidad, todo aquello que puede trascender en el tiempo y espacio. Es dar pie a que ese espacio se re-

configure y retome viabilidad en el tiempo, y si es el turismo la parte complementaria, planear de la mejor manera su sostenibilidad como atractivo y destino. El Programa de Pueblos Mágicos (PsMs) tiene sin duda beneficios e impactos positivos en el área de influencia directa a ellos.

Por ello, son tres las vertientes más importantes a considerar: a) Económicos (Reconversión de la actividad económica de la comunidad y áreas de influencia; Mantenimiento y generación de empleo; Plusvalía de fincas/terrenos; Incremento de turistas; Gasto per cápita y por ciento de ocupación); b) Sociales (Comunidad unida con sentimiento de pertenencia y orgullo; Revaloración del patrimonio cultural; Distinción de la localidad y, c) Físicos (Creación o mejoramiento de imagen urbana, infraestructura, servicios y equipamiento turístico; Mayor valor de sitios de interés turístico). El 11 de octubre de 2018 fueron 10 los municipios que se suman a los 111 PsMs de México. El Cuadro 2 muestra la relación de estados, municipios y año en que hace la designación como PsMs.

Cuadro 2. Listado actualizado de Pueblos Mágicos, 2018

Estado	Municipio	Año	Estado	Municipio	Año
Aguascalientes	Real de Asientos	2006	Morelos	Tepoztlán	2010
	Calvillo	2012		Tlayacapan	2011
	San José de Gracia	2015		Jala	2012
Baja California	Tecate	2012	Nayarit	Sayulita	2015
Baja California Sur	Todos Santos	2006		Compostela	2018
	Loreto	2012	Nuevo León	Santiago	2006
Campeche	Palizada	2010		Linares	2015
Chiapas	San Cristóbal de las Casas	2003		Bustamante	2018
	Comitán de Domínguez	2012	Oaxaca	Capulalpam de Méndez	2007
	Chiapa de Corzo	2012		Huautla de Jiménez	2015
	Palenque	2015		Mazunte	2015
Chihuahua	Creel	2007		San Pablo Villa de Mitla	2015
	Batopilas	2012		San Pedro y San Pablo	2015
	Casas Grandes	2015	Puebla	Cuetzalan	2002
Coahuila	Parras de la Fuente	2004		Zacatlán de las Manzanas	2011
	Cuatro Ciénegas	2012		Pahuatlán	2012
	Arteaga	2012		Chignahuapan	2012
	Viesca	2012		Cholula	2012
	Candela	2015		Tlatlauquitepec	2012
	Guerrero	2015		Xicotepec	2012
	Melchor Múzquiz	2018		Atlixco	2015
Colima	Comala	2002		Huauchinango	2015
Durango	Mapimí	2012	Querétaro	Bernal	2005
	Nombre de Dios	2018		Jalpan de Serra	2010
Guanajuato	Dolores Hidalgo	2002		Cadereyta	2011
	Mineral del Pozo	2012		Tequisquiapan	2012
	Jalpa	2012		San Joaquín	2015
	Salvatierra	2012		Amealco	2018
	Yuriria	2012		Bacalar	2006
	Comonfort	2018		Isla Mujeres	2015
Guerrero	Taxco	2002		Tulum	2015
Hidalgo	Huasca de Ocampo	2001	Quintana Roo	Real de Catorce	2001
	Real del Monte	2004		Xilitla	2011
	Mineral el chico	2011		Aquismón	2018
	Huichapan	2012		Cosalá	2005
	Tecoautla	2015	Sinaloa	El Fuerte	2009
	Zimapán	2018		El Rosarito	2012
				Mocorito	2015

Estado	Municipio	Año
Jalisco	Tapalpa	2002
	Tequila	2003
	Mazamitla	2005
	San Sebastián del Oeste	2011
	Lagos de Moreno	2012
	Mascota	2015
	Talpa de Allende	2015
	Tlaquepaque	2018
Estado de México	Tepotzotlán	2002
	Valle de Bravo	2005
	Malinalco	2010
	El Oro	2011
	Metepec	2012
	Aculco	2015
	Teotihuacán y San Martín de las Pirámides	2015
	Ixtapan de la Sal	2015
	Villa del Carbón	2015
Michoacán	Pátzcuaro	2002
	Tlalpujahuá	2005
	Cuitzeo	2006
	Santa Clara del Cobre	2010
	Angangueo	2012
	Tacámbaro	2012
	Jiquilpan	2012
	Tzintzuntzan	2012
Estado	Municipio	Año
Sonora	Álamos	2005
	Magdalena de Kino	2012
Tabasco	Tapijulapa	2010
	Mier	2007
Tamaulipas	Tula	2011
	Huamantla	2007
Tlaxcala	Tlaxco	2015
	Xico	2001
Veracruz	Coatepec	2006
	Papantla	2012
	Coscomatepec	2015
	Orizaba	2015
	Zozocolco	2015
Yucatán	Izamal	2002
	Valladolid	2015
Zacatecas	Jerez de García Salinas	2007
	Teul González Ortega	2011
	Sombrerete	2012
	Pinos	2012
	Nochistlán	2012
	Guadalupe	2018

Fuente: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/estos-son-los-10-nuevos-pueblos-magicos-en-mexico/1271144>

El Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, Rutas, Circuitos y Corredores Turísticos (enunciativo, no limitativo) en el año de 2016, contaba con un total de 524 municipios contenidos en el PRODERMAGICO, y la entidad nayarita participa con los municipios de Jala, San Blas, Santiago Ixcuintla y Tepic. El Cuadro 3, muestra una parte de la importancia por la promoción de los espacios en y para el turismo, que al final de cuentas,

se trata de presentar diferentes opciones que interesen a visitantes y turistas como nuevas y viejas formas de conocer el espacio y sus contenidos.

Cuadro 3. México: Rutas turísticas estatales, 2016

Estado	Ruta, Circuito o Corredor Estatal	Estado	Ruta, Circuito o Corredor Estatal
Baja California Sur	2	Guanajuato	7
Colima	3	Hidalgo	7
Nayarit	3	Oaxaca	7
Puebla	3	Durango	8
Tamaulipas	3	Sonora	8
Michoacán	4	Estado de México	9
Morelos	4	Sinaloa	9
Aguascalientes	5	Veracruz	9
Baja California	5	Campeche	10
Querétaro	5	Jalisco	10
Quintana Roo	5	Distrito Federal	11
Nuevo León	6	Yucatán	13
Tabasco	6	Chiapas	17
Tlaxcala	6	Guerrero	17
Zacatecas	6	San Luis Potosí	17
Coahuila	7	Chihuahua	21

Fuente: Elaboración propia con datos de

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421775&fecha=30/12/2015

2.2 Acercamiento breve de la zona de estudio

En el Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011-2017, se hacía referencia a la Competitividad e Inversión Turística, en el apartado de Política Públicas para el Desarrollo Económico, cuyo objetivo era consolidar el turismo como un motor de la actividad económica con el fortalecimiento de programas de desarrollo y de una cultura de calidad. En ese sentido, se pretendía la operación de programas de creación regulada de infraestructura y servicios públicos para el desarrollo turístico, comercial y de servicios; además de acciones de fomento a la inversión pública y privada que permitieran sentar las bases para la generación de empleos permanentes, de calidad y que elevaran el nivel de vida de los nayaritas. Lo anterior, queda en entredicho por el desigual impulso a la inversión pública y privada en materia turística principalmente de los municipios costeros (Tecuala, Santiago Ixcuintla, San Blas, Compostela y Bahía de Banderas), son los tres últimos los más favorecidos. Bahía de Banderas fue el que obtuvo en toda la presada administración estatal el mayor de los impulsos por los compromisos adquiridos con el Gobierno Federal, por la localización estratégica y su cercanía con un destino de reconocimiento internacional como lo representa Puerto Vallarta en el vecino estado de Jalisco (Márquez y Sánchez, 2007; Betancourt, et al., 2017).

2.3 Área de estudio

El ejido Sayulita cuenta con aproximadamente 9 849.422 ha, en donde la mayoría han pasado al dominio pleno para la privatización de terrenos cerca del mar (Bravo, et al., 2013). Geológicamente el municipio de Bahía de Banderas, forma parte de la provincia de la Sierra Madre del Sur. La topografía de la región está marcada por

lomas tendidas, acantilados en los litorales, con pendiente descendente con rumbo a la playa, se presentan todas las exposiciones y se encuentran bien definidas cañadas de baja profundidad. Fisiográficamente el ejido de Sayulita forma parte de la Sierra de Vallejo. La Sierra de Vallejo continúa hacia el suroeste y es responsable de la formación de una línea de costa o litoral muy accidentada, con bahías estrechas y acantilados hasta Punta de Mita (INEGI, 2000).

La localidad de Sayulita se encuentra en los límites extremos de latitud: 20°52'10.229" N, longitud: 105°26'24.596" W, altitud: 2 msnm. La selva baja caducifolia (SBC) y la selva mediana subcaducifolia (SMSc) se distribuyen básicamente por la vertiente occidental en su porción costera hacia el sur de Valle de Banderas, donde ha sido considerablemente alterada, existe un tanto conservada hacia las montañas que componen esta región. La SMSc se presenta en una distribución altitudinal entre los 20-400 msnm aproximadamente, la altura de sus árboles oscila entre los 15-20 m, existiendo elementos emergentes un poco mayores. Considerando los distintos grados de conservación que presenta, el dosel es discontinuo, los troncos en general son rectos presentando contrafuertes. Alrededor del 50% de las especies son caducifolias, la floración coincide con la época de sequía en general (Miranda y Hernández, 1963).

El clima en general corresponde al tipo cálido subhúmedo con lluvias en verano de mayor humedad A(w2), que cubre la totalidad de la planicie costera, su distribución comprende una franja continua más o menos paralela a la línea de costa. La temperatura máxima en promedio mensual ocurre en junio con 28.2 °C y la mínima en el mes de febrero 22.5 °C, la temperatura media y precipitación anual promedio es de 25.7 °C y 1,566.9 mm respectivamente (García, 2005). En el Cuadro 5 y Cuadro 6, se presenta las características poblacio-

nales al año 2010 y el comportamiento histórico de la localidad de Sayulita para el periodo 1910-2010.

Cuadro 5. Sayulita: Características poblacionales, 2010

Migración	
Población total	2,262
Población nacida en la entidad	1,327
Población nacida en otra entidad	822
Población de 5 años y más residente en la entidad en junio de 2005	1,770
Población de 5 años y más residente en otra entidad en junio de 2005	159

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales Resultados por Localidad

Cuadro 6. Sayulita: Comportamiento poblacional en el periodo 1910-2010

Evento Censal	Hombres	Mujeres	Total de Habitantes
1910	16	14	30
1930	76	51	127
1940	197	144	341
1950	165	151	316
1960	121	90	211
1970	—	—	391
1980	453	408	861
1990	518	476	994
1995	595	540	1,135
2000	882	793	1,675
2005	1,206	1,112	2,318
2010	1,136	1,126	2,262

Fuente: <http://geoweb2.inegi.org.mx/ahl/realizaBusquedaUrl.do?cvegeo=180200092>
 Decreto No. 7261 del 11 de diciembre de 1989. Pasa al municipio Bahía de Banderas, antes pertenecía al municipio de Compostela

2.4 Antecedentes

Son importantes los esfuerzos académicos para abonar al conocimiento de nuevos espacios para el turismo alternativo como lo constituyen los PsMs. Para el año de 2015 y 2017, se publica una importante contribución coeditada por la Universidad Autónoma Metropolitana y la Universidad Nacional Autónoma de México en tres volúmenes, Pueblos mágicos. Una visión interdisciplinaria, en donde se abordan los PsMs desde diferentes visiones e imaginarios, de acuerdo a la cronología de su denominación. Se reconoce la reciente obra de Pueblos Mágicos. Narrativas varias de 2016, que coeditan la Universidad de Sonora y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, que al igual de la obra anterior, los autores plasman sus diferentes visiones de los espacios en análisis, documento que abona al descubrimiento de territorios que han ganado un puesto en el listado como lugares a visitar por sus historias y características diversas. La más reciente aportación académica es dada a finales del 2018, Población local y Pueblos Mágicos de México. Una mirada crítica de la realidad, del Centro Universitario de la Costa Puerto Vallarta de la Universidad de Guadalajara, donde se hace el acercamiento el estudio y conocimiento de los PsMs desde diferentes aristas.

Cabrera, et al., (2016) señalaban que hablar de identidad en México significa hacer alusión a una multiplicidad de identidades cuya variación, prácticamente ilimitada, parece poner en entredicho la posibilidad de su integración unitaria. La extrema diversidad sociocultural, natural, patrimonial y de valores es un dato de inmediata y vigorosa presencia en el imaginario nacional. Por su parte (Méndez, 2016) señala que barrio y pueblo es todo lugar. Desplegarlos, describirlos y descifrarlos implica rescatar las historias que de ellos se platican o narran. Es partir de y regresar a unidades territoriales de consis-

tencia material sujeta a modificaciones y a percepción cambiante en el devenir; es hablar de la cara tangible del universo físico según relaciones intangibles retenidas en la memoria y la imaginación. Si bien es cierto, que, como otras entidades federativas mexicanas, en el territorio de Nayarit se encuentran contenidos espacios con valores históricos, arqueológicos, culturales, naturales, paisajísticos, entre otros, que se podrían enlistar dentro de los diferentes programas turísticos que promueve el Gobierno mexicano. La experiencia nayarita para impulsar a sus localidades dentro del listado de PsMs (llámese pueblo, ciudad, isla) no ha sido del todo exitosa.

El ejemplo más notorio fue la Isla de Mexcaltitán, que fue decreta como zona de monumentos históricos en el año de 1986. Mexcaltitán, la Cuna de Mexicanidad para algunos, fue nominada como PM en el año de 2001, ya para julio de 2009 pierde la denominación por la SECTUR, lo anterior por incumplimiento de las observaciones hechas por el Comité Técnico. La localidad de Jala, que en el año de 2012 fue incorporado al Sistema Nacional de Pueblos Mágicos Mexicanos. En octubre de 2018, se incorpora Compostela al listado PsMs junto con otros nueve municipios, con lo que suman ya 121 PsMs a lo largo y ancho de la República Mexicana. Antes de la inclusión de Sayulita a la lista de PsMs, ya existían 83 espacios con dicha denominación; Sayulita se integra al listado de 28 nuevos destinos de PsMs, algunos de ellos con gran tradición histórica, cultural, arquitectónica, entre otros.

3. Métodos y materiales

Con la finalidad de dar respuesta a la interrogante inicial sobre ¿ser o no ser la denominación de Pueblo Mágico de Sayulita?, se utilizó una investigación cualitativa mediante el contraste de diversos medios de comunicación con las bases teóricas que sustentan el estudio de los PM.

4. Resultados

En el caso del estado de Nayarit y de acuerdo con el Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio en Materia de Desarrollo Turístico a Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios 2015, únicamente el PM de Jala, estaría incluido en dicho Convenio. Tras anunciarse la declaratoria de Sayulita PM el 25 de septiembre de 2015, se refirió que el potencial turístico del pueblo se vería detonado (<http://www.nuestrasnoticias.net/recibe-sayulita-nombramiento-de-pueblo-magico/>). En la Figura 1, se muestran imágenes sobre la inauguración de Sayulita PM.

Figura 1. Sayulita: Placa de declaratoria de Pueblo Mágico



Fuente: <https://www.google.com.mx/search?q=Proyecto+pueblo+m%C3%A1gico+de+Sayulita&tbm=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ved=0ahUKEwjCnLn8vtn-TAhUFwmMKHXI1DF8QsAQIKA&biw=1366&bih=589&dpr=1>

En el año de 2014, la SECTUR emite el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Incorporación y Permanencia al Programa PsMs. PsMs es un Programa de política turística que actúa directamente sobre las localidades como una marca distintiva del turismo de México, por ello, se busca mantenerla en un nivel de respeto y de cumplimiento de sus reglas de operación, para lograr los objetivos de desarrollo y hacer del turismo en las localidades una actividad que contribuya a elevar los niveles de bienestar, mantener y acrecentar el empleo, fomentar y hacer rentable la inversión. Los PsMs, son localidades que requieren orientarse para fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de sus recursos y atractivos naturales y culturales, fortalecer su infraestructura, la calidad de los servicios, la innovación y desarrollo de sus productos turísticos, el marketing y la tecnificación, en suma, acciones que contribuirán a detonar el crecimiento del mercado turístico (DOF, 2014).

En el portal oficial de la SECTUR, se señala que PsMs son una herencia para impulsar el turismo, que aquellas localidades con atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, magia que emanen en cada una de sus manifestaciones socio-culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico. El Programa PsMs contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros (SECTUR, 2016a; 2016b).

En la búsqueda de atraer más capitales para invertir en la parte más sur del estado de Nayarit, particularmente en el municipio de Bahía de Banderas, en el portal de internet Riviera Nayarit Tesoro del Pacífico Mexicano, se señala que, más allá de la promoción interna-

cional que pueda seguir recibiendo el pueblo más “Hippie Chic” de la región y Capital del Surf de Riviera Nayarit, la inyección de capital servirá para mejorar su infraestructura de servicios manteniendo la esencia del lugar (<http://www.rivieranayaritblog.com.mx/2015/09/nombramiento-de-sayulita-pueblo-magico.html>).

En el Cuadro 4, se presentan la ficha de identificación de la localidad de Sayulita para su incorporación al programa de PsMs. Por otra parte, a continuación sólo se enuncian los puntos a considerar en el expediente técnico para la incorporación al Programa PsMs, como son: a) Involucramiento de la sociedad y de las autoridades locales; b) Instrumentos de planeación y regulación; c) Impulso al desarrollo municipal; d) Oferta de atractivos y servicios; e) Valor singular —La Magia de la Localidad—; f) Condiciones y espacios territoriales; g) Impacto del turismo en la localidad y área de influencia y, 8) Desarrollo de capacidades locales. Lo anterior, ayudará en mucho a entender lo que se presenta en dicho cuadro.

Se establece el Convenio de Coordinación para el otorgamiento de un subsidio en materia de fortalecimiento de la oferta turística en el marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, entre la Secretaría de Turismo y el Estado de Nayarit (DOF, 2016). Se hacía referencia a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), para el ejercicio fiscal 2016, estableciéndose apoyos para el desarrollo o ejecución de proyectos en los siguientes rubros: a) Infraestructura y servicios; Equipamiento turístico; Creación o fortalecimiento de rutas, circuitos o corredores turísticos e impulso al Desarrollo Regional; Creación de sitios de interés turístico; Asistencia técnica y servicios relacionados a las obras de los proyectos y, b) Impulso al patrimonio cultural, histórico y natural del

país; Transferencia de tecnologías, Acciones en materia de seguridad y protección integral al turista; Estudios, diagnósticos e Investigaciones; Planes y programas de movilidad turística. En ese sentido, se destina un subsidio por un importe de alrededor de los 24 millones de pesos y que estarían asignados para el Mejoramiento y equipamiento de imagen urbana Boulevard Sayulita Pueblo Mágico.

Cuadro 4. Sayulita, Nayarit, ficha de identificación como Pueblo Mágico

Características	<ul style="list-style-type: none"> — 2015, año de incorporación al Programa Pueblos Mágicos. — Al sur de la costa de Nayarit, en la región de Bahía de Banderas se encuentra Sayulita, pequeño paraíso adornado por la hermosura del mar, la reciedumbre de los acantilados, ríos, lagunas y los esteros plenos de vida marítima, las playas plácidas de arena blanca características naturales de sus olas, para eventos internacionales de Surf.
Atractivos	<ul style="list-style-type: none"> — Sus olas marítimas, idóneas para competencias de Surf de carácter internacional. — El panteón de Sayulita. — La Plaza Pública. — El Salón Ejidal. — El Estadio o Unidad Deportiva. — El Cerro del Mono. — Las Playas: Los Muertos, Kestos y Patzcuaro. — Rutas de ciclismo de montaña. — Paisaje del Rey. — Sitios de anidación (avistamiento de aves y de ballenas).
Festividades	<ul style="list-style-type: none"> — Festival Bahía de Banderas (Febrero).
Ubicación	<ul style="list-style-type: none"> — Ubicado en el municipio de Bahía de Banderas. — Colinda al norte con el municipio de Compostela, al este con el estado de Jalisco, al sur y al oeste con el Océano Pacífico.

Fuente: <http://www.sectur.gob.mx/gobmx/pueblos-magicos/sayulita-nayarit/>

Fecha de publicación 9 de febrero de 2016

http://www.datatur.sectur.gob.mx/Pueblos%20Magicos/NAY_Sayulita.aspx

Aunado a lo anterior, la información que se vierte en el portal oficial de PsMs de la SECTUR para Sayulita, no refiere mucho al respecto. Si bien señala que se respira un aire internacional con una vibra retro de los sesenta, encuentro con la naturaleza en un ambiente amigable y relajado, eventos internacionales de surf por temporadas, galerías de arte, entre otros. En un punto de vista contrario, el grupo Alianza Costa Verde en su portal de internet señalaría: La declaración de PM, es una declaración de guerra contra la riqueza natural, el medio ambiente y las culturas del pueblo, que es víctima de tan monstruosa declaración. El turismo resulta más depredador que cualquier actividad industrial, el ecoturismo es un ardid para lavar la imagen de actividades altamente depredadoras y, no existe el desarrollo sustentable. Turismo sostenible, economía verde, crecimiento verde, esta es palabrería para diferir la eliminación de actividades criminales (<http://rivieranayaritone.blogspot.mx/2016/08/sayulita-riviera-nayarit-pueblo-magico.html>).

La nota continúa señalando que la visión mercantilista de los proyectos de desarrollo turístico en especial de los supuestos PsMs, ha generado una mayor segregación del habitante local y una pérdida rápida de la identidad. En Sayulita han arribado muchos extranjeros (estadounidenses y canadienses) desde la década de los noventa del siglo pasado y que ya radican permanentemente, algunos de ellos son considerados co-fundadores del pueblo y participes de acciones con beneficios a la comunidad. Se cree, que por las acciones desarrollistas de los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) dueños de residencias han optado por la puesta en venta de sus propiedades.

Desde antes de la inclusión de Sayulita como PM, no se ha caracterizado propiamente por ser una localidad que figure como centro de población modelo en diferente contexto. Ejemplo de ello, es la falta de

aplicación de la normativa en planeación y de desarrollo urbano desde que se configurará el Fideicomiso de Bahía de Banderas, además, de la contaminación permanente por aguas negras municipales que no son eficientemente tratadas y vertidas directamente al mar, un sistema inoperante de recolección de residuos sólidos municipales, regularización del desarrollos turísticos y habitacionales en materia de impacto ambiental, inseguridad, solo por nombrar algunos de ellos (Márquez, et al., 2013; Márquez, et al., 2017). No está en discusión, que previamente existieran acuerdos de diferente índole entre la autoridad municipal de Bahía de Banderas con desarrolladores, inversionistas y con particulares, sin olvidar, que no necesariamente el comportamiento de funcionarios de dicho municipio se caracteriza por su honorabilidad y de ser incorruptible.

La Alianza de la Costa Verde, el 9 de febrero de 2015, hace señalamientos del lado oscuro del Programa PsMs de la SECTUR, y de la promoción del gobierno de Nayarit y del municipio Bahía de Banderas de Sayulita para PM. La normativa señala, que, para poder pertenecer al Programa, las localidades deben contar con una población de 20 mil habitantes, y deben ubicarse en una distancia no superior a los 200 km o el equivalente a dos horas de desplazamiento vía terrestre, a partir de un destino turístico con reconocimiento. Los criterios a considerar para que una comunidad tenga la designación de PM son: a) Conservan atributos simbólicos y una bella arquitectura; b) Son protagonistas de hechos trascendentales y leyendas; c) Pueblos muy antiguos por historia y cultura; d) Una cotidianidad intacta y, e) Sus habitantes mantienen sus costumbres y tradiciones. Si el dictamen es favorable, la localidad solicitante deberá iniciar el proceso de integración, según los lineamientos del Programa, una vez que la localidad está incorporada, para mantener su nombramiento debe obtener la

renovación cada año y cumplir con los criterios de certificación. Con respecto a lo anterior, la denominación de Sayulita PM, no cumple con los criterios arriba señalados (http://rivieranayaritone.blogspot.mx/2015/02/el-lado-obscuro-del-programa-pueblos_9.html).

El mismo portal, el 13 de agosto de 2016, señalaría que, la triste realidad, le están haciendo un arreglo o maquillaje que en nada resuelve problemas de fondo de la localidad. Ante ello, destaca: a) Falta de saneamiento de aguas negras, grises y de mil colores; b) Falta de estacionamientos; c) Vialidades internas saturadas; d) Ningún ordenamiento urbanístico y, e) Ningún ordenamiento del comercio y del ambulantaje. Para no hablar de la droga, de la prostitución y del ruido que existe, sin intervención alguna de las autoridades municipales. La visión mercantilista en especial de los supuestos PsMs, ha generado una mayor segregación del habitante local y una pérdida rápida de la identidad. Esto no lo quieren ver las autoridades encargadas de desarrollo turístico del país, del estado y del municipio. Tienen una vista a corto plazo (<http://rivieranayaritone.blogspot.mx/2016/08/sayulita-riviera-nayarit-pueblo-magico.html>).

El 17 de febrero de 2016, en noticia publicada en CONTEXTOS Sayulita, los contrastes de un pueblo mágico olvidado por autoridades. En septiembre de 2015 la SECTUR declaró a Sayulita PM, mereció muestras de júbilo y algarabía, no del pueblo sino de representantes de gobierno de Bahía de Banderas y de Nayarit. Los pobladores recibieron la noticia con escepticismo pues son ellos quienes sufren del desdén de los gobiernos. Viven con un relativo progreso y cierta prosperidad, pero lo ganado por el esfuerzo de ellos, acostumbrados por ejemplo a vivir en arroyuelos de aguas negras que todo el año corren por sus callejones y van a dar, a veces al mar, a veces al pequeño río que también descarga sus aguas a su playa (<http://www.regionmx.net/>

opinion/contextos-sayulita-los-contrastes-de-un-pueblo-magico-olvidado-por-autoridades/).

En nota periodística del 13 de abril de 2015, la entonces Secretaría de Turismo de Nayarit, Catalina Ruíz Ruíz, el día 25 de marzo del mismo año, gira oficio al alcalde de Bahía de Banderas, José Gómez Pérez, en donde le da a conocer que:

“En seguimiento de los trabajos que se están realizando para el nombramiento de PM a Sayulita y con la premura que existe en la entrega de los elementos de incorporación para obtener dicho nombramiento, le hacen llegar el proyecto de Reglamento de Imagen Urbana, para su revisión y aprobación por parte del H. Cabildo, no se omite señalar que dicho Reglamento deberá estar aprobado y publicado antes del 10 de abril del presente, para estar en condiciones de subir a la plataforma antes del cierre. De no contar con dicho instrumento es menester resaltar que dicha localidad no recibirá el nombramiento” (<http://www.noticiaspv.com/jose-gomez-promueve-el-pleno-del-cabildo-avala-ilegalidad/>).

El 22 de abril de 2015, se publica en el Periódico Oficial del estado de Nayarit, el Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, en donde refiere que el sector turístico, es el motor de la economía del municipio, ello en virtud de que genera empleos y una derrama económica considerable, lo que sin duda, lo sitúa como la fuente de los ingresos de muchas de las familias de esta demarcación; requiere de la conformación de un marco regulatorio en materia de la construcción de una imagen urbana que favorezca el aumento de visitantes a dicho municipio; se hace necesario dictar medidas que incidan en la preservación del producto Riviera Nayarit, haciéndolo atractivo para quienes visitan este espacio, lo que impone

por necesidad, establecer normas de carácter reglamentario, a efecto de preservar la imagen urbana de la zona turística. Es por ello, que el objeto del presente análisis, es el de actuar, ordenar y regular por la imagen visual, el espacio urbano y proyectarlo a un bien común con sentido de identidad, que no sólo proporcionará calidad de vida a los habitantes permanentes, sino que, además constituye un elemento de suma importancia para el turismo, así como proyectar el ordenamiento urbano de la localidad hacia una realidad más acorde con la que se vive en la actualidad.

El día 30 de diciembre de 2015, el periódico *El Informador*, hacía la siguiente nota: Pueblo Mágico de Sayulita, atractivo para surfistas. Sayulita se trata de un pequeño PM en Nayarit, que, gracias a las olas características de sus playas, resulta muy atractivo para quienes practican el surf. De acuerdo con información de la SECTUR, otros sitios que pueden visitar los paseantes son el río Sayulita y el Cerro del Mono, donde se pueden apreciar avistamientos de aves. Otra característica de Sayulita es su gastronomía, en la que se incluyen platillos como el pescado y el camarón sarandeado, así como almeja reina preparada en su concha y distintas modalidades de preparación de langosta. Aunado a esto, la joyería de plata, los muebles rústicos y las artesanías huichol y cora también se incluyen como parte del folclor de este pequeño poblado con apenas dos mil 262 habitantes, que recibió la distinción de PM (<http://www.informador.com.mx/cultura/2015/635467/6/pueblo-mágico-de-sayulita-atractivo-para-surfistas.html>).

5. Conclusiones

Se aprecian posturas contrapuestas, los promotores a ultranza del supuesto desarrollo y los defensores igualmente de una supuesta sostenibilidad. Se hace una pequeña aportación al conocimiento y entendimiento del significado de PM, el reflejo de un México y sus espacios, en particular de Sayulita, que auto-contiene cualidades que no han sido aprovechadas íntegramente, querer impulsar el progreso sin planear el desarrollo o destino de una localidad, que llega ser el simple deseo gubernamental y sus rústicos políticos; las localidades las configuran sus espacios y a las comunidades sus individuos, todo aquello que más o menos los identifica, es primeramente necesario a que dicho espacio se reconfigure y que retome viabilidad en el tiempo, el turismo es sólo una parte que podría complementar las aspiraciones y deseos de una comunidad que busca mejores condiciones de vida. Por desgracia, en la búsqueda de información no fue fácil de acceder o poder contar con ella, lo que de alguna forma hace imposible tener un mejor acercamiento a los porqué y para qué se realizó la nominación de la localidad de Sayulita como PM, puesto que la nota o ficha informativa por la cual se señala las características de Sayulita, son demasiado superficiales y nunca hacen referencia a cuando menos un sitio o espacio con significado mágico o del tipo extraordinario.

La nominación de Sayulita PM, podría estar relacionado por el hecho de una decisión meramente político en los tres órdenes de gobierno, es de llamar la atención que en el año de 2002 existían 32 PsMs, en 2010 se adhieren 11 más, y 35 en el año de 2012. Por lo tanto, y como se señala en líneas anteriores, estaría la localidad de Sayulita, desde nuestro muy particular punto de vista, no preparada su población tanto en la cohesión social-empresarial-autoridad, mucho menos las autoridades municipales para planear, organizar, albergar, conservar, entre otros, tan notable designación.

Para el caso nayarita, se muestra la escasa imaginación de configurar oferta turística dentro de un territorio con historia reconocida tanto en sus pueblos originarios como en las ciudades con espíritu colonial. Las últimas cinco administraciones estatales se han conformado con el impulso del turismo de sol y arena, dejando sin la oportunidad de desarrollo económico a localidades de la parte continental. Es necesario pues, una mayor participación de las instituciones de educación superior en llevar a cabo los inventarios reales de los sitios potenciales para su impulso turístico, sean de los espacios costeros o continentales. Quizá por el impulso e importancia para algunas entidades federativas, y por las políticas nacionales en materia del desarrollo de las actividades turísticas, son algunas de éstas que apuestan a la búsqueda de nuevas alternativas o diversificación por poseer en sus territorios recursos actuales y potenciales para apostar al turismo como formas de desarrollo social y económico. Falta mucho trabajo, pero es necesario que se empiece desde el principio y se continúe para llegar a una mejor optimización del territorio, y si es el turismo la solución a múltiples problemáticas viejas y recientes, entonces a impulsarlo.

Bibliografía

Betancourt, L., Navarro, J. y Márquez, A. (2017). La importancia del turismo en el crecimiento económico de la región costera del estado de Nayarit, 2000-2010. En *Investigaciones costeras en turismo: dos estados, una región*. Chávez, Rosa, Márquez, Antonio, Espinoza, Rodrigo y Ramírez, Héctor (Coord.). pp. 29-48. Universidad de Guadalajara. Trauco Editorial.

Bravo, O., Gómez, C. y Márquez, A. (2013). Composición florística del Ejido de Sayulita, Bahía de Banderas, Nayarit, México: Un análisis espacial. *Revista Bio Ciencias*, 2 (3), 172-188.

Cabrera, V., López, L. y Olvera, M. (2016). La complejidad de la trama: identidad, territorio, narrativa y pueblos mágicos. Cuetzalan del Progreso, Puebla. En *Pueblos Mágicos. Narrativas varias*. Alvarado, C., Babini, A., Baños, J., Cabrera, V., Guillen, M., Méndez, E., Rojo, S. y Zacarías (Coord.). pp. 59-80. Universidad de Sonora, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Person Edición de México, S.A. de C.V.

Delgado, E. y Quintero, O. (2013). Identidades fragmentadas y las visiones sobre-escritas de la ciudad turística. *Topofilia Revista de Arquitectura, Urbanismo y Ciencias Sociales Centro de Estudios de América del Norte*, El Colegio de Sonora, 4 (1), 1-14.

DOF. Diario Oficial de la Federación. (2008). Programa Sectorial de Turismo 2007-2012. Viernes 18 de enero de 2008. México, D.F.

_____. (2013). Programa Sectorial de Turismo 2013-2018. Viernes 13 de diciembre de 2013. México, D.F.

_____. (2014). Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Incorporación y Permanencia al Programa Pueblos Mágicos. Viernes 26 de septiembre de 2014. México, D. F.

_____. (2015). Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO), para el ejercicio fiscal 2016. 30 diciembre de 2015. México, D. F.

_____. (2016). Convenio de Coordinación para el otorgamiento de un subsidio en materia de fortalecimiento de la oferta turística en el marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, que celebran la Secretaría de Turismo y el Estado de Nayarit. Lunes 11 de abril de 2016. México, D. F.

García E. (2005). Modificación al sistema climático de Koëppen. Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México, Serie Libros Núm. 6.

INEGI. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2000). Síntesis de información geográfica del estado de Nayarit. México, D. F.

Márquez, A. y Sánchez, Á. (2007). Turismo y ambiente: la percepción de los turistas nacionales en Bahía de Banderas, Nayarit, México. *Investigaciones Geográficas*, 64 (3), 134-152.

Márquez, A., Ramos, M. y Mondragón, V. (2013). La percepción ciudadana del manejo de residuos sólidos municipales. El caso Riviera Nayarit, México, *Región y Sociedad*, 58 (3), 87-121.

Márquez, A., Tovar, S. y Mondragón, V. (2017). Calidad del agua de mar y su conocimiento por turistas nacionales: el caso de tres municipios costeros del estado de Nayarit, México. *El Periplo Sustentable*, 33, 330-362.

Méndez, E. (2016). Lugares mágicos, lugares platicados. En *Pueblos Mágicos. Narrativas varias*. Alvarado, C., Babini, A., Baños, J., Cabrera, V., Guillén, M., Méndez, E., Rojo, S y Zacarías, P. (Coords.). pp. 1-17. Universidad de Sonora, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Person Edición de México, S.A. de C.V.

Miranda F. y Hernández X, E. (1963). Los tipos de vegetación de México y su clasificación. *Boletín Sociedad Botánica de México*, 28, 29-176.

Periódico Oficial. Órgano Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit. (2012). Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011-2017. Sección Primera. Tomo CXC, 19 de marzo de 2012.

_____. (2015). Reglamento de imagen urbana del municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. Sección Tercera, Tomo CXCVI, 22 de abril de 2005.

Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. México.

Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. México.

Propin, E. y Sánchez, Á. (2002). La estructura regional del turismo en México. *Ería*, 59, 26-38.

Silva, I. (2005). Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latina. *Revista de la CEPAL*, 85, 81-100.

Solari, A. y Pérez, M. (2005). Desarrollo local y turismo: relaciones, desavenencias y enfoques. *Economía y Sociedad*, 10 (16), 49-64.

Suárez, I., Gaitán, J., Hart, M., Barboza, J., Gutiérrez, A. y Márquez, A. (2018). Geositios y potencial turístico: acercamiento a la Huasteca Potosina, San Luis Potosí, México. *Aportes y Transferencias*, 16 (1), 1-21.

Velasco, M. (2009). Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural. *Cuadernos de Turismo*, 23, 237-253.

Velázquez, M. A. (2013). La formulación de las políticas públicas de turismo en México. El caso del programa federal “Pueblos Mágicos” 2001-2012. *Diálogos Latinoamericanos*, 21, 89-110.

Vázquez, V., Palacio, Á. y López, L. (2013). Capacidad de carga turística en el Volcán Joya Honda, San Luis Potosí, México: una perspectiva física y perceptiva. *Revista de Análisis Turístico*, 16 (2), 71-80.

Citas electrónicas

SECTUR. Secretaría de Turismo. (2016a). <http://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-herencia-que-impulsan-turismo> [4 de abril de 2016, consultado 7 abril 2017]

_____. (2016b). <http://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/programa-pueblos-magicos> [1 de enero de 2016, consultado 7 abril 2017]

<http://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-herencia-que-impulsan-turismo>

http://www.pueblosmexico.com.mx/pueblos_magicos_mexico.php

<http://www.nuestrasnoticias.net/recibe-sayulita-nombramiento-de-pueblo-magico/>

<http://www.informador.com.mx/cultura/2015/635467/6/pueblo-magico-de-sayulita-atractivo-para-surfistas.htm> [consultado viernes 31 de abril de 2017]

<http://www.noticiaspv.com/jose-gomez-promueve-el-pleno-del-cabildo-avalala-legalidad/>

<http://www.regionmx.net/opinion/contextos-sayulita-los-contrastes-de-un-pueblo-magico-olvidado-por-autoridades/>

<http://www.reportelobby.com/2014/04/pueblos-magicos-programa-sectur-kultur.html>

http://www.pueblosmexico.com.mx/pueblo_mexico_ficha.php?id_rubrique=633

<http://www.turismoytecnologia.com/todos-los-articulos-de-tecnologia/item/4988-sayulita-en-mexico-fue-declarado-como-pueblo-magico>

<http://www.posta.com.mx/viajes/estos-son-los-83-pueblos-magicos-de-mexico>

<http://beta.visitmexico.com/es/destinos-principales/nayarit/sayulita>

http://rivieranayaritone.blogspot.mx/2015/02/el-lado-oscuro-del-programa-pueblos_9.html

<http://www.rivieranayaritblog.com.mx/2015/09/nombramiento-de-sayulita-pueblo-magico.html>

<http://rivieranayaritone.blogspot.mx/2016/08/sayulita-riviera-nayarit-pueblo-magico.html>

<file:///C:/Users/Antonio%20Marquez/Documents/ARMG/Pueblos%20M%C3%A1gicos%202016/La%20lista%20definitiva%20y%20actualizada%20de%20todos%20los%20Pueblos%20M%C3%A1gicos%20en%20M%C3%A9jico%20E2%80%93%20Hello%20DF.html>

<http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/GUIA-FINAL.pdf>

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/estos-son-los-10-nuevos-pueblos-magicos-en-mexico/1271144#view-1>

CAPÍTULO 8.

El turismo rural como estrategia de negocio. Caso Emprendimiento Social “Jorullo Paradise” Puerto Vallarta, Jalisco

RODRIGO ESPINOZA SÁNCHEZ¹
CARLOS SALVADOR PEÑA CASILLAS²
ROSA AUDELIA TAPIA LÓPEZ³

Resumen

El desarrollo del turismo en las comunidades rurales es y ha sido una de las alternativas u opciones que se han propagado en las economías periféricas para poder palear las situaciones precarias en las que se han visto insertas estas poblaciones. Jorullo Paradise es un emprendimiento social que se ha planteado entre sus objetivos, desarrollar el turismo rural con base a la organización del trabajo cooperativo de

¹ Profesor Investigador, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, miembro del Cuerpo Académico de Análisis Regional y Turismo (ART) con clave: Udg-CA-443, así como colaborador del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCoDeT).

Email: rodrigoe@cuc.udg.mx.

² Profesor e Investigador, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, Doctorante en Gestión de Organizaciones en la Universidad Autónoma de Nayarit. Colaborador del Cuerpo Académico de Análisis Regional y Turismo (ART) con clave: Udg-CA-443, así como colaborador del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCoDeT).

Email: cspcman15@gmail.com.

³ Maestra en Administración de Negocios en la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, Colaborador del Cuerpo Académico de Análisis Regional y Turismo (ART) con clave: Udg-CA-443, así como colaborador del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCoDeT).

Email: rosaatapiaj@gmail.com.

sus miembros tanto ejidatarios, como avecindados y sus mujeres para mejorar sus condiciones de vida. Por tanto, el objetivo del presente trabajo es hacer un acercamiento descriptivo a este emprendimiento con el objeto de visualizar su estrategia de negocio y como esta impacta en el desarrollo local endógeno. Se presentan resultados de investigación cualitativa con base a una entrevista aplicada al responsable del emprendimiento, así como a un guion de observación participante y, para completar la triangulación se utilizó la fotografía. Los principales resultados indican que los emprendedores deben manejar aspectos como la falta de formalización de procesos y visión empresarial, la inexistencia de capital humano y el aprovechamiento de la ventaja competitiva en el diseño de productos turísticos.

Palabras clave: turismo rural, estrategia de negocio en emprendimiento social, Jorullo Paradise.

Abstract

The tourism development in the rural coommunities is and it has been one of the alternatives or options that have been promoted in the peripherical economies to chovel the precarious situations where these communities have seen inserted. Jorullo Paradise is a sotial entreprenewrship which it has planned among its goals to develop rural tourism based in the in the organization of the cooperative work of its members such ejidatarians as avecindados and its women with the purpose to improve their life conditions. Therefore, the objective of this work is to make a descriptive approach to this entrepreneurship in order to visualize its business strategy and how this impacts in the endogenous local development. It is presented quantitative research results based on a strcuctured interview which was applied to the

president of the entrepreneurship and a script observation and to complete the methodological triangulation it was used the photo. The main results indicate that entrepreneurs must handle aspects such as the lack of formalization of processes and business vision, the lack of human capital and the use of competitive advantage in the design of tourism products.

Keywords: rural tourism, busuness strategy in social entrepreneurship, Jorullo Paradise.

1. Introducción

El desarrollo del turismo en las comunidades rurales es y ha sido una de las alternativas u opciones que se han propagado en las economías periféricas para poder palear las situaciones precarias en las que se han visto insertas estas poblaciones. Esto debido en gran medida al abandono del diseño de la política pública para el apoyo de estas poblaciones marginadas en el espacio rural territorial. Por otra parte, el turismo rural se ha manifestado como una estrategia económica para el apoyo de las familias y colectivos localizados en el sector rural, en diversas economías del mundo. México con su soberanía nacional contiene al estado de Jalisco (Imagen 1), pero México, como economía periférica no ha estado al margen de esta situación, y a través de sus organismos oficiales en sus diferentes niveles ha procurado que la política gubernamental, al menos eso parece en su discurso oficial, involucre al turismo rural en sus diferentes facetas a que se convierta en uno de los estandartes más eficaces para tratar de que las comunidades rurales puedan seguir conservando sus actividades tradicionales como la agricultura, la ganadería, la apicultura, entre otras, pero que a la vez,

este tipo de turismo rural funja como un elemento cohesionador de los núcleos familiares para seguir conservando la cultura y el arraigo al territorio al cual pertenecen y, al mismo tiempo, posibilite frenar la emigración del ente rural del campo a la ciudad, ya que esto propicia desequilibrios y asimetrías sociales en la urbes que reciben estos flujos de personas por la falta de capacidad de la autoridad pública para ofrecer los servicios básicos que requiere su bienestar social o calidad de vida. Por tanto, el Objetivo de la presente investigación es hacer un acercamiento a JP que permita identificar los elementos o factores que inciden en la situación actual del emprendimiento para poder hacer una propuesta estratégica de negocio que permita a este colectivo ser más competitivo en su ámbito de acción dentro del mercado.

Imagen 1. Mapa de la República Mexicana que muestra la localización del estado de Jalisco



Fuente: <http://mr.travelbymexico.com/695-estado-de-jalisco/>

2. Desarrollo de la investigación

2.1 Descripción del área de estudio

El emprendimiento social turístico “Jorullo Paradise” (JP) es una Sociedad Cooperativa de Producción Rural con Responsabilidad Limitada cuya organización está integrada por ejidatarios propietarios de minifundios dotados por la federación para la manutención de núcleos familiares agrupados en ejidos o comunidades, en este caso JP, está conformado por 32 miembros ejidatarios del ejido el Jorullo que han visto una oportunidad en su territorio para aprovechar a través del turismo rural las bondades que la naturaleza y su cultura les otorgó, y han elaborado un producto rural compuesto por el asociativismo de cabañas para el hospedaje, aguas termales, gastronomía, huertos agrícolas, ordeña, venadario, jabalinario, cultura viva, envueltos en la majestuosidad de bosques montañosos con una climatología que oscila entre los 12° a los 24° de temperatura, aspectos estos que hacen de este producto turístico rural sea único en la región. Si a esto se le adhiere que este emprendimiento de JP, se ha propuesto servir como motor de desarrollo para la comunidad local, propiciando la generación de empleo y autoempleo para sus miembros ejidatarios e hijos de ejidatarios y avecindados, se convierte entonces, en una estrategia de negocio colectivo de tipo social para el beneficio de las diversas comunidades localizadas con un alto grado de marginación y dispersión geográfica en el territorio ejidal del ya referido ejido, lo que implica, su sentido de responsabilidad social y a la vez empresarial para servir como fuente generadora de empleo.

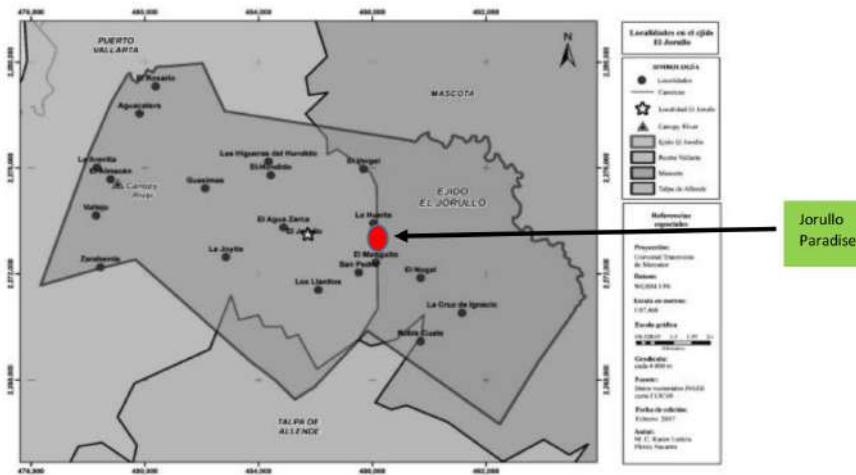
Pero no todo es maravilla, ya que el hecho de ser ejidatarios y estar acostumbrados a las actividades agropecuarias en su mayoría, carecen de una visión de gestión empresarial u organizacional para cone-

tarse con sus segmentos de mercado, así como organismos de sistema turístico que les apoye para la gestión turística en un destino turístico internacional como lo es Vallarta, y esto les ha imposibilitado tener más controlado su proceso operativo. Todos estos aspectos imprescindibles en el campo de los negocios, los ha llevado a cometer ciertos errores administrativos que afectan el crecimiento de la organización y, por ende, su desarrollo en el mercado turístico ha sido incipiente.

Por otra parte, el nivel educativo de estas comunidades rurales que soportan la *praxis* turística de JP, es relativamente bajo, ya que en su gran mayoría sus miembros cooperativistas terminaron la primaria y algunos no alcanzaron a hacerlo, situación está que frena un poco la opción de gestión empresarial, ya que la cotidianidad de sus vidas se ha desarrollado en el cultivo del campo, la tala para poder sembrar, la crianza de ganado, entre otros, aspectos estos que los marginan de la visión requerida para la prestación del servicio turístico que requieren sus productos, sin embargo, tiene un factor intrínseco que los hace ser una “semilla en potencia” como lo es su humildad y su hospitalidad, pilares éstos básicos para la *praxis* del turismo rural (Espinoza, et al., 2017).

Si a lo anterior, se le adhiere, que este emprendimiento se localiza a una distancia aproximada de 1:30 horas de Puerto Vallarta (Imagen 2), sobre el camino de terracería que comunica a la zona montañosa de la Sierra del Cuale, el panorama de la ubicación se torna un poco alejado para la diversificación del producto turístico del destino de sol y playa de Puerto Vallarta, lo que genera la necesidad de buscar nuevas opciones de comercialización del producto, y esto requiere de esfuerzos conjuntos con otros organismos para la gestión del desarrollo del emprendimiento social (Espinoza, et al., 2018).

Imagen 2. Localización del ejido el Jorullo y el Emprendimiento Jorullo Paradise



Fuente: Flores, K.L. y Sandoval, I.B. (2017). El territorio del Jorullo. En Chávez, R.M, Sánchez, J y Fortes, S. *De campesinos a empresarios: experiencia turística del ejido el Jorullo*. México: Universidad de Guadalajara.

2.2 Teorización

Desde esta perspectiva, la teorización que fundamenta el presente objeto de estudio, implica abordar el desarrollo del turismo desde una óptica estratégica que buscan las comunidades en el ámbito rural para vertebrar sus actividades en el espacio en el que la actividad turística se ejerce, en el caso en cuestión de JP, el tipo de turismo al que alude su *praxis* es de tipo rural y acorde a Martínez (2000) este turismo rural (TR) es:

Aquel que se realiza atraído por los recursos naturales y/o culturales de una región, que puede ofrecer una o varias posibilidades de esparcimiento, con bajo impacto ambiental en espacios no degradados; lejos de las multitudes; tierra adentro o en litorales no urbanizados; con frecuencia cercanos o en pequeños poblados; en edificaciones a pequeña escala; en armonía con el medio ambiente; respetuoso de su entorno y en contacto directo con la población local.

Acorde a lo anterior, JP muestra todas estas características aludidas, ya que el producto turístico que este emprendimiento ofrece contiene los elementos descritos, y lo muestra a través, de sus recursos naturales convertidos en atractivos, como los son las aguas termales, el venadario, sus majestuosos paisajes de bosque, su climatología, así como la cultura campirana que brinda el servicio de gastronomía rural en las instalaciones de su bello restaurante, y para el alojamiento las cabañas incrustadas en la espesa vegetación que le brinda al turista un ambiente de tranquilidad, pero a la vez, le otorga al producto un sello distintivo por su interrelación humano natural que le permite, tanto al visitante como al anfitrión vivir la experiencia turística de una forma integral y acogedora, lo que trae consigo, una armonía contagiosa que se percibe en el entorno y la cultura local (González, 2017).

En congruencia, según Fuentes (1995, p. 76) en Espinoza, et. al., (2017, p. 4) el TR es: "...Aquella actividad turística desarrollada en el espacio rural, compuesta por una oferta integrada de ocio, dirigida a una demanda cuya motivación principal es el contacto con el entorno autóctono y que tenga una interrelación con la sociedad local..." Lo expuesto, induce a mencionar que la oferta de TR del emprendimiento JP tiene la calidez de su servicio por ser operado por las propias mujeres de la comunidad local y, por ende, el turista convive directamente con la cultura local.

Pero habría que cuestionarse, a que responde este interés de desarrollar turismo dentro del ámbito rural, y donde este turismo rural, se presenta como estrategia para impulsar el arraigo de la comunidad local en su territorio, y como consecuencia fortalecer la conservación de su patrimonio, ya que la vulnerabilidad de estas comunidades rurales en México, acorde a Espinoza, et al., (2017) en Espinoza, Morales, Larmat y Cornejo (2018, p. 9) se debe a las inercias que trae aparejadas esta economía globalizada y que generalmente propician desequilibrios y asimetrías entre los sectores más desprotegidos como es el caso de este sector rural, que contiene aproximadamente el 25% de la población en México, y cuyo territorio ocupado es de alrededor del 75%, por tanto, habría que reflexionar acerca de este TR en las comunidades rurales, cuya vulnerabilidad está expuesta.

Estas iniciativas de la gente local buscan una opción o salida para paliar sus necesidades que a cada momento se ven incrementadas, y que a medida que sus núcleos poblacionales crecen estas se agudizan y, una de las vías o salidas que encuentran para ir en busca de mejorar su calidad de vida es el desarrollo del turismo (Massam y Espinoza, 2013, Espinoza, et al., 2015), ya que han visualizado en la práctica de esta actividad oportunidades que satisfacen sus necesidades y, a la vez les da posibilidades de lograr sus objetivos personales y colectivos.

Relacionado a lo anterior, es importante enfatizar que la organización del trabajo ya ha rendido frutos cuando se ha implementado, ya que se convierten en engranajes sencillos de economía social (ES) y, que están constituidos por un conjunto de empresas privadas con organización formal, autonomía de decisión y libertad de adhesión y creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando; y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o

excedentes, así como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. La ES también agrupa a aquellas entidades privadas organizadas fundamentalmente con autonomía de decisión y libertad de adhesión que producen servicios de no mercado a favor de familias, cuyos excedentes, si los hubiera, no pueden ser apropiados por los agentes económicos que las crean, controlan o financian (Chávez y Monzón, 2005, p. 20) en Lara (2011, p. 19).

Los emprendimientos sociales como entes orgánicos permiten generar sinergias a través de la organización del trabajo en común y, al mismo tiempo posibilitan que los diversos actores establezcan lazos de colaboración y cooperación en busca de ese bien común que atañe a la vida en comunidad, en este sentido Espinoza, et al., (2017) en Espinoza, et al., (2018, p. 9) argumenta que:

Esta situación de la población del campo mexicano, ha provocado que los ejidatarios, aveindados y pequeños propietarios busquen nuevos mecanismos de acción para encontrar soluciones a la pobreza en la cual el mercado como regulador de la oferta y la demanda va generando y dificultando la vida de estas células rurales. Sin embargo, ante este constante embate de las leyes de mercado la cohesión social de sus esfuerzos los ha fortalecido y, ahora a través de sus acciones y visiones emprendedoras los ha llevado a constituirse en promotores de su propio desarrollo y, encontrándolo en la organización del trabajo comunitario y propiciando eslabones de valor emanada de la propia economía social.

Lo expuesto, entonces conduce a entender que un emprendimiento social turístico (EST) es una célula orgánica de la vida en

comunidad, y cuya esencia es la autoprotección patrimonial en común, al respecto Espinoza, et al., (2017) menciona que un EST son:

Estructuras orgánicas flexibles de naturaleza empresarial y con raíces colectivas para el beneficio comunitario, ya que están compuestas por miembros de los ejidos o las comunidades indígenas y cuyos objetivos primordiales son el desarrollo local de sus propias comunidades y la conservación de sus recursos a partir de estrategias de desarrollo turístico sustentables.

En este sentido, JP es un EST por su constitución como un colectivo que busca el bien común de sus miembros y como consecuencia de las familias de la comunidad del ejido el Jorullo y, donde las estrategias de negocio que ha visualizado para su emprendimiento son de tipo turístico de carácter rural, enfocadas a que impacten de manera efectiva en el desarrollo local y, por ende, en la calidad de vida (Massam y Espinoza, 2013).

El desarrollo local desde la esfera comunitaria alude al endogenismo, que busca ante todo un proyecto en común que propicie el involucramiento de la gente, oportunidades para todos, la conjunción de objetivos colectivos, el desarrollo territorial de manera inteligente, la inclusión social que propicie la justicia y donde el género no es privativo para la participación en las iniciativas (Palafox, 2005; Espinoza, et al., 2017).

Este desarrollo local como proceso trae una serie de implicaciones para los diversos actores y sectores que cohabitan el territorio, en ese caso del Jorullo, donde prima la comunidad rural y donde el neoruralismo ha asomado sus matices con un nuevo rostro que se enfoca a la gestión organizacional para ir en busca de la calidad de vida de sus poblaciones.

En relación a lo anterior, este desarrollo local enraizado en el endogenismo requiere de entender las diversas dimensiones que los habilitan como modelo o estrategia y, desde estas aristas poder comprender en su totalidad cuales son los elementos o factores que integran a dicho constructo, porque al final es un constructo de carácter socio-organizacional-territorial, que busca atender las demandas comunitarias, por tanto, esa variedad de dimensiones según Alburquerque (2004) y Vázquez Barquero (2005) en Montaño (2014, p. 80) a variables de tipo: a) Económica, b) Formación de recursos humanos, c) Sociocultural e institucional y, d) Político-administrativa.

En congruencia el endogenismo impregna las acciones locales, ya que para que este se dé deben estar presentes las acciones locales en todos los ámbitos, y más en estas nuevas células de carácter colectivo como son los EST, y el caso en cuestión es de este tipo de organismo o célula, que busca encontrar una estrategia de gestión organizacional centrada en los negocios para poder ir al encuentro de sus objetivos y metas de una manera planificada y basada en la organización del trabajo colectivo.

Lo anterior, implica entonces entender que la organización del trabajo de los EST, como es el caso del JP, requieren del diseño de una estrategia de negocios que permea a la administración y operación de este emprendimiento, al respecto Koontz y Weihrich (2013) comentan que para empresas de negocios y otro tipo de empresas existen diversas estrategias y políticas que dan una dirección general a las operaciones en relación al crecimiento, finanzas, organización, personal, relaciones públicas, productos o servicios y marketing.

Lo aludido, induce entonces a pensar que el EST del JP, debe antes que nada pensar en cuál es el objetivo de su creación, su misión y visión, así como fortalecer sus puntos débiles que sus entornos le muestran, y

aprovechar sus fortalezas que como colectivo tiene, y que su territorio le proporciona de una manera inteligente, pero no aludiendo sólo a la inteligencia artificial que está de boga, sino a las inteligencias múltiples que sus miembros tienen para conducir a buen destino su “viaje”, y de esta forma encontrar los elementos y factores que les permitan en esta su transición de “*modus vivendis*” del sector primario al sector comercio a través del turismo, de una forma, diferenciada, original y con el enfoque requerido, de una manera planeada y organizada para tener lo que se han planteado como colectivo emprendedor y que los impactos y efectos de sus acciones de reflejen en la calidad de vida de su gente (Gómez, 2017; Porter, 1980; en Koontz y Weihrich, 2013).

Por otra parte, habría que cuestionarse, si el emprendimiento JP fue planeado bajo la lógica de políticas gubernamentales de crecimiento económico o bajo un diseño de política pública congruente con el contexto donde este JP está inmerso, porque habría que hacer alusión a que las políticas públicas:

Deben ser entendidas como aquellos cursos de acción frente a las demandas y necesidades sociales, detonadas desde y por la participación social, tema obligado para los representantes populares, pero también para las autoridades en los diferentes niveles de gobierno (Espinoza, 2018, p. 69).

Lo expuesto conlleva a reflexionar a que estas políticas públicas implican el establecimiento de lineamientos generales para que se dé la participación de los actores locales con la intención de que éstos hagan sus demandas y éstas sean escuchadas a través de la satisfacción que éstas requieren y de esta forma las comunidades tengan las condiciones para el logro de sus objetivos tanto individuales como

colectivos, requisitos primordiales para el buen vivir o la calidad de vida (Espinoza, 2018).

3. Métodos y materiales

Los métodos y materiales utilizados en esta investigación son de corte cuantitativo de carácter descriptivo interpretativo que acorde a Fernández, Nares y García (2008) este tipo de investigación consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento, en este caso el objetivo es caracterizar al EST de JP y, con el objeto de conocer su situación actual que permitiera identificar los elementos y factores que lo han conducido hasta allí, se aplicó una entrevista estructurada que acorde a Briones (1996) la encuesta social es la más común para la recolección de información mediante preguntas orales o escritas, planteadas a un universo o muestra de personas que tienen las características requeridas por el problema de investigación, en este caso se aplicó al presidente del comité administrativo de JP de manera directa y escrita, y dicha encuesta estaba integrada por las 5 dimensiones: capital humano, finanzas, mercadotecnia, gestión organizacional y administración general, que contempla Kaplan y Norton (2008) en Peña (2017) y, para darle más certidumbre a la información se hizo la triangulación metodológica con un guion de observación participante y la fotografía (Flick, 2007), la información recolectada se procesó en el programa Excel para su interpretación.

4. Resultados y discusión

Los principales resultados aluden a que: a) Los emprendedores desconocen en su inmensa mayoría que el emprendimiento JP debe de tener todos sus procesos formalizados (Koontz y Weihrich, 2013) y, en la actualidad los tienen a ojo de “buen cubero”; b) El capital humano como tal no existe, ya que se ha restringido a ser un recurso más del proceso operativo de la organización y, esto está afectando el desarrollo del emprendimiento (Porter, 1980 en Koontz y Weihrich, 2013); c) Los miembros del emprendimiento no tienen la visión empresarial requerida para poder consolidar una filosofía de negocio, lo que imposibilita a que puedan competir y gestionar por recursos de diversas índoles que el emprendimiento de JP requiere (Massam y Espinoza; Espinoza, et al., 2017) para poder lograr sus objetivos a corto mediano y largo plazo; d) Los miembros de este emprendimiento no asumen su responsabilidad como socios, sino que tienen la mentalidad de agricultores y ganaderos, aspecto este que pareciera que sus reuniones sólo son para reparto de utilidades como se dan en las cosechas una vez concluido un ciclo productivo (Chávez y Monzón, 2005; Espinoza, et al., 2017) aspecto este que desfavorece el mejoramiento de la calidad de vida de las familias por falta de responsabilidad empresarial de los socios; e) La administración del emprendimiento no ha tenido capacitación desde hace casi dos años de su fundación, y esto ha generado incertidumbre en la toma de decisiones y, por ende, desmotivación en el colectivo en general; f) Sin embargo, tienen un elemento importante que considerar para mejorar su funcionamiento como es la voluntad, ya que han acudido a pedir apoyo a la universidad y ahora se está trabajando en estos procesos de formación de personal (Espinoza, et al., 2017; Massam y Espinoza, 2013; Espinoza. et al., 2015) lo que influirá en la formación y

orientación del personal del emprendimiento JP y, así puedan mejorar sus procesos y, a la vez de manera coordinada con las instituciones públicas del Estado y con base a la política pública las acciones de este emprendimiento logren los objetivos planteados y que sus impactos se perciban de manera directa en el desarrollo local de sus comunidades (Palafox, 2005; Alburquerque, 2004; Vázquez-Barquero, 2005) y; g) El diseño de producto turístico de tipo rural que JP ofrece tiene ventajas competitivas generales (Porter, 1980 en Koontz y Weihrich, 2013) que le dan un sello distintivo en la región y, si a esto se le adhiere que producen gran parte de lo que ofrecen en su gastronomía les da una fortaleza más. Por otra parte, las actividades turísticas que brindan (Martínez, 2000) son en contacto directo con la naturaleza y la interacción con la población local del Jorullo, lo que lo hace contagioso y ameno para el turista, y las complementariedades de la oferta (Fuentes, 2005) de alojamiento a través de sus cabañas, y el turismo de la salud basados en las piletas de aguas termales se convierten en un “exquisito manjar” para el visitante.

5. Conclusión general

A manera de cierre, se puede decir que, el turismo rural que ofrece el emprendimiento social turístico de JP tiene elementos y factores importantes a considerar para integrar una estrategia de negocios que le permita ser más competitivo dentro del mercado, pero ésta debe primero ser entendida claramente por todos sus miembros para que todos entiendan los caminos que deben de seguir, fijando el rumbo a través de darle formalidad a su administración, ya que a pesar de no tener una visión empresarial u organizacional, todos quieren mejorar tanto de manera individual como colectivo y, esto lo pueden lograr

de manera colaborativa con las instituciones como la Universidad de Guadalajara que ya empezó a trabajar con ellos a través de capacitación sobre el trabajo en equipo, cooperativismo, desarrollo turístico y, últimamente con codesarrollo a través de tesis de grado. Además, estos emprendedores del JP han visto a través del efecto demostración de sus colegas de Canopy River, un ejemplo a seguir, y han sostenido algunas de sus acciones a partir del ejemplo que sus compañeros ejidatarios les han propuesto seguir y esto es importante dentro de la vida empresarial que ellos visualizan como emprendedores.

Bibliografía

Alburquerque, F. (2004). *El enfoque del desarrollo económico local*. Cuaderno de capacitación. No. 1. Serie: Desarrollo Económico Local. Buenos Aires, Argentina. Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Briones, G. (1996). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*. Bogotá, Colombia. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

Chaves, R. y Monzón, J. (2005) La economía social en la Unión Europea, Núm. CESE/COMM/05/2005, el Comité Económico, Social Europeo, España.

Espinoza, R. (2018). Dignidad Humana, Mínimo Vital y Desarrollo Regional: implicaciones en el diseño de las políticas públicas para Jalisco. En Almeida, M. INFORME TÉCNICO Y MARCO DE REFERENCIA PARA LA PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL EN EL ESTADO DE JALISCO CENTRADAS EN LA DIGNIDAD HUMANA, MÍNIMO VITAL Y EL DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE. México. H. Congreso del estado de Jalisco, Comisión de Desarrollo Regional.

Espinoza, R., Cornejo, J. L. Bravo, M. L. y Verduzco, M. del C. (2017). Los emprendimientos sociales turísticos. Nuevos esquemas para el desarrollo del turismo en el ámbito de las comunidades rurales de Bahía de Banderas, México. *TURPADE*. Año 5 (7).

Espinoza, R., Morales, D. M., Larmat González, R. y Cornejo, J. L. (2018). Los emprendimientos sociales turísticos como estrategia para el desarrollo local endógeno. Caso “Canopy el Indio” y el “Chorrillo”. *TURyDES*. Vol. 11 (24).

Espinoza, R., Téllez, J., Chávez, R. M., Andrade, E. y Cornejo, O. (2015). *Tomatlán a futuro. Edificando el porvenir 2012-2040*. México. Universidad de Guadalajara.

Flick, U. (2007). *Introducción a la metodología cualitativa*. Morata. España.

Fuentes, R. (1995). “Análisis de las características del turismo rural en España”: *Revista de Estudios Turísticos*. No. 122: 19-52.

Gómez, J. I. (2017). El proceso estratégico: ¿Qué hacer si está pensando en diseñar su estrategia de negocios? *IEEM Revista de Negocios*. Vol. 20 (3).

González, A. (2017). *Construcción social de la experiencia turística. Una coproducción de turistas y anfitriones basada en hechos reales*. España. Bubok Publishing, S.L.

Koontz, H. y Weihrich, H. (2013). *Elementos de Administración. Un enfoque internacional y de innovación*. México. McGraw Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Lara, G. (2011). *Gestión de empresas sociales*. Las Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Querétaro. México: Miguel Ángel Porrúa.

Martínez, T. (2000). *Manual para la identificación, formulación y evaluación de empresas de turismo rural en México*. México. Secretaría de Turismo, CESTUR.

Massam, B. y Espinoza, R. (2013). *Tourism in Mexico: cui bono autem cui malo*: Canada. Swn y Mor Press.

Montaño, M. (2014). Modelo de desarrollo económico local para la diversificación de la estructura Productiva y la Articulación del Tejido Empresarial

en Baja California Sur (Tesis Doctoral). Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, Baja California

Palafox. A. (2005). *Turismo: Teoría y Praxis*. México: Plaza y Valdez.

Vázquez Barquero, A. (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo España*. Antony Bosch, Editor, S.A.

CAPÍTULO 9.

Grandes proyectos turísticos, urbanización del territorio y áreas naturales protegidas en la costa de Jalisco

RODRIGO ESPINOZA SÁNCHEZ¹

JOSÉ LUIS CORNEJO ORTEGA²

EDMUNDO ANDRADE ROMO³

Resumen

Las necesidades humanas de sustento económico son un factor que en diversas ocasiones se contrapone con la naturaleza, ya que en un intento por satisfacer las demandas de espacio de cada día más habitantes, la mancha urbana se expande. Sin embargo, se reconoce la necesidad de los espacios verdes como parte esencial de la vida, y es

¹ Profesor Investigador, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, miembro del Cuerpo Académico de Análisis Regional y Turismo (ART) con clave: Udg-CA-443, así como colaborador del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCoDeT).

E-mail: rodrigoe@cuc.udg.mx

² Profesor Investigador, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, miembro del Cuerpo Académico de Análisis Regional y Turismo (ART) con clave: Udg-CA-443, así como colaborador del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCoDeT).

E-mail: joseluis.cornejo@cuc.udg.mx

³ Profesor Investigador, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, miembro del Cuerpo Académico de Análisis Regional y Turismo (ART) con clave: Udg-CA-443, así como responsable del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCoDeT).

E-mail: edmundoa@cuc.udg.mx

por ello que surgen las áreas naturales protegidas, mismas que aún con la demanda de espacio habitacional, por decretos oficiales no pueden ser alteradas. Por tanto, el objetivo es discutir las condiciones de las áreas naturales protegidas en Jalisco. Algunos resultados indican que, si bien existen esquemas de protección para las áreas protegidas, aún existen muchas de ellas en el estado de Jalisco que tienen áreas de oportunidad en la ejecución del programa de protección.

Palabras clave: Proyectos Turísticos, áreas naturales protegidas, costa de Jalisco.

Abstract

Human needs for economic sustenance are a factor that on several occasions is opposed to nature, since in an attempt to satisfy the space demands of more and more inhabitants, the urban area is expanding. However, the need for green spaces is recognized as an essential part of life, and that is why protected natural areas arise, which, even with the demand for housing space, cannot be altered by official decrees. Therefore, the objective is to discuss the conditions of the protected natural areas in Jalisco. Some results indicate that although there are protection schemes for protected areas, there are still many of them in the state of Jalisco that have areas of opportunity in the execution of the protection program.

Keywords: Tourism Projects, protected natural areas, Jalisco coast.

1. Introducción

Las costas de México han venido jugando un rol importante en el crecimiento y desarrollo del país, esto debido en gran medida a los modos de producción en los cuales se sustentan las actividades económicas que soportan el crecimiento poblacional de las comunidades asentadas en este espacio territorial. Los países con economías periféricas como es el caso de México, han impulsado a través de sus planes y programas de desarrollo una política de promoción turística que apuntale la dinámica económica de estas regiones con asimetrías diametralmente acentuadas, en los diferentes aspectos como, económicos, sociales, culturales, ambientales, entre otros.

La costa de Jalisco es una región sacionatural que contiene montañas, valles y un hermoso litoral que sirve de frontera oceánica a cinco municipios costeros: Cihuatlán, La Huerta, Tomatlán, Cabo Corrientes y Puerto Vallarta, que en su conjunto forman parte de la Costa Alegre en el Pacífico Central mexicano (Espinoza et al., 2010).

Dentro de este espacio territorial costero sus principales actividades económicas que se habían venido desarrollando desde antes del reparto agrario de finales de los 30's había sido la agricultura, la ganadería, la pesca, la silvicultura, la minería entre otras. Pero a finales de la década de los 60's se da un viraje en la política pública para aprovechar lo que a nivel mundial se estaba impulsando con ahínco y pujanza como lo es el turismo, y donde aparecen personajes relevantes con intereses inherentes a dicha actividad tal es el caso del general Marcelino Barragán y el Lic. Luis Echeverría Álvarez (Espinoza, et al., 2012; Gutiérrez, 1971; Massam y Espinoza, 2013, 2019).

Pero esta visión del desarrollo turístico en la costa de Jalisco, ha albergado acciones de caciquismo político, y al darse esta versión manipulante, aparecen *a posteriori*, proyectos de conectividad entre

las regiones costeras como es el caso de la carretera México 200 que alude a cierto grado de especulación del patrimonio territorial y a actividades no muy transparentes, lo que entorpeció la integración de esta región costera al desarrollo del resto del estado en su conjunto.

Los núcleos poblacionales que se encuentran localizados en este espacio territorial obedecen en mayor o menor medida a los diferentes proyectos creados para ocupar el territorio y, así poder conservar el poder en cada momento de la historia jalisciense, sin embargo, la otrora visión del desarrollo sustentada en otras actividades económicas como el turismo, aunque si bien pareciera que es nueva, existen indicios que los planes del centro a la periferia están presentes desde la época de los 70's, es decir, la planeación de la costa Alegre de Jalisco, como se le conoce, ya estaba en la mira de la política gubernamental desde hace ya varias décadas, y es hasta estos últimos lustros cuando el gobierno federal y estatal se pronuncian de manera abierta promocionando el desarrollo turístico por diferentes vías, pero con impacto directo en el litoral.

Los grandes macroproyectos turísticos que se han estado avizorando con mayor o menor grado de importancia en la última década y, que han hecho posible que los núcleos poblacionales ejidales y comunales hayan incidido en su arribo, y apertura a la sociedad partiendo de norte a sur han ocasionado un reajuste o reestructuración de la política pública partiendo de una nueva regionalización de Jalisco que atienda los distritos productivos-comerciales a través de nodos de dinamismo económico como Puerto Vallarta, Tomatlán, y la región de San Patricio-Cihuatlán (Gobierno del Estado de Jalisco, 2014).

Los proyectos de desarrollo turístico “Nuevo Cancún I” y “Cancún II” son un claro reflejo de esta política económica de libre mercado, apuntalada por carencias o deficiencias en los tejidos sociales que presentan cierto grado de retraso educativo, pobreza acentuada, y su

contraste con un litoral en estado natural original en el cual todavía no se ve la mano del hombre es su evolución.

Lo antes expuesto induce entonces a determinar que el proyecto “Nuevo Cancún I” o Vistas de Chalacatepec localizado en el ejido José Ma. Morelos y con influencia en todo el municipio de Tomatlán y parte de la Huerta ha ocasionado flujos de personas con altas expectativas laborales y, por ende, ha despertado de nuevo la inquietud poblacional de crear nuevos escenarios que les permita vivir mejor (Lepe, 2014; Espinoza, et al., 2015; Massam y Espinoza, 2013).

El nuevo Cancún II o proyecto Zafiro localizado en la zona Chamilpa Cuixmala, es otro proyecto turístico que sienta sus bases para generar desplazamientos demográficos importantes para esta región costera donde se encuentra una de las reservas naturales o área natural protegida (ANP) más importantes de México, y el desarrollo inmobiliario tiene a hacerse presente, lo que ocasionaría un repoblamiento regional.

2. Desarrollo de la investigación

2.1 Panorámica general del desarrollo del turismo en la costa de Jalisco

La política gubernamental a través de sus planes y programas han puesto de manifiesto en las economías periféricas como es el caso de México, que el centralismo de los poderes deje desprotegidas a territorios y espacios alejados de los círculos concéntricos donde se alojan dichos poderes y, por ende, donde se encuentran localizados los tomadores de decisiones importantes para el crecimiento y desarrollo económico regional.

La costa de Jalisco integrada por cinco municipios costeros, no es ajena a esta problemática de injerencia gubernamental, ya que el desarrollo territorial hasta hoy sólo muestra la presunción de que los actores locales han sido sólo “simples” espectadores en los diferentes escenarios que les ha tocado vivir, unos como actores autóctonos les ha faltado la pericia de visualizar más allá de su mirada tradicional heredada para la *praxis* de actividades exclusivas del sector primario, lo que ha conducido a que, por la falta de preparación para el desarrollo de otras actividades perteneciente a otros sectores, que de alguna forma u otra están iniciando o desarrollándose en sus propios espacios, los deje desprotegidos por la inercia del modelo de desarrollo imperante como es el capitalista, y estos actores todavía no entienden la dialéctica de este sistema.

El turismo como un fenómeno que genera impactos sociales, económicos y ambientales donde éste se desarrolla, ha manifestado ser un promotor de dinamismo económico dentro de esta franja costera que contiene aproximadamente 341.93 km de litoral jalisciense con un ostentoso glamour vertido de sus playas y el color azul y verde de sus aguas o arenas oceánicas que transportan al visitante nacional y extranjero a una dimensión desconocida pero a la vez añorada, inicia con ciertos desarrollos turísticos producto de caciquismos políticos como son los casos de: El Tecuán, Club Méditerranée, Playa Blanca, Fraccionamiento Chamela, Las Alamandas y ahora los “booms” de los nuevos Cancún I o también conocido como el proyecto de desarrollo turístico “Vistas en Chalacatepec” y “Cancún II” o conocido como proyecto Zafiro localizado en el municipio de la Huerta, en el estado de Jalisco (Espinoza et al., 2010; Espinoza, et al., 2016; Massam y Espinoza, 2013).

La evolución del desarrollo turístico de esta franja costera mejor conocida como la Costa Alegre de Jalisco desde los años 70's, ahora se asoma como una estrategia de expansión territorial turística cuyas pretensiones se perciben como de acaparamiento o apropiación territorial con fuertes impactos económicos, sociales y ambientales en la esfera de la población local y en los ecosistemas naturales donde se localizan, y ahora están dando un viraje hacia la generación de clústeres turísticos soportados en centros de valor agregado para la producción agroindustrial de la región que posibilite la Verticalización y horizontalización de la actividad turística que busca encontrar una ecología empresarial turística autosuficiente (Covarrubias y Espinoza, 2014; Espinoza, Chávez, Andrade y Verduzco, 2018).

El desarrollo del turismo para su desenvolvimiento requiere de marcas que le den el soporte necesario para su sustento, y a través de la gestión política éstas encuentran el eco que necesitan para lograrlo, la Costa Alegre de Jalisco nace como ya se refirió en la década de los 70's bajo el slogan de Corredor Turístico Costa Alegre y es hasta los 1990 cuando se oficializa a través del Diario Oficial de la Federación (Orozco, et al., 2008; Universidad de Guadalajara, 2005; Espinoza, et al., 2010).

En este sentido, la política gubernamental del Estado ha promovido al turismo como la estrategia hegemónica para el desarrollo de las poblaciones locales, a través de estudios de vocación del territorio y bajo el slogan de regionalización turística que le permita elaborar productos turísticos de litoral y, en donde, desde la perspectiva del sector oficial Costa Alegre tiene seis regiones de esta tipología⁴ con varios desarrollos turísticos con sus marcas como: Hotel Grand Bay,

⁴ Regiones turísticas: a) Costa Cabo Corrientes, b) Costa Majahuas, c) Bahía Chamela, d) Costa Careyes, e) Bahía Tenacatita y f) Bahía de Navidad.

Hotel Tamarindo, Hotel Careyes, entre otros con sus segmentos turísticos bien definidos (FONATUR, 2011).

Un aspecto a resaltar es los planes de ordenamiento ecológico oficiales que estatifican el tipo de desarrollo que se puede realizar para el aprovechamiento sustentable de los recursos existentes en esta franja costera en alusión, y donde dicha existencia es sinónimo de acatamiento de órdenes establecidas en las legislaciones correspondientes para el cuidado y la conservación de los recursos biodiversos que tiene este hermoso litoral.

Los dos grandes megaproyectos turísticos que más han “hecho ruido”, son el Proyecto Desarrollo Vistas y Zafiro, el primero localizado en el Playón de Mismaloya, y específicamente en la Playa de Chalacatepec, en el ejido de José Ma. Morelos en el municipio de Tomatlán y cuya vida útil está pronosticada a 99 años en dos fases. Dicho desarrollo estará constituido por 8,192 cuartos. La superficie total del predio de este megaproyecto es de 1178.21 ha y que para su conectividad se tiene planeado un aeropuerto y su propia comunicación terrestre del aeropuerto al lugar del proyecto (ACTUROP S. de R. L. de C. V., 2016).

El segundo megaproyecto (Zafiro) localizado en región Costa Sur en la zona denominada Costalegre, Municipio de La Huerta, en el estado de Jalisco, específicamente en terrenos que colindan con la Reserva de la Biosfera Chamela Cuixmala, y con el santuario de las Islas de la Bahía de Chamela, así como dentro de la Red Internacional de Reservas de la Biosfera del programa del hombre y la Biosfera pertenecientes a la UNESCO, dicho proyecto Denominado Zafiro plantea desarrollar turísticamente un predio de 910 ha con 5 componentes: 1 campo de golf, componente residencial, componente de servicios turísticos y recreativos, componente equipa-

miento e infraestructura y, la de conservación. Sin lugar a dudas es un complejo turístico para esta región costera (Comité Técnico Asesor, Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala, 2010).

Estos dos megaproyectos turísticos o complejos turísticos vienen a marcar la pauta y dar continuidad a la vez, al desarrollo turístico de estos lugares en estado todavía natural que han dado servicios para el mejoramiento y subsistencia de la flora y fauna de los ecosistemas originales de esta región, y que ahora se ven amenazados por una visión desarrollista apuntalada desde la política gubernamental con un disfraz de política pública, donde los actores locales no tienen cabida y por ende su remoción está latente, como ya ha pasado en otros espacios de la misma costa de Jalisco.

Por otra parte, los megaproyectos aludidos en los párrafos anteriores, inducen a pensar que éstos están sentando y sentarán un precedente importante en el crecimiento poblacional de las comunidades o núcleos poblacionales que servirán como soporte para el cumplimiento de cada una de las etapas de los megaproyectos, y por ende, este crecimiento requerirá tanto de inversión pública para dotar de servicios básicos tanto a las poblaciones ya existentes como a las que se irán formando en la línea de tiempo de la vida útil de ambos proyectos, como ya ha ocurrido en otros desarrollos turísticos de México y el mundo (Massam y Espinoza, 2013).

2.2 Poblamiento en la Costa Alegre

Los asentamientos humanos localizados en este territorio costero del estado de Jalisco, según estudios realizados en el año 2010 y publicados en la revista RESTMA No. 11 el artículo titulado “Desarrollo en la región Costa Alegre de Jalisco: el papel del turismo” (Andrade,

Chávez y Espinoza, 2010), entre otros aspectos, se analizó el proceso poblacional de la costa de Jalisco, la evolución demográfica de los cinco municipios costeros jaliscienses y los posibles impactos provocados por los nuevos megaproyectos turístico.

En dicho artículo se abordó el nomadismo en la costa del occidente mexicano que data de unos siete mil años, aunque los nuevos supuestos podrían incrementar los años en que se da la presencia del hombre en las costas del occidente de México, (Andrade y Martínez, 2012; Andrade, Villanueva y Chávez, 2017).

Los primeros indicios de asentamientos humanos en la región son los llamados “concheros” por los depósitos de restos marinos, los pueblos, lugar en que los hombres viven temporal o permanentemente (Agostini, 1988) registrados son Cihuatlán, Chamela, Cuixmala, Quémalo y Nahuapa (viejo), para el caso de Cabo Corrientes los poblados son posteriores y presumiblemente su toponimia es de origen purépecha, finalmente en el caso de Puerto Vallarta, *Ixtapa* resulta la población más significante (Andrade y Medina, 2013), en todos los casos, los poblamientos corresponde a la asociación de valles y ríos donde es posible la agricultura sedentaria (Gutiérrez, 1994) y en aquellos donde la agricultura es limitada el mar compensa la dieta de sus pobladores.

Si bien los procesos poblacionales en su generalidad se asocian con ríos, en este caso se debe considerar también los esteros como un recurso natural apreciado por las primeras poblaciones. Hablar demográfica y culturalmente sobre la costa de Jalisco, en época de la conquista y según las crónicas, no existían pueblos numerosos, las referencias más significativas son la presencia de etnias en Colima y en Nayarit.

A lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, aunque existió la posibilidad siempre latente de detonar la región a través de un puerto marítimo Olveda (1994), nunca se logró por tener al sur al puerto de Acapulco y al norte el puerto de San Blas, durante este periodo la población no varió significativamente, según Olveda (1994) desde Cihuatlán hasta bahía de Banderas durante la colonia e inicios de la nación mexicana quedó despoblada y sin interés para el desarrollo económico. No es sino hasta principios del siglo XIX que inicia un ligero incremento y repoblamiento de las costas de Jalisco por iniciativa del gobierno estatal en 1825 (Olveda, 1997).

Es hasta la postrevolución que se advierten las condiciones sociales y económicas para considerar municipalidades a los distintos pueblos costeros de Jalisco, salvo Tomatlán que su reconocimiento es de 1878, en tanto que Cihuatlán es considerado municipio en 1904, Puerto Vallarta en 1918, Cabo Corrientes en 1944 y finalmente La Huerta logra ser reconocido como municipio en 1946 (Botello, Heredia y Moreno, 1987) lo anterior permite deducir que La Huerta municipio su proceso poblacional fue lento y en la costa no se registran incrementos considerables, este dato es de suma importancia para relacionarlo posteriormente con las áreas naturales protegidas.

Durante el periodo que va de 1950 a 2015, se advierte que el municipio con mayor densidad, al principio del periodo considerado, es Puerto Vallarta, seguido de Tomatlán, aunque casi con un 50% menos; para 2015 Puerto Vallarta se mantiene como el municipio con mayor población llegando a un 2,750% de incremento, en tanto que Cabo Corrientes tan sólo incrementó el 105% en 65 años (tabla 1).

Tabla 1: Población total por municipio

Municipio 1950		Población total por municipio Costa Alegre, Jalisco 1950-2015						
		1960	1970	1980	1990	2000	2010	2015
Nº	Costa Alegre	31,724	46,638	89,870	123,134	195,886	283,036	
1	Cabo Corrientes	4,363	5,077	5,068	6,785	8,146	9,133	10,029
2	Cihuatlán	5,774	7,515	16,217	20,452	24,855	32,019	39,020
3	Huerta, La	4,980	9,424	15,950	19,283	20,678	22,827	23,428
4	Puerto Vallarta	10,801	15,462	35,911	57,028	111,457	184,728	255,681
5	Tomatlán	5,806	9,160	16,724	23,586	30,750	34,329	35,050
								35,824

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, La población en los municipios de México 1950-1990; INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Censo de Población y vivienda, 2010. Encuesta Intercensal 2015, Instituto nacional de Estadística y geografía.

En cuanto a las proyecciones estimadas en 2005 se puede contrastar los años de 2010 y 2015, donde salvo el caso de Puerto Vallarta que los pronósticos fueron muy cercanos a la realidad, en los demás casos, se estimó un crecimiento menor, pero más sorprende resultó que para 2015 se esperaba un descenso de la población con respecto a la estimación de 2010, con los datos actuales y validados la tendencia fue totalmente contraria, ya que en todos los casos el incremento se dio de manera sostenida (tabla 2).

Tabla 2: Proyecciones de población por municipio al 30 de junio

Proyecciones de población por municipio al 30 de junio						
Costa Alegre, Jalisco, 2010-2030						
Municipio		2010	2015	2020	2025	2030
No	Costa Alegre	340,133	365,514	395,140	407,430	422,937
1	Cabo Corrientes	9,149	9,042	8,854	8,602	8,286
2	Cihuatlán	29,200	27,516	25,782	24,033	22,275
3	Huerta, La	18,571	16,729	15,095	13,656	12,392
4	Puerto Vallarta	253,561	285,336	314,036	339,274	360,375
5	Tomatlán	29,652	26,891	24,290	21,865	19,609

Fuente: Elaboración propia con base a datos calculados por el Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, Proyecciones de la población de México 2005-2050.

Para efectos de relacionar el proceso poblacional con las áreas naturales protegidas (ANP) en la costa de Jalisco se debe considerar solo a tres de los cinco municipios ya que son los que cuentan con este recurso natural catalogado, siendo La Huerta el que destaca con cinco de las siete ANP, sin embargo por densidad poblacional actual, por su proyección y por su distribución urbano-rural , toda (Tabla 3) vez que las cinco ANP se ubican en la zona rural del municipio, actualmente no se considera a la población con elemento perturbador suficiente y amenaza directa.

Tabla 3: Porcentaje de población urbana y rural del municipio

Año	Porcentaje de población	
	Urbana	Rural
1980	31.12	68.87
1990	28.49	71.50
1995	30.51	69.48
2000	31.64	68.36
2005	37.25	62.75
2010	33.68	66.32

Fuente: INEGI. *X Censo General de Población y Vivienda, 1980*. Estado de Jalisco. México, 1984.

INEGI. *Jalisco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos*. México. 1991.

INEGI. *Jalisco. Conteo de Población y Vivienda, 1995. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos*. México, 1996.

INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Jalisco*. Página web www.inegi.gob.mx. México, 2001.

INEGI. *Jalisco. II Conteo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos*. Página web www.inegi.gob.mx México, 2006.

INEGI. *Censo de Población y Vivienda, 2010, en <http://www.inegi.gob.mx>*

El segundo municipio a considerar es Puerto Vallarta, en este caso el municipio cuenta con una ANP (estero El Salado), sin embargo y a diferencia de las demás ANP de la costa de Jalisco, se encuentra en la zona urbana, ha sido intervenida y el factor poblacional la ha afectado por más de cincuenta años alterándolo, en cuanto a factor poblacional habrá que advertir que además de haber una población de 360,000 habitantes, es un destino turístico que recibe a más de tres millones

de visitantes al año y que esta actividad en varias ocasiones impactó al estero de manera directa, baste recordar la construcción del aeropuerto internacional en 1976, en la década de los 80's del siglo pasado fue depósito de la basura de los cruceros que arribaron al destino y la mancha urbana que en los 90's del mismo siglo fue frenada y en algunas secciones del estero se desalojó totalmente de viviendas permitiendo con ello su rehabilitación, como acción preventiva y para su estudio, protección y conservación se creó en 1998 el Fideicomiso.

El tercer municipio a considerar es el de Tomatlán, en él se encuentra el ANP, el Playón de Mismaloya, la franja de playa más grande del pacífico, con una extensión de aproximadamente de 75 kilómetros, 69 en el municipio Tomatlán y 6 kilómetros en el municipio de Cabo Corrientes (Carrillo et al., 2015) aunque la densidad poblacional actual no es un problema, en cuanto a la proyección estimada en el cuadro 2, resulta evidente que no se consideraron los megaproyectos turísticos de “Cancún I” y Cancún II (Espinoza et al., 2010) ya que de concretarse estos, será un destino en desarrollo y crecimiento acelerado por lo que el factor de urbanización e incremento poblacional impactará directamente en este recurso natural, por lo que será muy importante las posturas del sector público y privado, y quizás más aun la del sector social.

2.3 Áreas Naturales Protegidas

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) son las zonas del territorio estatal en que los ecosistemas originales que las conforman no han sido significativamente alterados por la actividad del hombre, y que han quedado inscritas al régimen de protección. La función central de ANP es mantener la integridad de los ecosistemas (patrones y

funciones) propios de una región. Las ANP cumplen con otras funciones importantes: resguardan el germoplasma de la naturaleza, son reguladoras de los ciclos biogeoquímicos, aportan bienes y servicios, como la captación y filtración de agua, la adsorción de contaminantes atmosféricos, la producción de oxígeno, la regulación térmica, la protección de los recursos del suelo, entre otras y, en el aspecto social, fungen como fuentes de inspiración y de esparcimiento (SEMADET, 2016).

Las ANP, mantienen la estabilidad ambiental de la región que la rodea, reducen la intensidad de las perturbaciones y protegen el suelo de la erosión; mantienen la capacidad productiva de ecosistemas, proporcionando la continua disponibilidad del agua, plantas y animales; proveen de oportunidades para la investigación y el monitoreo de la vida silvestre, de los ecosistemas y sus relaciones con el desarrollo humano; proporcionan oportunidades para la educación en conservación y ecología; ofrecen alternativas para el desarrollo rural complementario y el uso racional de tierras marginales; y proveen una base para la recreación y el turismo (MacKinnon y Mackinnon, 1986).

Sin embargo, las políticas de desarrollo nacional han fracasado al aumentar la marginalidad social en las regiones rurales y silvestres del país, y al generar un marcado deterioro del ambiente y de su capacidad para sostener un desarrollo social. La escasez de empleo y oportunidades en los sectores agrícolas, pecuarios y forestales han causado el abandono del campo y de los sistemas tradicionales de aprovechamiento de recursos naturales, en muchos casos sistemas sustentables.

La incomprendión y el desconocimiento de los procesos que causan la degradación ambiental genera una percepción descontextualizada en los centros urbanos (que son también los centros de poder político) de que la pérdida de los recursos naturales es causa de la negligencia

o ignorancia de la población rural campesina. En este sentido, este discurso simplista impide el desarrollo de esquemas alternativos y de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la transferencia equitativa de capital financiero para llevarlos a cabo y la posibilidad de elevar el nivel de discusión y análisis en torno a esta problemática que se centra en el círculo vicioso existente entre el subdesarrollo y la pérdida de diversidad biológica (SEMADET, 2016).

Más allá de los problemas legales de los propios decretos de creación de las ANP, históricamente las declaratorias de ANP fueron impuestas a los propietarios de los terrenos. De esta forma, los propietarios, poseedores o titulares de otros derechos sobre tierras, aguas y bosques comprendidos dentro de áreas naturales protegidas tienen que sujetarse a un régimen de conservación sin haber sido consultados. En muchas ocasiones, esta situación ha generado que los propietarios y habitantes de un ANP se sientan despojados de sus derechos, por lo que es posible encontrar en ellos una oposición real a la existencia del ANP (Gobierno de Jalisco, 2004).

Durante décadas, los esfuerzos nacionales para la protección de los ecosistemas prioritarios se concentraron principalmente en decretar a las ANP bajo algún régimen de conservación, sin crear un proceso de construcción de consensos sociales previos a la declaración, o inclusive limitando el derecho a usufructo de recursos por parte de los propietarios sin compensación alguna. Históricamente la mayoría de las ANP también carecieron de los apoyos necesarios para su adecuada operación, tales como personal y un presupuesto suficiente. De esta forma, los decretos quedaron sin entrar en vigor real durante muchos años y la mayoría de las ANP del país no eran sino “parques de papel”. La falta de seguimiento a los decretos generó un vacío institucional durante muchos años (Gobierno de Jalisco, 2004).

En México, muchas de las tierras bajo un régimen de conservación son propiedad privada o social (ejido o comunidad) y los decretos declaratorios se realizaron sin la consecuente modificación de la tenencia de la tierra. Algunas veces la descripción de los linderos de las ANP en los mismos decretos declaratorios tiene errores, de tal forma que los polígonos de las ANP no quedan bien definidos. Esta situación se complica aún más cuando nos encontramos con que históricamente existen problemas en la definición de los límites de los predios incluidos dentro de un ANP.

Los derechos de propiedad de la tierra deben de ser respetados mediante planes y políticas que compatibilicen las actividades productivas sustentables con la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales de los ecosistemas y que generen ingresos para los habitantes locales. Por ello, los propietarios deben ser considerados como agentes activos en la administración del ANP.

3. Métodos y materiales

El presente trabajo se hizo con base a la revisión de investigaciones realizadas en varios proyectos concernientes a la costa de Jalisco, y donde la observación y la percepción de la población local jugaron un rol preponderante y bajo el auspicio de organismos oficiales y otros en colaboración con universidades internacionales.

4. Resultados y discusión

4.1 Áreas Naturales Protegidas en Jalisco

En Jalisco se encuentra el 29% de la flora de plantas vasculares y el 34% de la fauna de mamíferos de México, país que ocupa respectivamente el cuarto y el quinto lugar mundial en riqueza de especies de estos grupos (Mittermeier et al., 1997). En cuanto a aves, la riqueza de especies de Jalisco representa el 56% de la avifauna de México. La riqueza de endemismos también es notable en aves y mamíferos, especialmente en las zonas montañosas (Koleff et al., 2008).

La diversidad biológica de Jalisco está asociada a su gran diversidad geoecológica, esto es, a la variedad de condiciones del paisaje que incluyen la combinación de diferentes tipos de climas, sustratos geológicos, suelos, formaciones vegetales y usos del territorio. Esta riqueza de ecosistemas y biodiversidad, se encuentra representada en 19 Áreas Naturales Protegidas que cuentan con protección legal, mediante decreto del Ejecutivo Federal y el Poder Legislativo Estatal (Congreso del Estado), en conjunto suman una superficie de 789,884.24 ha y 87.9 kilómetros de litoral.

Considerando que Jalisco cuenta con un territorio 7'859,900-00-00 hectáreas (78,599 km²), se puede mencionar que el 10.04 % de la superficie territorial del estado de Jalisco se encuentra legalmente protegido (789,884.24 hectáreas), además de 87.9 kilómetros de su litoral lo que significa el 25.70% del total (SEMADET, 2016).

4.2 Problemática de las ANP's de Jalisco

En Jalisco un total de 32 sitios cuentan con protección de algún tipo o categoría, sin embargo, prevalece la “protección de papel” ya que la

mayoría carece de planes de manejo que garanticen su preservación. Sólo siete de las 19 Áreas Naturales Protegidas y ninguno de los 13 Sitios Ramsar, cuentan con un plan de manejo; incluso la segunda ANP más vieja del estado que data de 1949 (Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Nayarit), sigue a la espera de un proyecto que le dé certeza (Tabla 4).

Tabla 4: Áreas Naturales Protegidas de Jalisco

No.	ANP	Año de decreto	Plan de Manejo
1	Sierra de Manantlán	1987	Sí
2	Nevado de Colima	1940	Sí
3	Bosque La Primavera	1980	Sí
4	Sierra de Quila	1982	No
5	Chamela-Cuixmala	1993	No
6	Playa de Mismaloya	1986	No
7	Playa Teopa	1986	No
8	Playa Cuitzmala	1986	No
9	Playa El Tecuán	1986	No
10	Islas de la Bahía de Chamela	2002	No
11	Estero el Salado	2000	Sí
12	Barranca del Río Santiago	2004	Sí
13	Piedras Bola	2007	No
14	Bosque los Colomos	2007	Sí
15	Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 Nayarit	1949	No
16	Bosque el Nixticuil – San Esteban – el Diente	2008	Sí
17	Bosque Mesófilo Nevado de Colima	2009	No
18	Sierra del Águila	2010	No
19	Cerro Viejo – Chupinaya – Los Sabinos	2013	No

Fuente: SEMADET, 2016. <http://semadet.jalisco.gob.mx/>

El 25% del territorio y el litoral estatal cuenta con protección legal, pero en sólo siete de ellos está definida la política de conservación, preservación, remediación y en su caso aprovechamiento de los recursos, adecuada a su categoría y con la concertación de población y expertos en la materia.

La Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable, entregó en el 2009 un millón 800 mil pesos a ocho organismos ambientalistas, con el fin de que elaboraran 15 planes de manejo y conservación de igual número de Sitios Ramsar y ANP's. Hoy, 14 planes pagados, no están aprobados ni publicados. La opacidad en el manejo de la información fue tal, que el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco ITEI, ordenó la apertura de un proceso de sanción en el 2011.

A lo largo de la costa de Jalisco existen siete ANP, localizada una en Puerto Vallarta que es “El Estero El Salado”, seguida por el Playón Mismaloya, que es compartida por los municipios de Cabo Corrientes y Tomatlán, dentro del municipio de La Huerta se encuentran Playa Teopa, Islas de la Bahía de Chamela, Playa Cuitzmala, La Reserva Chamela Cuixmala y Playa El Tecuán. De las cuales sólo el Estero el Salado cuenta con Plan de Manejo.

De las ANP de la costa de Jalisco, la Reserva de la Biosfera Chamela-Cuixmala es decretada de carácter Federal, ejidal y privada, el Estero el Salado es decretado de carácter estatal, mientras que los cinco restantes son decretados de carácter federal. Estas áreas naturales están sujetadas a distintos tipos de presión social y ambiental que amenazan su conservación mostrando problemas semejantes (Ver Tabla 5). Sin embargo, al compartir la misma problemática comparten también los objetivos de conservación que tienen trazados (Maldonado, 2011).

**Tabla 5: Áreas Naturales Protegidas de la Costa de Jalisco,
características y problemática actual**

ÁREA NATURAL PROTEGIDA	PRINCIPAL PROBLEMÁTICA ACTUAL
Estero El Salado	Se encuentra en zona urbanizada, existen actividades extractivas, agrícolas y pecuarias, contaminación por descarga doméstica, pérdida de biodiversidad, destrucción y modificación de hábitat.
Playón de Mismaloya	Comercio ilegal de huevo y piel de tortuga, alteración del hábitat por nuevos complejos turísticos, cambio de uso de suelo
Playa Teopa	Comercio ilegal de huevo y piel de tortuga, alteración del hábitat por nuevos complejos turísticos, cambio de uso de suelo
Islas de Bahía de Chamela	Alteración del Hábitat
Playa Cuitzmala	Comercio ilegal de huevo y piel de tortuga, alteración del hábitat por nuevos complejos turísticos, cambio de uso de suelo
Chamela-Cuixmala	Cacería furtiva, ganadería extensiva, presencia de cultivos ilegales, desmontes agrícolas
Playa el Tecuán	Comercio ilegal de huevo y piel de tortuga, alteración del hábitat por nuevos complejos turísticos, cambio de uso de suelo

Fuente: Adaptado del trabajo de Maldonado, 2011 con datos de SEMADES, 2009.

5. Conclusiones y reflexiones

La costa de Jalisco como escenario territorial para el desarrollo de inversiones ha sido y pareciera que seguirá siendo una arena propicia para el ejercicio de la política gubernamental y las inversiones a través de proyectos de gran envergadura, como es el caso del Proyecto que inicio con seudónimo coloquial de “Nuevo Cancún”, pero que posteriormente mostro su cara real y denominación de “Vistas”, y su localización geográfica, estatifica que es en el Playón de Mismaloya, en uno de los ecosistemas frágiles de esta ANP para la conservación de la Tortuga.

Por otra parte, desde el punto de vista socioeconómico, estos megaproyectos planeados para ser terminados durante varias décadas,

ha generado ciertas rupturas en el tejido social de varios núcleos poblacionales asentados en el contorno próximo como son las poblaciones de José María Morelos, Campo Costa, Pérula entre otros, esto debido en gran medida por la especulación de la tenencia de la tierra y los cambios de uso del suelo que han encarecido el valor de la tierra y por la falta de transparencia en el reparto de los beneficios de la compra venta que los ejidatarios observan.

Si a lo anterior le agregamos que el diseño de la política pública es inefficiente, se percibe que la población ejidal de la franja costera no tiene una identidad con su territorio, y este elemento puntual, tiende a presentar aspectos de vulnerabilidad con relación a la conservación del patrimonio, ya que éstos no muestran interés por conservarlo, y si deseos de enajenar, lo que conduce a impulsar y promover la especulación de la tierra y la pobreza de las próximas generaciones.

Con respecto a la ocupación del territorio, esto se originó en las últimas décadas sin una planeación real, y por ende, ha ocasionado que la pobreza se refleje en los diferentes asentamientos humanos que están en la margen de los proyectos de conectividad como la carretera México 200 construida a finales de los 60's y principio de los 70's, y esto se replica en las margen de los Desarrollos Turísticos Proyectados como complejos, o en los desarrollos turísticos regionalizados pro el sector oficial o gobierno.

Es de observarse, que las ANP están amenazadas por el desarrollo turístico, primero porque éstos llegan a irrumpir la tranquilidad de estas áreas y de los seres vivos que allí cohabitan y, si se analizan los ecosistemas estuarinos o los diversos humedales responsables de la reproducción de varias especies en peligro de extinción, se podría decir que es una contradicción querer desarrollar este tipo de complejos turísticos como Zafiro y Desarrollo Vistas ya que sus

efectos e impactos pueden ser incontrolables y generaran más asimetrías sociales, económicas y ambientales.

En cuanto a la urbanización, la presión urbana en estos momentos es casi nula, pero con la puesta en marcha de estos proyectos, desde la construcción, la operación y mantenimiento se estará apostando por una inmigración constante de población flotante, que generará desplazamientos y otros efectos secundarios que no se han mostrado todavía en la región Costa Alegre.

Una de las características del desarrollo turístico, es de que requiere para su operacionalidad un clima de placer y consentimiento por parte de los otros sectores económicos y, por tanto, su esplendor se soporta en el gran consumo de grandes cantidades de recursos hídricos, eléctricos, infraestructura y lugares de sanación de desechos, con sus respectivas normas de seguridad, aspecto este que requiere de inversión del sector público para su comodidad o confort.

Sin embargo, a pesar de los efectos negativos que puede ocasionar el desarrollo del turismo en este corredor o Riviera de Jalisco, la percepción social no es mal vista, quizás por el desconocimiento de sus efectos o quizás por el estado de pobreza en que se encuentran las poblaciones que servirán de anfitriones a la actividad.

Bibliografía

ACTUROP S. de R. L. de C. V. (2016). *Manifestación de impacto ambiental del proyecto Desarrollo Vistas*. Resumen ejecutivo. Sinat, SEMARNAT. Gob.mx.

Andrade Romo, E., Chávez Dagostino., R. M. y Espinoza Sánchez, R. (2010). “Desarrollo en la región Costa Alegre de Jalisco: el papel del turismo” en *RESTMA, Revista de economía, sociedad turismo y medio ambiente*. No. 11. Septem Ed. España.

Andrade Romo, E., Villanueva Sánchez, R. y Chávez Dagostino, R. M. (2017). Chiros: una tradición cultural del Pacífico Central Americano con Potencial Turístico. En Ramírez, H. R., Espinoza, R., Chávez, R. M. y Márquez, A. R. *Economía y conocimiento para el desarrollo regional*. Universidad Autónoma de Nayarit. México

Andrade Romo, E. y Martínez Lorenzo, L., (2012). “Diversidad” en *Gestión integrada de paisajes litorales. Hacia una metodología comparativa. Caso Asturias, España y Bahía de Banderas*, México, Núñez, Rodríguez y Chávez Coordinadores. Plaza y Valdés. México.

Botello A. B., Heredia M., M. y Moreno P. R., 1987. *Memoria del municipio en UNED*. México.

Carrillo González, F. M., Chávez Dagostino, R. M., Trejo Gómez, E., Cornejo López, V. M., Morales Hernández, J. C. y Álvarez López, J. D. (2015). Contexto ambiental. En R. Espinoza Sánchez, J. Téllez López, R. M. Chávez Dagostino, E. Andrade Romo y J. L. Cornejo Ortega, *Tomatlán a futuro. Edificando el porvenir 2012-2040* (pp. 29-70). Puerto Vallarta, Jalisco: Universidad de Guadalajara.

Comité Técnico Asesor, Reserva de la Biosfera Chamelea-Cuixmala (2010). Dictamen Técnico de la Manifestación de Impacto Ambiental del Proyecto de Desarrollo Turístico “Zafiro” (clave: 14JA2009T0017): Identificación de Posibles Impactos a las Áreas Naturales Protegidas de la Región. Universidad Nacional Autónoma de México Fundación Ecológica de Cuixmala, A.C.

De Agostini, (1988). *Diccionario geográfico*. Tomo III. Planeta. España.

Espinoza, R., Andrade, E., Chávez, R. M. y Medina, J. D. (2010). Geopolítica y Geoeconomía turística en una Costa Alegre. Caso de las Rivieras de los Nuevos Cancún en Jalisco y la de Nayarit, México. Ponencia presentada en el 4º Congreso Internacional sobre Turismo y Desarrollo celebrado del 9 al 28 de julio de 2010 en la ciudad de Málaga España.

Espinoza Sánchez, R., Chávez Dagostino, R. M., Andrade Romo, E. y Verduzco Villaseñor, M. D. (2018). Turismo rural: nuevos escenarios y actores en la gestión organizacional turística a través del emprendimiento social turístico. En A. R. Bojórquez Vargas, G. B. Hernández González, G. Meraz Acevedo y C. Pedraza Gómez, *Turismo en los entornos rurales teorías y experiencias* (pp. 211-234). San Luis: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Espinoza, R., Chávez, R.M., Palafox, A. y Andrade, E. (2016). Impactos del desarrollo turístico “Nuevo Cancún” en las comunidades de José Ma. Morelos y Pérula en el estado de Jalisco. *TURyDES*, Vol. 9 (21).

Espinoza, R., Covarrubias, Z. J. y Cornejo, J. L. (2014). Un acercamiento al estudio del paisaje apoyado en la ecología de la población empresarial turística. En Monterrubio, J. C. y López, A. *De la dimensión teórica al abordaje empírico del turismo en México*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geografía. México.

FONATUR (2011). *Programa subregional de desarrollo turístico Costalegre, Estado de Jalisco*. Secretaría de Turismo. México.

Gobierno del Estado de Jalisco (2014). *Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2013-2033 / Agenda Estratégica para el Desarrollo Regional de Jalisco: síntesis de los Planes Regionales de Desarrollo de Jalisco*. Subsecretaría de Planeación y Evaluación del gobierno del Estado de Jalisco.

Gobierno del Estado de Jalisco. (2004). Diagnóstico del Estado Actual y Gestión para las Áreas Naturales Protegidas del Estado de Jalisco: Nevado de Colima, Sierra de Quila y Bosque La Primavera. Disponible en: <http://www.bosquelaprimavera.com/consulta/DiagnosticodelEstadoActualyGestionparalasANPdelEstadodeJalisco.pdf> [último acceso septiembre 2016].

Gutiérrez de MacGregor, M. T. (1994). *Geografía Urbana*. UNAM. México.

Gutiérrez, S. (1971). *Plan de Desarrollo Turístico. Complejo Costa Alegre*. Gobierno del estado de Nayarit, Dirección General de Promoción y Desa-

rrollo. México. http://semades.jalisco.gob.mx/06/areas_jalisco.htm [último acceso septiembre 2016].

Koleff, P. & Soberón, J. (2008). Patrones de diversidad espacial en grupos selectos de especies. Capital natural de México. Vol. I: Conocimiento actual de la biodiversidad.

MacKinnon, J. & MacKinnon, K. (1986). Review of the Protected Areas System in the Afrotrropical Realm. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK.

Maldonado I., O., A. (2010). Turismo en Áreas Naturales Protegidas de la Costa de Jalisco. Tesis de Licenciatura en Turismo. CUCosta. Universidad de Guadalajara.

Maldonado, O. A. (2011). Turismo en áreas naturales protegidas de la costa de Jalisco (Tesis para obtener el grado de Lic. en Turismo). Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa. México.

Massam, B. y Espinoza, R. (2013). *Tourism in Mexico: cui bono, autem cui malo.* Swy Mor Press. Canada.

Massam, B. H., & Espinoza Sánchez, R. (2019). Tourism in Mexico: cui bono, autem cui malo. En R. Espinoza Sánchez, B. H. Massam, R. M. Chávez Dagostino, Y. González Ríos, & B. J. Hracs, *Methods, techniques and results for quality of life studies: impacts of tourism in Mexican communities* (pp. 147-203). Tlaquepaque, Jalisco: Trauco Editorial.

Medina García, J. y Andrade Romo., E. (2013). *La Huerta, Jalisco. Patrimonio cultural, social y turístico.* Amat Editorial. México.

Mittermeier, R.A., C. Goettsch-Mittermeier y P. Robles Gil. (1997). Megadiversidad: los países biológicamente más ricos del mundo. Cemex-Agrupación Sierra Madre, México.

Olveda, J. y Reyes Garza, J. C. (1994). *Los puertos noroccidentales de México. /El Colegio de Jalisco/INAH/U de Colima.* México.

Olveda, J., (1997). *Puerto Vallarta: una aproximación.* El Colegio de Jalisco. México.

Orozco, J., P. Núñez y C. R. Virgen. (2008). *Desarrollo turístico y sustentabilidad social*. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa. México.

Lepe, J. M. (2014). Análisis situacional de los impactos socioeconómicos del turismo en el desarrollo local endógeno, Caso nuevo Cancún en el ejido José María Morelos del municipio de Tomatlán, Jalisco. (Tesis de licenciatura). Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa.

SEMADES (2009). Áreas Naturales Protegidas del Estado de Jalisco. Disponible en: http://semaDES.jalisco.gob.mx/06/areas_jalisco.htm [último acceso septiembre 2016].

Universidad de Guadalajara. 2005. *Estudio de Vocacionalidad Turística de la Costa de Jalisco*. Universidad de Guadalajara, COECyTjal. México.

CAPÍTULO 10.

Análisis de la problemática y la importancia de las MiPyMEs de Puerto Vallarta (Desde una perspectiva contextual)

MANUEL ERNESTO BECERRA BIZARRÓN¹

MIRIAM DEL CARMEN VARGAS ACEVES²

Resumen

De manera general se identifican en todas las economías a nivel mundial a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) como las de mayor diversidad en los mercados, y en el caso de Latinoamérica esta tendencia no es distinta. De manera específica, el estado de Jalisco situado en México, cuenta con un municipio cuya participación en el sector del turismo ha cobrado fuerza, siendo este Puerto Vallarta, en el que participan una diversidad importante de MiPyMEs ante las oportunidades que el destino implica. Por esta razón, el objetivo de la presente investigación es realizar una aproximación al marco contextual de las MiPyMEs en Puerto Vallarta

¹ Profesor Investigador, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, miembro del Cuerpo Académico de Gestión y Competitividad con clave: CA-UDEG-612, así como colaborador del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCoDeT). E-mail: manuel.becerra@cuc.udg.mx

² Profesor Investigador, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, miembro del Cuerpo Académico de Gestión y Competitividad con clave: CA-UDEG-612, así como colaborador del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCoDeT). E-mail: mvargas@cuc.udg.mx

mediante un muestreo teórico que permita incentivar y orientar futuras investigaciones.

Palabras clave: MiPyME, Latinoamérica, Puerto Vallarta.

Abstract

In general, micro, small and medium-sized enterprises (MSMEs) are identified in all economies worldwide as the most diverse in the markets, and in the case of Latin America this trend is no different. Specifically, the state of Jalisco located in Mexico, has a municipality whose participation in the tourism sector has gained strength, this being Puerto Vallarta, in which a significant diversity of MSMEs participate in the face of the opportunities that the destination implies. For this reason, the objective of this research is to make an approximation to the contextual framework of MSMEs in Puerto Vallarta through a theoretical sampling that allows to encourage and guide future research.

Keywords: MSME, Latinoamerica & Puerto Vallarta.

1. Introducción

Las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) son la columna vertebral de la economía y como prueba de ello se encuentra una de las potencias de mayor desarrollo como lo es Europa, ya que representan el 99% de todas las empresas de la Unión Europea (UE). En los últimos cinco años, han creado alrededor del 85% de los nuevos puestos de trabajo y han proporcionado dos tercios del empleo total del sector privado en la UE. La Comisión Europea considera que las

PyME y el espíritu empresarial son fundamentales para garantizar el crecimiento económico, la innovación, la creación de empleo y la integración social en la UE (Comisión Europea, 2017).

De los cinco principales problemas de las empresas familiares (PyMEs) en España, en primer lugar se encuentran los altos impuestos. Para el 78% de las empresas familiares españolas, y para el 40% de las europeas, la principal mejora regulatoria que se debería aprobar es la bajada de los impuestos para estas compañías. Tener que hacer frente a tantos pagos disminuye las posibilidades de crecimiento de las empresas. En segundo lugar, el 57% y el 39% de las empresas familiares españolas y europeas, respectivamente, solicitan una simplificación en la legislación laboral. Estas entidades solicitan una legislación más sencilla y flexible. De igual manera, el Barómetro Europeo de la Empresa Familiar refleja que las empresas familiares reclaman una simplificación en la burocracia. Se pierde mucho tiempo (y dinero) a la hora de presentar todo el papeleo exigido por parte de las administraciones públicas. Así lo refleja el informe realizado por la firma consultora KPMG y el Instituto de la Empresa Familiar, en el que se expone que 52% de las empresas europeas y el 34% de las españolas colocan en la falta de simplicidad en la normativa fiscal como uno de los grandes problemas para las compañías. En concreto, el 45% de las empresas familiares europeas, y el 30% de las españolas, aseguran que los acuerdos de concesiones fiscales para transmisiones entre generaciones deberían facilitarse (Cinco Días, 2017).

El sector privado es el motor principal de la creación de empleo, pues representa el 90% de la totalidad de puestos de trabajo en el mundo en desarrollo. A pesar de la importancia que tiene las empresas familiares es sustancial fortalecer sus debilidades, pues más de la mitad de ellas mueren antes de los cinco años, un tercio hasta el

término de la segunda generación y sólo un 13% permanece con vida al final de la tercera generación. En la economía mundial actual, el mundo del empleo cambia con rapidez. Los cambios demográficos, los avances tecnológicos y los efectos de la crisis financiera internacional que aún perduran están reconfigurando el paisaje laboral en todo el mundo. Los países que se adapten con éxito a estos cambios y hagan frente a sus desafíos específicos en materia de empleo, podrán lograr enormes mejoras en el nivel de vida y la productividad y dar lugar a sociedades más cohesivas. Los que no lo hagan, no se beneficiarán con los efectos transformadores del desarrollo económico y social (Banco internacional de reconstrucción y fomento, 2013).

2. Desarrollo de la investigación

2.1 La pequeña empresa en Latinoamérica

El papel de las pequeñas y medianas empresas en países en vías de desarrollo se considera importante para la generación de ingresos, así como para el desarrollo de empleos. En Latinoamérica las pequeñas empresas representan un porcentaje significativo de empleo en esos países, por ejemplo en Perú se estima que el 60% es la fuerza de trabajo, proporciona el 85% de la transportación interna, en número fluctúan entre los 300 mil y los 500 mil; en Chile se estima que la pequeña industria comprende un 49% de los establecimientos, da trabajo a más de 300 mil personas y está compuesta por 40 mil establecimientos y un último ejemplo por mencionar podemos destacar a Ecuador donde se estima que el 95% de los establecimientos lo representan la micro y mediana empresa otorga trabajo a más de 500 mil personas y está compuesto por 10 mil establecimientos en este país (Rodríguez,

2010). Con el paso de los años se ha demostrado que el fracaso de las MiPyMEs va en aumento, ejemplo de ello es Argentina “sólo 7% de los emprendimientos llega al segundo año de vida y sólo el 3 % de los emprendimientos llega al quinto año de vida” según datos arrojados por la Asociación Argentina para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa que retoman los autores Márquez Hernández Patricia y Ortiz Gómez Antonio (2011). En Venezuela por su parte “sólo el 2% de personas que manejan pequeñas y medianas empresas en el mundo tienen acceso a apoyo financiero” (Díaz y Piña, 2012) lo cual detona que los gobiernos deben de impulsar y apoyar estos sectores empresariales ya que son unos grandes empleadores y aportadores a la economía nacional.

“En Colombia sólo el 41% de los emprendimientos subsiste al segundo año de vida”. Retomando cifras del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), al segundo año subsisten 65.2% de MiPyMEs declaró el periódico *El Financiero* (2016) lo que significa que Brasil es un país dónde estas empresas tienen mayor porcentaje de estabilidad, siendo esta cifra esperanzadora, pues detona que su economía puede crecer. Lo que nos dice que esta situación del fracaso en las MiPyMEs es algo que se comparte en la mayoría de las naciones.

2.1.1 Argentina

En Argentina, existen dos clasificaciones de las PyMEs, una dada por la Secretaría de Empprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa, y la otra por la Comisión Nacional de Valores (CNV), éstas son utilizadas para el acceso al mercado de capitales mediante la emisión de acciones y/o valores negociables representativos de deuda (Ieralpyme,

2017). El Ministerio de Economía a través de la Resolución General 103-E/2017, la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa determinó una nueva clasificación MiPyMEs. La clasificación que utilizan es con base a las ventas totales anuales expresadas en Pesos argentinos (Cámara Argentina de la Pequeña y Mediana Empresa, 2016) como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. La clasificación MiPyMEs en Argentina por ventas totales anuales

Categoría/Sector	Construcción	Servicios	Comercio	Ind. y Minería	Agropecuario
Micro	\$ 4.700.000	\$ 3.500.000	\$ 12.500.000	\$ 10.500.000	\$ 3.000.000
Pequeña	\$ 30.000.000	\$ 21.000.000	\$ 75.000.000	\$ 64.000.000	\$ 19.000.000
Mediana tramo 1	\$ 240.000.000	\$ 175.000.000	\$ 630.000.000	\$ 520.000.000	\$ 145.000.000
Mediana tramo 2	\$ 360.000.000	\$ 250.000.000	\$ 900.000.000	\$ 760.000.000	\$ 230.000.000

Fuente: Comisión Nacional de Valores, 2017.

Dentro de esta clasificación y con base a la Resolución General 670/2016 de la Comisión Nacional de Valores (CNV), las PyMEs pueden acceder al mercado de capitales mediante la emisión de acciones y/o valore negociables representativos de deuda, siempre y cuando no excedan los siguientes valores.

En el 2009 el Subsecretario de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, Ministerio de Industria y Turismo de Argentina, Horacio Roura destacaba que en ese país existían 650,000 PyME, que representan el 99.6% del total de unidades económicas aportando alrededor del 70% del empleo, el 50% de las ventas y más del 30% del valor agregado allá por el año 2009 (Argentina en Noticias, 2012). Actualmente cada 3 de 5 empleos que se generan en Argentina son gracias a la creación de las MiPyMEs, pero estos datos se ven

opacados debido a que sólo el 7% de los emprendimientos llega al 2 año de vida y el 3% al quinto año de vida. Es decir, que cerca de un 90 de las MiPyMEs permanece.

En el 2003 se apertura una política macroeconómica que se orientó a reconstruir el tejido productivo, en favor de los empleos de calidad de las PyMES, asociadas a la flexibilidad y adaptabilidad a cambios, generando así mejores condiciones para el desarrollo de estos sectores. Cabe destacar, que el gobierno en los últimos años se ha dado a la tarea de defender al mercado interno y de brindar apoyo para los sectores más sensibles y relevantes, para luchar contra un mercado externo sobre ofertado por la crisis internacional. Así mismo, las medidas de (Licencias no Automáticas, Antidumping y Valores Criterio) habían permitido asegurar el empleo a más de 600,000 trabajadores directos y de preservar la producción nacional, impidiendo el cierre de empresas (Argentina en Noticias, 2012) .

2.1.2 Bolivia

En Bolivia existían aproximadamente 600,000 PyMEs y daban empleo a más de 2 millones de trabajadores. Además, los sectores de mayor número de empleo eran la industria ligera y principalmente de confecciones textiles, comercio minorista, así como importadoras y agricultores. Se estimaba que las MiPyMEs representan el 95% del total de empresas del país y generaban aproximadamente el 90% del empleo privado (Sousa & Alarcón, 2009).

En Bolivia, en el comercio exterior, más de mil micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) vendían sus productos a más de 80 países y, sin tomar en cuenta el sector de ventas tradicionales, generan el 10% de las exportaciones y crean el 82% de fuentes de empleo. La

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Naciones Unidas (2009) mostraba que la debilidad de las PyMEs en Bolivia se debía a una falta de capacitación, financiamiento, normatividad específica y acceso a tecnología, provocando con esto, un cierre temprano de las empresas y que traía con ello un alza en el desempleo, dejando vulnerable a las clases sociales más baja.

2.1.3 Brasil

El Ministerio de Hacienda de Brasil (2011) en una ley complementaria N. 139 consideraba que una microempresa es aquella que tiene ingreso bruto anual igual o inferior a R \$ 360,000 (reales, moneda brasileña) y una pequeña en empresa, aquella que tiene un ingreso bruto inferior a R \$ 3,600,000.

En una investigación realizada por la Universidad Valparaíso de Chile (2012), arrojó las siguientes conclusiones sobre la importancia de las PyMEs:

- Son las que generan mayor cantidad de puestos crean, tanto para el sector formal e informal.
- Con una bajan inversión logran generar ingresos y empleo.
- En las localidades o municipios donde no hay industrias, son responsables al 100% de los empleos existentes, excluyendo a los servicios públicos.
- Dan oportunidad a los grupos desfavorecidos de la población al absorber al personal que no tiene acceso a programas de clasificación del personal.

En esa misma investigación, se muestra cuáles son los factores que provocan el cierre de las PyMEs en Brasil:

- Un excesivo nivel de trámites para la creación y funcionamiento de las empresas.
- Tasas e impuestos municipales altos.
- Falta de incentivos fiscales para la implementación y expansión de negocios.
- Difícil acceso a crédito.

2.1.4 Chile

En el caso de Chile, el Ministerio de Economía define a las MiPyMEs, dependiendo de las ventas anuales en Unidades de Fomento, y una clasificación más común en cuanto el número de empleados:

Tabla 2. Clasificación de las empresas en Chile

Tipo de empresa	Ventas anuales	Empleados
Microempresa	Hasta 2,400	Hasta 9
Pequeña empresa	2,400 a 25,000	De 10 a 49
Mediana empresa	25,000 a 100,000	De 50 a 199

Fuente: Universidad Central Marta Abreu de Cuba, 2010.

En un análisis realizado por la División de Estudios del Ministerio de Economía concluye que un 90% del total de empleos creados durante el 2011, fue generado por las MiPyMEs. Esto significa que empresas con menos de 200 empleados, contribuían de manera representativa a la creación de nuevos empleos (Propymechile, 2011).

Otra de las cosas destacables del estudio realizado por el Ministerio de Economía fue:

- De los 262,430 nuevos empleos que se abrieron en el 2011, el 90% fueron por parte de las MiPyMEs.
- Creció un 6.8% en comparación con los años que anteceden, la más alta hasta la fecha era de 9.5%
- Otro dato importante, es que la mayoría de las MiPyMEs creadas, pertenecían al sector de la industria y comercio.

2.1.5 Colombia

La clasificación de las MiPyMEs en este país es dada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia a través de su Portal Empresarial.

Tabla 3. Clasificación de las empresas en Colombia

Tipo de empresa	Empleados	Activos (SMLV)
Microempresa	Hasta 10	Menos de 501 SMLV
Pequeña empresa	Entre 11 y 50	Desde 501 y menos de 5,001 SMLV
Mediana empresa	Entre 51 y 200	Desde 5,001 y menos de 15,000 SMLV
Grande	Más de 200	Más de 15,000 SMLV

Fuente: Portal Empresarial Colombiano, 2011.

Según el Portal Empresarial Colombiano (2011), existían alrededor de 1,330,085 PyMEs registradas que generaban más del 70% del empleo y más de la mitad de la producción bruta de la industria, el comercio y los servicios. Alrededor del 87% de las PyMEs colom-

bianas sobrepasaban los 2 años de mortandad a diferencia de otros países, en ese año, habiendo PyMEs que tenían entre 5 y 6 años de haber sido creadas, pero datos más recientes del 2016, revelan que 41% del emprendimiento subsiste al segundo año de vida.

2.1.6 Perú

Datos del Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT, 2011) revelan que las Microempresa y las Pequeña Empresa (MyPEs, según sus siglas en ese país) tienen la base empresarial más importante del Perú por su dinamismo y con alto potencial generador de empleo, excluyendo en este conjunto a las Medianas empresas. Hasta antes de comienzo del 2012, se encontraban registradas 3,500,000 MiPyMEs y de éstas un 34. 28% eran formales. Un trabajo en conjunto entra el Ministerio de Producción y la Dirección General de la Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas (DGMYPE-C) de Perú, ayudan a servicios de información, capacitación y asistencia técnica, que permite el desarrollo de las empresas y los empresarios; además de promover la formalización y el mejoramiento de la productividad (ADN, 2012).

Una de las limitantes que afectan a la actividad emprendedora y con ello el surgimiento de nuevas MiPyMEs, son las pocas políticas y programas que ayuden a promover el emprendimiento. Además, la población en Perú recurre a buscar un trabajo bien remunerado a ser ellos sus propios jefes y por ende comenzar un negocio propio. Por último, otro de las factoras atribuibles, es la deficiencia en el sistema educativo público que carecer de una promoción del ser emprendedor y sembrar esa semilla en las nuevas generaciones, prefiriendo más enseñarles a ser buenos trabajadores y no empresarios.

2.2 Problemática de las MiPyMEs en la UE y en Latino América

Las problemáticas que se tienen las MiPyMEs en la UE en que cuentan con demanda limitada, esto puede ser causado por diferentes factores como el crecimiento disparado de MiPyMEs del mismo giro comercial o prestación del mismo servicio, pero con este problema se puede afirmar que deben ampliar su mercado, incluso abrir fronteras para poder exportar sus productos, “Quizás sean necesario esfuerzos más intensos de ampliación de mercados más allá de las fronteras del propio Mercado Comunitario” de esta manera lo expresó la autora Henríquez (2009).

En América Latina según los tres países analizados se puede determinar que el problema relacionado con la “competencia excesiva, el aumento de los costos de producción y las bajas ganancias entre otros, están relacionados con la mala distribución de ingresos, la desocupación o subempleo, poca articulación competitiva, baja inserción en los mercados externos y elevada presencia de empresa informal; sumando con ello la alta apertura de importaciones asiáticas” (Henríquez, 2009), haciendo que los consumidores prefieran consumir productos con costos más bajos.

En cuanto a lo relacionado con el factor de costos de producción en el caso de América Latina, las MiPyMEs son expuestas mayormente al incremento de los costos de bienes primarios, la energía y por último los costos financieros. Los recursos humanos para ambas regiones presentan cierta problemática pues en las dos se carece de personal calificado. Además de que en la UE los costosos del recurso humano se consideran elevados y añadiendo con ella la baja calidad de la dirección y gestión en las empresas. Por su parte en América Latina para los empresarios el recurso humano no es visto como una

prioridad, teniendo con ello un error ya que es importante contar con personal calificado para realizar las tareas de la empresa. Para la UE otra preocupación es la relacionada con “la implementación de nuevas tecnologías y las reformas organizativas que conlleva la innovación así mismo la infraestructura que están relacionados fundamentalmente con transporte” (Henríquez, 2009); en América Latina la innovación de tecnologías definitivamente es un factor que no se encuentra como prioridad para los empresarios; la autora Henríquez considera que para “los empresarios de Argentina aparece como problema las dificultades de suministro de energía” (2009) siendo este un problema que afecta realmente en la producción de las MiPyMEs, ya que los mismos gobiernos no apoyan a las empresas en su crecimiento.

Las regulaciones administrativas en la UE “aparecen con un 36% de las menciones” lo que da paso a la informalidad por parte de esas empresas, ya que como los dueños muchas veces son personas no experimentadas, optan por omitir dichos trámites burocráticos. “Para el caso de América Latina, en que las empresas son menos capitalizadas constituye un problema más difícil de enfrentar y que hace que muchas empresas de menor tamaño operen en la informalidad” (Henríquez, 2009), causando con ello la poca permanencia de las MiPyMEs. En los distintos factores analizados las MiPyMEs llegan a presentar similitudes, que son propias de su entorno específico, mientras que en otros para unas regiones son vistos como problemas y para las otras no, lo que abre paso a un análisis por parte de las empresas comparándose con las que no presentan los mismos problemas, buscando solucionar dicha situación.

2.3 Las MiPyMEs en México

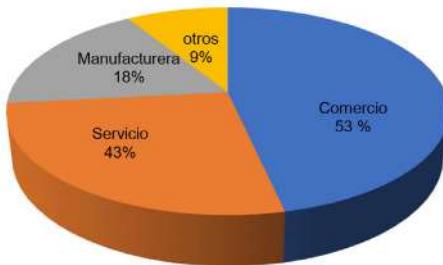
ProMéxico, fideicomiso del Gobierno de México, estableció que las PyMEs, constituyen la columna vertebral de la economía nacional por los acuerdos comerciales que ha tenido México en los últimos años y asimismo por su alto impacto en la generación de empleos y en la producción nacional. De acuerdo con datos del INEGI, en México existen aproximadamente 4 millones 15 mil unidades empresariales, de las cuales 99.8% son PyMEs que generan 52% del PIB y 72% del empleo en el país. Las micro, pequeñas y mediana de empresas, son motores del crecimiento económico en México, ya que generan 8 de cada 10 empleos y más de la mitad de las riquezas del país, sin embargo, a pesar de su importancia

Las micro y pequeñas empresas están dedicadas a la venta al menudeo, a pesar de ser uno de los sectores más competitivos y que deja menor margen de utilidad, pero tomando en cuenta que este tipo de empresa se constituye con la relativa facilidad y los riesgos que le presentan sus operaciones se consideran menores, las empresas medianas y grandes representan un porcentaje muy alto en la actividad productiva al igual que en la comercialización al mayoreo, ya que ellas cuentan con su propia distribución.

Como se puede observar en el gráfico 1 ilustra los sectores de actividad comercial que tiene importancia básica dentro del dinamismo empresarial, pues el 53% del total de las empresas corresponde al tipo comercial, el 43% al sector servicios, mientras que el 18% está representado por la actividad manufacturera y sólo el 9% son otro tipo de actividades empresariales. Debido a la actual globalización y la apertura comercial, las MiPyMEs de servicios se enfrentan a un fuerte ambiente de competencia, desafortunadamente muchas de ellas no logran mantenerse por mucho tiempo en el mercado como resultado

de diversos factores relacionados con su administración (Aguilar y Martínez, 2015).

Gráfico 1. Actividad comercial de las MiPyMEs en México



Fuente: Elaboración propia, con base a la subsecretaría para la pequeña y mediana empresa (2014).

2.4 Aportaciones de las MiPyMEs al PIB en México

Según datos de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) las PyMEs son consideradas como el principal motor de la economía. Y es que, en muchos casos, las PyMEs son las empresas que más empleos crean. Y es muy sencillo entender el porqué, ellas contribuyen de manera importante a la generación de empleo (2016).

Es así, como un importante espacio del mercado, es cubierto por medio de estas empresas. Son la columna vertebral de la economía mexicana. Las MiPyMEs generan 72% del empleo y 52% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. En México hay más de 4.1 millones de microempresas que aportan 41.8% del empleo total. Las pequeñas suman 174,800 y representan 15.3% de empleabilidad; por su parte, las medianas llegan a 34,960 y generan 15.9% del empleo

(Hernández, Valencia y Rico, 2016). Las micro, pequeñas y medianas empresas son relevantes en México, tanto en lo que se refiere al producto interno, como a personal ocupado y a número de establecimientos. Según estimaciones del Banco Mundial, las PyMEs proporcionaron 52% del PIB y representaron 99.6% de las unidades económicas, mientras que cifras de la Secretaría de Economía señalan que éstas contribuyeron con 64% del empleo (Pavón, 2010).

2.5 Las MiPyMEs y el empleo en México

Las micro, pequeñas y medianas empresas son relevantes en México, tanto en lo que se refiere a producto, como a personal ocupado y a número de establecimientos. En los resultados preliminares de los Censos Económicos 2009, en 2008 había 5.194.811 unidades que realizaron alguna actividad económica y en las cuales trabajaron 27.748.563 personas. De estos totales, 97.9% de las unidades y 87.2% del personal ocupado correspondieron en conjunto a la industria manufacturera, al comercio y a los servicios tal como se muestra en la tabla siguiente (Pavón, 2010).

Estimaciones del Banco Mundial (2008) citado por Pavón (2010), las PyMEs proporcionaron 52% del PIB y representaron 99.6% de las unidades económicas, mientras que cifras de la Secretaría de Economía (2008) citado por Pavón (2010) señalan que éstas contribuyeron con 64% del empleo.

Tabla 4. Unidades económicas y personal ocupado en México

Año	U.E	Participación manufacturas, comercio y servicios (%)	Personal ocupado total	Participación manufacturas, comercio y servicio (%)
1998	3 500 000	91.4	17 100 000	74.6
2003	4 290 108	97.3	16 293 536	88.7
2008	5 194 811	97.9	27 748 563	87.2

Fuente: Pavón, 2010.

La relevancia de las PyMEs se debe a que al ser más intensivas en trabajo que las empresas de mayor tamaño, facilitan una mejor distribución del ingreso. Además, muestran por lo general un menor componente importado en sus insumos y bienes de capital, y se adaptan con mayor facilidad a los distintos escenarios macroeconómicos, dada su estructura y funcionalidad. No obstante, a partir de la crisis de 1994, las PyMEs han reducido gradualmente su participación como empleadoras, si bien siguen contribuyendo con más del 60% de los puestos de trabajo. Sin embargo, en el 2008 esta situación se revierte parcialmente para las microempresas no industriales, quizás como resultado de los despidos y del menor número de contrataciones de empresas grandes ante la crisis mundial (Pavón, 2010).

2.6 Problemática de las MiPyMEs en México

Según el delegado de la Secretaría de Economía Mario Gutiérrez Treviño entrevistado por Romo (2015), 6 de cada 10 PyMEs nuevas cierran sus puertas durante los primeros meses de vida, también señaló que entre los factores que provocan esta situación se encuentran la excesiva burocracia por parte del gobierno entre otras. “Por

cada 100 negocios que nacen en el país, sólo 11 logran sobrevivir a los 20 años, siendo las pequeñas empresas las que tienen un mayor índice de mortalidad, principalmente antes de haber cumplido los primeros cinco años de operación” esto declaró el director del INEGI (2015), quien era Eduardo Sojo para el diario *E/ Economista* (Domínguez y Armenta, 2010). Es largo el camino que se tiene que recorrer en México para que aumente el porcentaje de permanencia de las MiPyMEs.

Un factor de fracaso en México es el sistema de costos que se maneja en las MiPyMEs, según mencionó la revista “Investigación y Ciencia” de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, ya que como se mencionó la mayoría de los dueños son personas no capacitadas desconocen de la parte contable de una empresa; “la utilización de técnicas y modelos de gestión avanzados impactan de forma positiva sobre el rendimiento de la PyME, especialmente en lo relativo al rendimiento racional (eficiencia y productividad) y el rendimiento de procesos internos” (Mejía y Marín, 2010).

Las PyMEs presentan deficiencias en la gestión y en la planeación financiera. La autora Pavón para su investigación retoma información de Vázquez (2006) en dónde se menciona como causa principal del fracaso de las PyMEs mexicanas, la ausencia de conocimiento al emprender el negocio, es decir, que con frecuencia el empresario mexicano se aventura sin conocer el medio a profundidad; muchos empresarios inician sus actividades con costos iniciales altos es importante no hacer gastos excesivos en instalaciones, accesorios y equipo de trabajo y sobre todos si no se tiene una planeación adecuada con vista futura. La falta de administración profesional impide una correcta planeación y capacidad para interpretar variables económicas, financieras y una adecuada formulación de la visión y misión de la empresa,

que se pierde en la operación diaria sin una visión de largo plazo (Maza Pereda, 1997 e ITAM, 2009) este dato es citado por la autora Pavón Lilianne. También surgen dificultades en la presentación de estados financieros y un alto componente de informalidad; la demora en el pago de obligaciones tributarias es otra fuente de desembolsos. Según la autora Pavón Lilianne, la Fundación de Desarrollo Sostenible Fundes (2006) sostiene que el 43% de las PyMEs fracasa por errores administrativos y 24% por errores financieros antes de cumplir un año (Pavón, 2010).

2.7 Las MiPyMEs en Jalisco

El desarrollo Económico de Jalisco en sus inicios fue especialmente agrícola y sirvió de base para el desarrollo de un capital nativo que con el paso del tiempo se desplazó hacia las ciudades, especialmente el rubro del sector comercio, dando este pie hacia la pequeña empresa y mediana que aprovechando su posición geográfica sirvió como canal de distribución de comercio para el norte y centro del país. En los años en que la industria se encontraba en su mejor momento, Jalisco se especializó como una economía agrícola, la cual era productora de bienes industriales de consumo ligero e importante para el comercio regional de occidente del país, las principales productoras de dicho sector fueron las pequeñas y medianas empresas, gracias a éstas Jalisco pudo resistir la primera crisis nacional y el ajuste de la economía. Esto se pudo lograr a consecuencia de que las medianas y pequeñas empresas tienen varias ventajas en comparación a las grandes empresas pues la PyME cuenta con una flexibilidad y adaptabilidad, así como su alta diversidad y su poca dependencia de insumos extranjeros, su actitud conservadora tradicionalista. Después de esta etapa Jalisco comenzó a

dedicarse a la producción de químicos, maquinaria y equipo; sin dejar producir sus bienes de consumo ligero (INEGI, 2015).

En la tabla 5 se muestra una comparación de las distintas cifras que manejan fuentes públicas encargadas de recolectar datos sobre las MiPyMEs formales e informales, como se puede apreciar, son cifras muy distintas entre ellas, pero los datos del INEGI y las del padrón del SAT se asemejan, teniendo en cuenta lo sucedido con la introducción del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), donde se buscó formalizar a la mayoría de los pequeños negocios al ofrecer beneficios fiscales que ayudaran ser más atractiva su incorporación a la formalidad.

Tabla 5. Base de datos de las MiPyMEs en Jalisco

Estado/Base de Datos	SIEM	INEGI	Directorio de MiPyMEs	Padrón del SAT (RIF)
Jalisco	51,616	4,048,543	362,361	4,262,674

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI (2014), SIEM (2017), PyMEs.org (2017), SAT (2017).

2.8 El empleo y las MiPyMEs en Jalisco

Para el caso de Jalisco con relación a la generación de empleo de las micro, pequeñas y medianas empresas se tomó la información contenida en el anuario estadístico y geográfico de Jalisco de 2015 respecto de la ocupación y empleo del estado de Jalisco en los trimestres de enero a marzo y abril a junio de 2015.

De acuerdo con la variable de población ocupada por ámbito de la unidad económica se muestran las cifras siguientes:

- En el último trimestre presentado en el anuario que comprende el periodo abril a junio la población ocupada es de 3 355 065

personas, de las cuales, el 61.36% son hombres; mientras que el 38.64% restante son mujeres.

- Del total de personas ocupadas en el periodo antes descrito, el 9.48% se dedica a actividades cuya unidad económica se encuentra en el ámbito agropecuario, mientras que el 90.52%, es decir, 3 024 496 personas se dedican a actividades no relacionadas al ámbito agropecuario.
- De éstas 3,024,496 personas, el 44.79% se encuentra ocupada en micro negocios, el 23.53% en pequeños establecimientos, 14.59% en medianas empresas, 8.41% en grandes empresas, 4.13% en el gobierno y el 4.55% a otro tipo de unidad económica.
- Cabe destacar que del total de personas ocupadas en micro negocios el 48.80% no tiene establecimiento, mientras que el 52.20% restante si se encuentra en alguna actividad que cuente con establecimiento.

2.9 Participación de las MiPyMEs en el PIB

El Producto Interno Bruto (PIB) de Jalisco reportado por el INEGI en el año 2016 fue de: 170,820 millones de pesos; su distribución por sector se muestra a continuación (INEGI, 2015).

En Jalisco mueren 60% de las nuevas PyMEs, seis de cada diez nuevas, cierran sus puertas durante los primeros nueve meses de vida, afirmó el delegado de la Secretaría de Economía (SE) en la entidad, Mario Gutiérrez Treviño. El funcionario señaló que entre los factores que provocan la alta mortalidad, destaca la carencia de una cultura de emprendimiento, además que, en los gobiernos locales, principalmente en los municipios, “hay burocracia excesiva” que hace complicada

la sobrevivencia de las PyMEs, por su parte, Arturo Díaz Lombardo, informó que, en el año 2015, cerca de 30,000 proyectos emprendedores de Jalisco se quedaron sin el apoyo pese a tener calificación de 100. “Porque Jalisco es muy competitivo, lo que se procura es escoger a los proyectos que puedan generar mayor impacto en las cadenas productivas, y que, por su posición estratégica, puedan ocasionar la apertura de otros emprendimientos”, afirmó Díaz Lombardo. “Hay muchos rubros e intereses por parte de la población, hay micro empresarios de tiendas, de drones, de tecnología de punta, de la industria textil, del vestido. Las personas presentan los proyectos, nosotros los calificamos y los apoyamos”, dijo por su parte, Mario Gutiérrez Treviño, delegado de la SE (Romo, 2015).

La principal razón por la que los empresarios propietarios de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) no desean que sus negocios crezcan es la inseguridad, lo cual es un factor alarmante según revela la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Empresas (ENAPROCE) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. En Jalisco existían en 2016, 356 mil 198 micro, pequeñas y medianas empresas. De acuerdo con el INEGI, el 28.4 por ciento de las MiPyMEs no pretenden crecer por la inseguridad, la segunda razón es que se encuentran satisfechos con sus negocios y el tercer motivo es por temor a enfrentar complicaciones administrativas, otras razones son la negativa por pagar más impuestos y tener que costear trámites caros. Los principales problemas que afectan el crecimiento de las microempresas, según informa el INEGI, son en primer lugar la falta de crédito, la competencia de empresas informales y la baja demanda de sus productos, para las pequeñas y medianas empresas el principal problema al que se enfrenta es el exceso de trámites gubernamentales (Puertolas, 2016).

“Esto nos da la idea del drama que representa lanzarse a hacer una empresa y tener estas grandes probabilidades de que la empresa no funcione”, aseguró en entrevista para milenio radio, Ricardo García Palacios, quien fuera el director regional del INEGI en 2016. En los últimos cinco años 3 de cada 10 empresas cerraron. Según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, elaborado por el INEGI (2010) existían en la entidad 299 mil 592 empresas, de las cuales no sobrevivieron 103 mil 83; sin embargo, se crearon 159 mil 689 (Dirección General de Comunicación Social). La esperanza de vida de una empresa al nacer en Jalisco es de 8.2 años, lo que ubica a la entidad en el sexto lugar nacional por promedio de supervivencia del negocio, el primer lugar lo tiene Yucatán con 9.1 años.

Sin embargo, muchos de los problemas que enfrentan las Mi-PyMEs para sobrevivir son internos, uno de los que llama la atención es que no se monitorearon en la empresa indicadores clave de desempeño sobre todo en las microempresas (65%), donde a lo mucho, si es que se hace, se monitorean uno o dos indicadores, lo mismo ocurre con las pequeñas empresas (35.7%) en tanto en las medianas en promedio se monitorean de 3 a 5 indicadores (30.2%). “El dar seguimiento a indicadores de desempeño es un tema fundamental para que una empresa tenga éxito, y lo que estamos viendo es que un tercio de las empresas de Jalisco no monitorean indicadores de desempeño, están trabajando a ciegas y eso las hace vulnerables”, agregó el economista García Palacios (Puertolas, 2016).

De acuerdo con Puertolas (2016) la falta de capacitación también es uno de los aspectos que complica el crecimiento y la supervivencia de las empresas, en las microempresas sólo una de cada 10 imparte capacitación al personal, el 55% de las pequeñas empresas tiene programas de capacitación, en tanto el panorama es más alentador

con las medianas empresas pues el 73% de estas tiene programas para capacitar a los empleados, esto deja en claro que uno de los problemas que generan poca permanencia de las microempresas es la falta de capacitación. El director regional del INEGI señaló que “piensan que la capacitación va a interferir con su proceso productivo si un poco del tiempo lo dedican a capacitación, pero hemos visto que la capacitación es fundamental para el éxito de las empresas, sobre todo porque entre sus integrantes en las pequeñas y medianas empresas la educación es de nivel básico”, puntualizó.

3. Métodos y materiales

Al abordar un tema tan amplio como lo son las MiPyMEs en un municipio de importante participación turística, se optó por una investigación de tipo cualitativa que se limitó a un muestreo teórico en el que se discuten diversos aspectos contextuales de dichas organizaciones que permitan sentar las bases para futuros estudios a mayor profundidad.

4. Resultados y discusión

4.1 Las MiPyMEs en Puerto Vallarta

La importancia económica de Puerto Vallarta resulta indudable, pues sus indicadores económicos muestran una elevada superioridad en comparación con la mayoría de los municipios del Estado. La economía municipal se orienta casi por completo al sector turístico, ha atraído importantes inversiones; pero es muy baja la oportunidad de obtener un crédito para desarrollar otra actividad que no esté rela-

cionada con el turismo. En Puerto Vallarta con relación al número de unidades económicas por sector, la mayor cantidad se concentra en el comercio al por menor, con un 46% del total, que representa 4,821 unidades; en segunda instancia los servicios de alojamiento temporal con un 16% que representa 1,618 unidades. Sin embargo, en cuanto a la generación de empleos de las unidades económicas mencionadas, la situación evoluciona, ya que predomina la población ocupada en los servicios de alojamiento temporal con un 30% del total; en segundo lugar, el comercio al por menor con un 28% y en tercera instancia los servicios de apoyo a los negocios, con un 10% del personal ocupado (INEGI, 2015).

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU) del INEGI, el municipio de Puerto Vallarta cuenta con 14,491 unidades económicas a julio de 2017 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas a los servicios, siendo estas enfocadas más al sector turístico.

Tabla 6. Unidades económicas en Puerto Vallarta

Tipo de establecimiento	U. E.
Comercio al por menos	5,708
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2,403
Otros servicios exceptos actividades gubernamentales	2,173
Industrias manufactureras	861
Servicios de salud y asistencia social	546
Servicios educativos	402
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	390
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de emendación	390
Servicios profesionales, científicos y técnicos	361
Comercio al por mayor	357
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	223
Transportes, correos y almacenamiento	213
Servicios financieros y de seguros	204
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismo internacionales y extraterritoriales	128
Construcción	55
Información en medios masivos	51
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	12
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministrado de agua y de gas por ductos al consumidor	11
Minería	2
Corporativos	1
TOTAL	14,491

Fuente: Elaboración propia con base a la información del DENU 2016.

4.2 El empleo y las MiPyMEs en Puerto Vallarta

En el municipio de Puerto Vallarta, existen registradas a la fecha (junio, 2017) 1,689 empresas en la base de datos del Sistema de Información Empresarial Mexicano, el cual integra un registro completo de las empresas existentes desde una perspectiva pragmática y de promoción, accesible a confederaciones, autoridades, empresas y público en general, vía internet. Esta base de datos es más detallada a diferencia de la que ofrecen otras instituciones en México.

De las 1,689 empresas registradas, tres están fuera del rango de las MiPyMEs, es decir, 99.82% son MiPyMEs que ofrecen su servicio o producto dentro y fuera del municipio (SIEM, 2017).

- 1,487 son Microempresa (de 0 a 10 trabajadores);
- 186 son Pequeñas Empresas (de 11 a 50); y
- 13 son Medianas Empresas (51 a 50).

Puerto Vallarta posee los elementos necesarios para detonar una fuerza de ventas, los empresarios son accesibles y los diversos nichos de mercado están debidamente orientados para crecer, solamente hace falta que se tenga confianza en la mercadotecnia y la promoción objetiva José de Jesús Navarro Téllez citado por el periódico en línea *Notivallarta* (2015). El especialista en su conferencia ‘Aspectos de la Campaña de Lanzamiento de una PyME en Puerto Vallarta’, el 80% de las PyMEs fracasa antes de los 5 años y el 90% no llega a los 10 años y expone con sólidos argumentos a la pregunta que se les formula a los dueños de una PyME, en la esfera de su bajo crecimiento: “*las razones del fracaso se encuentran fuera de las empresas. Pero los analistas empresariales se orientan más a identificar las causas del fracaso en las propias PyMEs y, en particular, en la capacidad de gestión de sus responsables*”,

en ese sentido explicó las causas del fracaso: *Problemas en la planificación* (No conocer las particularidades de la localidad, suponer y no aplicar análisis de fondo para la toma de decisiones); Problemas para vender; Problemas para producir y operar; Problemas para controlar y Problemas en la (*NotiVallarta*, 2015).

5. Conclusiones

Las MiPyMEs son de vital importancia para el desarrollo económico de un país, debido a que son la principal fuente de creación de nuevos empleos no sólo en México, sino en muchos de los países en Latinoamérica impulsando así, el crecimiento del Producto Interno Bruto a través de los sectores comerciales, industriales y de servicios, principalmente.

Las MiPyMEs son el pilar fundamental para la economía de muchas familias en México, debido a que por lo regular son estas las que emprenden los negocios y de las los cuales obtienen su única fuente de ingreso. Cabe destacar que un gran porcentaje de las microempresas, pertenecen al sector informal, debido a que temen a la formalización por las obligaciones que esto le impondría. Otro aspecto importante que tienen este tipo de empresas es que su permanencia en el mercado es corta, ya que solo suelen existir entre 2 y 5 años en promedio.

Una de las principales tendencias que tienen las MiPyMEs, de acuerdo con esta investigación, es que por falta de conocimiento sobre el cómo gestionar un negocio, les impide subsistir más allá de los dos años, al menos en México. De igual forma el desconocimiento de apoyo de carácter financiero, tecnológico y la falta de formalización, hacen que este tipo de empresas no se actualicen para competir con

otras del mismo sector. Tal es el caso de las “tienditas” que se vieron gravemente afectadas con la introducción de las tiendas de autoservicio 24horas (Oxxo, Extra, Seven Eleven, entre otras).

Las MiPyMEs tienen grandes retos que afrontar para poder persistir en un mercado donde la tendencia al uso de las tecnologías es mayor, así como las nuevas exigencias de los consumidores y la competencia con las grandes empresas.

Bibliografía

ADN. (15 de abril de 2012). *Solo un tercio de las mypes del Perú están formalizadas.* Obtenido de [www.adn.es: http://www.adn.es/internacional/20110525/NWS-0048-PeruSolo-formalizadas-tercio-mypes.html](http://www.adn.es/internacional/20110525/NWS-0048-PeruSolo-formalizadas-tercio-mypes.html)

Aguilar, M. M. y Martínez, A. K. (06 de octubre de 2015). *eumed.net.* Recuperado el 11 de diciembre de 2015, de eumed.net: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2013/pymes.html>

Argentina en Noticias. (18 de julio de 2012). *Mejora la confianza de las pymes argentinas.* Obtenido de [www.argentina.ar: http://www.argentina.ar/_es/pais/C6344-mejora-la-confianza-de-las-pymes-argentinas.php](http://www.argentina.ar/_es/pais/C6344-mejora-la-confianza-de-las-pymes-argentinas.php)

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. (5 de marzo de 2013). *Informe sobre el desarrollo mundial.* Obtenido de http://siteresources.worldbank.org/EXTNWDR2013/Resourcess/8258024-1320950747192/8260293-1322665883147/Overview_Spanish.pdf

Cámara Argentina de la Pequeña y Mediana Empresa. (24 de marzo de 2016). *Informe del Ministerio de Industria.* Obtenido de www.pymes.org.ar: http://www.pymes.org.ar/sitio/modules.php?name=News&file=article&sid=442

CEPAL. (9 de mayo de 2009). *Naciones Unidas.* Obtenido de Naciones Unidas: <http://www.eclac.org/dmaah/noticias/paginas/8/28248/>

Cinco Días. (28 de septiembre de 2017). <https://cincodias.elpais.com>. Recuperado el 6 de julio de 2017, de <https://cincodias.elpais.com>: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2015/05/18/pyme/1431943698_859015.html

CincoDias. (28 de noviembre de 2016). *Las PyMEs generan el 70% del empleo en el último año*. Obtenido de <https://cincodias.elpais.com>: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2016/11/28/pyme/1480344905_695629.html

Comisión Europea. (17 de julio de 2017). *Emprendimiento y pequeñas y medianas empresas*. Obtenido de Comisión Europea: http://ec.europa.eu/growth/smes_es

Comisión Nacional de Valores. (2017). *Informe anual 2016*. Buenos Aires.

Correa, Rodríguez A. (22 de junio de 2006). *Sistema de Información Científica Redalyc*. Recuperado el 20 de junio de 2015, de <http://www.redalyc.org/ articulo.oa?id=20503107>

_____. (22 de junio de 2006). <http://www.redalyc.org>. Recuperado el 20 de junio de 2015, de <http://www.redalyc.org>: <http://www.redalyc.org/ articulo.oa?id=20503107>

Díaz, Y. y Piña, E. (01 de diciembre de 2012). *PyMEs en la actualidad: lo que debe conocer el gerente de inversiones frente a la regulación jurídica del sistema financiero venezolano*. Obtenido de <http://publicaciones.urbe.edu>: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/cicag/article/viewarticle/1688/3495>

Domínguez, M. y Armenta, A. (20 de enero de 2010). *Factores de permanencia de las MIPYME de servicios: caso de una empresa de mantenimiento integral*. Recuperado el 17 de junio de 2015, de <http://egac.com.mx/empresa/ pymes/2010/10/482>

El Financiero. (18 de enero de 2016). <http://www.elfinanciero.com.mx>. Obtenido de <http://www.elfinanciero.com.mx>: <http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/fracasan-en-mexico-75-de-emprendimientos.html>

Henríquez, A. L. (17 de febrero de 2009). <http://www.ilo.org>. Obtenido de <http://www.ilo.org>: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_191351.pdf

Hernández, L. A., Valencia, A. R., & Rico, M. R. (16 de mayo de 2016). <http://www.web.facpya.uanl.mx>. Obtenido de <http://www.web.facpya.uanl.mx>: <http://www.web.facpya.uanl.mx/Vinculategica/Revistas/R2/995-1017%20-%20Propuesta%20Para%20Un%20Modelo%20Integral%20De%20Consultoria%20Para%20Mi%20Pymes.pdf>

Ieralpyme. (31 de marzo de 2017). *Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana*. Obtenido de <http://www.ieralpyme.org>: <http://www.ieralpyme.org/noticias/ultima-clasificacion-pyme-argentina-2823.html>

INEGI. (17 de junio de 2015). *Puerto Vallarta diagnóstico municipal*. Recuperado el 09 de febrero de 2017, de Instituto de informacion estadística y geográfica: <http://iieg.gob.mx/contenido/Municipios/cuadernillos/PuertoVallarta.pdf>

Márquez, H. P. y Ortiz, G. A. (12 de noviembre de 2011). *Memorias del V Congreso Internacional de Contaduría Pública Vo. 1 Fiscalización y transparencia: una visión hacia el futuro*. Obtenido de <http://www.usfx.bo>: http://www.usfx.bo/nueva/vicerrectorado/citas/ECONOMICAS_6/Contaduria_Publica/70%20sec%20chairez.pdf#page=158

López Mejía, M. R. y Marín Hernández, S. (2010). Los Sistemas de Contabilidad de Costos en la PyME mexicana. *Investigación y Ciencia*, 18(47), 49-56.

Ministerio de Hacienda de Brasil. (19 de diciembre de 2011). *Ley Complementaria N° 139*. Obtenido de www.receita.fazenda.gov.br: www.receita.fazenda.gov.br/leiscomplementares/2011/leicp139.html

NotiVallarta. (06 de febrero de 2015). *Presentan varias estrategias de promoción para Pymes en UNIVA*. Obtenido de <http://notivallarta.com>: <http://notivallarta.com/2015/02/06/presentan-varias-estrategias-de-promocion-para-pymes-en-univa/>

Pavón, L. (agosto de 2010). *Financiamiento a las microempresas y las pymes en México (2000-2009)*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado el 3 de julio de 2017, de Financiamiento a las microempresas y las pymes en México.

Portal Empresarial Colombiano. (septiembre de 2011). *Microempresa, Pyme y Gran Empresa*. Obtenido de <http://www.mipymes.gov.co/>: <http://www.mipymes.gov.co>

Puertolas, M. A. (16 de julio de 2016). <http://www.milenio.com>. Obtenido de <http://www.milenio.com>: http://www.milenio.com/negocios/Inseguridad-razon_de_Mipymes_para_no_crecer_-Inegi_0_775122518.html

Propymechile. (6 de julio de 2011). *Microempresas y PYMEs lideran la creación de empleo en el último año*. Obtenido de www.propymechile.com: <http://www.propymechile.com/noticias/1451-microempresas-y-pymes.html>

Rodriguez, J. (2010). *Administración de Pequeñas y Medianas Empresas. 6ta edición*. México: CENGAGE LEARNING.

Romo, P. (13 de diciembre de 2015). *El Economista*. Obtenido de www.economista.com.mx/estados/jalisco/2015/12/13/jalisco-muere-60-las-nuevas-pymes

Sousa, A. y Alarcón, M. Y. (5 de octubre de 2009). *cilea*. Obtenido de <http://www.cilea.info>: <http://www.cilea.info/public/File/12%20Seminario%20Bolivia/1%20%20MODERADOR%20OSCAR%20CALLEJAS%20060704.pdf>

SUNAT. (2011). www.mype.sunat.gob.pe. Obtenido de ¿Qué es una PyME?: <http://mype.sunat.gob.pe/docs/mype.html>

SIEM. (enero de 2017). *Sistema de Información Empresarial Mexicano*. Obtenido de <https://www.siem.gob.mx/>: <https://www.siem.gob.mx/siem/portal/consultas/respuesta.asp?estado=14&municipio=067&consultaporliga=1>

Universidad Valparaíso de Chile. (29 de enero de 2012). *Ánalisis de las PYMEs en Brasil*. Obtenido de prontus.uv.cl: prontus.uv.cl/pubacademicapubprofesores/m/.../site/.../brasil_06.ppt

CAPÍTULO 11.

Citymarketing y la gastronomía urbana de Valle Dorado en la Riviera Nayarit

JUAN CARLOS VELÁZQUEZ TORRES¹

RAFAEL VILLANUEVA SÁNCHEZ²

ARODI CARMÍ CALDERA DE LA ROSA³

Resumen

México se ha caracterizado ante el mundo por ser uno de los países con mayor diversidad gastronómica que existen, de lo cual pueden esperarse diversas estrategias y acciones que son pertinentes objetos de investigación. Tal es el caso del citymarketing y su incidencia en Valle Dorado en la Riviera Nayarit, una de las ubicaciones con mayor historia gastronómica del estado. Por tanto, el objeto de estudio se traduce como localizar y distinguir las unidades comerciales del sector gastronómico establecidos en la avenida principal de Valle Dorado, mediante investigación de campo en la zona. Algunos resultados

¹ Doctor en Ciencias para el Desarrollo Sustentable por la Universidad de Guadalajara. Profesor Investigador en la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.
E-mail: jcvelazquez@utbb.edu.mx

² Doctor en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo por la Universidad de Guadalajara. Profesor investigador en la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.
E-mail: rvillanueva@utbb.edu.mx

³ Maestra en Administración de Recursos Humanos, por la Universidad TecMilenio. Profesora de tiempo completo, adscrita a la carrera de Gastronomía, de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.
E-mail: acaldera@utbb.edu.mx

indican que aun cuando la región ha tenido crecimiento, éste no se ha reflejado de manera uniforme en los establecimientos inventariados dedicados a la gastronomía.

Palabras clave: CityMarketing, Gastronomía urbana, Valle Dorado y Riviera Nayarit.

Abstract

Mexico has been characterized before the world for being one of the countries with the greatest gastronomic diversity that exists, from which various strategies and actions that are pertinent objects of investigation can be expected. Such is the case of citymarketing and its incidence in Valle Dorado in the Riviera Nayarit, one of the locations with the greatest gastronomic history in the state. Therefore, the object of study is translated as locating and distinguishing the commercial units of the gastronomic sector established in the main avenue of Valle Dorado, through field research in the area. Some results indicate that even though the region has grown, it has not been uniformly reflected in inventoried establishments dedicated to gastronomy.

Keywords: CityMarketing, Urban Gastronomy, Valle Dorado and Riviera Nayarit.

1. Introducción

Desde finales del siglo XX se ha producido un cambio fundamental en las ciudades que las sitúa en un entorno de competencia. Este cambio de paradigma en la gestión tradicional introduce similitudes con la tarea empresarial e incorpora la necesidad de utilizar otros modelos

de gestión urbana adaptados a la nueva situación. El marketing nació como un sistema de gestión empresarial para comercializar productos y servicios, y ha sufrido una transformación por la cual este sistema se ha extendido a otros ámbitos no necesariamente empresariales.

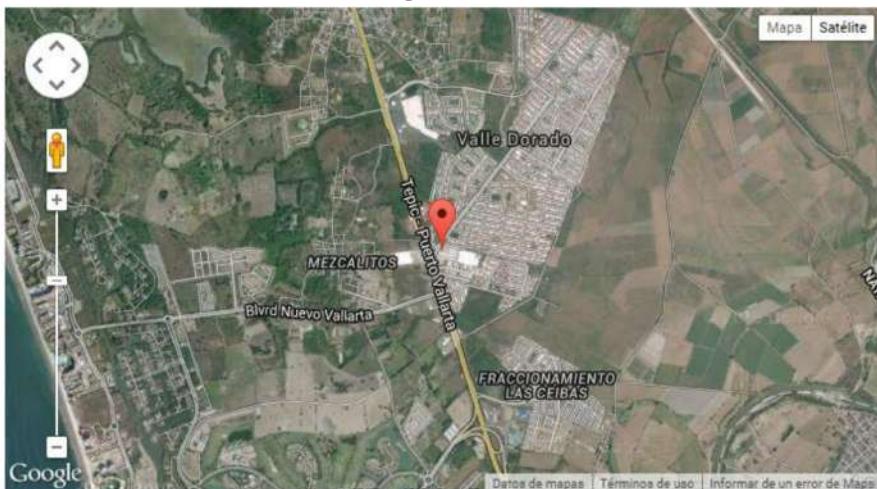
El objeto de reflexión es la articulación entre identidad urbana, patrimonio intangible gastronómico como el comercio de alimentos y bebidas y la generación de signos de identificación ciudadana. La intención final es exponer algunas ideas que guíen investigaciones orientadas a estudiar la dialéctica entre gastronomía urbana, entendida como el producto de una acción consciente, planificada por la venta en el arte culinario y gastronómico, en su caso, la ciencia de los apetitos, los gozos y los sentimientos donde se fusionan el conocimiento culinario con el placer o la necesidad de comer. Además, las costumbres alimentarias como factores de notoriedad privilegiados en una estrategia de posicionamiento para la delegación de Valle Dorado a partir de sus intangibles. Por tanto, el objetivo del presente trabajo es identificar la comida urbana en Bahía de Banderas, caso; Delegación de Valle Dorado, como un análisis de potencial que pudiese ofrecer su reciente modalidad de servicio gastronómico urbano como objeto de reflexión, identidad urbana y patrimonio inmaterial.

2. Desarrollo de la investigación

2.1. Descripción del Área de Estudio

La localidad de Valle Dorado está situada en el municipio de Bahía de Banderas (en el estado de Nayarit) tal como se aprecia en la ilustración 1, que cuenta con 6,400 habitantes. Valle Dorado está a 10 metros de altura a nivel del mar.

Ilustración 1. Polígono de Valle de Dorado



Fuente: Google Maps.

Existe un total de 1,830 hogares en Valle Dorado, de estos hogares 1,904 son casas normales o departamentos, de los cuales 10 hogares tienen piso de tierra y 4 consisten en un solo cuarto, 1,791 viviendas cuentan con instalaciones sanitarias, 1,781 viviendas están conectadas a la red pública y 1,806 viviendas tienen acceso a la luz eléctrica según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2005).

En la localidad hay 3,191 hombres y 3,209 mujeres. La relación mujeres/hombres es de 1.006. El ratio de fecundidad de la población femenina es de 1.56 hijos por mujer. El porcentaje de analfabetismo entre los adultos es del 0.2% (0.13% en los hombres y 0.28 % en las mujeres) y el grado de escolaridad es de 11.37 (11.48 en hombres y 11.31 en mujeres).

En Valle Dorado el 0.34% de los adultos habla alguna lengua indígena. En la localidad se encuentran 1904 viviendas, de las cuales el 9.69% disponen de una computadora.

2.2 Antecedentes históricos

La delegación de Valle Dorado está situada en el municipio de Bahía de Banderas en la Riviera Nayarit. A finales del siglo XX se construye para ser un fraccionamiento habitacional de nivel medio bajo. Los primeros pobladores adquirieron su propiedad mediante los créditos de interés social, principalmente trabajadores de línea en hoteles de la región de Puerto Vallarta Jalisco y Nuevo Vallarta, Nayarit por lo que se le adoptó el nombre de “fraccionamiento dormitorio” (Palma, 2019).

Posteriormente, en la década de 2000-2010 cambia, de ser el mayor fraccionamiento de todo el Estado de Nayarit a “Delegación” Valle Dorado. Actualmente y de manera acelerada ha imperado el comercio, de la década 2005 al 2015 Valle Dorado tenía 6,400 habitantes y un total de 1,904 viviendas, ya para el 2015 contaba con 8,756 habitantes y 4,550 viviendas.

A una escasa década de creación del fraccionamiento denominado Valle Dorado, ha mostrado un crecimiento urbano exponencial, de acuerdo con INEGI reveló la cifra de 6,400 habitantes en el censo de 2005, no obstante en el 2010 el Sr. Gerardo Aguirre Maldonado responsable de Planeación y Desarrollo de Bahía de Banderas, modifica su estatus de fraccionamiento convirtiéndolo en Delegación; para ser adherido a la antigua localidad de Mezcales, cuya población era de 3,814 habitantes, información actual de INEGI registró 20,092 habitantes como resultado de la fusión, es decir un crecimiento demográfico del 525 % en 5 años, el espacio físico del área de estudio ha sufrido cambios recurrentes con impactos negativos al medio ambiente en gran parte por desarrollos que ocasionan la devastación de hábitats y ecosistemas.

Su proximidad a Nuevo Vallarta como centro de trabajo, educativo y entretenimiento; lo ha convertido en un polo de atracción como residencia permanente y en aumento considerable como residencia temporal para visitantes del destino turístico, siendo una de las localidades turístico-residenciales más importantes de Bahía de Banderas, considerando que Puerto Vallarta y Riviera Nayarit figuran entre los principales 5 destinos turísticos que albergan el 83.7% del total de los arribos vía aérea, dato que sugiere el incremento demográfico, pérdida de ecosistemas, necesidades básicas de servicios de forma prolongada.

Además, se empieza a comprender por parte de los gestores de las ciudades la importancia de incorporar nuevas tecnologías e innovación a sus territorios para mejorar el modo de prestación de servicios a los diversos demandantes, llegando al concepto de ciudad inteligente o *smartcity*, y que sería importante considerarlo en esta región turística de Puerto Vallarta y la Riviera Nayarit donde está localizado Valle Dorado.

2.3 Referentes teórico conceptuales de la investigación

Desde finales del siglo XX se ha producido un cambio fundamental en las ciudades que las sitúa en un entorno de competencia. Este cambio de paradigma en la gestión tradicional introduce similitudes con la tarea empresarial e incorpora la necesidad de utilizar otros modelos de gestión urbana adaptados a la nueva situación. El marketing nació como un sistema de gestión empresarial para comercializar productos y servicios, y ha sufrido una transformación por la cual este sistema se ha extendido a otros ámbitos no necesariamente empresariales.

La última actualización del Banco Mundial en la temática de desarrollo urbano fue en abril 01 de 2019, donde se publica que actual-

mente hay más de 4000 millones de habitantes en todo el mundo, más del 50% viven en ciudades. La tendencia es que, en 2050, la población urbana se duplicará, y cerca de 7 de cada 10 personas vivirán en ciudades. Debido que más del 80% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial se genera en las ciudades; por tanto, si hay una adecuada planeación en la urbanización, indudablemente se podrá contribuir al crecimiento sostenible de una ciudad (Banco Mundial, 2019).

La transformación urbana, económica y social, en unión con innovación política-administrativa “la ciudad debe funcionar”, a través de la gestión. Será necesario priorizar el transporte masivo, infraestructura de saneamiento, cuidado ambiental, oferta cultural pública, calles limpias, seguras y animada (Etulain, 2009).

La necesidad de aportar una nueva herramienta como el marketing, nacida en un principio como un sistema de gestión empresarial, a la planificación urbana con el fin de satisfacer a los residentes, el turismo e inversores (*citymarketing*). Las ciudades tienen también que buscar un posicionamiento como producto en el mercado y, por ello, se estudia el concepto de la identidad mediante un proceso de comunicación, el cual, se concibe dentro de un enfoque más amplio de dirección estratégica y que ha dado lugar al concepto *branding* (Virgen, Hernández, y Villanueva, 2018).

Si se desea posicionar a una ciudad como una marca o un destino sobresaliente, será necesario diseñar un plan estratégico que involucre todas las variantes necesarias desde el gobierno estatal hasta el municipal, población, comunidad e inversionistas, con la finalidad de detectar fortalezas y áreas de oportunidad de ese lugar; en ningún momento se deberá perder el análisis sobre los productos o servicios a ofrecer al turista o visitante ya que la idea es “vender” el lugar.

Carlos Salazar, experto en el tema de Citymarketing, refiere que éste se relaciona con dos universos, la ciudad y sus habitantes; por tanto, se debe contemplar la gestión de compañías, marcas, infraestructura y servicios, con la finalidad de captar, retener y fidelizar a ciudadanos presentes y futuros, satisfaciendo sus necesidades, ya que el objetivo del Citymarketing es conquistar mercados a través de diversificación de productos y servicios (Salazar, 2019).

Los gestores de las ciudades se enfrentan al reto de hacer el territorio más habitable, ofreciendo mayor calidad de vida a los ciudadanos, y teniendo que satisfacer también los intereses de las empresas que desean instalarse en su entorno, de los visitantes, de las personas que a diario acuden a trabajar allí, o el de los potenciales residentes e inversores, lo que provoca que surja una mayor interactividad entre el sector privado y el gobierno local.

2.4 Aproximación conceptual del Citymarketing

En 1993 fue el año en que Kotler, Haider y Rein acuñaron por primera vez el marketing de ciudades o marketing aplicado al territorio urbanístico; aun así, hasta el año 2000 el concepto solo hacía presencia en tesis doctorales y artículos científicos; tiempo después se llevó a cabo ya la operación de ese nuevo enfoque de la mercadotecnia. Marketing para ciudades: las ciudades también se venden, las ciudades también son productos (Sixto, 2010; Kotler, 2017).

El citymarketing o marketing de ciudades, es un tipo de marketing que surge de una necesidad de encontrar una identidad propia con los recursos, valores y cualidades de la ciudad, permitiendo llegar tanto a públicos internos como externos. Busca promocionar la ciudad para construir una imagen positiva y atractiva, y de esta manera también crear nuevos negocios y fomentar el turismo (Sixto, 2010).

Las ciudades del siglo XIX, basadas en la nueva disciplina de ciudad de marketing, han adaptado el pasado al presente, algunas han buscado sus fortalezas para nuevas estrategias de competitividad, dentro del contexto de la sociedad del conocimiento, unas cuantas haciendo de la renovación urbana y de la arquitectura de marketing un emblema de posicionamiento en el nuevo sistema de ciudades (Muñiz y Cervantes, 2010).

Como se describe en el párrafo anterior, el marketing de ciudades muestra emblemas, distinciones o logotipos de algo característico o único de ese lugar como un punto fuerte en comparación con otros lugares. Por tanto, se pueden describir numerosos beneficios del citymarketing, en gran medida es empoderar una ciudad, mejorar la imagen de esta, generar identidad a las personas que viven en ese lugar, gestionar inversiones para nuevos comercios, productos o servicios diferenciadores para el turismo, mejor calidad de vida para la sociedad.

2.5 Morfología y atributos del Citymarketing

El marketing de ciudades debe entenderse como una aplicación continua y debe ser ajustado a las condiciones cambiantes de la economía y de la organización de la sociedad lo que hace que la aplicación de las técnicas de comercialización resulte en ocasiones de mayor dificultad en su aplicación a la ciudad que en el campo empresarial (Andrade, 2016).

En el contexto turístico, siempre se está en una búsqueda constante de nuevos conocimientos, el turista demanda experiencias que van más allá de lo establecido o tradicionalmente comercializado, desea impregnarse de realidades y no de percepciones; explorar

entornos más cercanos a la vida cotidiana de una población se ha convertido en una necesidad; por tanto, la oferta turística cada vez se diversifica a través del diseño de estrategias de mercadotecnia o marketing; la *American Marketing Association* (Asociación Estados Unidos de Marketing), en 2007, modificó la definición del marketing, “Marketing es la actividad, conjunto de instituciones y procesos para crear, comunicar, entregar e intercambiar ofertas que tienen algún valor para los consumidores, clientes, socios y la sociedad en general” (Ferrel y Hartline, 2018, p. 6).

Analizando la definición de marketing se aprecia una gestión en la integración de los actores en la comercialización de un servicio o producto con la finalidad de obtener un beneficio recíproco en la acción de un intercambio tangible o intangible, al cual se suman los ámbitos y factores que se considera en el marketing de ciudad: los ámbitos son conceptualizaciones muy importantes para definir una planeación adecuada de las ciudades con respecto a su entorno sea local, nacional e internacional. Cada componente presenta además ciertos factores como se denota a continuación (Falconí y Chariguamán, 2019).

Ilustración 2. Factores de Citymarketing



Fuente: Elaboración propia con datos de Falconí y Chariguamán, 2019.

3. Métodos y materiales

El estudio es de tipo Mixto, implica la caracterización del mercado consumidor de la gastronomía urbana como herramienta de promoción turística en la Riviera Nayarit, se cuantifican los hogares y establecimientos comerciales ubicados sobre la avenida principal Valle de México, partiendo de la Carretera Federal 200 hasta cerrada Valle de San Pedro (Delegación Valle Dorado) la distancia es equivale a 54 cuadras (1.94 km). Se realizaron 3 aproximaciones a campo en los periodos 2015, 2018 y 2019 respectivamente. Para el levantamiento y actualización de inventarios de 325 muestras llamadas también unidades, en el presente, trabajo se complementó con toma de registros, entrevistas y captura de imágenes. Para llegar a los resultados se segmentaron las unidades principalmente los establecimientos de venta de alimentos y bebidas. También se efectuó una entrevista sobre la historia contemporánea de Valle Dorado citada en Palma (2019).

4. Resultados y Discusión

Se obtuvo que el 30% de los establecimientos inventariados están destinados a la gastronomía urbana, se presume que a mayor incremento de viviendas es mayor la incidencia de establecimientos de alimentos, principalmente los dedicados a la gastronomía urbana, consolidándose de esta manera como un espacio culinario tanto para residentes como visitantes del municipio de Bahía de Banderas, como se aprecia en la ilustración 3 y 4.

Ilustración 3. Blvd Riviera Nayarit y Av. México



Fuente: Elaboración propia de los autores.

Ilustración 4. Perspectiva genérica de Valle Dorado



Fuente: Elaboración propia de los autores.

La avenida Valle de México es la arteria principal en la delegación de Valle Dorado, tiene una trayectoria de 1,954 metros, se concientran 54 cuadras, la avenida inicia desde la Carretera Federal 200 hasta cerrar en calle San Pedro.

El objeto de estudio fue localizar y distinguir las unidades comerciales que se establecen a lo largo de la avenida para reflexionar respecto al crecimiento en locales dedicados a la gastronomía, establecimientos fijos, semifijos y ambulantes. Esta actividad comercial pondera la zona como una de las principales en la venta de desayunos, comidas y cenas, para las personas locales, así como visitantes nacionales y extranjeros. Sobre la avenida Valle de México se concentran en total 54 cuadras mismas que fueron inventariadas presencialmente por los autores de la presente investigación, tal como se aprecia en la tabla 1.

Tabla 1. Censo en Avenida Valle de México

1. Carretera 200	19. Clemente de Lima	37. Valle de San Diego
2. Valle de los Olivos	20. Las palmas	38. Valle de Balcenas
3. Valle de la Pascua	21. Valle de Agua Blanca	39. Valle de Aranza
4. Parque Recreativo	22. Valle de Atecuaro	40. Valle de Ticla
5. Valle de Santiago	23. Valle de Jalpa	41. Valle Tlaxcala
6. Av. Rincón del Cielo – A	24. Valle de Montesa	42. Valle de San Diego
7. Av. Rincón del Cielo – B	25. Valle de Tabala	43. Valle de Acatlán
8. Valle de los Reyes	26. Valle de Malvar	44. Valle de Tizupan
9. Valle de Bravo	27. Valle de Kino	45. Valle de Aragón
10. Valle Nacional	28. Valle de Zirahuén	46. Valle de Cuculcan
11. Valle Grande	29. Valle Cuizillo	47. Valle de San Andrés
12. Valle Juárez	30. Valle de Chapa	48. Valle San Ángel
13. Valle Allende	31. Valle de Chalco	49. Valle San Teodoro
14. Valle Dúpar	32. Valle del Saucito	50. Valle de San Idelfonso
15. Valle del Manzano	33. Valle del Zalate	51. Valle de San Pedro
16. Las Palmas	34. Valle del Arroyo	52. Valle de Quiroga
17. Valle del Encino	35. Valle de San Juan	53. Valle de Santa Clara
18. Valle del Abedul	36. Valle de San Blas	54. Valle de Orizava-CONALEP

Fuente: Elaboración propia de los autores.

Se aplicaron instrumentos fungibles básicos para la toma de muestras en 2015 y 2018, consistió en elegir algunas cuadras sobre la Avenida Valle de México. Empero, para el 2019 se optó en hacer un registro más amplio, cubriendo el 94% de cuadras sobre la avenida Valle de México. Las muestras recolectadas se obtuvieron anualmente (tabla 2) como sigue:

- En 2015 la muestra fue de 31 cuadras obteniendo un registro de 89 unidades.
- En 2018 la muestra fue de 37 cuadras obteniendo un registro de 81 unidades.
- En 2019 la muestra fue de 51 cuadras obteniendo un registro de 155 unidades.

Tabla 2. Comparativo de unidades por año

Año	Total cuadras en Av. Valle de México*	Cuadras Censadas Av. Valle de México	%
2015	54	31	57%
2018	54	37	68%
2019	54	51	94%

Fuente: Elaboración propia de los autores.

Ya dimensionado el polígono del área de estudio se estuvo en condiciones de cuantificar las unidades comerciales ubicadas sobre las cuadras en la avenida Valle de México. Los resultados arrojan un crecimiento acelerado en el comercio dedicado directamente la gastronomía, entre los que figuran restaurantes, fondas, cafeterías, así como el de establecimientos de comercio dedicados a la venta de insumos

como fruterías, panaderías y otros (tabla 3), distribuyéndose anualmente como sigue:

- En 2015 en las 31 cuadras de muestras se registraron 89 unidades, el 43% dedicado a alimentos y bebidas.
- En 2018 en las 37 cuadras de muestra se registraron 81 unidades el 65% dedicado a alimentos y bebidas.
- En 2019 en 51 cuadras de muestra se registraron 155 unidades el 39% dedicado a alimentos y bebidas.

Tabla 3. Resultados de unidades por segmento

Segmento		2015		2018		2019	
1	Establecimientos de A y B	38	43%	53	65%	61	39%
2	Resto de establecimientos	31	35%	28	35%	73	47%
3	Casas habitación	12	13%	0	0%	17	11%
4	Instituciones públicas	8	9%	0	0%	4	3%
Totales		89	100%	81	100%	155	100%

Fuente: Elaboración propia de los autores.

5. Conclusiones

Existen elementos para consolidar el “Citymarketing” como una disciplina que nace a partir de la necesidad de buscar una identidad propia que ponga en manifiesto los valores de una región y proyectar sus cualidades a públicos locales o turistas.

La intención final es exponer algunas ideas que guían estas investigaciones orientadas a estudiar la dialéctica entre gastronomía de diseño, entendida como el producto de una acción consciente, plani-

ficada por expertos en el arte culinario y gastronomía o la ciencia de los apetitos, los gozos y los sentimientos donde se fusiona el conocimiento culinario con el placer por la comida, la bebida.

La complejidad del estudio radica en que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) no considera en censos la delegación de Valle Dorado como una zona geográfica medible, lo incluye como parte de otra delegación llamada Mezcales. De origen, la delegación de Valle Dorado pertenecía al Ejido de Bucerías. En 2000 fue adquirido por empresas urbanizadoras otorgándole el nombre de “fraccionamiento Valle Dorado”, y posteriormente debido a su crecimiento acelerado cambio a Delegación de Valle Dorado.

Bibliografía

Andrade Yejas, D. A. (2016). Estrategias de marketing digital en la promoción de Marca Ciudad. *Revista Escuela de Administración de Negocios - Redalyc* (80), 59-72.

Banco Mundial. (1 de abril de 2019). *Banco Mundial*. Recuperado el agosto de 2019, de <https://www.bancomundial.org/>:<https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview>

Etulain, J. C. (2009). *Gestión urbanística y proyecto urbano: modelos y estrategias de intervención*. Buenos Aires: Nobuko.

Falconí Cumba, E. V. y Chariguamán Flores, C. A. (2019). *Estrategias de city-marketing para fortalecer la imagen del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Riobamba*. Ecuador: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Ferrel, O. C., & Hartline, M. (2018). *Estrategia de marketing*. México: Cengage Learning.

INEGI. (2005). Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2005/default.html?init=2>

Kotler, P., & Armstrong, G. (2017). *Marketing*. México: Pearson.

Muñiz Martínez, N. y Cervantes Blanco, M. (2010). Marketing de ciudades y “place branding”. *Pecvnia, Monográfico* (1), 123-149.

Palma Cortés, J. E. (27 de agosto de 2019). Historia contemporánea de Valle Dorado. (J. C. Velázquez Torres, Entrevistador).

Salazar, C. (23 de agosto de 2019). <https://carlosalazarvargas.org>. Recuperado el 26 de agosto de 2019, de <https://carlosalazarvargas.org/smart-city-solo-si-el-citymarketing-es-eje-central-de-todo-el-proceso/>

Sixto García, J. (210). Marketing para ciudades: las ciudades también se venden, las ciudades también son productos. *Pensar la Publicidad, IV* (1), 211-226.

Virgen Aguilar, C. R., Hernández Nogueda, V. C. y Villanueva Sánchez, R. (2018). Branding; Ilusiones, expectativas y promesas de Puerto Vallarta, Jalisco. *Revista Científica Monfrague; Desarrollo Resiliente, XI* (2), 1-26.

Reflexiones en torno a la gobernanza y desarrollo territorial en México

ANTONIO ROMUALDO MÁRQUEZ GONZÁLEZ¹

HÉCTOR RAMÓN RAMÍREZ PARTIDA²

RODRIGO ESPINOZA SÁNCHEZ³

Desde la concepción y ponerse de acuerdo en proponer una nueva obra de comunicación de los quehaceres científicos y académicos entre las diferentes instituciones y colegas interesados en la temática de Gobernanza y Desarrollo en México, fue una tarea relativamente fácil, ya que hubo disposición inmediata de participar y contribuir con apartados modestos. El México que ha transitado por supuestos estadios de democratización de su vida política, no ha impactado medularmente ante los intereses de los muchos, de los marginados, de los olvidados, de la sinrazón, de los sueños de aspiraciones de mejores formas de vida de aquellos que dejaron su vida en este recorrer de ya muchos años. Los miedos de ver más lejos del horizonte aparente, en ocasiones interpuesto e impulsados desde las mismas esferas del

¹ Doctor en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor investigador en la Universidad Autónoma de Nayarit.

E-mail: antonio.marquez@uan.edu.mx

² Doctor en Gobierno por la Universidad de Essex, Inglaterra. Profesor e Investigador en la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato.

E-mail: hr.ramirez@ugto.mx

³ Profesor Investigador, Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, miembro del Cuerpo Académico de Análisis Regional y Turismo (ART) con clave: Udg-CA-443, así como colaborador del Centro de Cooperación y Desarrollo Territorial (CeCoDeT).

E-mail: rodrigoe@cuc.udg.mx.

poder y control de la vida nacional, sin duda ha frustrado la pretensión de los muchos.

Las diferentes visiones que se tienen desde y en los diferentes espacios, y éstos, con sus reconfiguraciones constantes en el tiempo de las formas de unificar creencias, convivencias, idiosincrasias, ambiciones, organización, aspiraciones, entre otros, pone en perspectiva los procesos de desarrollo que, como sociedades pensantes y evolucionadas, nos llega a diferenciar del resto de especies con las que compartimos los diferentes ecos, sociosistemas, y por qué no, económosistemas. De ser cierto lo anterior, las sociedades desarrolladas impulsarían a converger aquellas menos afortunadas y que han venido a aparente desgracia por la influencia contradictoriamente, de las primeras.

Esta obra que aborda la temática sobre Gobernanza y Desarrollo en México: Desafíos y perspectivas desde lo local-regional, y se compone de 11 capítulos. El primero de ellos, *Gobernanza y cooperación internacional para el desarrollo local: Otra vez el capital social como locus de desarrollo comunitario*, el autor en una conjugación del concepto de gobernanza, pone en las líneas de que existe una forma de intervención por parte del Gobierno en aquellos asuntos que ahora sí le son de prioridad, como los asuntos públicos y de política pública. Este ensayo abordar el concepto de gobernanza con relación a los procesos de cooperación internacional descentralizada con una influencia focalizada en y para el desarrollo local. Las influencias de carácter internacional tienen en ocasiones gran impacto al ser consideradas como novedosas para países en desarrollo, quizá el problema de sus éxitos sea la mala aplicación de las mismas; los contextos evolutivos como sociedades en ocasiones puede ser extremadamente complicados, los impactos tanto positivos como negativos tiene para nuestras sociedades, radica en ocasiones, en las mismas formas de gobernar.

Como diferentes elementos que se vienen configurando en un único cuerpo, la existencia de antecedentes, pero sobre todo, de situaciones demostrables sobre el quehacer de las instituciones gubernamentales de los diferentes órdenes, los autores del capítulo *Elementos para el estudio de la Gobernanza en México*, señalan que la práctica de la gobernanza en el ejercicio de la acción pública, reviste importancia en el estudio, análisis y evaluación del desempeño gubernamental nacional, estatal y municipal; en el entendido que son las formas constitucionales reconocidas con ámbitos de influencia. Así, la existencia de “otros” órganos legalmente constituidos, ante la falta de claridad y transparencia del honroso quehacer de gobernar para todos por igual, se complica ante los intereses políticos que van más allá del hacer lo correcto social y moralmente aceptable. Elementos legales en demasía existen para el control de ciudadanos e instituciones del Estado mexicano, en tal sentido, existe coincidencia en que los componentes que ayudan a entender la gobernanza mexicana, tienen un carácter limitado cuando se hace referencia nuevamente a lo nacional, estatal y municipal, lo que obligaría en específico, a configurar un nuevo marco conceptual, si es que existen antecedentes al respecto, y un análisis nacional que ayude a comprender en todos los niveles de la sociedad el buen ejercicio de la gobernanza en México, esto como norma y política.

Los autores del capítulo *Discusión teórica-conceptual y aplicación de la ecología de la población organizacional turística para la Costa Alegre de Jalisco y Nayarit, México*, quieren advertir que existen otras formas de integración de la planeación del territorio, sus potencialidades y sus formas de organización. Lo anterior, si se antepone y se alcanzase de viejas pero nuevas formas de concepción de vivir en sociedad, ello, al referirse al término ecología puede traer a la mente de forma inme-

diata cuestiones ambientales estrechamente relacionadas con flora y fauna, sin embargo, es importante analizar la ecología desde sus raíces científicas, en donde puede entenderse como una ciencia dedicada a las relaciones de los organismos sociales entre sí y su ambiente, concepción funcional para los seres humanos y su comportamiento, o bien, una población determinada y la forma en cómo reacciona ésta a su entorno o a la presencia de otros grupos. Cuando se antepone la palabra turismo, de inmediato para algunas comunidades es visto en ocasiones como desarrollo en automático. Por ello, cuando se intenta organizarse es otra forma de sobrevivir ante las constantes modificaciones y apropiaciones por “otros” de lo que legal u originalmente los corresponde, ejemplo son muchos en las costas de Jalisco y Nayarit dan cuenta de ello. Finalmente, desde lo muy local, todo intento de organización social debería ir acompañado por una institución de educación superior seria y con reconocimiento regional, y que por sus resultados sea ampliamente recomendada como parte del servicio social a lo cual se encuentra obligada a realizar.

Los trabajos de campo ayudan sin lugar a dudas a la recolección de información comunicada de diferentes maneras, en donde los documentos escritos están muchas veces ausentes, y se recurre a la palabra hablada, comunicación que llega a tener chispazos de fantasía agregada. Sin embargo, es necesario dicho trabajo que vuelve a los investigadores a salir del cubículo y enfrentarse a una realidad, que buena o mala, pero al final realidad vivenciada. Esto quizá pueda ayudar a los tomadores de decisión, primeramente, que conozcan y estudien lo que produce desde la academia, y puedan acoger como propias las vertientes sobre las cuales se podría tener un impacto en y hacia las comunidades que ven en la organización desde adentro una forma de alcanzar mejor desarrollo. En tal sentido, los aspectos ambientales,

como bienes inalienables, tienen y deben de ser aprovechados de las mejores maneras; la riqueza costera debería ser vista entonces, como un recurso aprovechable y administrados por los locales.

Por su parte el autor del capítulo relacionado a la *Gestión de servicios públicos en el Estado de Guanajuato. Un análisis desde la Administración Pública*, presenta ciertas realidades que aquejan a la falta de profesionalización de los prestadores de los servicios públicos, y aún más desde esta perspectiva de los derechos humanos que pone el dedo en las deficiencias que el sector público tiene para dar cumplimiento a la política pública en un estado en el que la pobreza y la demanda de servicios que requiere la sociedad son plausibles de identificar y visionar como factores que deben ser atendidos bajo un marco de gobernanza en el cual los diferentes actores locales son elementos base para que esto se cumpla, y la información que muestra el estudio son importantes a ser considerados.

Por tanto, este capítulo alude como ya fue referido a cómo está el funcionamiento del sector público respecto a los servicios que brinda a su población, y como la política pública sustentada en los derechos humanos dista mucho de la realidad que se está viviendo en Guanajuato. El estudio muestra pues, aspectos relevantes a considerar para el análisis de la profesionalización de los servidores, que, por ausencia o carencia de elementos de cualificación para el perfil del servidor público, la ciudadanía vive situaciones deplorables respecto a los servicios que el Estado debe proveer a su población.

En el capítulo *Planificación del turismo: Un enfoque de política pública para el desarrollo de comunidades rurales*, los autores abordan desde una mirada multidisciplinaria la planificación turística como una acción desde dentro o el interior de las regiones mismas, que en ese sentido se podría crear y posteriormente desarrollar espacios inte-

grados con miras al mejoramiento de la calidad de vida de los participantes e interactuantes en un primer plano, en un segundo plano, el aprovechamiento del potencial natural existente como bienes comunes que deben o merecen ser administrados de las mejores maneras, que si bien, los aspectos aspiracionales pueden ser muchos y variados, la intencionalidad de establecer novedosas formas de turismo planificado con nuevas formas de convivencia amigables con los menores impactos a los ecosistemas en el espacio comprendido para dichos fines. Es de reconocer la importante apertura desde hace algunos años atrás, la flexibilidad de las políticas públicas hacia la atracción de capitales nacionales e internacionales en y para el turismo, en donde, las experiencias señalan que en donde no existe la gestión y planeación adecuadas, ya que es en los locales en donde impactarán los intereses sociales, culturales, políticos, ambientales, servicios, sólo por nombrar algunos de ellos.

Por otra parte, es indudable que han existido en ocasiones transformaciones de tipo irreversible en las comunidades en donde se lleva el supuesto desarrollo turístico, nada fácil en sociedades que tienen actividades vinculadas al sector primario y son incrustadas de forma obligada al sector servicios y turismo con exigencias mayúsculas de formación técnica y también profesionales; la polarización es notoria y son pocos los interesados en realizar una reconfiguración aceptable de los daños potenciales que conlleva el llamado grito del desarrollo. Entonces pues, viejas y nuevas formas de experimentación como es el ecoturismo son vistas como alternativas para la planificación de un destino turístico integrado y de desarrollo desde lo local.

Los autores del capítulo *Políticas públicas y desarrollos turísticos exitosos. Casos Canopy River y Vista Paraíso*, señalan sobre sus experiencias recientes en los espacios cercanos a un destino con recono-

cimiento internacional, Puerto Vallarta, Jalisco, atractivo de turismo regional, nacional e internacional. La diversificación de destinos diferentes del de sol y playa abre la posibilidad de incentivar las políticas gubernamentales para impactar socioeconómicamente de manera positiva a poblaciones locales. Las nuevas formas de organización vistas como lo que se ha dado por llamar emprendurismo, y con ello, de manera particular Emprendimientos Sociales Turísticos, éstos bajo la supervisión de los entes gubernamentales de los cuales se emiten los recursos económicos para su apoyo y por obvias razones, su supervisión y desempeños, logrando hasta cierta manera, un mariage a conveniencia de las partes; para los autores, llegan a encontrar desde sus vivencias una sinergia que llaman políticas públicas. Entonces pues, los Emprendimientos Sociales Turísticos son y deben ser un detonante desde lo local, pero con el apoyo de las políticas públicas, y no se entrará a la discusión sobre el significado de las políticas públicas, ya que, al día de hoy, existe una enorme confusión de propios y extraños. Los dos proyectos analizados cercanos, uno en el estado de Jalisco y el otro en Nayarit, dan muestra de que la organización desde adentro de la comunidad, desde lo local, es posible, y que el acompañamiento e impulso desde las instituciones encargadas de promocionar este tipo de desarrollos, tendrán buen puerto cuando existe la búsqueda de nuevas formas de diversificación de las prácticas comunes del turismo de sol y playa.

En el capítulo *Sayulita, Nayarit: Ser o no ser la denominación de Pueblo Mágico*, los autores en un intento de descifrar y entender las bases o fundamentos para la configuración de un nuevo espacio turístico y su incorporación al Programa de Pueblos Mágicos, encuentran en Sayulita un excelente ejemplo de la antípoda (como lo se define en el RAE —En lugar o posición radicalmente opuesta o contraria—).

En años anteriores, en una intencionalidad casi de perversidad de incrementar los espacios para la actividad turística, el Gobierno Federal apuesta al interés de autoridades estatales y municipales en la búsqueda de territorios que contarán con cualidades o características para su incorporación a dicho Programa. El resultado de ellos, es la salida de pueblos con verdaderos elementos atrayentes y constituyentes de los apartados de las reglas de operación, hechas para ello. Sin embargo, el caso Sayulita es para propios y extraños, un claro ejemplo de que sin contar con esas condicionantes reglamentarias, se convierte en Pueblo Mágico.

No obstante, de que Sayulita cuenta con sus formas y complementos que lo pueden integrar o auto-contener como un espacio particular, no entra en el renglón de poseer características de índole únicas o excepcionales. Ante la falta de elementos de juicio y antecedentes sobre el hecho en estudio, los autores llevan a cabo esta contribución que podría abrir el campo para estudios posteriores, ya que se dispuso de materiales, muchos de ellos, existentes únicamente en la internet, pero escasos escritos de corte científico o académico. Los intereses de corte político y por demás económicos, no siempre son los más idóneos para alentar el desarrollo para algunos espacios colindantes con la línea de costa, pero como el gran tema que agrupó en la realización de la presente obra, la casi nula participación de los directamente involucrados, los habitantes locales y residentes habituales.

Con el capítulo de *El turismo rural como estrategia de negocio. Caso emprendimiento social “Jorullo Paradise” Puerto Vallarta, Jalisco*, los autores hacen el trabajo de campo desde lo local y obtienen información valiosa, que después de conocer lo vertido desde la intimidad de los participantes, pueden llegar a configurar planteamientos conceptuales sobre las formas organizativas para lograr mejor desarrollo. La

ruralidad se ha visto por propios y extraños, como el producto de una segregación que se ha sometido las poblaciones ahí establecidas, en donde se desconocen los motivos que las han llevado a esa marginalidad social que lastima y que, de alguna forma, se trata de paliar hoy día. Si bien es cierto lo que se venido vertiendo en esta obra, es la organización desde las comunidades locales que intentan llamar la atención para que el turista y visitante vean y conozcan las otras formas de disfrute y ocio de elementos desconocidos para muchos sectores de la sociedad, principalmente, la considerada como eminentemente urbana.

Esto pues, resulta un excelente ejemplo de diversificación e impulso de esas consideradas como economías periféricas, donde la precariedad les ha sido compañera como elemento inseparable y sin posibilidades de trascender a mejores condiciones de vida, en localidades y poblaciones que ven que el tren de desarrollo transita, pero que no llega ni de cerca a ellos. Entonces, para algunas comunidades rurales el turismo se vislumbra como una alternativa de alguna forma asequible. El ejemplo que exponen los autores es en base a la organización del trabajo cooperativo entre y dentro de la comunidad, viendo, beneficios para todos y todas. Desde su propia visión organizativa siguen una estrategia de negocios y el objetivo final es impactar positivamente en el desarrollo local.

Los autores del capítulo *Grandes proyectos turísticos, urbanización del territorio y áreas naturales protegidas en la costa de Jalisco*, ya que como es conocido las costas del estado de Jalisco desde la década de los años cincuenta han motivado la atracción de capitales económicos, en primera instancia muy modestos, pero la promoción de Puerto Vallarta a nivel internacional desde diferentes aristas, atrajo interesados en el desarrollo turístico, inmobiliario, servicios, entre otros.

El contar también con aeropuerto internacional lo volvió cercano a muchas latitudes, efecto que permanece vigente, con llegadas y salidas diarias. Para los autores del capítulo, el hacer un recuento histórico y actual de lo ocurre en este territorio que se abrió a diferentes formas de hacer turismo, desde la costa a la montaña, pasando por toda una serie de ecosistemas de belleza, pero además de una riqueza biológica que ha logrado la apuesta a la conservación de dicho patrimonio mediante la decreteria de áreas naturales protegidas como un intento de resguardar dicho legado natural.

La costa de Jalisco como se ha referido es rica en patrimonio natural, ello de milenos de formación, que a los ojos y sentir de propiedad, busca poner valor mediante su aprovechamiento como recurso para el desarrollo turístico, con todo tipo de proyectos en inversión, dimensiones, giro, entre otros. Los autores hacen el señalamiento sobre las diferentes políticas de los tres órdenes de gobierno, como son planes y programas, para el impulso del turismo como motor de crecimiento económico, olvidando y marginando a las poblaciones locales para su participación y ser agentes de cambio en mejoras de su calidad de vida, ello, ante los reclamos de contener en sus comunidades pobreza y precariedad en sus formas de coexistencia con el llamado desarrollo. Toda intervención en la naturaleza es causa-efecto de deterioro ambiental y los proyectos de desarrollo turístico tienen participación en ello, es pues a consideración de algunos, agente de modificación del entramado social y natural de comunidades rurales. Los proyectos fallidos, así como los exitosos, tendrán connotaciones diversas por los impactos negativos en todos sus sentidos, y beneficiosos para quienes vieron ganancias en su implementación.

En relación al capítulo *Ánalisis de la problemática y la importancia de las MiPyMEs de Puerto Vallarta desde una perspectiva contextual*, los

autores manifiestan una contextualización de estas entidades económicas a diferente escala, que va desde lo global, regional, nacional, estatal y municipal, y donde dejan de manifiesto la importancia que representan estos entes orgánicos para el crecimiento y desarrollo económico de la sociedad y, estatifican que paradójicamente, a pesar de que estas unidades económicas tienen un alto grado de representatividad en la economía y la vida de las familias las políticas públicas para estos entes todavía tienen deficiencias que deben de ser corregidas para que sigan siendo un verdadero soporte para el desarrollo a que aspira la sociedad de Latinoamérica, y específicamente de Puerto Vallarta.

Esto sin lugar a dudas viene a dilucidar elementos de valor significativo para el ejercicio de la gobernanza y, por ende, de la política pública que tiene que implorar por el involucramiento de los actores locales y sus redes de colaboración para que estas células de representación económica del primer eslabón del *modus vivendis* de una sociedad encuentren el “eco” que necesitan para sostenerse como la piedra angular que genera empleo, autoempleo y, que aporta indicadores económicos para la sociedad de vallartense.

Por otra parte, el capítulo *Citymarketing y la gastronomía urbana de Valle Dorado en la Riviera Nayarit*, hace una aproximación al estudio de una localidad periférica de Bahía de Banderas, que está en interacción constante o funge como localidad dormitorio para el destino turístico internacional de Nuevo Vallarta, ahora incrustado en la Riviera Nayarit, y en el cual los autores refieren a que es importante y significativo identificar las unidades que ofertan la gastronomía de esta zona de dormitorio turístico, y planear ciertas líneas de investigación que se orienten a encontrar la dialéctica existente en este espacio territorial y este tipo de organizaciones turísticas gastronómicas, pero

lo más importante, es la alusión que hacen a que este concepto de Citymarketing puede ser el vehículo para dicho análisis del espacio.

Sin lugar a dudas, los estudios de identificación de los giros comerciales que soportan la *praxis* turística son importantes, y más cuando se hacen en espacios en los que conviven dos modelos de desarrollo imperantes en la literatura del desarrollo turístico, uno el de un Centro Integralmente Planeado (CIP) como lo es Nuevo Vallarta o Riviera Nayarit, y otro que se centra en los polos de desarrollo social emanado de ese boom turístico que implica mano de obra excesiva, y que debe estar cercana a la fuente de empleo, y por ende, se generan estos sitios o zonas dormitorio para atender al turismo, y que también este Citymarketing puede estar implícito en la “Gig economy” o comercio electrónico que va en busca de la satisfacción gastronómica de manera rápida, aspectos que dejan un espacio para la consecución de nuevas investigaciones en política pública.

Finalmente, los capítulos que conforman esta obra son aportaciones que los autores hacen para incrementar el acervo de comunicación de la ciencia, si bien omitidos algunos aspectos de los contenidos de los apartados, no fue con intención alguna, el trabajo académico en todo tiempo es fuente de inspiración y gracia para quienes se dedican a esta noble tarea, felicitaciones a todos y todas, esperando que nos veamos escribiendo nuevo conocimiento y poder ofrecerlo a la sociedad, es a quien le debemos estar trabajando desde estas trincheras de la investigación.

Los autores

Alejandra Mendoza Luna

Maestra en Desarrollo Económico y Cooperación Internacional, Doctora en Ciencias de Gobierno y Política por la BUAP. Líneas de investigación: desarrollo económico, políticas públicas y gobernanza. Participó en la Cámara de comercio: servicios y turismo del estado de Puebla. Ha desarrollado la mayor parte de su trabajo en el sector público y actualmente colabora con organismos del sector privado. E-mail: direccion@canacopuebla.org.mx

Arodi Carmi Caldera de la Rosa

Licenciada en Turismo por la Facultad de Turismo en la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), Maestra en Administración de Recursos Humanos, por la Universidad TecMilenio. Profesora de tiempo completo, adscrita a la carrera de Gastronomía, de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas (UTBB). Miembro del Cuerpo Académico en Consolidación “Desarrollo Sustentable y Nuevas Tendencias en el Turismo” (CA- UTBB-3).

E-mail: acaldera@utbb.edu.mx

Antonio Romualdo Márquez González

Licenciado en Biología, Maestro en Ciencias en Biología y Doctor en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor investigador en la Universidad Autónoma de Nayarit. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I, Perfil PRODEP.

Líneas de investigación: Geografía regional y Geografía económica.
E-mail: antonio.marquez@uan.edu.mx

Brianda Leonor Arroyo Macias

Licenciada en Turismo y Maestra en Ciencias para el Desarrollo, Sustentabilidad y Turismo, por la Universidad Autónoma de Nayarit.

Líneas de investigación: Sociedad, Turismo y Desarrollo.

E-mail: leonorarroyo@hotmail.com

Carlos Salvador Peña Casillas

Licenciado en Contaduría Pública y Maestro en Administración de Negocios por el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara. Profesor de Asignatura adscrito al Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. Líneas de investigación: a) Emprendimientos Sociales Turísticos y Endogenismo, b) Impactos del Turismo en el Desarrollo Local, c) Turismo Rural y Economía Social y d) Diseño Organizacional en Emprendimientos Sociales.

E-mail: cspcman15@gmail.com

Edmundo Andrade Romo

Licenciado en Letras Hispano-Americanas de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Guadalajara; Doctor por la Universidad de Oviedo, España. Profesor Titular “C” del Departamento de Arte, Educación y Humanidades del Centro Universitario de la Costa de la UdG. Miembro del CA Consolidado Análisis Regional y Turismo (ART) clave: UDG-CA-443. Trabaja las líneas de investigación de Patrimonio Cultural, Bienestar Social y Desarrollo.

E-mail: edmundoa@cuc.udg.mx

Héctor Ramón Ramírez Partida

Maestro en Estudios de los Estados Unidos de Norte América (Universidad de las Américas-Puebla UDLAP, Doctor en Gobierno por la Universidad de Essex, Inglaterra. Profesor e Investigador en la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato. Miembro Nivel I del Sistema Nacional de Investigadores. Líneas de investigación: análisis del territorio, política pública y desarrollo, recientemente, con aplicaciones al turismo. Colaborador del Cuerpo Académico en Transformaciones sociales y dinámicas territoriales.

E-mail: hr.ramirez@ugto.mx

Jorge Eduardo Navarro Olivarría

Licenciado en Economía y Maestro en Desarrollo Económico Local por la Universidad Autónoma de Nayarit. Estudiante del Doctorado en Ciencias Económicas de la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Tijuana. Líneas de investigación: desarrollo económico local y su relación con la pobreza y desigualdad.

E-mail: jorgenavarro3189@gmail.com

José Luis Cornejo Ortega

Licenciado en Turismo por la Universidad de Guadalajara y Doctor en Ciencias en Biosistemática, Ecología y Manejo de Recursos Naturales y Agrícolas por el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara. Profesor Investigador de la Universidad de Guadalajara y miembro del Cuerpo Académico Consolidado de Análisis Regional y Turismo (ART) con clave: UDG-CA-443. Trabaja las líneas de investigación de: Impactos del turismo y el manejo de recursos naturales, así como la de prospectiva para el desarrollo.

E-mail: joseluis.cornejo@cuc.udg.mx

Joshua Andrés Torres Yebra

Licenciado en Administración Pública y Maestro en Gestión, Desarrollo y Gobierno por la Universidad de Guanajuato. Adscrito a la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato. Líneas de investigación: Políticas públicas, las organizaciones públicas, gestión Pública.

E-mail: ja.torres@ugto.mx

Juan Carlos Velázquez Torres

Contador Público y doctor en Ciencias para el Desarrollo Sustentable por la Universidad de Guadalajara. Profesor Investigador en la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas con perfil PRODEP. Responsable del Cuerpo Académico en Consolidación “Desarrollo Sustentable y Nuevas Tendencias en el Turismo” (CA-UTBB-3). Trabaja las líneas de investigación de: Desarrollo Sustentable y Turismo, y Patrimonio Turístico.

E-mail: jcarlosvelazquez@utbb.edu.mx

Manuel Ernesto Becerra Bizarrón

Licenciado en Administración por el Instituto Tecnológico de Tepic, Maestro en Administración en la Universidad de Guadalajara, Doctor en Ciencias Administrativas en el Instituto Politécnico Nacional y Postdoctorado en Administración de Negocios en el Centro de Estudios e Investigaciones para el Desarrollo Docente, A.C. Profesor Investigador con perfil PRODEP en la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 y del Cuerpo Académico CA-UDEG-612 Gestión y Competitividad en consolidación.

E-mail: manuel.becerra@cuc.udg.mx.

María del Carmen Verduzco Villaseñor

Lic. en Administración por la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, y Maestra en Administración de Negocios por la misma Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, Colaboradora del Cuerpo Académico Consolidado de Análisis Regional y Turismo (ART) con clave: UDG-CA-443. Trabaja las líneas de investigación de: a) Turismo rural y economía social, b) Calidad de vida y turismo y C) Planeación estratégica. Actualmente colabora en la docencia en el Depto. de Estudios Socioeconómicos.

E-mail: carmen_verduzco@hotmail.com

Martha Miranda Muñoz

Licenciada en Actuaría por el Instituto Autónomo de México (ITAM). Maestra en Economía por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). PhD in Economics por la Universidad de Essex en el Reino Unido. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1. Profesora-Investigadora del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico de la Universidad del Estado de Puebla (ICGDE-BUAP). Sus líneas de investigación son finanzas públicas y políticas públicas para desarrollo y el bienestar. Cuerpo Académico Dinámica democrática y políticas públicas.

E-mail: martha.miranda@correo.buap.mx

Miguel Eduardo Alva Rivera

Maestro en Asuntos Políticos y Políticas Públicas por el Colegio de San Luis A.C. (Centro Público de Investigación CONACyT). Trabaja las líneas de investigación de comunicación política y gubernamental, análisis de políticas públicas y gobernanza.

E-mail: alvaeduardo27@gmail.com

Miriam del Carmen Vargas Aceves

Maestra en Administración por la Universidad de Guadalajara. Profesora de Tiempo Completo en la Costa de la Universidad de Guadalajara, con perfil PRODEP. Participa en el Cuerpo Académico CA-UDEG-612 Gestión y Competitividad en consolidación.

E-mail: mvargas@cuc.udg.mx

Rafael Villanueva Sánchez

Doctor en Ciencias para el Desarrollo, la Sustentabilidad y el Turismo por la Universidad de Guadalajara. Profesor investigador de tiempo completo adscrito a División Turismo de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas con perfil y representante institucional ante PRODEP desde 2018. Miembro del Cuerpo Académico en Consolidación “Desarrollo Sustentable y Nuevas Tendencias en el Turismo” (CA-UTBB-3) y miembro del Sistema Nacional de Investigación.

E-mail: rvillanueva@utbb.edu.mx

Rodrigo Espinoza Sánchez

Licenciado en Administración por el Instituto Tecnológico de Colima, Maestro en Desarrollo Sustentable y Turismo por la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, y Doctor en Educación por la Universidad de Tijuana. Profesor Investigador adscrito al Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1 y Perfil PRODEP. Miembro del Cuerpo Académico Consolidado de Análisis Regional y Turismo con clave UDG-CA-443. Líneas de investigación: a) Calidad de Vida y Turismo, b) Impactos del Turismo en el Desarrollo Local, c) Emprendimientos Sociales Turísticos y Endogénesimo, d) Turismo Rural y Economía Social.

E-mail: rodrigoe@cuc.udg.mx

Rosa Audelia Tapia López

Ingeniera Industrial por el Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas. Maestra en Administración de Negocios por la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa. Colaborador del Cuerpo Académico Consolidado de Análisis Regional y Turismo (ART) con clave: UDG-CA-443. Líneas de investigación: Diseño Organizacional en Emprendimientos Sociales.

E-mail: rosaatapial@gmail.com

Tania Nadiezhda Plascencia Cuevas

Licenciada en Economía por la Universidad Autónoma de Nayarit y Doctora en Economía con Especialidad en Finanzas por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora investigadora de la Universidad Autónoma de Nayarit. Líneas de investigación: modelos econométricos aplicados a series macroeconómicas, valoración de riesgos financieros, proyecciones financieras.

E-mail: tanaplacu@hotmail.com

Víctor Manuel Figueras Zanabria

Maestro en Administración Pública por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, Doctor en Política por la Universidad de Essex, Reino Unido. Profesor-Investigador del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico, de la Universidad Autónoma de Puebla y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1. Sus líneas de investigación son gobierno abierto, gobernanza y políticas públicas de protección social. Cuerpo Académico Dinámica democrática y políticas públicas.

E-mail: victor.figueras@correo.buap.mx



TRAUCO
Editorial

*Gobernanza y desarrollo en México.
Desafíos y perspectivas desde lo loca-regional*

Se terminó de editar en noviembre de 2021
con un tiraje de 1 ejemplar
en los talleres gráficos de Trauco Editorial
Camino Real a Colima 285. Int. 56
Teléfono: (33) 32.71.33.33
Tlaquepaque, Jalisco.

La presente obra es producto del trabajo en colaboración conjunta entre investigadores de diferentes universidades del país que con sus esfuerzos pudieron plasmar sus resultados de investigación bajo la temática de Gobernanza y Desarrollo en México: desafíos y perspectivas, y con ello dar respuesta a la complejidad que encierra el concepto de desarrollo, y que para que se dé tal, debe de diseñarse y ejercerse la política pública, aspectos estos que se muestran bien sustentados de manera teórica y metodológica en cada uno de los apartados que componen el libro. El trabajo colaborativo aquí expuesto tiene su origen en los esfuerzos compartidos e iniciativas del Cuerpo Académico Consolidado (CAC) de Análisis Regional y Turismo (ART), con clave UDG-CA-443 perteneciente a la Universidad de Guadalajara (UDG), específicamente al Centro Universitario de la Costa, y los investigadores de la Universidad Autónoma de Guanajuato, Universidad Autónoma de Nayarit quienes con ideas y aportaciones fortalecieron el trabajo basados en las líneas que trabajan en sus Cuerpos Académicos (CA), y otros muchos investigadores de diversas instituciones de educación superior del país.

Gobernanza y Desarrollo en México: desafíos y perspectivas es resultado de la interacción, como ya se mencionó, de Cuerpos Académicos e investigadores que con sus líneas de investigación enfocan sus trabajos al análisis de la gobernanza para el desarrollo, pero lo que es más encomiable es el hecho de que esta iniciativa convertida en realidad se debe a la capacidad de convocatoria para el análisis de tan compleja temática de más de una veintena de investigadores para su realización. Por lo que ver terminada la obra tiene un alto valor para investigadores e instituciones involucradas en el trabajo, y para todo lector, que tenga interés en estudios sobre gobernanza y desarrollo en México.



Centro de Innovación y
Desarrollo Emprendedor



CUERPO ACADÉMICO CA-UDG-443

